



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**La transnacionalidad de los sujetos y la
dependencia de las remesas en México
durante el neoliberalismo**

TESIS

Que para obtener el título de
Licenciado en Economía

PRESENTA

Sergio Bautista Ruíz

DIRECTORA DE TESIS

Dra. Marcia Luz Solorza Luna



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., Marzo 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi familia:

*Gracias por no darme lo necesario,
sino lo suficiente para poder hacer algo con mi vida.*

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
HIPÓTESIS	5
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS PARTICULARES	5
METODOLOGÍA	6
CAPÍTULO 1. ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE MIGRACIÓN Y REMESAS Y SUS PARTICULARIDADES	8
1.1. Enfoques teóricos sobre migración	8
1.1.1. Economía neoclásica	8
1.1.1.1. Macroeconomía	8
1.1.1.2. Microeconomía	10
1.1.2. Nueva economía de la migración	11
1.1.3. La teoría de los mercados laborales segmentados	12
1.1.4. La teoría del sistema-mundo	13
1.1.5. La teoría del capital social	14
1.1.6. La teoría de la causalidad acumulada	16
1.1.7. Visión marxista	17
1.1.8. Transnacional	18
1.2. Remesas y sus particularidades	22
1.2.1. Visión estructuralista	23
1.2.2. Visión funcionalista	24
1.2.3. Visión marxista	27
1.3. Conclusión	27
CAPÍTULO 2. MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	30
2.1. Breve descripción del Neoliberalismo “contemporáneo”	30
2.2. Migración México-Estados Unidos de América: Características breves	32

2.2.1. Un pequeño paso para la migración, pero un gran paso para la satisfacción de la necesidad	33
2.2.2. Flujos migratorios: Inversión y actividades económicas	38
2.2.3. Nuevas formas, viejos contenidos	50
2.2.4. Su impacto económico en la economía local. ¿Y la contraparte salarial?	52
2.3. Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	59
2.3.1. Inversión extranjera directa y comercio exterior	60
2.4. Conclusión	69
CAPÍTULO 3. REMESAS	71
3.1. Aparición del modelo de desarrollo basado en remesas	72
3.1.1. Propuestas para México por parte del Banco Interamericano de Desarrollo	74
3.1.2. Otros puntos a resaltar	76
3.2. Visión reduccionista de las remesas	77
3.3. Remesas y desigualdad	83
3.3.1. Crecimiento desigual	86
3.4. Conclusión	91
CAPÍTULO 4. MIGRACIÓN, DESARROLLO Y POLÍTICA	94
4.1. Limitaciones de las políticas públicas de migración y desarrollo	95
4.1.1. Marco jurídico mexicano	96
4.1.2. Marco institucional mexicano	99
4.1.3. Marco jurídico estadounidense	103
4.1.4. Programa especial de migración en México, 2014-2018.	107
4.2. Programa 3x1 para migrantes: ¿Avance o retroceso?	110
4.2.1. El programa 3x1 en las Entidades Federativas	114
4.3. Programa Bracero. Un antecedente relevante para entender la política actual y su posible futuro	119
4.3.1. El modelo de desarrollo	121
4.3.2. Polarización regional y diferenciación social	122
4.3.3. En contexto	123

4.4. Conclusión	124
CAPÍTULO 5. CONLCUSIÓN GENERAL	126
5.1. Propuesta	129
ANEXO ESTADÍSTICO	132
GRÁFICA	148
GLOSARIO	149
BIBLIOGRFÍA	156

LISTA DE CUADROS

Cuadro	Nombre del cuadro	
Cuadro 2.1	Diferencia de la población ocupada por actividades económicas de 1980 en relación a 2010.	40
Cuadro 2.2	Población ocupada de origen mexicano en Estados Unidos de América por ocupación, 1980-2010.	46
Cuadro 2.3	Nivel de educación alcanzado por población de origen mexicano que reside en Estados Unidos de América, 2010.	48
Cuadro 2.4	Número de sociedades que presentaron flujos de IED hacia México por sector económico, 1999-2012.	62
Cuadro 3.1	Remesa promedio mensual que se envía a México tanto en pesos como en dólares, 1995-2012.	80
Cuadro 3.2	Región occidente, 1996. Principal uso de las remesas, según localidad de origen de los migrantes.	83
Cuadro 3.3	Número de hogares perceptores de transferencias del exterior por deciles, 1984-2012.	85
Cuadro 4.1	Instituciones encargadas de los asuntos migratorios.	100
Cuadro 4.2	Instituciones auxiliares de los asuntos migratorios.	101
Cuadro 4.3	Peticiones aprobadas por país de nacimiento del beneficiario y tipo de petición (H-1B), y que aún continúan empleados, 2003-2012.	105
Cuadro 4.4	Número de proyectos financiados por el Programa 3x1 por rubro, 2002-2011.	112
Cuadro 4.5	Inversión total del Programa 3x1 como porcentaje de ciertos indicadores macroeconómicos, 2006-2011.	113

Cuadro 4.6	Presupuesto ejercido del Programa 3x1 para migrantes a nivel estatal, 2006-2011.	115
Cuadro 4.7	Remesas colectivas (Programa 3x1) como porcentaje de FAIS en relación a cada Estado, 2006-2011.	118

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica	Nombre de la gráfica	
Gráfica 2.1	Tasas de inmigración interestatal, por nivel educativo y sexo, 1955-1995. Hombres.	35
Gráfica 2.2	Tasas de inmigración interestatal, por nivel educativo y sexo, 1955-1995. Mujeres.	35
Gráfica 2.3	Población migrante (interna) por condición de actividad económica y sexo, 1990-2010. Hombres.	36
Gráfica 2.4	Población migrante (interna) por condición de actividad económica y sexo, 1990-2010. Mujeres.	36
Gráfica 2.5	Visas temporales estadounidenses expedidas a mexicanos, 1997-2012.	47
Gráfica 2.6	Personal ocupado en el sector manufacturero, 1980-2010.	63
Gráfica 2.7	Porcentaje de la manufactura en las exportaciones totales, 1980-2012.	64
Gráfica 2.8	Tasa de crecimiento de la población ocupada en el sector agropecuario, 1991-2012.	65
Gráfica 2.9	Mexicanos deportados, 1992-2004.	67
Gráfica 2.10	Crecimiento neto anual de empleos en el sector privado de EUA por edad del establecimiento, 1994-2012.	68
Gráfica 3.1	Remesa promedio mensual, 1995-2012.	80
Gráfica 3.2	Parte proporcional de las remesas en relación al Producto Interno Bruto con respecto a cada Entidad Federativa, 2003-2012.	88
Gráfica 3.3	Tasa de crecimiento anual de remesas de México y tasa de población desocupada de EUA, 1980-2012.	89
Gráfica 4.1	Remesas colectivas (Programa 3x1) como porcentaje de las remesas familiares por cada Entidad Federativa, 2006-2011.	116

LISTA DE DIAGRAMAS

Diagrama	Nombre del diagrama	
Diagrama 1	Salario de equilibrio entre una economía desarrollada y una en vías de desarrollo	9
Diagrama 2	El proceso de transnacionalismo inmigrante	20
Diagrama 3	Ordenamientos federales relacionados con asuntos migratorios	98

LISTA DE MAPAS

Mapa	Nombre del mapa	
Mapa 1	Flujo de inversión extranjera directa y población inmigrante mexicana por Estado, 2010	43
Mapa 2	Población mexicana en EUA y tasa neta de puestos de trabajo creados en EUA por Estado estadounidense, 2010.	55

SIGLAS

Sigla	Significado
AEWR	Efecto del salario adverso (por sus siglas en ingles)
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
BANXICO	Banco de México
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DHH/HHS	Department of Health and Human Services
DOF	Diario Oficial de la Federación
EMIF	Encuesta de Migración de la Frontera Norte
EUA	Estados Unidos de América
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FISE	Fondo de Infraestructura Social Estatal
GIM	Grado de Intensidad Migratoria
GRS	Grado de Rezago Social
ICMCA	Modelo Imperialista Centralizado de Acumulación Capitalista (por sus siglas en ingles)
IED	Inversión Extranjera Directa
IIRIRA	Illegal Immigration and Immigrant Responsibility Act
INA	Immigration Nationality Act
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración

IRCA	Immigration Reform and Control Act
MIF	Fondo Multilateral de Inversión (por sus siglas en ingles)
MPI	Migration Policy Institute
NAFIN	Nacional Financiera
ONU	Organización de Naciones Unidas
PEM	Programa Especial de Migración
PIB	Producto Interno Bruto
PIF	Programa de Industrialización Fronteriza
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PRONAF	Programa de Aprovechamiento de la Mano de Obra Sobrante a lo largo de la Frontera con EUA.
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PRWORA	Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act
RFP	Recaudación Federal Participable
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCHIP	State Children's Health Insurance Program
SEDESOL	Secretaria de Desarrollo Social
SHCP	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
SSA	Social Security Administration
TANF	Temporary Assistance for Needy Families
USDA	United States Department Agriculture

INTRODUCCIÓN

El cuerpo teórico de cualquier objeto de estudio ha sido la búsqueda de causas, consecuencias, interrelaciones sostenido bajo una metodología-conceptual que se sitúa en límites marcados por decisiones, convicciones y reflexiones. Límites, capaces de crear espacios adecuados para el encuentro y desencuentro, para la controversia y la argumentación, para el acuerdo y el desacuerdo. El capítulo I muestra grosso modo ello: cuerpos metodológico-conceptuales que tienden a dar, o restar importancia, a ciertos aspectos del desplazamiento de los individuos. Mi trabajo se encontrará cimentado bajo la teoría de la transnacionalidad, la cual busca explicar el fenómeno de la migración y sus recursos, bajo condiciones estructurales determinadas, como un proceso en donde el sujeto –o sujeto transnacional– busca la oportunidad de cultivar relaciones con otros sujetos o instancias, valiéndose desde algo meramente intangible, como la educación, o desde algo concreto, como la remesa. Mas, bajo este cuerpo teórico, no queda del todo claro si el sujeto transnacional será un sujeto capaz de romper con las condiciones que lo obligaron a migrar o si las relaciones que ha forjado le permitirán generar “desarrollo” en su entorno, pues no es descabellado pensar que las familias construyan un mecanismo propio que esté generando las bases de su propio cambio, aunque no pueda decirse que tal proceso sea autonomía y desligado de estímulos externos, sobreviniendo en una lógica de la posibilidad: ‘contempla lo que aún no es, o es parcialmente, pero avanza hacia serlo’.

Aunque, habría que advertir, el problema no es tan simple como la exposición parece reflejar aquí, ya que las consideraciones en base a grandes agregados esconden aspectos diversos y a veces contradictorios en un mismo fenómeno. Es necesario recordar que la posición del migrante frente al estadounidense no es igual en todos los estratos sociales, ni en todas las regiones o edades. Limitante que puede presentarse en cualquier cuerpo teórico que busque analizar el ámbito de la migración.

El mundo está tratando de salir de una recesión global y a la par, algunas actividades continúan creciendo y desarrollándose. Cualquier empresa de gran envergadura se extiende a países extranjeros donde los recursos, servicios, y productos sean de bajo costo, condición que le permite competir en mercados potenciales para bienes acabados. Sin embargo, mientras las barreras del comercio caen y la competencia a nivel global se incrementa, las grandes cadenas requieren manejar riesgos cada vez más altos para asegurar la continuidad de la oferta.

La demografía combinada con las fuerzas económicas y los cambios geo-políticos son acontecimientos que están cambiando al mundo; por tanto el ofertar y demandar es algo realmente significativo. En el capítulo II veremos que México si bien no puede garantizar un gran ambiente de estabilidad económica, política y social, por lo menos se está encargando de garantizar una plétora laboral que bien puede aprovecharse fuera del entorno nacional a precios inigualables. Por supuesto México no es el único país, toda la región de Latinoamérica presenta una abundancia de fuerza de trabajo a tasas competitivas, las cuales se incrementan en el momento de ir más allá de sus fronteras.

Pero la demografía no ha sido la única fuerza que ha implicado un cambio a nivel mundial. En todo momento ha estado acompañada de un pensamiento capaz de expresar no solo una alternativa de coyuntura sino también un plan de desarrollo económico, político y social. El pensamiento neoliberal, para algunos, neoclásico, ha sido la base de la política económica que se desarrollaría a principios de la década de los ochenta, con posibilidad de brindar un nuevo impulso al desarrollo de nuestra economía. Un desarrollo que, desafortunadamente, ha estado marcado por nuevos desequilibrios estructurales como son: una remarcada desarticulación de los sectores productivos, acentuamiento de la polarización del ingreso, crecimiento de la economía informal, una dispersión casi nula de la inversión extranjera directa, etcétera. Un entorno poco propicio para el desarrollo de una fuerza de trabajo que había crecido en décadas precedentes; un mercado laboral que, de 1980 a 2012, se caracterizara por un lento y mermado crecimiento en cada uno de los sectores productivos en México.

Ante el limitado desempeño de la economía mexicana y las fuentes de empleo que tiene, la emigración hacia Estados Unidos de América (EUA) ha sido una de las grandes alternativas. Alternativa que no necesariamente se alcanza al cruzar un espacio, dado que una frontera es algo más que físico, sino también, algo que se respira y se vive de diferentes maneras; que media, interrumpe y continua a través del Derecho, herramienta jurídica-normativa que permite definir quién pertenece; frontera que se extiende al percibir un ingreso, y a las oportunidades laborales donde se pueda desempeñar.

Hemos expuesto a grandes rasgos cómo la migración se ha podido desenvolver bajo ciertos factores estructurales que la inhiben o le permiten cierto desenvolvimiento. Ahora, ante el panorama precedente, y el constante flujo de recursos monetarios que los emigrantes envían a sus comunidades de origen, en el capítulo III se analizara la propuesta entablada por el Banco

Interamericano de Desarrollo, la cual concibe a las remesas, de manera general, como la fuente de desarrollo para aquellos países que las reciben y, de manera particular, para las comunidades de origen de los migrantes, siempre y cuando estas circulen a través del sistema financiero formal. La finalidad de la inclusión del sistema financiero formal, dentro del ámbito migratorio, no es solamente cumplir el rol de financiador o intermediario entre quien recibe y quien envía dinero, sino también, el crear un microfinanciamiento institucionalmente sustentable, es decir, proveer una comprensiva mirada al mundo del microfinanciamiento: crear un marco regulatorio, construir una capacidad institucional, monitorear y medir el desempeño, y diseño de productos para una gestión eficaz de las instituciones financieras. Estos esfuerzos –de acuerdo al Banco Mundial– permitirían llegar a estratos sociales que no han tenido acceso al sistema financiero, conduciendo a abordar el problema de la pobreza, y consecuentemente, al desarrollo de las comunidades migrantes.

Sin embargo, los esfuerzos aun distan de la realidad, se olvidan de que las remesas dependen: del comportamiento del mercado laboral estadounidense, del nivel de ingreso que se adquiera en el exterior, de la dependencia que tiene el gasto corriente familiar, es decir, el planteamiento por parte del BID –además de estar limitado– se olvida del sujeto y de las condiciones bajo las cuales éste se desenvuelve: desempleo, inseguridad, oligopolio financiero, falta de seguridad social, contracción salarial de la fuerza de trabajo en la economía mexicana, entre otros. Obstáculos que desvanecen en el aire cualquier intento de reducir las condiciones de pobreza a través de una “mayor inclusión financiera y reducción de costos del envío de dinero”.

Si bien las ventanas de oportunidad se achican ante las condiciones imperantes bajo las que se desenvuelven los sujetos, aun vemos el intento que se lleva a cabo por parte del sector público en materia de migración. El capítulo IV muestra no solo la puesta en práctica de un conjunto de medidas en diversos sectores, sino la forma en que se ha interrelacionado el Estado ante un sujeto que busca, en cierta medida, romper con las cadenas de una migración forzada. Veremos cómo al abordar el problema del ‘otro’, ese sujeto transnacional, se reduce, principalmente, a tratar de “educarlo”, “civilizarlo”, a ser “productivo y coherente” en la “nueva dimensión social” bajo la cual se pueda desenvolver, siendo esta mexicana o estadounidense, sin que, necesariamente, quede claro si esta forma de política ha tenido impactos positivos en el desarrollo de las comunidades migrantes de México o en el desenvolvimiento laboral, social y político de los migrantes en EUA. No obstante, en el contexto de lo político-legal, económico, social y cultural, todos, parecen dar paso a la oportunidad para “logros” diferenciales, que pueden ser legitimados y recompensados de

varias maneras y justificarse en términos de su contribución funcional al desarrollo y bienestar de la sociedad: un caso concreto que da muestra de ese logro, legitimación y compensación diferencial ha sido el Programa para Migrantes 3x1 de México.

El Programa para Migrantes 3x1 es aquella política pública dirigida a captar recursos de los tres órdenes de gobierno y de algunos migrantes que residen en EUA para la financiación de proyectos. Dichos proyectos van desde la creación de infraestructura pública hasta la puesta en práctica de empresas, capaces de generar una reactivación económica y dar un impulso para el desarrollo de la comunidad. El compromiso moral del gobierno con los ciudadanos conlleva realizar políticas coherentes –con dichos compromisos– y prevenir y perseguir las que no lo sean. No obstante, el discurso parece más un intento de ‘persuadir’ a distintos portadores de dichos ‘recursos’ para que los pongan a disposición del “uso funcional socialmente justificado” –el cual está basado en una visión instrumental-técnica que limita el uso de las remesas–, cubriendo parte del compromiso gubernamental y acentuando, aún más, la necesidad de dicho recurso monetario.

Así mismo el programa presenta otras particularidades que limitan su impacto: presupuesto público –extremadamente– limitado e inestable, falta de rendición de cuentas, concentración de los recursos en determinadas comunidades, etcétera.

A pesar del continuo ensanchamiento y profundización de la dependencia de las remesas que una parte del estrato social mexicano guarda, “el sujeto transnacional se aventura a transformar las relaciones de cercanía y distancia con el lugar de origen”, a “forjar y crear relaciones que permitan construir –o deconstruir– las condiciones que guarda en su entorno”, a “entablar un dialogo, en ocasiones sometido, en ocasiones empoderado, capaz de vislumbrar al migrante no solo en un mapa o en el cruce de un espacio físico o al contacto con una moneda”.

La presente investigación, si bien limitada, queda aún por plantear otras preguntas que podrían arrojar luz, tales como: ¿qué margen de posibilidad queda para la autonomía y libertad de un sujeto moldeado por esas mismas estructuras y lógicas de desenvolvimiento? El sujeto transnacional, el migrante que aún guarda relación con su comunidad de origen, ¿le queda solo el poder entablar una relación mediada por un interés monetario-electoral ante el Estado y seguir siendo ‘agente del desarrollo’ aun con las condiciones que se encuentran dadas? ¿hasta qué punto se puede ‘extender’ el concepto de remesa? o ¿en qué medida se puede modificar la interrelación del sujeto migrante-transnacional con otros bajo circunstancias ya dadas? Preguntas que si bien no tienen un carácter

netamente económico, pueden guardar una interrelación indirecta que pueda influir en el ámbito de la economía.

Para lograr lo propuesto, con una guía establecida, se plantea la siguiente **hipótesis y objetivos**:

HIPÓTESIS

“La reestructuración de las actividades productivas en nuestro país, que descansan en parte sobre la explotación de la fuerza de trabajo, no han sido capaces de afrontar una creciente oferta laboral por parte del capital, y mucho menos por el Estado. Y donde este último ha perdido su soberanía ante la instauración de un pensamiento reduccionista que concibe a la migración y a las remesas como una acción y fuente para el crecimiento y desarrollo sin mitigar los flujos migratorios”.

OBJETIVO GENERAL

Reflexionar y analizar en torno a una serie de conceptos y políticas públicas la relación que guardan con el migrante y la remesa bajo el contexto neoliberal. Tales conceptos son: modelo de desarrollo basado en remesas, remesa, Programa para Migrantes 3x1, Inversión Extranjera Directa y sujeto transnacional, características que permiten explicar el fenómeno de la migración en México.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Exponer brevemente las condiciones estructurales bajo las cuales se desenvuelve la fuerza de trabajo en México en el contexto de política y pensamiento neoliberal.
- Identificar algunas características del sujeto transnacional que reside en Estados Unidos de América.

- Señalar los usos de las remesas por los sujeto en sus entornos concretos.
- Examinar el modelo de desarrollo basado en remesas propuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Fondo Multilateral de Inversiones.
- Indicar que las remesas no son exclusivas de los estratos de bajos ingresos.
- Exponer de manera general la política pública mexicana y estadounidense en materia de migración.
- Evaluar los impactos socioeconómicos de las remesas en torno a la política pública de migración denominada Programa para Migrantes 3x1.

METODOLOGÍA

En este breve apartado se presenta una breve descripción de los pasos que se siguió para realizar la presente investigación sobre migración y remesas. La pregunta central en la investigación es: ¿El migrante, entendido como sujeto transnacional, y las remesas, como sus recursos, pueden ser sujeto y objeto del desarrollo en sus comunidades de origen bajo las condiciones en que se desenvuelven? Una característica fundamental de esta tesis es que incorpora a la Política –política pública– y al Derecho –ciertas leyes– al ámbito de la economía, los cuales permiten aprehender (de) y analizar las representaciones sociales que se tienen sobre los migrantes. Otra característica es el hecho de que, por un lado, se tiene en cuenta una dimensión estructural e ideológica, y, por el otro, una dimensión cognitiva; lo que permite revisar cual ha sido el espacio en el que las representaciones se generan y sustentan como fenómeno social, político-jurídico y económico.

Este acercamiento metodológico implica trabajar con los estudios que se han generado sobre la política pública, las propuestas teóricas y las estadísticas que giran en torno al migrante y la remesa, cuya información obtenida permite el análisis y la reflexión del contenido, fundado sobre un proceso de generalización el cual no implica perder de vista las particularidades que se puedan presentar en diversos aspectos del análisis. Comprendido entre 1980 y 2012, bajo la política económica neoliberal que aun cuando no termina, rearticula y reconstruye tanto al espacio como al sujeto social.

Otro aspecto a resaltar es que aun cuando este trabajo no manejo un análisis argumentativo en el sentido de recabar información a través de una serie de encuestas a los sujetos migrantes, se parte

del supuesto de que, el sujeto, en la mayoría de los casos, se involucra en una serie de desarrollos explicativos, toma posición, examina los pros y contras, etcétera, es decir, el sujeto elabora un micro universo complejo, coherente o no, dotado de una cierta autonomía, frente a un espacio social formal, o informal, capaz de generar una representación social.

Aun con esta limitante, la recopilación de información se basa en diferentes bancos de información estadística, como INEGI, Banco de México, Secretaria de Economía, Secretaria de Desarrollo Social, U. S. Bureau of Economic Analysis, U. S. Bureau of Labor Statistics, U. S. Department Homeland Security y U. S. Census Bureau, los cuales conducen a un análisis de contenido, es decir, al conteo y generalización de un conjunto de estadísticas que permitan descubrir la presencia/ausencia de migrantes y remesas, y junto con ello, mostrar la relación que efectúa el sujeto transnacional a partir de los elementos tomados (remesas, ocupación, educación, salario).

Por último, y viéndolo desde el ámbito de la práctica, las experiencias concretas que ha tenido el sujeto son un elemento importante para el funcionamiento del discurso. Por ejemplo, los efectos en la estructura social, su posición socioeconómica, la creación de infraestructura pública, son datos relevantes que permiten analizar la representación que se ha adoptado por parte de organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, o Estados que enaltecen el desempeño de los migrantes y las remesas que estos llevan consigo.

Cabe aclarar, y sumado a todo lo anterior mencionado, que no se busca convertir al fenómeno de la migración, dinámico e interconectado, en algo estático y desconectado; mucho menos, al tratar de descomponer en ciertas partes a esta totalidad denominada realidad, se buscó falsearla o crear inferencias engañosas y acrecentar la duda.

CAPÍTULO 1

ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE MIGRACIÓN Y REMESAS Y SUS PARTICULARIDADES

1.1. Enfoques teóricos sobre migración

Dentro de este apartado se verá de manera breve una descripción de las teorías que han vislumbrado un mismo fenómeno de diferentes maneras. Pasando por la visión neoclásica, predominante en la mayor parte de los discursos tanto de instituciones internacionales (con o sin fines de lucro), gobiernos y/o universidades, la cual exclama los potenciales beneficios tanto a nivel micro como macroeconómico de la migración.

A partir de ahí encontramos una gama de perspectivas que de una u otra manera tienden a diferir de aquella visión: desde aquella que concibe a la migración como un capital social (conjunto de relaciones y conocimientos interpersonales) al cual se le puede sacar provecho. Mientras, la teoría del sistema-mundo nos dice otra cosa muy diferente: la migración es producto de la compleja red de relaciones de intercambio económico (desigual) en un único mundo.

Así mismo podemos hallar una versión marxista sostenida por James Petras que denominó como Modelo Imperialista Centralizado de Acumulación Capitalista (ICMCA). Otra teoría, que guarda un menor peso, como la teoría de los mercados laborales segmentados menciona que la migración no se debe a factores de expulsión sino a factores de atracción de los países receptores. También podemos encontrar teorías como la nueva economía de la migración o la teoría de la causalidad acumulada, o la teoría transnacional que también resaltan otras características que tienden a repercutir sobre el fenómeno migración.

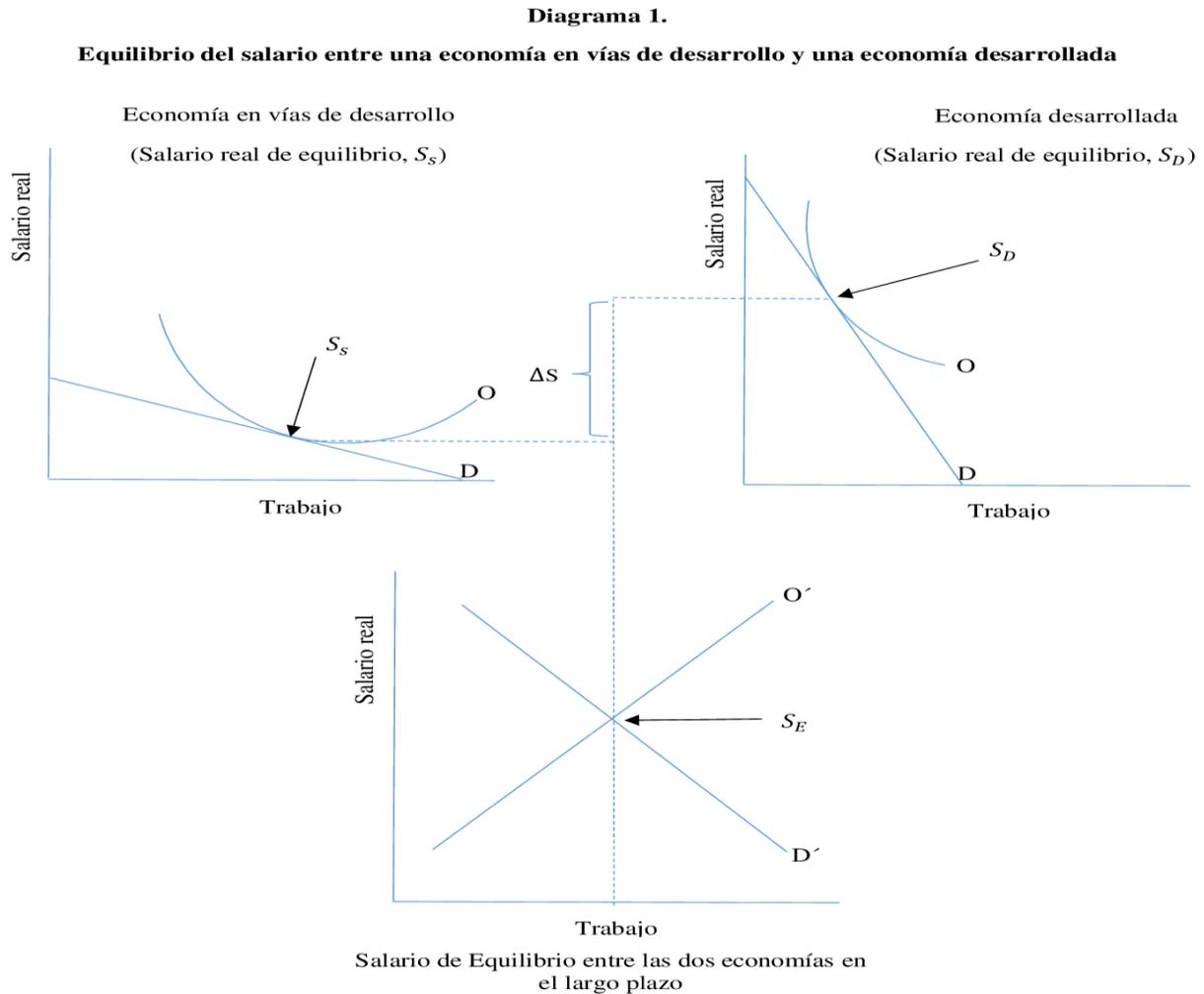
1.1.1. Economía neoclásica

1.1.1.1. Macroeconomía

Se ha propuesto toda una gama de modelos teóricos que permiten explicar el por qué de la migración internacional. Si bien cada enfoque trata de explicar la misma problemática, cada uno de ellos emplea conceptos, supuestos y marcos de referencia radicalmente distintos.

La economía neoclásica, probablemente la más vieja y mejor conocida de la migración internacional, fue desarrollada para explicar la migración laboral en el proceso de desarrollo

económico. De acuerdo con esta teoría, la migración internacional es causada por diferencias geográficas en la oferta y la demanda de trabajo. Esto se visualiza a partir de las diferencias salariales entre países representados gráficamente por la interacción de la oferta de trabajo y la curva de demanda:



La diferencia del salario real que existe entre dos economías (ΔS), una en vías de desarrollo (expulsora de fuerza de trabajo) y otra desarrollada (receptora de fuerza de trabajo), en el largo plazo desaparece. Y al desaparecer en ambas economías, desaparece el “incentivo de migrar” de una nación a otra; generando un nuevo equilibrio (S_E) donde resultaría irrelevante trasladarse de un lugar a otro.

Fuente. Elaboración propia.

El diferencial resultante de salarios causa que los trabajadores de los países con bajas remuneraciones (países pobres en capital) vayan hacia aquellos países de remuneraciones altas (países ricos en capital). Conllevando el resultado de este movimiento a un equilibrio salarial entre ambas economías (o diversas economías), donde el único diferencial entre un país y otro son los costos del movimiento del país de origen al país de llegada (puesto que los mercados laborales son

los únicos en desequilibrio; otros tipos de mercados no tienen efectos importantes sobre la migración). Básicamente, las migraciones traerán consigo la eliminación de las diferencias salariales y ello, a su vez, implicará el fin de aquellas.

Paralelamente al flujo de fuerza de trabajo se desarrolla un flujo de inversión de capital de un país rico a un país pobre en capital. Esto se presenta, a partir de que los países pobres permiten una tasa de rendimiento alta comparada con ciertos estándares internacionales. Aunado a ello, existe un capital humano conformado por trabajadores con altas cualificaciones como gerentes, técnicos, ingenieros, etc., migración considerada distinta al flujo de trabajo que emana del país pobre debido a la heterogeneidad de los migrantes en relación al bajo grado de escolaridad (cualificación) que presentan.

1.1.1.2. Microeconomía

Junto a la perspectiva macroeconómica, existe un modelo microeconómico basado en la decisión individual. Dicha decisión está basada en un análisis costo-beneficio (maximización), cuyos ingresos esperados son la obtención de rendimientos positivos (por lo general monetarios).

Esta toma de decisión se resume a partir de una bella ecuación diferencial:

$$ER(0) = \int_0^n [P_1(t) P_2(t) Y_d(t) - P_3(t) Y_0(t)] e^{-rt} dt - C(0)^1$$

Básicamente esto quiere decir que los ingresos esperados se estiman a partir de los ingresos observados, correspondientes, con las cualificaciones individuales en el país de destino multiplicándolas por la probabilidad de obtener un empleo allí. Estos mismos ingresos se restan de aquellos esperados en la comunidad de origen (los ingresos observados multiplicados por la probabilidad de tener empleo), y la diferencia se suma desde un tiempo que va de 0 a n, sin olvidar

¹ ER(0) es la expectativa neta de rendimiento de la migración, calculada justo antes del tiempo de partida 0; t es el tiempo; P₁(t) es la probabilidad de evitar ser deportado del área de destino (igual a 1 para los migrantes legales y menor que 1 para los migrantes indocumentados); P₂(t) es la probabilidad de empleo en el lugar de destino; Y_d(t) son los ingresos y encuentra empleo; P₃(t) es la probabilidad de empleo en el lugar de origen; Y₀(t) son los ingresos si estuviera empleado en la comunidad de origen; r es el factor de descuento, y C(0) es la suma total de los costos del traslado (incluyendo los psicológicos).

Si la cantidad ER(0) es positiva para algún destino potencial, los actores racionales migran; si es negativa el actor se queda; y si es de cero, al actor le da igual migrar o quedarse. Arango, Joaquín *et al.* (2000). "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación". *Trabajo*, (3), pp. 9-10.

descontar el factor que refleja la utilidad del dinero ganado en el presente comparado con el futuro. A Dicha diferencia, los costos estimados son restados para llegar al rendimiento neto esperado².

1.1.2. Nueva economía de la migración

Este análisis parte del hecho de que las decisiones migratorias no se conforman de manera individualizada, sino de unidades más amplias (familias, grupos familiares o comunidades enteras), en las que se actúa de manera colectiva para maximizar no sólo los nuevos ingresos, sino también minimizar los riesgos económicos y las limitantes asociadas a toda una variedad de fallas del mercado.

Dentro de las limitantes (fallas de mercado) nos encontramos con una especie de dualidad entre países desarrollados y países no desarrollados, es decir, con un conjunto de características que prevalecen en unos, pero que en otros se encuentran de manera muy limitada o brillan por su ausencia. Por ejemplo, la *existencia de mecanismos institucionales* que permiten hacer frente a los riesgos bajo los que están sometidos los ingresos familiares. Estos mecanismos pueden ser como programas de seguro agrícola, seguros de desempleo y subsidios gubernamentales. Otra característica son los *mercados financieros* de crédito, capital o futuros, que hacen posible asegurar los bienes o permitir el desarrollo de ciertas actividades productivas.

Pero ante la ausencia o limitantes que presentan los países no desarrollados, la migración funge como mecanismo por el cual las familias pueden asegurarse contra los riesgos a sus ingresos, ya sea a través de una especie activo financiero que permite el desarrollo o ampliación de ciertas actividades, o una forma de seguro confiable.

² Sin embargo, las motivaciones económicas en la migración era algo que había sido reconocido decenios antes por Ravenstein, quien escribió:

“La principal, aunque no la única, causa de las migraciones hay que buscarla en la sobrepoblación de una parte del país, mientras en otras partes existen recursos infrautilizados que contienen una promesa mayor de trabajo remunerado. Es obvio que ésta no es la única causa. Las leyes malas u opresivas, una fuerte presión fiscal, un clima desfavorable, entornos sociales pocos propicios, e incluso la coerción (tráfico de esclavos), todos estos factores han producido y aún están produciendo corrientes migratorias, pero ninguna de estas corrientes puede compararse en volumen con la que resulta del deseo inherente a la mayoría de los hombres de progresar en cuestiones materiales. Así ocurre que la población excedente de una parte del país se desplaza a otra parte, donde el desarrollo de la industria y el comercio, o la posibilidad de poner en cultivo tierras productivas aún en estado de naturaleza, demanda más brazos para el trabajo”. Ravenstein, E. G. (1885). “The Laws of Migration”. *Journal of the Royal Statistical Society* (2), p. 286, en Joaquín Arango (1985). “Las “leyes de las migraciones” de E. G. Ravenstein, cien años después”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (32) p. 12.

1.1.3. La teoría de los mercados laborales segmentados

La teoría de los mercados laborales segmentados plantea que la migración internacional se genera por la demanda de fuerza de trabajo inherente a las naciones desarrolladas:

Michael Piore plantea que: ... “la migración internacional es el producto de una permanente demanda laboral inherente a la estructura económica de las naciones desarrolladas. De acuerdo con Piore, la inmigración no es causada por factores de empuje en los países expulsores, salarios bajos y desempleo muy alto, sino por los factores atrayentes de los países receptores, una crónica e ineludible necesidad de trabajadores extranjeros”³.

Acorde a esta postura, la demanda de trabajo inmigrante surge de cuatro rasgos característicos de las sociedades modernas y sus economías: la inflación estructural, problemas de incentivación, dualismo económico (sectores laborales) y los rasgos que cumplen ciertos conjuntos laborales.

En el caso de la inflación estructural⁴, cuyo único factor considerado, de la cual emana, son los salarios; los cuales no sólo reflejan las condiciones de oferta y demanda, sino también un estatus económico y prestigio social. Como consecuencia, por una parte, se forma un conjunto de expectativas informales en torno a la posición laboral que se puede (o aspira) tener (la población nativa), y por otra, el conjunto de mecanismos formales e institucionales: contratos colectivos, clasificaciones empresariales de los puestos de trabajo, reglamentación burocrática, etc., permiten que los salarios correspondan a ciertas jerarquías, por lo cual, los patrones se ven obligados (o incentivados) a recurrir a soluciones más “fáciles” y “baratas”, como la importación de trabajadores, quienes aceptan bajos salarios y condiciones paupérrimas. Aunado a esto, la inserción dentro de este tipo de trabajos no permite el ascenso laboral, y mucho menos salarial (problemas de incentivación); en cuanto los patrones solamente necesitan trabajadores que vean su trabajo como un medio para obtener ingresos, sin implicaciones para su estatus o prestigio, lo cual cumplen de manera inmediata puesto que la mayoría de los migrantes buscan ganar dinero para metas específicas que puedan mejorar el bienestar de su hogar: construir una casa, pagar la educación de los hijos, salud, bienes de consumo inmediato, vivienda, etc.

Otra característica es que, el enfoque plantea la existencia de dos sectores o segmentos laborales (dualismo económico), denominados sector primario y secundario, en la que los individuos tienen

³ Piore, Michael J. (1979). *Birds of passage: Migrant labor in industrial societies*. Cambridge, Cambridge University Press, citado en Joaquín Arango Hugo Craeme, *et al.* (2000), “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación”. P. 17.

⁴ Entendida como el incremento proporcional de los salarios en cada uno de los estratos laborales.

diferentes situaciones y opciones laborales. El primer sector (intensivo en capital) se caracteriza por salarios elevados, buenas condiciones laborales, estabilidad y altas probabilidades de movilidad (ascensos) dentro de la empresa. Por otra parte, el segundo sector (intensivo en mano de obra) se caracteriza por una mayor inestabilidad en el empleo, una mayor rotación, contratos temporales, menores niveles de cualificación, menores niveles salariales y bajas expectativas de movilidad (ascenso); ciertamente, se les puede despedir en cualquier momento con pocos o nulos costos para el patrón (los trabajadores cargan con los costos del desempleo; son un factor variable de la producción y, por ello, prescindibles). Todo depende del nivel de actividad productiva de la empresa, durante periodos flojos simplemente se les despide, durante periodos activos se les contrata. Habría que agregar que dentro del sector secundario existe todo un conjunto laboral, el cual cumple con ciertas características idóneas para los patrones, tal es el caso de las mujeres y los adolescentes; las primeras, tienden solamente a buscar un ingreso complementario para ellas y sus familias, y los segundos para obtener dinero extra, ganar experiencia y probar diferentes roles ocupacionales, ambos solamente ven el trabajo de manera transitoria y el empleo es sólo un medio para un fin.

1.1.4. La teoría del sistema-mundo⁵

Los teóricos de los sistemas mundiales afirman que la migración internacional surge como respuesta a las disrupciones y dislocaciones que inevitablemente ocurren en el proceso de desarrollo capitalista, en vez de un cálculo racional hecho por individuos interesados en concretar un progreso material. De igual manera como sucede en la perspectiva neoclásica, las migraciones surgen de las desigualdades estructurales –existe un orden internacional fuertemente desigual–,

⁵ El guion en sistema-mundo, intenta señalar que se hace referencia no a sistemas, economías o imperios de (todo) el mundo, sino sobre sistemas, economías e imperios que son un mundo (posiblemente y de hecho, usualmente, sin ocupar la totalidad del globo). En “sistema-mundo” estamos frente a una zona espacio temporal que atraviesa múltiples unidades políticas y culturales, una zona integrada de actividad e instituciones que obedecen a reglas sistémicas. Wallerstein, Immanuel (2005). *Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción*, México, Siglo Veintiuno Editores, p. 15.

Una de las tesis principales de Immanuel Wallerstein, es la de que el Estado-nación, o la "sociedad nacional" no debe ser nunca la unidad de análisis de los científicos sociales, y que por lo tanto, el único marco pertinente para explicar los fenómenos sociales, debería ser el del sistema-mundo en su conjunto. Wallerstein, Immanuel (2005). *Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2005, p. 3. Wallerstein, Immanuel (1998), *Impensar las ciencias sociales*, 1a ed., Siglo XXI, México, citado en Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Chiapas, América Latina y el sistema y mundo capitalista”, *Chiapas*, (10), 2000.

aunque, a diferencia de los modelos de equilibrio, las migraciones refuerzan las desigualdades que prevalecen en el lugar de origen en vez de contribuir a reducirlas.

Entonces, la migración surge a partir de la inserción que puede tener el capital en países denominados como periferia⁶. Las sinergias permiten que las condiciones –precarias– bajo las cuales se desenvuelven dichos países se acentúen. Por ejemplo, ante la disminución de la tasa de ganancia y la necesidad de acumular beneficios adicionales, en los países del centro se dan a la tarea de buscar materias primas y mano de obra barata –y tal vez, otras consideraciones como laxas regulaciones y/o bajas retribuciones fiscales– fuera de su entorno, cuya intromisión conlleva a la sustitución de prácticas tradicionales por procesos modernos (con especialidad en la agricultura y las manufacturas): cambios en el uso de tierra, uso intensivo de insumos modernos para producir altos rendimientos, mecanización de las tareas, etc.; rasgos que de una u otra forma inciden en una marcada reducción de la demanda de trabajo y que a su vez se verá reflejado en el desplazamiento de trabajadores que han perdido sus medios de subsistencia.

Este gran excedente de mano de obra vaga en torno a los distintos sectores no agrícolas de la economía, que aún poco desarrollados, no pueden absorber ese gran flujo que emigra de las zonas rurales a zonas urbanas. Permitiendo así una fuerza de trabajo desarraigada, proclive a marcharse al extranjero y perpetuar (e incluso acentuar) las condiciones de las cuales surge⁷.

1.1.5. La teoría del capital social

El concepto de capital social, introducido en 1916 con un carácter sociológico, es retomado por el economista Glenn Loury el cual se enfoca en tratar de dilucidar el por qué de las desigualdades (la falta de acceso a oportunidades económicas a través de lo social) entre las diferentes razas (blancos y negros); generando una crítica a las teorías económicas que se enfocan exclusivamente en el capital individual y que dejan de lado la cuestión social. Pero no es hasta que el sociólogo francés Pierre Bourdier permite expandir la idea del valor de las conexiones sociales. Ya en 1980, define capital social como “la suma de recursos reales o potenciales que corresponden a un individuo o grupo, en virtud de su pertenencia a una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada

⁶ Wallerstein rechaza la noción de “Tercer Mundo”, afirmando que hay sólo un mundo conectado por una compleja red de relaciones de intercambio económico.

⁷ Los economistas entendemos esto –con frecuencia– como costos externalizados, es decir, que una cierta parte de los costos de producción se transfieren de la hoja de balance de la firma a esa entidad denominada sociedad. La posibilidad de externalizar costos puede parecer contraria a la premisa básica de la actividad capitalista: el productor cubre todos los costos, p. 39.

de conocimiento y reconocimiento mutuo”⁸. Y, agrega que esto no llega a ser espontáneo, ya que requiere (para comenzar) de una inversión económica, humana y cultural, y donde las relaciones interpersonales cobrarán un gran papel⁹.

Este último punto que se puede transmutar y ser entendido mejor como redes migratorias¹⁰, permitirá ser una especie de apalancamiento para las nuevas generaciones de migrantes dado que permite acceder a diversas formas de capital: empleo, pago a los coyotes, posibilidad de generar ahorro y envío de remesas¹¹.

⁸ En inglés dice así: “the aggregate of the actual or potential resources which are linked to possession of a durable network of more or less institutionalized relationships of mutual acquaintance or recognition”. Pierre Bourdieu. “The form social capital” en Jorge Durand y Douglas S. Massey (2003). *Clandestinos. Migración México–Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa–Universidad Autónoma de Zacatecas, p. 31.

⁹ De acuerdo a Loury, quien examinó la economía de Estados Unidos de América por raza, las personas de color negro que viven en condiciones socialmente pobres se debe a la limitada información de las oportunidades que existen en diferentes ámbitos como lo es educación u oportunidades laborales. Loury, G. C. (1976). “A dynamic theory of racial income differences”. *Northwestern University-Center for Mathematical Studies in Economics and Management Science*, (225), pp. 1–95.

¹⁰ Las redes migratorias son conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes con otros migrantes que los precedieron y con no migrantes en las zonas de origen y destino mediante nexos de parentesco, amistad y paisanaje. Duran, Jorge y Douglas S. Massey (2003). *Clandestinos. Migración México–Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa–Universidad Autónoma de Zacatecas, p. 31.

¹¹ “Inicialmente empleos en zonas agrícolas de California y después en tortillerías hoy pequeñas factorías del condado de Los Angeles, los primeros migrantes de comienzos de los años ochenta procedentes de San Miguel se especializaron en el comercio informal de frutas: recorrían las calles del este de la ciudad con carritos de tiendas de autoservicio ofreciendo su mercancía. Algunos se beneficiaron con la amnistía que promovió la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA), de 1986. Pese a su condición de indocumentados, invirtieron sus ahorros en la compra de vehículos necesarios para las ventas, amasaron un incipiente capital, un *stock* de prestanombres, proveedores y acreedores en los almacenes de víveres, gestores de licencias para conducir, *micas* (documento de identidad plastificado) y número de seguro social apócrifos, necesarios para emplearse en tiendas, carwash, manufacturas, etc.

Acumularon, además, el indispensable conocimiento del espacio urbano, de sus mercados, calles, avenidas y de esa maraña de *freeways* que los llevaban al encuentro de la clientela latina residente en el este de Los Ángeles y otras ciudades y suburbios del condado: Santa Mónica, Pico Rivera, Alhambra, Monrovia, entre otros. En la búsqueda de nuevas rutas para librar la competencia incrementada año tras año, se expandieron hacia los vecinos condados de San Bernardino, Colton y Riverside; después, hacia los estados de Utah y Nevada. En un tiempo muy corto se modificó el patrón de migración de “hombres solos” que circulaban entre Acuecomac y el este de Los Ángeles, dando paso a un esquema más diversificado en términos de edad y género. Se prolongaba las instancias y el retorno se dificultaba a medida que se endurecían las políticas estadounidenses en materia migratoria y aumentaba la vigilancia fronteriza, lo que encarecía y tornaba más riesgosos los desplazamientos entre uno y otro lugar.

El remedio fue la reunificación familiar. Pasada una década, a estos hombres casados y solteros, en la medianía de sus vidas, se sumaron hermanos menores e hijos, y después, en la década de los años noventa, un creciente número de mujeres que cruzaron la frontera con sus pequeños o que procrearon sus primeros hijos en el vecino país, con lo que muchas se convirtieron en madres “binacionales” (D’Aubeterre Buznego, 2004). Pese a su condición de migrantes indocumentadas, las mujeres han ganado terreno en este enclave laboral edificado por los varones que las precedieron en el movimiento migratorio”. D’Aubeterre Buznego, María Eugenia (2013). “Cautivas en el laberinto: migración femenina a California, comercio informal e inserción global”, en Martha Judith Sánchez Gómez e Inmaculada Serra Yoldi (coords.). *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, México, UNAM-IIS, pp. 457–458. (Este es sólo un ejemplo breve de lo que conlleva una red migratoria y otras diversas formas que componen al capital social.)

Así mismo se toma en cuenta la trayectoria laboral acumulada antes de cruzar la frontera, su posición de clase, su adscripción étnica, género y, desde luego, su condición de migrantes, legales o indocumentados. Factores que de manera combinada repercutirán en el proceso de reconfiguración del entorno de vida de los migrantes:

“El entorno abarca conjuntos de recursos que se apropian, se estructuran y cambian de forma y pueden reflejar a su vez los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres, en la relación de ambos con el entorno y en el contexto más amplio de la sociedad en la que se insertan”¹².

1.1.6. La teoría de la causalidad acumulada

La propuesta teórica de la causalidad acumulada fue propuesta por primera vez por Gunnar Myrdal (causalidad acumulativa circular), la cual consiste en un conjunto de hechos generados por factores económicos y no económicos (factores “pertinentes” y “no pertinentes”), que se acumulan por el desarrollo desigual en zonas subdesarrolladas, siendo estas a nivel internacional y/o entre distintas regiones de un mismo país. Myrdal nos pone un ejemplo sobre la noción de “círculo vicioso”, el cual dice: “Porque el que tiene se le dará y abundará; pero a quien no tiene, aun lo que tiene se le quitará” (San Mateo, capítulo 25 versículo 29). Este argumento nos permite ver que el proceso acumulativo puede tomar una dirección positiva o negativa, y si dicho proceso no es regulado, desencadenará mayores desigualdades.¹³

Douglas Massey retoma el concepto y lo adapta al fenómeno migratorio, permitiendo su ampliación al tomar una serie de factores y mecanismos que generan el carácter duradero y dinámico de las migraciones. Con ello, establece que la migración internacional se mantiene a sí misma por medio de una serie de procesos socioeconómicos que contribuyen a una mayor probabilidad de movimientos adicionales.

Massey nos dice: ...“la causalidad es acumulada en el sentido de que cada acto migratorio altera el contexto social dentro del cual se toman las decisiones migratorias posteriores, particularmente porque posibilitan movimientos adicionales”. Agregando que, ...“la migración se ve afectada dentro de esta causalidad acumulada por la expansión de las redes, la distribución de la ganancia,

¹² Del Valle, Teresa (1991). “El espacio y el tiempo en las relaciones de género”. *Kobie*. (5), p. 225.

¹³ Gunnar, Myrdal (1959). *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 13, 16, 17, 23, 47 y 53.

la distribución de la tierra, la organización de la agricultura, la cultura, la distribución regional del capital humano, el sentido social del trabajo y la estructura de la producción”¹⁴.

Estos factores en mayor y/o menor medida se encuentran entrelazados, puesto que las relaciones interpersonales que se dan en cada una de las localidades migratorias permiten dilucidar el grado de madurez y expansión; el grado de integración o desintegración de la comunidad; el nivel de cualificación de la fuerza de trabajo; la forma de labrar la tierra (una forma más moderna o tradicional); y, el factor externo que no tiene relación con la comunidad de origen, sino con la receptora, en el sentido que tiene la estructura del mercado laboral extranjero (estigmatización de ciertos trabajos).

Sin embargo, esto tiene un límite puesto que los procesos de causalidad acumulativa no son infinitos. Massey nos brinda una cita en la cual explica:

...“el movimiento ascendente del ciclo migratorio usualmente coincide con la industrialización y con un incremento en los salarios reales en el país de destino porque las fuerzas demográficas, la industrialización y el stock creciente de anteriores migrantes generan un incremento en la tasa de emigración [...] como estas fuerzas se debilitan (históricamente), la brecha entre los salarios del país de origen y el país de destino comienzan a decrecer y la emigración se desacelera”¹⁵.

1.1.7. Visión marxista

El pensamiento que se enfoca al estudio del fenómeno migratorio también se puede encontrar en la postura marxista, sin embargo, dentro del mismo marxismo existen diferentes vertientes –con ciertas similitudes– que discrepan y acentúan en uno u otro rasgo que inhibe o genera al flujo migratorio. En este caso solamente se mencionará a James Petras con su Modelo Imperialista Centralizado de Acumulación Capitalista –*Imperialist Centered Model of Capitalist Accumulation* (ICMCA)–. De acuerdo a este pensador las migraciones surgen a través de las políticas neoliberales junto con la intromisión de grandes empresas (MNCs), bancos multinacionales (MNBs), instituciones internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial) y, asimismo de manera interna, por los economistas imperialmente hegemonizados.

¹⁴ Durand, Jorge y Douglas S. Massey (2003). *Clandestinos. Migración México–Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas–Miguel Ángel Porrúa, p. 34.

¹⁵ *Ibidem*. P. 38.

Como resultado del control estratégico de los sectores lucrativos de la economía, del endeudamiento generado, del pago perpetuo de intereses, y las posiciones de monopolio que se adquieren, el ICMCA tiene como resultado la desestructuración de la mano de obra, intromisión de procesos productivos intensivos en capital, comercialización de productos más baratos fuertemente subsidiados y la relocalización de los beneficios hacia el país receptor (pago de intereses por una deuda impagable), que crean una masa sobrante permanente de población trabajadora en el país dominado (país emisor). En otras palabras, las condiciones económicas y sociales adversas en las naciones “exportadoras de mano de obra” no son una “condición dada” o “natural” como algunos teóricos argumentan, sino una consecuencia del Modelo Imperialista Centralizado de Acumulación Capitalista, del mismo modo que las oportunidades de trabajo en los centros imperiales son un producto de la reinversión de los beneficios y de los pagos de interés en el país de origen.

Menciona que la fuerza de trabajo inmigrante se usa para degradar los trabajos bien pagados con protección social, seguro de desempleo y sindicalizados, hacia trabajos mal pagados, denigrantes, inseguros e insalubres; la existencia de una parte cualificada del flujo migratorio (aquella que cuenta con estudios de nivel superior) subutilizada dentro de los distintos sectores de la economía imperialista; y un Estado que se ve beneficiado al reducir sus costos puesto que no permite que dicha población goce de servicios de salud y pensiones.

Un último rasgo que sobresale dentro de su postura es la hipótesis de que los flujos globales de capital determinan la dirección de los flujos de inmigración. Según Petras, la decisión sobre inmigrar se basa en primer lugar y ante todo en un diagnóstico racional: desde que la economía imperialista saquea a la economía local y transfiere la riqueza ha dicho hogar del imperio, el planteamiento lógico es seguir los beneficios; por ende la localización de los inmigrantes estará determinada por el sitio del capital que demanda mano de obra barata.

1.1.8. Transnacional

El enfoque transnacional analiza a la migración no solamente como un atributo de las conexiones y actividades que puedan llevar a cabo los migrantes, sino también, valiéndose de los recursos que

puedan obtener y enviar a las comunidades de origen, como (de) cambios en las instituciones e identidades de las comunidades a las cuales entran o salen¹⁶.

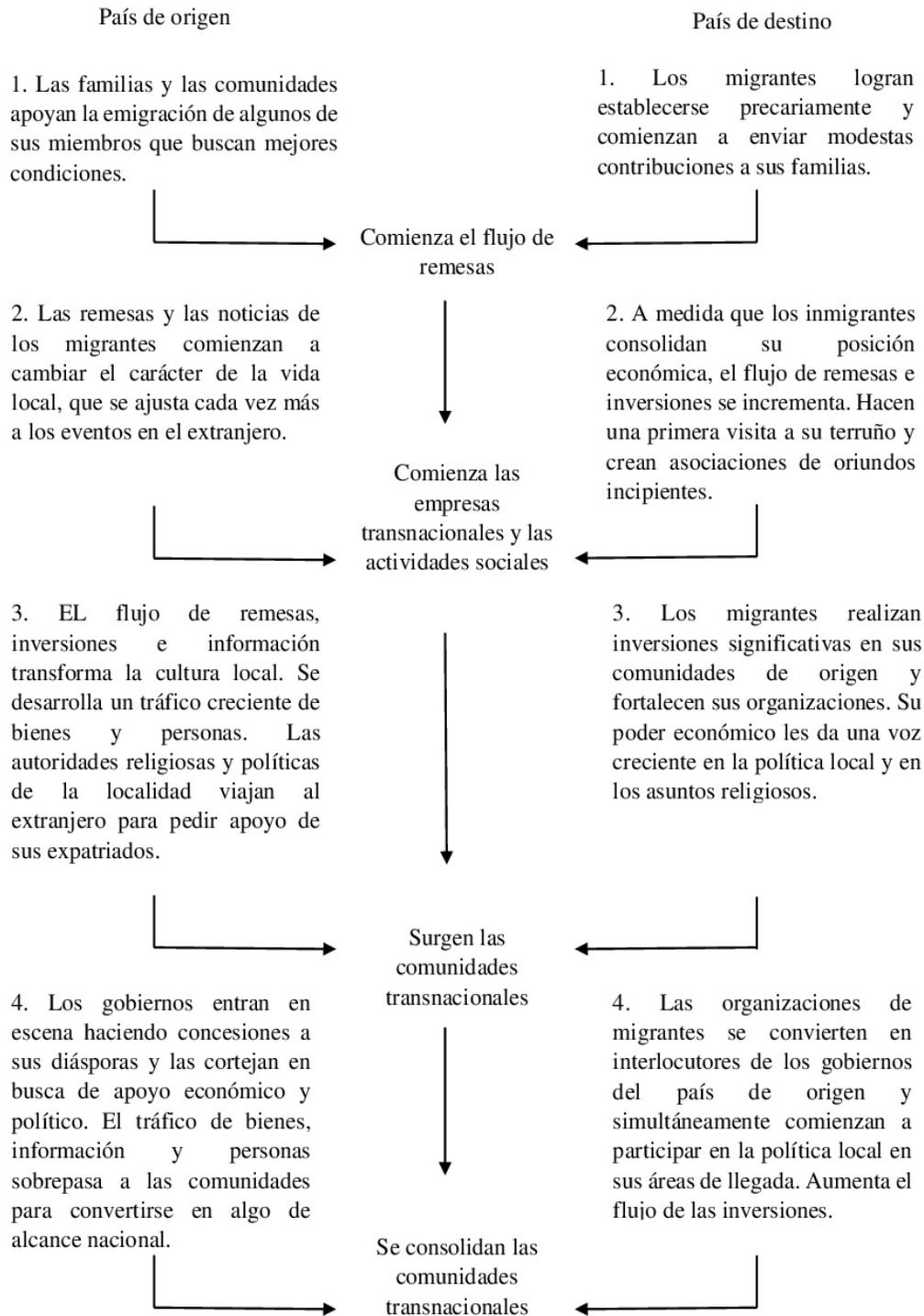
Lo anterior puede dar lugar a un espacio donde los sujetos adquieren la capacidad de (re) entender y comprender las condiciones sociales de su desenvolvimiento, para –si cabe en la medida de lo posible–, posteriormente, modificarlas, pretendiendo así a construir otras condiciones que allanen la ausencia de oportunidades y advengan condiciones propicias para el desenvolvimiento en la comunidad. De tal suerte, que durante su proceso de (re) construcción también pueda adquirir un significado, entendimiento y valor económico-político-social de si, su comunidad y su relación con el Estado.

A continuación, en el diagrama 2 se puede ver una representación del proceso de transnacionalización del inmigrante:

¹⁶ El término no debe ser confundido con otros “sinónimos”. Alejandro Portes (2001) distingue las actividades transfronterizas acorde con el tipo de actor involucrado: las *actividades internacionales* son conducidas por Estados o instituciones de carácter nacional; las *actividades multinacionales* son llevadas a cabo por instituciones formales cuyos propósitos e intereses trascienden a un solo Estado-nación; mientras que las *actividades transnacionales* son llevadas a cabo son promovidas y sostenidas por actores no institucionales a través de fronteras nacionales. Portes, Alejandro (2001). “Introduction: the debates and significance of immigrant transnationalism”. *Global Networks*, (3), pp. 181–194, citado en Rainer Bauböck (2002), “How migration transforms citizenship: international, multinational and transnational perspectives”, *IWE-Working Paper Series*, (24), p. 7. (Hay que aclarar que el término no es algo sacrosanto, puesto que multinacional, transnacional e internacional se han utilizado de manera indistinta en diversas investigaciones.)

Diagrama 2.

El proceso del transnacionalismo inmigrante.*



Fuente. Portes, Alejandro. "Migración y desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia", en Stephen Castles y Raúl Delgado Wise (Coords.) (2007). *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*. 1a ed. México, Miguel Ángel Porrúa-UAZ-RIMD-SEGOB-INM-CONAPO-IMI-IOM-University of Oxford, p. 26.

* El asterisco (*) aparece en la fuente original pero no explica el porqué de él.

El migrante, más allá de ser una persona que cruza una frontera, en el enfoque transnacional es aquel que se involucra simultáneamente con otros en regiones geográficamente separadas. Esos otros pueden incluir a instituciones políticas, organizaciones no gubernamentales (clubes de migrantes), familias, amistades, etcétera.

Dentro de estas posibles relaciones sobresale la que se entabla tanto con el país de destino como con el de procedencia. Dado que el inmigrante está sujeto a las leyes del Estado de residencia ello no significa que sean ciudadanos. Debido a que no están inscritos en el contrato social que establece la autoridad política-jurídica de dicho país, el inmigrante queda sujeto a obligaciones en la sociedad de arriba y a su discreción, pero dependientes de la protección externa que pudiera ofrecer su ciudadanía extranjera o algún tratado internacional. Mientras que el país de procedencia no necesariamente garantiza una participación absolutamente activa, puesto que busca incorporar – selectivamente– a aquellos que se encuentran fuera de su territorio en la comunidad nacional, para propósitos específicos que tienen ciertos límites específicos

“En el caso de México, cientos de clubes de oriundos –hometown committees– y docenas de federaciones de clubes, organizados por estados de origen, han surgido en años recientes. Han logrado tal poder y visibilidad que se han convertido en interlocutores del Estado mexicano y autoridades federales y han alcanzado una importancia que con frecuencia es decisiva en los proyectos de desarrollo de sus terruños. Las iniciativas gubernamentales mexicanas, como la creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y el lanzamiento del Programa Tres por Uno – mediante el cual por cada dólar que aportan las organizaciones de migrantes a las causas filantrópicas los gobiernos federal, estatal y municipal en México aportan otro cada uno de ellos–, surgen como respuesta a iniciativas espontáneas de organización de las comunidades migrantes en el extranjero”¹⁷

Los recursos posibles que se puedan obtener podrán (o no) tener efectos en las comunidades de procedencia. Ello no es del todo fortuito dado que depende de la existencia de otras circunstancias, tal como: mayor intervención estatal, una migración cíclica más que permanente, participación de

¹⁷ Portes, Alejandro (2007). “Migración y desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia”, en Stephen Castles y Raul Delgado Wise (coords.). *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*, México, Miguel Ángel Porrúa-UAZ-RIMD-SEGOB-INM-CONAPO-IMI-IOM-University of Oxford, p. 29.

centros educativos, así como del conocimiento adquirido en el extranjero por diversas profesiones –y aplicable al contorno nacional–, etcétera.

El sujeto no sólo emprende una relación, sino que la construye, la deforma, la transforma a través del contacto que se entabla con otros. Permitiendo un avance, o quizás un retroceso, en las relaciones sociales dentro de las fronteras a las que se tiene o no pertenencia.

A pesar de todo el entramado conceptual que se tiene sobre el fenómeno migratorio mencionado anteriormente, el tema abarca otras disciplinas que tienden a mirar a la migración desde su propia perspectiva ayudando a complejizar aún más el fenómeno. Por ejemplo, se podría mencionar a la postura (ahistórica) neomalthusiana¹⁸ que considera que la migración existe porque hay excedentes demográficos; o enfoques de la antropología tradicional; entre otros que tienden a aislar al sujeto de los procesos sociopolíticos y económicos globales, así como no dar razón ni de la masividad del fenómeno migratorio, ni de sus etapas históricas, ni de los diferentes tipos de migración, ni de la inserción de los migrantes en la sociedad receptora etcétera.

Como se lee, los enfoques son diversos, limitados –pero no por ello quiero decir que son pobres–, y en mayor o menor medida, complejos.

1.2. Remesas y sus particularidades¹⁹

Al igual que la migración, el estudio de las remesas presenta diferentes propuestas teóricas que permiten comprender la posición que guardan dentro de cualquier estructura socioeconómica. En este caso tenemos perspectivas que van en relación a una cuestión estructural, funcional o crítica como las que se analizan a continuación.

¹⁸ Sería bueno recordar que Malthus lejos de admitir que la miseria fuese el resultado de una organización viciosa de la sociedad, y que fuese posible remediarla con instituciones igualitarias; lejos de creer que la riqueza fuese superabundante y que el único problema importante fuese el de un mejor reparto, estaba firmemente convencido de que no había que esperar nada efectivo de las reformas políticas y económicas orientadas en el sentido del estatismo, y menos aún del socialismo; *que la causa principal de la miseria debía buscarse en una ruptura del equilibrio entre la población y las subsistencias*, y que esta ruptura se debía a la acción “preponderante” de lo que llamó *el principio de población*. Como el origen del mal era éste, resultaba vano pretender remediarlo con un nuevo reparto. Gonnard, Rene (1972). *Historia de las doctrinas de la población*. Chile, CELADE, pp. 215-281. (Sin embargo me pregunte al final del texto ¿Cuál debería ser el aumento natural de la población para no generar miseria? No lo encontré por ninguna parte dentro del mismo.)

¹⁹ De la autora Laura Myriam Franco Sánchez, *Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan* he tomado la idea de la clasificación de las remesas en “estructuralista” y “funcionalista” solamente.

1.2.1. Visión estructuralista

La visión de este enfoque plantea que las remesas tienen un efecto negativo en la economía y en la estructura social de las comunidades de origen, puesto que sólo generan una dependencia que no permite ayudar a las comunidades a alcanzar su desarrollo y donde sólo los gobiernos buscan a las remesas como una posibilidad de solucionar los problemas de las comunidades.

Esta propuesta teórica se sostiene en los estudios de campo que se realizaron en México durante la década de los años ochenta –principalmente–. Por ejemplo, Reichert (1981) y Mines (1981)²⁰ llevaron a cabo un estudio en el municipio de Guadalupe, Michoacán, en el cual dividen en dos a la población: inmigrantes documentados e indocumentados y los no migrantes que desempeñan una actividad agrícola dentro de la comunidad. En él se encontró que:

- 1) Las remesas contribuían a una diferenciación económica dado que los inmigrantes legales ganaban más dinero que los indocumentados y, por ende, que los no migrantes. Permitiendo obtener mejores condiciones en lo que se refiere a vivienda y acceso a bienes de consumo, sin verse en la necesidad de adquirir un préstamo o semillas para poder subsistir durante el año²¹.
- 2) La mayor parte de las remesas se gastan de manera improductiva: en construcción y mejoras a la vivienda, vehículos, aparatos electrónicos o alguna celebración. En el caso de los inmigrantes documentados, quienes contribuyen –principalmente– a la creación de proyectos de infraestructura (agua potable, drenaje), se benefician aún más por las mejoras que han generado a sus hogares.
- 3) Existe la compra (acaparamiento) de tierras por parte de los inmigrantes legales hacia los campesinos no migrantes. Según Reichert los inmigrantes legales representaban el 18 por ciento de las familias, pero poseían el 60 por ciento de las tierras cultivables (gestando posibles tensiones sociales)²².

Este autor considera que las familias de este municipio se encuentran atrapadas en un círculo vicioso en el que sólo dicho ingreso permite sostener un estilo de vida (que no podrían satisfacer con ingresos propios), que si bien mejora en lo material, no necesariamente permite el desarrollo.

²⁰ Canales, Alejandro I. e Israel Montiel Armas (2004). “Remesas e inversión productiva en comunidades de alta migración a Estados Unidos. El caso de Teocaltiche, Jalisco”, *Migraciones Internacionales*, 2 (3), pp. 142-172.

²¹ Reichert, S. Joshua(1981). “The migrant Syndrome: Seasonal U.S. Wage Labor and Rural Development in Central Mexico”, *Human Organization Journal*, 40 (1), pp. 57-58, en Leigh Binford (2002). “Remesas y subdesarrollo en México”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 23 (90), pp. 120-121.

²² *Ibidem*. P. 121.

Otro estudio realizado en Las Ánimas, Zacatecas, por parte de Mines, no se encuentra alejado de las anteriores conclusiones; argumentando que “este lugar es un ejemplo concreto de una comunidad cuya economía se ha distorsionado por los flujos migratorios”²³. Aunando a que las remesas generan inflación en los precios de la tierra, escasez de mano de obra local, disminución de lo producido localmente, entre otros efectos, acentuando la diferenciación al interior de la comunidad²⁴.

1.2.2. Visión Funcionalista

Dentro de este enfoque las remesas adquieren un rasgo más positivo que negativo dado que algunos autores sostienen que no se deben subvalorar los efectos derivados del aumento en consumo corriente ya que permiten, también, el sostén de diferentes tipos de negocios y familias que pueden estar vinculados de manera directa o indirecta con el fenómeno migratorio.

Se argumenta que si bien las remesas tienen la facultad de reducir la pobreza y la desigualdad del ingreso, ello no quiere decir que son suficientes para sacar a los hogares de la pobreza, pues las causas que la originan son estructurales. Aun así, algunos autores consideran que: a) se subestima la inversión productiva financiada con remesas; b) lo que se considera improductivo puede generar efectos multiplicadores a nivel local y regional, y c) contribuyen a reducir las desigualdades de ingreso.

En el caso de la inversión productiva tenemos la realización de ciertos estudios por Jorge Durand, sobre la fabricación de calzado en San Francisco del Rincón, Guanajuato,²⁵ y Jones, acerca de la producción de melocotón en el municipio de Jerez, Zacatecas²⁶.

En el caso del efecto multiplicador que generan las remesas, Adelman y Taylor estimaron que el efecto multiplicador de las remesas en las economías regionales era de 2.9 por ciento, por cada

²³ Mines, Richard (1981). “Developing a Community Tradition of Migration to the United States: A field study in Rural Zacatecas Mexico”, USA, University of California, San Diego, p. 155, citado en Laura Myriam Franco Sánchez (2012). *Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, p. 31.

²⁴ Canales, Alejandro I. e Israel Montiel Armas (2004). “Remesas e inversión productiva en comunidades de alta migración a Estados Unidos. El caso de Teocaltiche, Jalisco”, *Migraciones Internacionales*, 2 (3), p. 144.

²⁵ Durand, Jorge (1988). “Los migradólares: cien años de inversión en el medio rural”, *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, México, (5), pp. 7-21.

²⁶ Mines, Richard (1981). “Developing a Community Tradition of Migration to the United States: A field study in Rural Zacatecas, México, and California settlement areas”. USA, University of California, San Diego, en Laura Myriam Franco Sánchez (2012). *Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, p. 33.

dólar adicional que ingresaba como remesa, el Producto Interno Bruto (PIB) se incrementaba en 2.9 dólares²⁷. Por otra parte, Durand y otros estudiosos estimaron que los “2.2 mil millones de dólares que ingresaron en 1990 a México como remesas habrían generado 6.5 mil millones de dólares adicionales en la actividad económica”²⁸.

Por último, Jones sostiene que si bien en un primer momento el efecto que puede provocar el flujo migratorio es el de la desigualdad en la comunidad, posteriormente, en la medida en que se expande dentro de dicha comunidad, la desigualdad tiende a reducirse debido a la inserción de una mayor cantidad de familias en la migración y recepción de remesas. El autor Taylor señala desde el ámbito macroeconómico un modelo probabilístico que permite estimar el impacto de las remesas en la distribución del ingreso a nivel regional y nacional²⁹.

En lo que toca a la disminución de la desigualdad del ingreso, el trabajo de Erika Montoya (2006) recupera un conjunto de experiencias en torno al uso de las remesas en distintas partes del mundo. Por ejemplo, la autora menciona que la investigación realizada por Blanca Mirna Benavides, Xenia Ortiz, Claudia Marina Silva y Lilián Vega en La Labor, una localidad de El Salvador, dio como resultado que:

“los hogares con migrantes están teniendo recursos adicionales que les permiten consumir más bienes y servicios en relación con los hogares sin migrantes, pero que sus ingresos no son lo suficientemente altos como para permitirles prácticas generalizadas de ahorro formal, endeudamiento e inversión productiva. La existencia de migrantes es un factor importante para que un hogar salga de la pobreza extrema, pues el porcentaje de estos, en pobreza relativa, es significativamente mayor en los hogares que reciben remesas, mientras que casi la totalidad de las familias inmigrantes son pobres extremos”³⁰.

²⁷ Adelman, Irma y J. Edgard Taylor (1990). “Is Structural Adjustment with a Human Face Possible? The Case of Mexico”. *Journal of Development Studies*, (3), pp. 387–407, citado en Alejandro Isidoro Canales Cerón (2005). *Las remesas de los migrantes: ¿fondos para el ahorro o ingresos salariales?* México, Universidad de Guadalajara, p. 103.

²⁸ Durand, Jorge et al. (1996). “Migradollars and development. A reconsideration of the mexican case”, *International Migration Review*, 30 (2), pp. 423–444, citado en Alejandro Isidoro Canales (2005). “El papel económico y productivo de las remesas en México. Una visión crítica”, *Universidad de Guadalajara*, p. 5.

²⁹ Taylor J., Edward (1992). “Remittances and inequality reconsidered: Direct, Indirect and Intertemporal Effects”, *Journal of Policy Modeling*, 14 (2), pp. 187–208.

³⁰ Montoya, Erika (2006). “Experiencias internacionales en el uso productivo de las remesas”. *Migración y desarrollo*, 6, p. 136.

Otro estudio –que se cita en el trabajo anteriormente mencionado–, realizado por López y Seligson, se llevó a cabo en pequeños negocios de nueve municipios de San Salvador³¹, que fueron clasificados en cinco tipos: tiendas, zapateros, vendedores ambulantes, restaurantes y otros, con un total de 211 negocios:

“Los resultados arrojan que las remesas representan alrededor de la mitad del total de los ingresos y son un recurso fundamental en los ingresos de los hogares. En cada una de las empresas (por lo general pequeñas), de 44 a 48 por ciento de las remesas recibidas son invertidas directamente en los negocios. Los autores argumentan que esta inversión pudiera fungir como un subsidio para dichos establecimientos, y en algunos casos, juega el rol de sustituir los créditos bancarios”³².

Aunado a ello, donde se exploraron las relaciones entre el proceso de migración, remesas y el desarrollo de la pequeña empresa en El Salvador, se identificaron tres aspectos potenciales que permiten construir una red de migrantes–empresarios en su lugar de origen:

- 1) La existencia de una migración de retorno (no masiva) que trae consigo recursos económicos y sociales.
- 2) El aprendizaje del uso de nuevas tecnologías (no es tecnología de punta), principalmente equipo de trabajo (computadoras para diagnóstico de vehículos, bombas y compresores, equipo para lavar automóviles, maquinaria para panadería y de otros tipos). Gran parte de esta maquinaria o equipo (no es nuevo sino usado) es adaptada a las condiciones específicas del negocio.
- 3) El conjunto de contactos desarrollados en el exterior ejercen un impacto positivo en la empresa, puesto que permiten el acceso a productos, información de compradores y vendedores, etc.
- 4) Pero más allá del rasgo o la característica bajo la cual pueda ser orientada la remesa, ya sea para una actividad productiva o para el gasto corriente, dependerá del ambiente socioeconómico, de la infraestructura y de la política que se genere en el país receptor de remesas.

³¹ Los nueve municipios son: San Salvador, Nueva San Salvador, Ayutuxtepeque, Mejicanos, Cuscatancingo, Illipango, San Marcos, Panchimalco y El Grupo Ayutuxtepeque-Mejicanos-Cuscatancingo.

³² *Ibidem*. P. 135.

1.2.3. Visión Marxista

La visión marxista con una perspectiva crítica, busca no quedarse solamente en la función que pueden desempeñar las remesas o el efecto que pueden ocasionar dentro de cualquier contorno nacional; donde no se podría tomar el concepto de remesa simplemente como *dinero enviado por los migrantes a sus familias*, descontextualizándolo e insertándolo dentro de la esfera del mercado considerado como banca comercial, microfinanzas o inversión productiva. Dicha definición, limitada, no devela las relaciones que generan y conducen estos recursos, no detecta el papel de los migrantes en los “procesos de desarrollo” y se queda en una visión que deifica a las remesas.

Dentro de esta perspectiva “las remesas entrañan relaciones sociales en dos niveles: 1) las relaciones de producción (la explotación de los migrantes que conlleva un salario) y 2) las relaciones de reproducción, una fracción salarial destinada a la manutención de miembros de la familia o, en su defecto, recursos recaudados por organizaciones de migrantes para abonarlos a los programas de obra pública en sus lugares de origen”³³. Así, las remesas no son recursos concebidos para detonar el desarrollo, sino un remanente salarial destinado a cubrir la subsistencia familiar de los dependientes mediante la adquisición de un conjunto de bienes. Sumado a ello se podría considerar como un error teórico el atribuirle funciones de política pública, construcción de obra pública municipal o comunitaria, contrarrestar el fenómeno de la pobreza y marginación, revertir las desigualdades sociales, inversión productiva, etc., cuando cumple la función de salario. Es decir, las remesas no son herramientas para el cambio estructural, puesto que en lugar de generar una alternativa de desarrollo generan una nueva forma de dependencia del caudal de oro proveniente de la fuerza de trabajo.

1.3. Conclusión

El ojo contemporáneo ya no es inocente; lo que hay son intereses. Lo que se planteó en el capítulo es la imagen pre –en algunos casos– fabricada que cada una de las teorías tiene sobre la migración. Pasando por aquella que la vislumbra como una serie de sujetos racionales que buscan maximizar su beneficio debido a las oportunidades que se brindan más allá de sus fronteras; o aquella que se sujeta a decir que es producto del capital social que se tiene al alcance; o por el producto de las relaciones desiguales y la desarticulada estructura que tienen cada una de las economías. Si bien

³³ Márquez Covarrubias, Humberto (2012). *El mundo al revés. La migración como fuente de desarrollo*, México, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Zacatecas, p. 51.

cada una de las teorías podría guardar razón, relativamente, y, en cierta medida, complementarse sí tuvieran el mismo marco conceptual-metodológico y desarrollar políticas específicas desde su ámbito, en la práctica no se ven del todo, puesto que la imagen de la migración no parece el de una era de la producción sino de la reproducción. Una reproducción que se caracteriza –de manera implícita o explícita– por un sujeto que busca ocupar un espacio, un lugar, que, al mismo tiempo y tentativamente, le garantizará, de manera directa, la subsistencia propia y familiar, y, de manera indirecta, la subsistencia de su propia economía y un aporte a la economía de arribo.

En los hechos, jamás se ha buscado detener el flujo migratorio, pues es algo inherente al ser humano, y algo que ningún ente (cuerpo teórico, Estado–nación, Universidad, etcétera) podría ejercer. No obstante, la imagen que se tiene de ella queda rezagada ante la realidad:

“Buena prueba de ello es que la insuficiencia del corpus teórico disponible sigue siendo citado como uno de los obstáculos que se interponen en el camino de la cabal comprensión de las migraciones. Tal obstáculo es, a su vez, consecuencia de otros, tales como la ambigüedad conceptual del fenómeno, la dificultad de su medición y su carácter multifacético e interdisciplinar”³⁴.

No obstante, y a pesar de ello, encontramos políticas encaminadas a “atender” dicho fenómeno que, al mismo tiempo, no sólo busca modificarlo, sino también, paradójicamente, preservarlo y ampliarlo.

Las diferentes posturas guardan complejidad, fortalezas y limitantes; los diferentes cuerpos teóricos buscan dilucidar cuáles son sus causas y sus posibles efectos. Pero más allá de la atracción o repulsión, cualquier hombre o mujer buscará la posibilidad de progresar en cuestiones materiales. Pero más allá de la “objetividad” con la que pueden definir al flujo migratorio y –en algunos casos– con su consecuente mitificación basada en estereotipos, muchos prefabricados, que pretenden simplificar la realidad, la pregunta de cómo es la migración, mexicana o de cualquier otra nación, la respuesta debería empezar con un depende para quién o para qué instituciones (partidos políticos, sindicatos, asociaciones, fundaciones, clubs, familias, etcétera). Esto significa adoptar de antemano que las migraciones no son monolíticas, ni universales para todos los miembros de una nación, sino que difieren según el perfil, bagaje y características que tiene el sujeto migrante. Y esto significa

³⁴ Arango, Joaquín (1985). “Las “leyes de las migraciones” de E. G. Ravenstein, cien años después”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (32), pp. 8-9.

tener en cuenta variables como: edad, religión, estatus socioeconómico, nivel educativo, situación geográfica con respecto al territorio nacional, origen familiar (abuelos, padres, cónyuge), etcétera. Estas variables, si bien no determinan, al menos influyen en como el sujeto puede imaginar, crear e identificarse con, por, hacia y para la nación de pertenencia y de arribo, algo que solamente la corriente teórica de la transnacionalidad me puede ayudar a comprender un segmento del amplio abanico a través del cual se extiende la migración mexicana.

Una expresión teórica que no busca dar cuenta de una objetividad que aparece como “moneda”: como una relación entre individuos que “asoma” como relación entre “monedas”; y aun cuando el dinero “hace que el mundo de vueltas”, lo hace únicamente porque los sujetos sociales se rigen por el producto de sus propia manos, capaces de generar –o al menos de manera tentativa– las bases de su propio cambio, aunque no pueda decirse que tal proceso sea autónomo y desligado de otros aspectos internos-externos que permeen en la economía local o extra local.

CAPÍTULO 2

MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Este capítulo no espera, ni busca, ser una ampliación del panorama sobre el tema, capaz de ofrecer “otras” claves diferentes para renovar el análisis. Simplemente, procura una aproximación abstracta y real del fenómeno en torno a cuestiones político-económicas recientes e identificar procesos y características socioeconómicas del sujeto que tienden a reflejarse como un número estadístico, aun cuando representan parte de los recursos con los que cuenta una economía en un momento dado.

2.1. Breve descripción del neoliberalismo “contemporáneo”.

Antes que comprometerme con alguna clase de prejuicio monolítico frente a su estudio, al neoliberalismo no sería posible encerrarlo, de manera exclusiva, en un plano teórico o relacionarlo con una ideología. Y cometería un error –aún más– si asumiera que es una simple práctica tecnócrata, completamente desvinculada de algún proyecto socio-político estratégico. Pues recordemos que el neoliberalismo es parte de ambos: capaz de ser una opción de superación coyuntural y una alternativa de desarrollo económico y social.

El giro interno que sufrió la política económica a principios de los ochentas supuso nuevas realidades y dinámicas en el escenario nacional e internacional. Este nuevo tránsito ha provocado reformas al Estado, al sector y los espacios públicos, así como en la administración pública, generando un continuo y constante reforzamiento en pro del mercado que no resulta diferente a las convicciones de su fórmula original: institucionalización de ciertos principios “abstractos” (competencia perfecta, mercados abiertos, preferencia por la estabilidad de precios, propiedad privada, libertad de contratos, predictibilidad de la política económica) que, de la mano de ciertos principios “concretos” (“control” de monopolios, “igualación social”, corrección de los choques externos así como de los “comportamientos anómalos de la oferta”), permitan establecer, mantener y garantizar el “orden económico” permanentemente, y consecuentemente, generar un repliegue del Estado a sus “fronteras naturales”³⁵.

³⁵ Vale la pena destacar el siguiente fragmento de John Locke de su libro Ensayo sobre el gobierno civil en donde insiste en el papel de protector y garante del Gobierno en relación a los derechos (la vida y la propiedad privada) y la libertad individual: “Ese poder que todos los hombres tienen en el estado de naturaleza y del que se desprenden, entregándolo a la sociedad en todos los casos en que ésta puede servirles de salvaguardia, consiste en poner en acción

Este pensamiento neoliberal ha abogado por la vuelta de un Estado completamente ajeno a lo que se realizó en décadas precedentes, con el fin de generar una agenda para la vuelta del crecimiento a través de las reformas constitucionales. Esta visión concibe al Estado:

*“como un conjunto de instituciones políticamente neutrales y ajenas a otras fuerzas sociales. El Estado es necesario para crear, definir y reforzar el marco regulador en el que operan las distintas fuerzas políticas, económicas y sociales.”*³⁶

Es decir, lo que se apremia es la “neutralidad y la pasividad” del Estado, pues lo único que debe realizar es: crear y garantizar el marco de las reglas de juego, y vigilar su correcta materialización. Pero más allá de la distancia que nos separa de la puesta en marcha de esos principios y las críticas que se han hecho presentes, como el alegar el “excesivo aumento del poder del gobierno y del Estado”, “crecimiento desmesurado de las competencias del Estado junto a la insatisfacción que produce entre los ciudadanos su mala gestión y sus muchos fallos”, “saturación de actividades”, “pérdida de libertad individual y la consecuente transformación de la participación política en espureos procedimiento corporativistas”, “abuso de facultades por parte del Ejecutivo para llevar acabo los asuntos públicos a su arbitrio”, “alto déficit fiscal”, entre otras que ponen de manifiesto los graves errores del gobierno,³⁷ al final, el pensamiento neoliberal no muestra demasiada imaginación para resolver este tipo de problemáticas. Sus prescripciones son las de siempre: rebajar –y aumentar– ciertos impuestos, flexibilizar el mercado laboral, reformar la seguridad social, abrir sectores de la economía al sector privado, contener la inflación, liberar las tasas de interés, disminuir el déficit fiscal a partir del recorte presupuestario selectivo, devaluación de la moneda, etcétera. En fin, se acude a toda una serie de medidas que favorecen –solo– un incremento de la tasa de ganancia, sin que permee el bienestar del grueso de la población. No obstante, el credo de “la libertad individual y el libre desarrollo de las capacidades de las iniciativas de cada uno”, poco a poco se le han añadido otras características que permiten al neoliberalismo una bocanada de oxígeno puro.

aquellos medios de salvaguardia de sus propiedades que juzgan buenos y compatibles con la ley natural, y de castigar en los demás el quebrantamiento de esa ley natural, para asegurar razonablemente, hasta donde sea posible, su propia salvaguarda y la del resto del género humano”. Locke, John (1981). *Ensayo sobre el gobierno civil*. Madrid, Aguilar, p.1321.

³⁶ Pico, José (1990). *Teorías sobre el Estado del Bienestar*. Madrid, Siglo XXI, p. 4.

³⁷ Martínez de Pisón, José (1994). “La crítica neoliberal al Estado social. Un resumen y una valoración”. *Doxa. Cuadernos de Filosofía de Derecho*, (15-16), pp. 250-251.

Tales características ha sido la idea del “emprendimiento” y el “hombre redemptoris”³⁸.

La idea del emprendimiento se puede entender como aquella iniciativa puesta en marcha, de la que no se tiene certidumbre. La cual busca alcanzar una nueva situación futura. Y donde el “emprendedor” esta alerta ante las oportunidades que hasta el momento no han sido percibidas por el mercado, capaz de guiar la producción social y ser una fuerza –más que una “estructura”– de mercado.

El “hombre redemptoris” –o empresario/emprendedor o hombre empresario o emprendedor creativo– es aquel hombre económico, pero no en el sentido clásico que se ha desarrollado: frio, calculador, racional, que se mueve en un entorno de competencia perfecta. Se presenta como un individuo social y económicamente complejo, capaz de percibir las situaciones de ganancia e innovación, y donde el mercado, más que un simple espacio de intercambio económico y transacción de bienes y servicios, aparece como un entramado institucional de oportunidades en el ámbito de la interacción social. Esta posición vera a un sujeto “diferente”, tal y como lo apuntaba Michel Foucault:

“El ‘homo oeconomicus’ es un empresario, y un empresario de sí mismo..., que es su propio capital, su propio productor, la fuente de [sus] ingresos”³⁹.

Al final, la suma de estos nuevos principios busca promover, lo que en décadas precedentes se ha realizado, la extensión del mercado y evitar las crisis cíclicas del sistema como lo hizo en un momento previo la política económica de corte keynesiano. Sin embargo, de las nuevas condiciones, se abre también la posibilidad de generar un cambio –aunque no una transformación– en torno a sus principales desarrollos y desempeños.

2.2. Migración México-Estados Unidos de América: Características breves

El flujo humano en nuestro país ha sido complejo y basto. La mayor parte del tiempo se desconoce cuáles son sus características y en qué medida puede ser influenciado por políticas en un espacio

³⁸ Ludwig von Mises, Friedrich von Hayek y Joseph Schumpeter; Israel Kirzner, G. L. S. Shackle y Ludwig Lachmann, por citar los nombres más reconocidos, situaron en torno al hombre emprendedor “el” principio antropológico por excelencia del ser humano y al emprendimiento como la fuerza ontológica constitutiva del proceso de mercado. Puellós-Socarras, José Francisco (2008). *Nueva Gramática del Neo-liberalismo: Itinerarios teóricos, trayectorias intelectuales, claves ideológicas*, Colombia, Digiprint Editores E. U., p. 86. (En este trabajo se retoma un análisis sobre el nuevo rumbo que está tomando el pensamiento neoliberal de manera político-epistemológica, así como de donde obtuve tales categorías.)

³⁹ Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica*, Argentina, Fondo de cultura Económica, pp. 264-265.

que tiende a constreñir y/o darle cierta libertad y seguridad; y, al desconocer tal magnitud, también se desconoce cuáles son los posibles efectos –de corto y largo plazo– en cualquier ámbito del territorio nacional o incluso a nivel internacional.

Y a pesar de lo anterior mencionado, los intentos, numerosos pero jamás bastos en cuanto a complejidad e información que precise fielmente la radiografía de la migración tanto a nivel nacional como internacional, muestran ciertas particularidades, causas y/o consecuencias, que nos dan una idea de cómo este se compone y como se desarrolla, interrelaciona y se le ve.

2.2.1. Un pequeño paso para la migración, pero un gran paso para la satisfacción de la necesidad

El desenvolvimiento de la movilidad humana en nuestro país ha estado aparejado a una serie de circunstancias que guardan una relación intrínseca o –aparentemente– extrínseca. Es necesario analizarla teniendo en cuenta la evolución de otros procesos de movilidad, como, por ejemplo, el traslado a zonas urbanas (ciudades), que implica un fuerte desplazamiento interno de población que se logró gracias al desarrollo de una transición demográfica⁴⁰ durante las décadas de 1930 a 1980.

Gracias a la participación del Estado se han podido desarrollar mecanismos de política pública que han permitido marcar pautas en la dirección que han tomado los diversos flujos de fuerza de trabajo durante las décadas de gran crecimiento económico. Pero, el pensar que solamente el Estado es el que define el desenvolvimiento del flujo de una fuerza de trabajo o el que genera condiciones propicias para traspasar los límites de una frontera, sería burdo y mediocre; en todo caso se tendrían que tomar los atributos personales de los migrantes (nivel de educación adquirido, edad, género, salud, estado civil), así como las características contextuales que los determinan, las características particulares que asume el proceso de desarrollo económico del país, el origen de los migrantes acorde con el tamaño de la localidad de la zona de la que provienen, la experiencia ocupacional previa, las condiciones de la estructura ocupacional del lugar de destino, marginalidad, etcétera. Sin embargo, la falta de disponibilidad de fuentes estadístico-descriptivas, así como la carga

⁴⁰ La transición demográfica es gracias al incremento de los niveles de esperanza de vida. El descenso de la mortalidad (en especial la infantil, que bajó de 32% en 1950 a 53.1% en 1980, CONAPO, 1988:62) tuvo un efecto sobre el incremento de la fecundidad, primero, por la mejora sanitaria de la salud materno-infantil así como por las campañas de salud que acompañaban a la educación rural, y en segundo lugar, por un aumento en la duración de las uniones (una mayor exposición al embarazo); y todo ello, en una etapa de “bonanza económica”. No obstante, dicha transición demográfica se está viendo modificada a tal periodo (1930-1980).

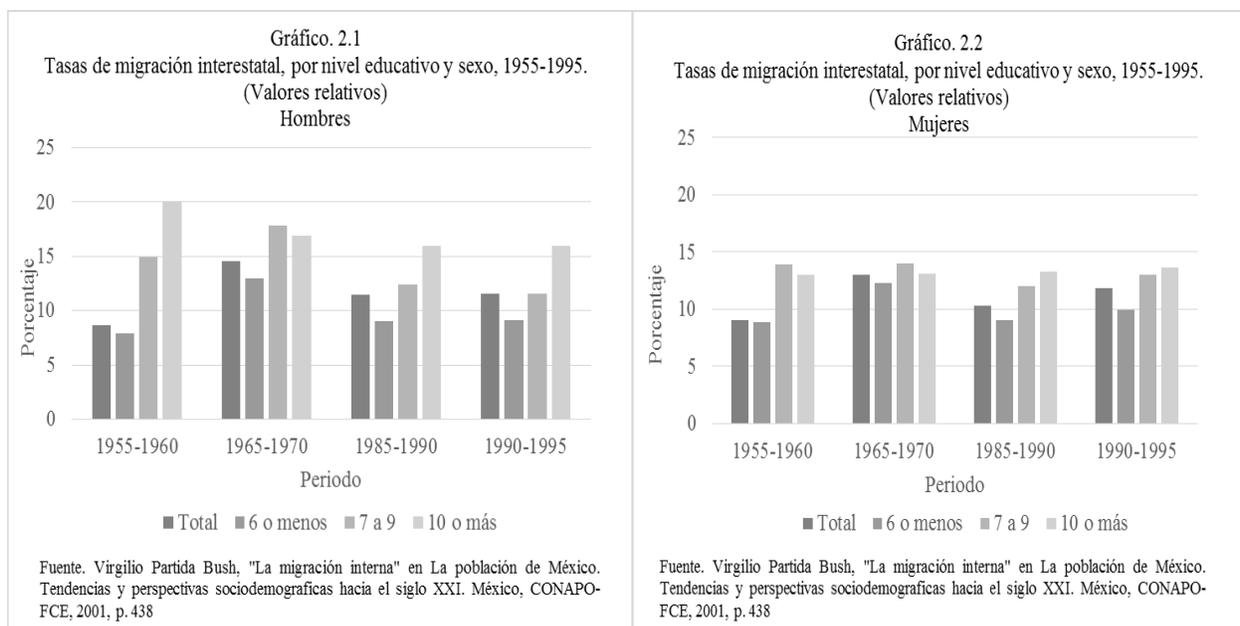
subjetiva que pueden presentar los diversos sujetos, nos impiden analizar tal nivel de complejidad que ha presentado el fenómeno migratorio, no así que podamos tomar en cuenta otras fuentes o características para poder mostrarlo.

Las razones para migrar son múltiples. Se pueden englobar como la búsqueda de mejores condiciones de vida, aunque, de manera más específica, el tipo de movimiento dependerá de los motivos. Podemos encontrar desde la búsqueda de una mejor vivienda, una cualificación, un mejor ambiente social-ecológico (menos violento, menos contaminado), etcétera, pero, casi en la mayoría de las ocasiones, la búsqueda de mayores ingresos monetarios aparece como la principal razón de emigrar de una localidad a otra, de un municipio a otro, de Estado a Estado o de una nación a otra. Detrás de la decisión de emigrar, también, existe un conjunto de condiciones que –por lo general– no se citan al mencionar las razones para realizar el desplazamiento y que ayudan a determinar no solo la brújula (orientación) de los movimientos, sino también la decisión misma de emigrar. Cualquier persona puede guardar la intención de trasladarse a otro lugar en busca de mejores oportunidades de estudio o empleo, o estar en constante contacto con personas que ya tienen (o han tenido) una experiencia al emigrar, no obstante, si carece de cierto tipo de instrucción formal, cierto adiestramiento, o experiencia laboral, es difícil que logre establecerse satisfactoriamente en el mercado laboral, en el sistema educativo o al lugar de destino al que se busque “pertenecer”.

El analizar la *valoración* individual o familiar de la decisión de emigrar excede este trabajo, por lo cual me limitaré tan solo a mencionar brevemente el nivel educativo⁴¹ y la condición en la actividad económica⁴², como una primera aproximación a la movilidad que se da en nuestro territorio nacional. Los rasgos para el conjunto del país se muestran en las gráficas 2.1 y 2.2., las cuales nos dan una muestra del nivel educativo alcanzado por aquella población emigrante (interna) que ha cambiado de residencia en determinados contextos históricos que marcaron cierto grado de necesidad de una fuerza de trabajo cualificada.

⁴¹ Tomaré como referencia los datos que nos ofrece Virgilio Partida Bush en cuanto nivel educativo.

⁴² Los valores se obtuvieron a partir de los porcentajes que nos ofrece el Consejo Nacional de Población y los datos que nos ofrece el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática en sus diferentes censos (1990, 200 y 2010). La finalidad es ofrecer datos más actualizados de los que nos brinda Virgilio Partida Bush.

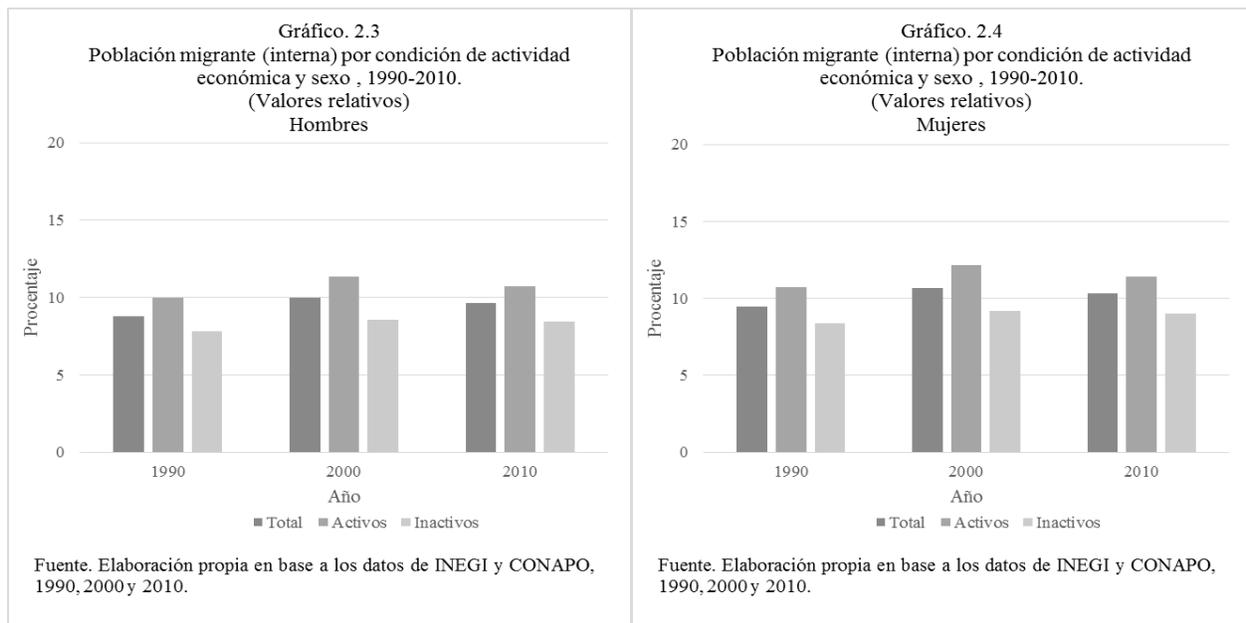


Es claro que la mayor parte de la emigración (interna) se debe al encuentro de mejores condiciones laborales que permitan mejorar el nivel de bienestar de los individuos y de sus familias. Comúnmente, la demanda de fuerza de trabajo de los mercados laborales más dinámicos se ha satisfecho con la emigración (interna), cuyos requisitos impuestos a la mano de obra demandada, que fueron mínimos en un principio (en la mayoría de los puestos de trabajo), poco a poco han ido aumentando⁴³. Si los mecanismos de la movilidad territorial descansaran principalmente en la calificación de la mano de obra (masculina y femenina) –en lo que refiere al sector industrial-manufacturero o terciario, por ejemplo– uno esperaría más una diferencia entre las tasas de emigración que una convergencia, puesto que conforme es menor el número de años aprobados, disminuye la probabilidad de mejorar la condición laboral (o encontrar trabajo) en el lugar de destino y, con ello, la decisión de migrar.

⁴³ La mayor complejidad del proceso de trabajo exige un trabajador colectivo cuyos conocimientos estén al día en los cambios científicos tecnológicos incorporados a la actividad económica, lo cual no significa necesariamente que el trabajador individual requiera de más capacitación que hace “cien años”, sino que, con la incorporación de la ciencia al proceso de producción, los requerimientos de capacitación de la fuerza de trabajo, para ingresar al proceso productivo, han cambiado. Estas modificaciones se reflejan en el aumento del número de años que necesita asistir a la escuela el trabajador antes de poderse incorporar al proceso productivo, y en la necesidad de aprender nuevas disciplinas antes no fundamentales para él (saber leer, distinguir colores y sonidos con rapidez, manejar fluidamente la aritmética, conocer fundamentos de la estadística, saber llenar los formularios, aprender a manejar autotransportes, etc.). Asimismo, en este sentido podemos hablar de un proceso de desprofesionalización, en cuanto a desplazamiento de profesionales de algunos ámbitos, paralelo a la elevación de la calificación promedio de los trabajadores. Guevara González, Iris (1993). *Política educativa y reproducción de la fuerza de trabajo en México. 1970-1988*, México. IIEc-UNAM, pp. 19-20.

No obstante, la diversificación de los mercados de trabajo y la amplia gama de ocupaciones que ellos ofrecen, han permitido absorber la mayor parte de la oferta de mano de obra proveniente de la migración interna, incluso aquella que no cuenta con los requerimientos mínimos de capacitación o conocimiento que impone el desarrollo industrial y manufacturero. Si lo desagregamos por sexo, la menor variación en las tasas femeninas se podría deber a que, en buena medida, aún prevalece una proporción significativa de mujeres empleadas en el sector doméstico, las cuales requieren más que un mínimo de educación formal. Aunque, de igual manera, no se observan tasas tan diferenciadas en el sexo masculino, y ello se puede atribuir a que existe un mayor mercado laboral, como es el transporte y la construcción, que se encuentra marcado por ciertos requerimientos como la fuerza física, bajos niveles de educación, así como una connotada segregación sexual hacia la mujer. Además, algo característico que se ha presentado tanto en hombres como en mujeres que guardan un mayor nivel de educación, es la baja movilidad territorial, la cual se deduce al magro dinamismo económico que ha guardado tanto el mercado interno como el internacional, Estados Unidos de América.

Mientras, las gráficas 2.3 y 2.4 muestran la condición de actividad económica por sexo. Donde la mujer “poco a poco” toma un papel más activo y relevante en la actividad económica del país.



En relación a las tasas de migración por condición de actividad económica⁴⁴ se puede decir lo siguiente. En el caso de los hombres no se tiene una diferencia tan marcada entre las tasas de emigrantes activos e inactivos interestatales así como entre las distintas épocas. Pero dicha similitud (o diferencia) no muestra en términos relativos lo que sí en términos absolutos: un marcado aumento de una población activa que pasó de 3.5 millones en 1990 a 6.4 millones de hombres en condiciones para laborar durante el año 2010. En el caso de las mujeres también se muestra algo similar, de 3.8 millones en 1990 a 6.8 millones de mujeres capaces de desempeñarse en el ámbito laboral⁴⁵. Una gran cantidad de esta fuerza de trabajo proviene de un conjunto de localidades que comparten una serie de características: las comunidades se encuentran (o se encontraron) en tránsito de una economía rural a urbana, situación que a la vez refleja una mixtura de ocupaciones donde las actividades agrícolas decaen en beneficio de otras urbanas y, con ello, el debilitamiento del ejido, el cambio en el uso de suelo y la existencia –cada vez más generalizada– de la migración.

La apariencia física de las localidades delata la convivencia desequilibrada de dos estilos de vida: urbano y rural. Uno puede encontrar entre las diversas calles tanto animales domésticos como camionetas con placas de los Estados Unidos de América, con una infraestructura pública limitada y gobernadas por una informalidad brutal. Un ejemplo de ello nos lo brinda la doctora Yolanda Correa Castro, de la comunidad Pie de Gallo en Estado de Querétaro:

“En Pie de Gallo se está dando una transición que se puede ver en un paisaje rural que se esfuerza por responder a nuevas necesidades que no guardan ni benefician la forma de producción rural, y tampoco tienen que ver con los viejos modos del uso del suelo, más bien estos requerimientos se debilitan, incluyendo al ejido. Por lo cual hoy se evidencia una diversificación de actividades económicas al interior de la familia y de la localidad, predominando las actividades urbanas vinculadas a los sectores secundario y terciario, combinadas con las rurales y sumándose la migración, con lo que se da pauta a un desarrollo desigual que se expresa en las condiciones de vida”⁴⁶.

⁴⁴ Se tiene que tener en cuenta que los conceptos “activo” e “inactivo” es muy subjetivo, dado que gran parte de la población “inactiva” no necesariamente implica que no estén desarrollando ninguna actividad dentro o fuera del ámbito familiar. De igual forma, aquellos que son considerados como “activos” estén desempeñando una actividad productiva de manera permanente o temporal y remunerada o no remunerada, o la población se encuentre desempleada.

⁴⁵ Desafortunadamente no contamos con datos que nos permitan saber, con certeza, las características socio-demográficas: edad, escolaridad, ocupación, estado civil, de toda la fuerza de trabajo emigrante interna.

⁴⁶ Correa Castro, Yolanda (2009). *Ahora las mujeres se mandan solas. Migración transnacional y relaciones de género*, México, Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de Querétaro, p. 161.

Tanto en Pie de Gallo, Querétaro, como en otras comunidades rurales de nuestro país existe una población que aún sigue laborando la tierra, sin embargo, gran parte de esta población ha diversificado sus ocupaciones e ingresos a través de desempeñarse como albañiles, meseros, herreros, carpinteros, lavanderas, tortilleras, empleadas en comercios (pequeñas tiendas), costureras, empleadas domésticas, entre otras actividades; así mismo, “hay que señalar que muchas de las actividades que desempeñan las mujeres de forma extradoméstica como el cuidado de los niños, bordado de prendas, lavado de ropa, elaboración de alimentos, venta de diversos productos a domicilio, atención de pequeños negocios familiares, cuidado de animales o trabajo en el campo, entre la diversidad de las ocupaciones que están dirigidas a la sobrevivencia del grupo familiar, no son incluidas en los datos oficiales la mayoría de las veces, por lo que pasan a engrosar la fila de la población considerada inactiva”⁴⁷. Las mujeres que se dedican al hogar son consideradas parte de la población *inactiva* por no percibir un salario o contar con un contrato laboral. Teórica y prácticamente su contribución parece volverse invisible. Si bien se reconoce “que el trabajo de las mujeres es más prolongado e intenso, resulta complejo establecer una clara diferencia entre el trabajo doméstico y extradoméstico, sobre todo cuando la unidad doméstica es a la vez unidad de producción agrícola”⁴⁸.

Existe no solo una reconfiguración en el uso de suelo o una diversificación de las ocupaciones, sino también, del espacio familiar que habita bajo diferentes circunstancias que fabrican directa o indirectamente la decisión de (e) migrar.

2.2.2. Flujos migratorios: Inversión y actividades económicas

El dinamismo así como la política que ha guardado nuestro país tanto en el sector rural como el urbano ha conducido a la búsqueda de estrategias de sobrevivencia: desde la migración de más de un miembro familiar hasta la realización de cualquier otra actividad que se encuentre fuera o dentro del ámbito doméstico; todo ello con un solo fin: GARANTIZAR EL INGRESO, no importando cual fuese su origen.

Si nos centramos en el sector rural, sabemos que fueron las comunidades campesinas e indígenas las que aportaron la mano de obra joven y los alimentos que permitieron el despegue industrial de

⁴⁷ *Ibidem*. P. 168.

⁴⁸ En el estudio de la Dra. Yolanda Correa C. (2009) se realizó una encuesta a 211 mujeres, donde el 32% expresó que su unidad doméstica posee tierra ejidal y fueron ellas principalmente, las que la trabajaron, asimismo, indicaron que un 34% tienen animales domésticos que estuvieron bajo su cuidado y de sus hijos. *Ibidem*. P. 186.

zonas como la ciudad de Monterrey y la ciudad de México. Dichos jóvenes que fueron –y que aún siguen siendo– criados, alimentados, atendidos y educados por las comunidades rurales, permitieron tanto la formación de la planta de obreros en la industria, como de jornaleros en la agricultura en diferentes ciudades y zonas aledañas tanto fuera como dentro del país.

El constante déficit en el presupuesto de las familias así como la instauración de una inversión extranjera, nacional o pública, han marcado pautas hacia donde se puede virar espacial, económica y políticamente.

La continua inserción de un capital extranjero que busca las “mejores condiciones” porque “ofrece mejores oportunidades” marcó la tendencia de la economía mundial. Se ha pensado que las decisiones eficaces con respecto a la producción y la comercialización involucran numerosos factores que trascienden los límites de los mercados nacionales; no solo se produce cada vez más para mercados foráneos sino que los mismos procesos productivos han llegado a ser un simple eslabón de una gran cadena productiva a nivel mundial⁴⁹.

En los últimos treinta años el empleo ha crecido con un aparente dinamismo, puesto que durante el periodo de 1980 a 2010 se han incorporado a la actividad 21, 306, 321 nuevos trabajadores. Por ejemplo, un continuo ascenso de las actividades comerciales⁵⁰ así como de las actividades de servicios⁵¹. En el primer caso se pasó de 8.03 a 19.21%, en el segundo, pasó de 11.23 a 35.71%. Desafortunadamente no fue así para el caso de la agricultura,⁵² pasó de 25.8 a 13.36%, así como la minería de 2.36 a 0.52%, respectivamente⁵³.

Estos cambios estructurales, que con frecuencia son enfocados desde una perspectiva optimista, exponen los considerables desequilibrios del mercado de trabajo derivados de la falta de capacidad del sector primario y secundario “moderno” para generar empleo.

⁴⁹ La producción a escala mundial ha evolucionado de la maquila tradicional, desintegrada del país huésped, a la producción compartida. Ésta propicia la participación de empresas nacionales o coinversiones, admite transferencia de tecnología, establece líneas de producción de partes y componentes, incorpora insumos nacionales, aprovecha localizaciones geográficas, busca la articulación regional y sectorial de las materias primas, insumos y servicios, y aprovecha la diversificación internacional en los flujos comerciales. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1990). “Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, 1990-1994”, *Revista Comercio Exterior*, México, 40 (2), pp. 164-177.

⁵⁰ Comercio, restaurantes y hoteles.

⁵¹ Servicios sociales, comunales y personales (servicios de alojamiento temporal, información en medios masivos, servicios de apoyo a los negocios, servicios educativos, servicios científicos, servicios de asistencia social y otros servicios excepto gobierno)

⁵² Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

⁵³ Véase cuadro 2.5. Población ocupada por actividades económicas, 1980-2010, en anexo estadístico.

Como se desprende del siguiente cuadro 2.1, en el periodo de 1980 a 2010 tocó al comercio, restaurantes y hoteles y a los servicios comunales, sociales y personales absorber la proporción porcentual más elevada del incremento total de la fuerza de trabajo: 90.72%. La industria manufacturera representó el 18.34, construcción 10.82 y transporte 5.73%; mientras se guarda un estancamiento tanto en la agricultura como en los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler con un 0.87 y 1.15%, respectivamente.

Cuadro 2.1		
Diferencia de la población ocupada por actividades económicas de 1980 en relación a 2010.		
(Valores absolutos)		
Sector	Valores	
	Absolutos	Relativos
Agropecuario	185,724	0.87
Minería	-282,921	-1.33
Industria manufacturera	3,907,014	18.34
Construcción	2,304,298	10.82
Electricidad, gas y agua	84,468	0.40
Comercio, restaurantes y hoteles	6,484,699	30.44
Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,220,187	5.73
Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	245,803	1.15
Servicios comunales, sociales y personales	12,844,997	60.29
Actividades insuficientemente especificadas	-5,687,948	-26.70
Total	21,306,321	100.00

Fuente. Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Vivienda, INEGI, 1980, 1990, 2000 y 2010.

Es notable que el sector secundario no está contribuyendo en forma dinámica a expandir el empleo y, mucho menos, a respaldar el crecimiento del sector terciario. La experiencia de nuestro país muestra un crecimiento deficiente del sector terciario, pues aunque una (pequeña) parte comprende servicios modernos⁵⁴, una alta proporción corresponde a actividades tradicionales o representa ocupaciones “superfluas” y de ínfima productividad⁵⁵.

Con todo, gran parte de las actividades económicas constituyen un recurso que brinda subempleo con remuneraciones menos satisfactorias que modestas, pero que ayudan a resolver presiones sociales ocasionadas por la falta de empleo.

⁵⁴ Información de medios masivos, servicios profesionales y técnicos, dirección de corporativos y empresas y servicios educativos.

⁵⁵ Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, y servicios comunales, sociales y personales. Los servicios de reparación y mantenimiento de automóviles, camiones, equipo electrónico, artículos para el hogar y personales, salones y clínicas de belleza, lavanderías, tintorerías, servicios funerarios, estacionamientos y pensiones para automóviles, servicios de revelado de fotografías, asociaciones y organizaciones políticas, religiosas y civiles, y hogares con empleados domésticos, son parte de lo que conforman ese gran grueso del sector terciario.

Pero por otro lado, la estructura misma de las inversiones no permite, o en algunos casos inhibe, la creación y diversificación de empleos en las distintas entidades federativas así como en la variedad de actividades económicas de nuestro país. Por ejemplo, si se toma el número de sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa, la gran mayoría se concentra en la manufactura, comercio y servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (67.5%, del periodo 1999-2012)⁵⁶. Y al mismo tiempo, el 80.59% de la inversión extranjera directa (IED) se encuentra concentrada en cinco entidades federativas: Distrito Federal, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua y Baja California; mientras que en otras entidades federativas como Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Colima y Jalisco (lo que Jorge Durand denominó como “Región Histórica”) concentran sólo el 7.9%, o de la región sureste (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Oaxaca) que cuenta con sólo 1.8%⁵⁷.

Esta inmersión de capital, en esencia, ha conducido a la redistribución interna de la fuerza laboral, atrayéndola, no sólo a otras actividades económicas, sino también, a puntos geográficos donde han podido emplearse en actividades rentables como parte de un vasto conjunto poblacional superfluo. Estos nuevos capitales que la atraen no han tenido que asumir los costos económicos y sociales de su formación y los cuales están encaminados a obtener los mejores niveles de rentabilidad posible. Tan pronto como ocurran alteraciones en el ciclo del capital como resultado de los cambios estructurales en la composición orgánica del mismo o a consecuencia de factores como la finalización de proyectos productivos agrícolas o industriales o por un marco jurídico-normativo “menos laxo”, esta fuerza de trabajo inmigrante será expulsada debido a la ausencia de alguien que sea capaz de emplearlos.

El ejemplo más representativo de lo anteriormente mencionado ha sido el Distrito Federal, que en una primera instancia absorbió una gran cantidad de trabajadores y que con el paso del tiempo se convertiría en una entidad que expulsa población: en 1970 contaba con 2, 269, 117 inmigrantes de todas las entidades federativas, para 2010 contara con un 26% menos de dicha población; y, a su vez, si tomamos como referencia dichos años, el D. F. pasará de 568, 839 personas expulsadas en 1970 a 5, 207, 907 en 2010, un aumento de 815% en cuarenta años⁵⁸. Esto, en parte, debido a la

⁵⁶ Información disponible por parte de la Secretaria de Economía, 2015.

⁵⁷ Ver cuadro 2.6. Nivel de inversión extranjera directa, 1989-2012, en anexo estadístico.

⁵⁸ Estos datos se pueden ver en el anexo estadístico a partir de los cuadros 2.7. Población inmigrante por Entidad Federativa, 1970, y 2.8. Población inmigrante por Entidad Federativa, 2010.

descentralización de la actividad manufacturera hacia estados como Querétaro, México, Puebla y San Luis Potosí. Entidades que si bien han tenido un mayor desempeño económico y mayores niveles de inversión privada, aun presentan una alta concentración en ciertos rubros –como la manufactura– y una dispersión territorial casi nula de las mismas. Para ilustrar lo mencionado, el caso de Puebla es ilustrativo, cuenta no solo con una manufactura automovilística⁵⁹, sino también textil en ciertos municipios como Puebla, Tehuacán y Huejotzingo; en el caso de San Luis Potosí podemos hablar de municipios como Ciudad Valles, Guadalcázar, San Luis Potosí y Villa de Arista, en cuanto a fabricación de equipo de transporte y de productos metálicos; en Querétaro, los municipios de Querétaro y El Marques, y los sectores comercio y manufactura, en los ramos automotriz, electrodomésticos y aeronáutica, es donde se concentra el grueso de la actividad económica⁶⁰; y, un caso relativamente llamativo, destacado por su cercanía con el principal consumidor a nivel nacional, Distrito Federal, es el Estado de México, capaz de contener no solo una amplia gama de industrias como: alimentos, textiles y productos afines, papel, química, plástico y similares, productos metálicos, equipo de transporte, equipos electrónicos, entre otros, sino también, un amplio flujo poblacional de todos los estados de la República mexicana que se ha asentado a alrededor del Distrito Federal principalmente. Ello, podría dar la impresión de una pérdida política-económica relativa del D. F., sin embargo, aún es él que cuenta con los mayores niveles de inversión privada y pública; tan solo en el periodo 1989-2012 recibió 8,540 millones de dólares en promedio anual, algo así como 55.19% de toda la IED en el país.

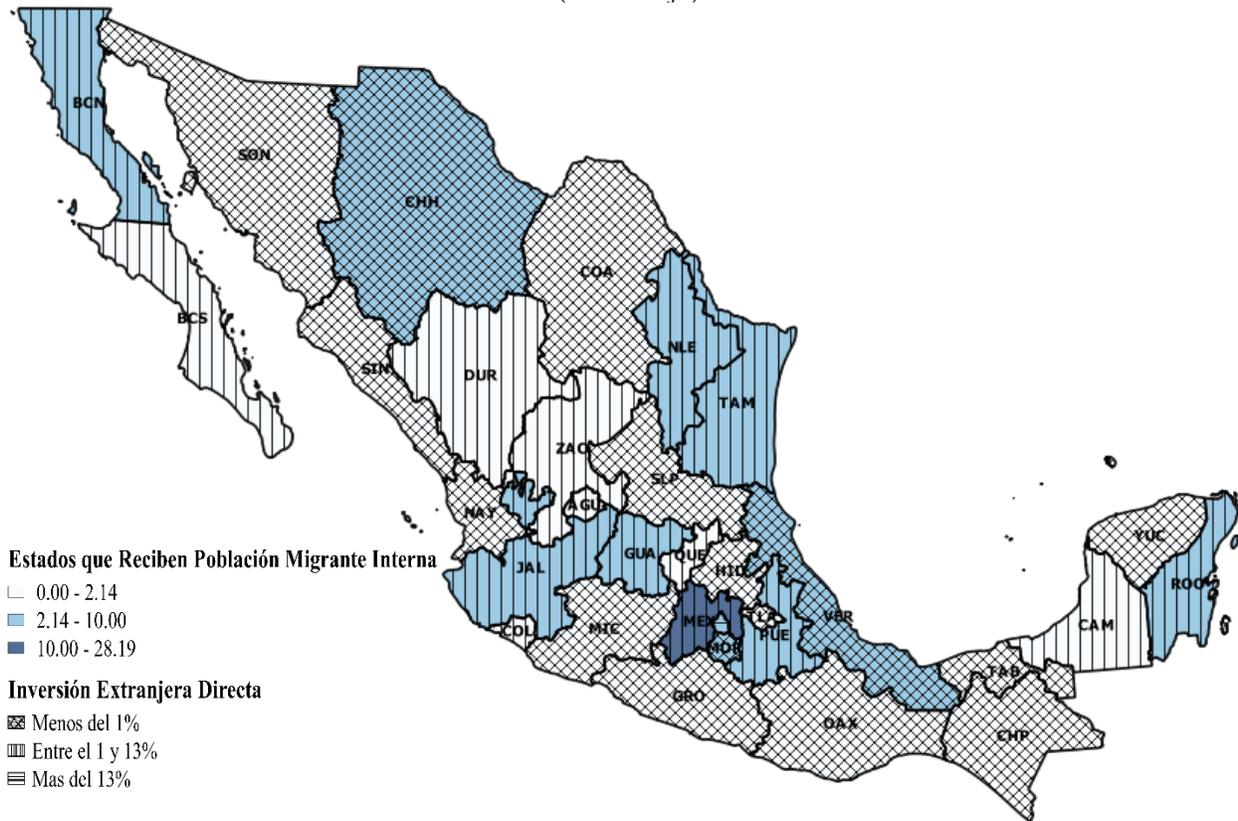
Otras entidades como Nuevo León, Jalisco y Baja California, están mostrando “mayores” niveles de desenvolvimiento económico, captando tanto inversión extranjera directa como flujos de fuerza laboral, tal y como se aprecia en el mapa 1. Flujo de inversión extranjera directa y población inmigrante mexicana por Estado, 2010.

⁵⁹ Por mencionar un ejemplo grosso modo: “Según la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera de INEGI, uno de cada tres poblados que labora en esta industria se dedica a la fabricación de equipo de transporte que involucra la producción de vehículos –con la planta de Volkswagen instalada en Cuautlancingo como elaboración de autopartes–”.

⁶⁰ El mayor número de empresas (775) se localizan en la capital, en el municipio de Querétaro, de tal forma que concentra el 64% de las empresas registradas en la entidad; El Marqués se presenta como el segundo municipio al concentrar 247 empresas, mismas que representan el 20%. Tinsa (2016). Querétaro. Panorama industrial. México. Consultado el 20 de diciembre de 2016 en https://www.tinsamexico.mx/Pdf/WP2012/INDUSTRIAL/WP_Industrial_Queretaro.pdf.

Mapa 1.

Flujo de inversión extranjera directa y población inmigrante mexicana por Estado, 2010.
(Porcentaje)



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI, 2010, y Banco de México, 2010.

*Se pueden consultar las abreviaciones en el cuadro 2.13 del anexo estadístico.

También se podrían mencionar ciertas zonas, aunque muy focalizadas, donde se ha instalado una maquila que poco ayuda a captar fuerza laboral o a guardar relación con otras actividades de la zona. Sin embargo, estas entidades federativas de reciente “aparición” –Veracruz de Ignacio de la Llave es un caso ejemplar– muestran aún bajos niveles de: vías de comunicación –que no solamente debe estar constituida por carreteras de baja calidad–, inversión pública como privada, recaudación fiscal, infraestructura educativa y de salud, etcétera. Limitantes que de una u otra forma permean en su desenvolvimiento presente y su posible futuro, cual si fuera un espacio de abandono y reencuentro que se constriñe o se libera.

Este desenvolvimiento no ha sido lineal, ha tenido que recorrer caminos alternativos y posibles, cuya disponibilidad de capital no fue, aquí, producto único del ahorro privado (interno y externo), pues el Estado generó políticas que han ido encaminadas a captar esa movilidad de los sujetos. La primera y única política que estuvo encaminada a captar a una población trabajadora, fue el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) o Programa de Aprovechamiento de la Mano de Obra Sobrante a lo Largo de la Frontera con Estados Unidos de América (PRONAF), cuyos propósitos fueron promover el desarrollo económico y social en las regiones fronterizas, generar vínculos más estrechos con el resto del país, así como captar una fuerza de trabajo que se había quedado en la zona fronteriza a raíz de la conclusión del Programa Binacional Bracero⁶¹.

Ante dicho panorama los emigrantes comenzaron no solo un primer movimiento que traspasa su frontera local, sino también, cinéticamente (y algunos potencialmente), su frontera nacional hacia esa válvula de escape, o imperio dependiente, capaz de “absorber” y “remunerar”, hasta cierto punto, dicha “fuerza de trabajo ociosa”.

Si los puestos de trabajo con salarios bajos no se han traducido en un paso en la escala económica para mucha de la población nativa, sí lo han sido para una población inmigrante, legal o indocumentada, que desea ser empleada.

Pensando en el trasfondo propio de la actividad laboral, uno en que se observa una profunda desigualdad entre sus participantes, los inmigrantes, legales o indocumentados, permanentes y/o de carácter temporal, se enfrentan ante un marco prefigurado que se caracteriza por: 1) un salario fijado por hora o destajo; 2) no participar en el establecimiento de los términos de su contrato; 3) tarifas salariales; 4) empleadores que determinan quienes están calificados para ingresar y quienes no a su país.; 5) una sindicalización que se encuentra prohibida, 6) intensidad laboral alta, etcétera. La fuerza de trabajo inmigrante legal solo se ha podido desempeñar en actividades de poca o casi nula productividad. Sí se analiza cuáles han sido los puestos de trabajo en los que se ubica (gracias a la información presentada en los diferentes censos de EUA, 1980-2010), uno puede decir que se ha originado una especie de diversificación “improductiva” del mercado laboral menos productivo. Esto, a raíz de la desconcentración de las actividades laborales de 1980, como transporte, ocupaciones productivas y agricultura, hacia actividades como preparación de alimentos, limpieza

⁶¹ El PRONAF era un proyecto en esencia nacionalista que buscaba construir una base comercial e industrial suficientemente sólida en las regiones fronterizas de México; fungir como contrapeso a la influencia de los Estados Unidos de América (EUA), y acabar con la dependencia de las principales ciudades fronterizas, como Ciudad Juárez y Tijuana, respecto de EUA en la mayoría de sus transacciones comerciales. Douglas, Lawrence y Hansen, Taylor (2003). “Los orígenes de la industria maquiladora en México”, *Comercio Exterior*, 53 (11), p. 1047.

y mantenimiento de edificios, construcción, así como las mencionadas anteriormente en lo que respecta al Censo 2010. Sumado a ello, también se ve una mayor participación en áreas consideradas para la población nativa, tales como: especialistas financieros, arquitectura e ingeniería, ocupaciones relacionadas con computación y matemáticas, gerencia, recursos humanos, contadores, profesores de nivel medio y básico, etcétera. Aunque, en esto último, dicha participación sigue siendo aún marginal si solo se toma en cuenta a la población emigrante que nació en nuestro país. Los resultados aparecen en el cuadro 2.2 y muestran claramente la participación de la población inmigrante mexicana dentro del mercado laboral estadounidense.

Cuadro 2.2

Población ocupada de origen mexicano en Estados Unidos de América por ocupación, 1980-2010.

(Valores absolutos)

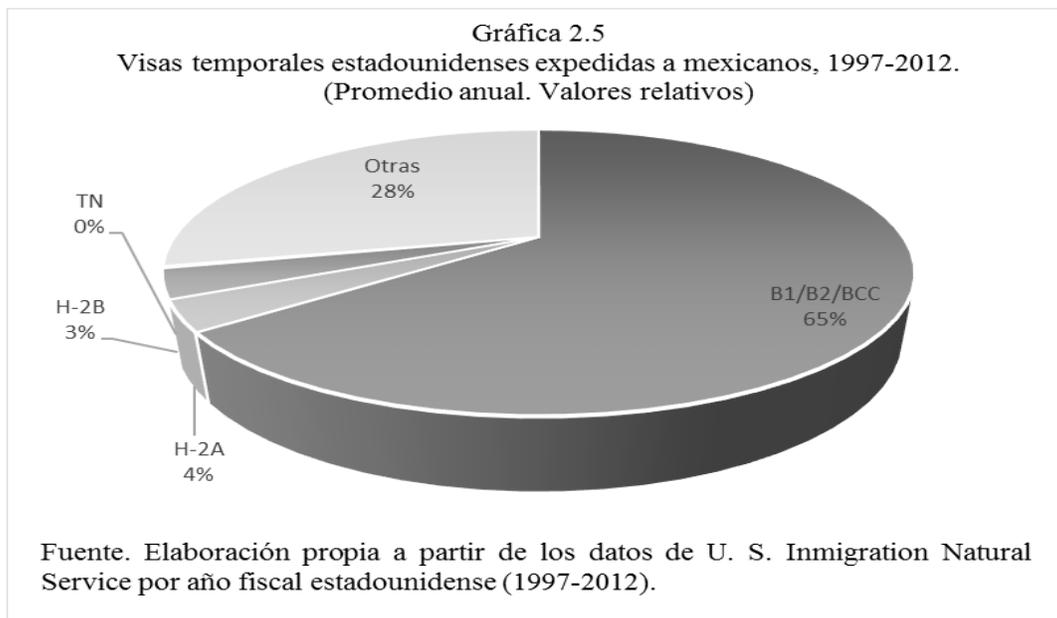
Ocupación	1980				1990				2000				2010*			
	Sexo		Total	Porcentaje	Sexo		Total	Porcentaje	Sexo		Total	Porcentaje	Sexo		Total	Porcentaje
	Masculino	Femenino			Masculino	Femenino			Masculino	Femenino			Masculino	Femenino		
N/A ¹	287,960	538,040	826,000	38.92	467,102	885,462	1,352,564	31.49	902,475	1,668,281	2,570,756	29.69	973,056	2,267,382	3,240,438	27.70
Management, business, science, and arts occupations	21,200	8,400	29,600	1.39	46,895	25,782	72,677	1.69	112,325	50,332	162,657	1.88	128,291	71,415	199,706	1.71
Business operations specialists	1,540	800	2,340	0.11	3,488	1,991	5,479	0.13	16,639	15,218	31,857	0.37	21,734	17,697	39,431	0.34
Financial specialists	920	780	1,700	0.08	2,140	3,046	5,186	0.12	7,800	12,740	20,540	0.24	12,664	19,771	32,435	0.28
Computer and mathematical occupations	360	60	420	0.02	1,009	614	1,623	0.04	12,721	4,156	16,877	0.19	15,910	6,322	22,232	0.19
Architecture and engineering occupations	7,880	1,280	9,160	0.43	17,604	4,635	22,239	0.52	20,622	4,427	25,049	0.29	25,488	5,020	30,508	0.26
Life, physical, and social science occupations	1,180	700	1,880	0.09	4,141	1,795	5,936	0.14	6,397	3,750	10,147	0.12	6,785	5,262	12,047	0.10
Community and social services occupations	1,840	1,720	3,560	0.17	3,678	3,162	6,840	0.16	9,647	12,888	22,535	0.26	9,952	16,780	26,732	0.23
Legal occupations	400	240	640	0.03	595	440	1,035	0.02	2,626	3,913	6,539	0.08	2,337	5,883	8,220	0.07
Education, training, and library occupations	3,780	6,920	10,700	0.50	8,027	18,875	26,902	0.63	18,820	63,432	82,252	0.95	21,972	97,572	119,544	1.02
Arts, design, entertainment, sports, and media occupations	4,720	2,260	6,980	0.33	12,085	7,071	19,156	0.45	21,996	16,556	38,552	0.45	27,653	24,564	52,217	0.45
Healthcare practitioners and technical occupations	2,720	3,920	6,640	0.31	5,939	12,253	18,192	0.42	12,555	23,723	36,278	0.42	15,747	43,097	58,844	0.50
Healthcare support occupations	1,460	11,240	12,700	0.60	4,162	26,492	30,654	0.71	8,693	63,990	72,683	0.84	3,405	30,181	33,586	0.29
Protective service occupations	3,840	540	4,380	0.21	10,304	1,919	12,223	0.28	24,974	6,700	31,674	0.37	36,000	9,203	45,203	0.39
Food preparation and serving occupations	59,320	31,440	90,760	4.28	188,894	84,448	273,342	6.36	374,471	229,246	603,717	6.97	542,759	429,207	971,966	8.31
Building and grounds cleaning and maintenance occupations	39,260	29,200	68,460	3.23	98,313	98,313	196,626	4.58	394,435	294,173	688,608	7.95	620,965	534,582	1,155,547	9.88
Personal care and service occupations	5,060	31,980	37,040	1.75	9,365	86,786	96,151	2.24	20,806	117,682	138,488	1.60	29,583	213,576	243,159	2.08
Sales and related occupations	22,580	29,560	52,140	2.46	71,627	91,161	162,788	3.79	157,239	206,702	363,941	4.20	219,643	324,269	543,912	4.65
Office and administrative support occupations	26,220	58,320	84,540	3.98	63,554	126,301	189,855	4.42	159,764	251,410	411,174	4.75	191,010	331,277	522,287	4.46
Farming, fishing, and forestry occupations	130,960	43,260	174,220	8.21	309,601	83,744	393,345	9.16	291,994	132,645	424,639	4.91	381,033	161,149	542,182	4.63
Construction and Extraction occupations	64,080	1,320	65,400	3.08	188,108	4,275	192,383	4.48	816,657	15,528	832,185	9.61	1,238,482	17,956	1,256,438	10.74
Extraction workers	3,160	80	3,240	0.15	4,600	175	4,775	0.11	6,144	162	6,306	0.07	17,884	256	18,140	0.16
Installation, maintenance, and repair workers	38,960	1,320	40,280	1.90	85,226	3,035	88,261	2.06	218,250	8,856	227,106	2.62	236,874	6,033	242,907	2.08
Production occupations	226,300	162,040	388,340	18.30	405,363	282,657	688,020	16.02	708,366	459,260	1,167,626	13.49	678,183	413,121	1,091,304	9.33
Transportation and material moving occupations	158,000	38,380	196,380	9.25	347,944	64,900	412,844	9.61	461,033	125,613	586,646	6.78	593,754	181,141	774,895	6.62
Military specific occupations	0	0	0	0.00	1,898	245	2,143	0.05	2,756	300	3,056	0.04	84,069	136,248	84,069	0.72
Unemployed	1,800	2,740	4,540	0.21	5,096	8,238	13,334	0.31	29,647	45,729	75,376	0.87	0	0	0	0.00
Total	1,115,500	1,006,540	2,122,040	100.00	2,366,758	1,927,815	4,294,573	100.00	4,819,852	3,837,412	8,657,264	100.00	6,259,374	5,439,073	11,698,447	100.00

¹N/A: Not applicable. (Es lo que nosotros entendemos como "no especificado").

*En la categoría de "Unemployed", del Censo 2010, se encuentra contabilizado en "N/A".

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos brindados por Minnesota Population Center, University Minnesota (Integrated Public Use Microdata Series: U. S. Census, 1980, 1990, 2000 y 2010).

Si sumamos a ello la población emigrante temporal legal, es decir, a toda aquella que se encuentra dentro de alguno de los programas de visado estadounidense temporal, se tiene, que ha existido en promedio entre 1997 y 2012, 1, 167, 619 personas anuales, de las cuales se puede vislumbrar un abanico de características socio-económicas, niveles educativos y razones para ir a dicho país. El mayor peso se lo llevan aquellas personas que van por placer o negocios (B1/B2/BCC, 67.67% promedio anual), en cambio, aquellos que se dirigen a actividades de carácter agrícola y de servicios (H-2A y H-2B), son una proporción mucho menor (3.46 y 3.34% promedio anual respectivamente), y, ya no se diga aquella proporción que guarda relación con el TLCAN (TN, 0.21% promedio anual). Si EUA cuenta ya con una fuerza de trabajo barata (poco más de 11 millones de personas de acuerdo a su último censo), habría aún que distinguir a 4 millones de indocumentados⁶², que representan una fuerza de trabajo aún más vulnerable –más expoliada en cualquier sentido–. Véase la gráfica 2.5. Visas temporales estadounidenses expedidas a mexicanos, 1997-2012.



Pero para que eso haya existido debió haber un antecedente muy importante: educación. En el periodo 1980-2010, no solo hubo un mayor flujo poblacional, sino también, junto con él, una fuerza de trabajo más capacitada, capaz de insertarse en una “mejor posición laboral”, y donde sobresale una característica relevante: una feminización del ámbito educativo de la población inmigrante. Si bien la feminización de la migración no es algo nuevo, pues ha existido desde principios del siglo

⁶² Este valor se obtuvo a partir del producto de la tasa de participación laboral extranjera que da el Bureau of Labor Statistics, 2010, y de la estimación que da el Migration Policy Institute (6, 194,000 indocumentados durante 2010).

XX,⁶³ sí lo es el ámbito educativo. En casi cada uno de los niveles de educación alcanzados existe un predominio (ligero) de las mujeres que nacieron en nuestro país, así como de aquellas mujeres nacidas en EUA de origen mexicano (es decir, de padre o madre, u ambos, nacidos en nuestro país). Algo que jamás antes se había visto. Esto se puede apreciar en el cuadro 2.3.

Cuadro 2.3								
Nivel de educación* alcanzado por población de origen mexicano que reside en Estados Unidos de América, 2010. ¹								
(Valores absolutos)								
Nivel de instrucción	Población de origen mexicano nacida en U. S. A.				Población de origen mexicano nacida en México			
	Sexo		Total	Porcentaje	Sexo		Total	Porcentaje
	Femenino	Masculino			Femenino	Masculino		
Sin estudios	59,252	67,309	126,561	1.2	351,473	289,919	641,392	5.7
Jardín de niños (cuarto grado)	41,141	51,936	93,077	0.9	399,525	363,890	763,415	6.8
Quinto, sexto, séptimo u octavo grado	210,594	215,080	425,674	3.9	1,464,121	1,244,639	2,708,760	24.2
Noveno grado	237,606	202,126	439,732	4.0	570,225	483,968	1,054,193	9.4
Décimo grado	402,013	360,758	762,771	7.0	274,255	204,271	478,526	4.3
Décimo primer grado	539,722	444,535	984,257	9.0	284,331	227,781	512,112	4.6
Décimo segundo grado	2,138,936	2,087,145	4,226,081	38.7	1,855,332	1,533,859	3,389,191	30.3
Un año de estudios, nivel superior	973,547	1,093,980	2,067,527	19.0	417,698	412,195	829,893	7.4
Dos años de estudios, nivel superior	280,710	361,884	642,594	5.9	118,335	139,564	257,899	2.3
Cuatro años de estudios, nivel superior	373,120	462,768	835,888	7.7	192,891	217,065	409,956	3.7
Cinco años de estudio o más de nivel su	131,815	170,902	302,717	2.8	74,854	69,862	144,716	1.3
Total	5,388,456	5,518,423	10,906,879	100.0	6,003,040	5,187,013	11,190,053	100.0
*Los estándares de educación van acorde con las mediciones de E. U. A.								
¹ Se tomó sólo a la población en edad de laborar dentro de E. U. A. (16 y más años).								
Fuente. Elaboración propia a partir de los datos brindados por Minnesota Population Center, University Minnesota (Integrated Public Use Microdata Series: U. S. Census, 2010).								

No obstante, mayores niveles de educación no significan que se estén aprovechando las cualidades de dicha fuerza de trabajo, o no esté subempleada, o no se encuentre dentro de la informalidad laboral que ofrece EUA, o que no perciba un salario por debajo de la población nativa, pese a que existe un aparato que regula y establece el salario mínimo y las condiciones bajo las cuales se debe desempeñar determinada labor a través de la ley Fair Labor Standards Act que hace “valer” el U. S. Department of Labor.

El U. S. Department of Labor, una institución reguladora de la relación laboral-contractual entre sujetos iguales, ha establecido por regla general el pago del salario mínimo a cualquier agente, incluidos inmigrantes (legales), pero, al mismo tiempo, excluyéndolos de otros derechos como el pago de horas extra, mantenimiento de registros, seguro médico, sindicalización. Todo ello, no producto de la casualidad o del mero desarrollo económico estadounidense, sino por algo menos

⁶³ Para este asunto se pueden buscar los reportes anuales de inmigrantes que realizó Estados Unidos de América de 1900 a 1933, donde existe una participación femenina tanto dentro de la migración permanente como temporal.

tangible: una estructura jurídica-normativa que apuntala la situación histórica y social del país receptor y las condiciones bajo las que se desenvuelve el migrante.

Ejemplo de ello han sido las dos reformas (Immigrant Reform and Control Act [IRCA] de 1986 e Illegal Immigration and Immigrant Responsibility Act [IIRIRA] de 1996) que ha generado el Congreso Estadounidense a la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1952 (Immigration and Nationality Act)⁶⁴. El principal objetivo tanto de una como de la otra reforma fue el “control” de la inmigración indocumentada y, de manera simultánea, un aviso para todo aquel que deseara entrar a EUA. Sin embargo, las dos leyes se aproximaron a ésta bajo distintos caminos. Mientras que la reforma IRCA consistió en la combinación de un reforzamiento de la frontera, sanciones a los empleadores y la legalización⁶⁵ de indocumentados de larga residencia en Estados Unidos de América, junto con el establecimiento de una Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y la Cooperación del Desarrollo Económico (con la finalidad de analizar los “factores de expulsión”), todo ello no conllevó a los resultados previstos, pues se había “alentado” a un mayor flujo de inmigrantes indocumentados a los cuales no necesariamente se les permitió la entrada.

A pesar de estos esfuerzos, el Congreso Estadounidense respondió con IIRIRA, cuya rigidez para controlar la entrada y permanencia de indocumentados en EUA fue más dura. Se había incrementado la vigilancia en la frontera, y con el afán de controlar los “factores de atracción”, se mantuvieron las sanciones a los empleadores, se redujo drásticamente la revisión judicial en los procedimientos de expulsión y se restringió cualquier beneficio o servicio público que pudieran requerir. Tanto una como la otra no atendieron las raíces de la migración indocumentada, pero tampoco buscaron provocar mejores condiciones para el inmigrante.

Lo mejor que se pudo obtener de ambas fue el replanteamiento de visas temporales que sólo consistió en una extensión hacia la nacionalidad mexicana en los sectores de la agricultura (H-2A) y servicios (H-2B)

⁶⁴ Existen poco más de 400 estatutos jurídicos en todo el país.

⁶⁵ De acuerdo a los reportes del U. S. Department of Homeland and Security se lograron legalizar 2, 689, 309 personas en lo que fue el periodo 1989-2004. No existen más registros de años precedentes o posteriores al periodo antes mencionado.

2.2.3. Nuevas formas, viejos contenidos

El trabajo es una actividad que debería considerarse sagrada. Infraestructura y trabajo han estado siempre conectados en EUA. Esto se aprecia en el primer tren transcontinental de 1869. Dado que no había la suficiente oferta de trabajo se trajeron miles de trabajadores directamente de China, de comunidades muy pobres, cerca de Hong Kong, un punto de fácil acceso que permitía la entrada y salida sin complicación alguna. En la época de la gran depresión (en los años treinta del siglo veinte) la construcción de la infraestructura vino asociada con el retorno de toda aquella fuerza de trabajo estadounidense desempleada y de inmigrantes de distintas nacionalidades (incluida la nuestra) cuyo legado fueron parques, puentes, escuelas y más. Para 1950 el gran proyecto de infraestructura fueron las autopistas interestatales, permitiendo una flexibilización y abaratamiento del transporte de todo tipo de mercancías, a los cuales se sumaría los primeros proyectos de infraestructura estatales y locales que se veían apoyados por el gobierno federal estadounidense y que continuarían desde los años sesenta hasta finales de los años ochenta (este último periodo ya no tendría la misma envergadura): una larga historia que contaría con el apalancamiento de un desconocido número de inmigrantes de distintas nacionalidades.

Pero, el sector público estadounidense no ha sido el único agente que ha incentivado una actividad económica para su desarrollo y la consecuente apropiación de una mano de obra local o extranjera. Factores externos permearon para la consecuente captación de mano de obra y su reconocimiento jurídico-económico temporal.

Con la entrada de la segunda guerra mundial, y la “falta de brazos”⁶⁶, se llevó a cabo un arreglo institucional que crearía una trayectoria no muy diferente a la que prevalece en nuestros días: Programa Bracero. Su conclusión no guardó repercusión alguna para la economía estadounidense, debido a que, por una parte, contaba, de nueva cuenta, con una población nativa que necesitaba de trabajo y, por otra parte, con otro acuerdo laboral (British West Indian Temporary Alien Labor Program) que le permitía cubrir parte de aquellos trabajos arduos e infructuosos, denominado H2.

⁶⁶ La motivación del programa federal “bracero” (vigente de 1942 a mediados de los años sesenta), fue la supuesta escasez de trabajadores rurales durante la Segunda Guerra Mundial. Empero, como los recientes estudios de Cindy Hahamovitch (1999) muestran, en realidad la legislación surgió en respuesta a la fuerte resistencia del sector agrícola a pagar salarios más altos que los vigentes durante la Gran Depresión. Un acuerdo entre los gobiernos de EUA y México tuvo como resultado la contratación de más de 5 millones de braceros (literalmente “hombres de brazos fuertes”) por los agricultores y ganaderos del oeste (principalmente California y Texas) durante un periodo de 22 años. Smith-Nonini, Sandy (2002). “Nadie sabe, nadie supo: El programa federal H2A y la explotación de mano de obra mediada por el Estado”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, (90), p. 61.

Supuestamente, los trabajadores H2 (H-2A y H-2B) sólo pueden ser admitidos si no se pueden encontrar personas capaces de realizar tal actividad laboral en dicho país:

“...los extranjeros no serán admitidos bajo esta sección a menos que no haya suficientes trabajadores en los Estados Unidos de América que sean capaces, disponibles y capacitados para desempeñar la labor o el servicio necesario, y que el empleo de los extranjeros en tal labor o servicio no afecte negativamente los salarios y condiciones laborales de los trabajadores de Estados Unidos de América que se encuentren bajo las mismas condiciones”⁶⁷.

En estos rubros, H-2A y H-2B, la fuerza de trabajo emigrante mexicana conforma alrededor del 93 y 65.5%, respectivamente, de lo que fue 1997-2012. El desempeño y lo industrioso que tiene que ser el trabajador y la trabajadora migrantes se reduce a actividades de poco agregado de valor, pero de gran desgaste físico. Nadie podría negar el desgaste que se sufre en las industrias de alimentos de Carolina del Norte, o en los campos agrícolas de Texas, Florida, Maryland u Oregon, cuya – poca– remuneración que se obtiene de ello, no recae en los criterios o estándares del U. S. Department of Labor sino en los que dictamine la compañía que los contrata. Un ejemplo, poco actual pero muy ilustrativo, han sido los campos de caña de azúcar de Florida que relata lo que se ha vivido hasta nuestros días:

“El bajo costo laboral por tonelada en la industria de la caña de azúcar se suma a la preocupación del comité. Durante un periodo de cuatro años, de 1984 a 1987, los gastos de mano de obra por cosecha de la empresa Okeelanta jamás excedieron \$3.70 dólares por tonelada de caña cosechada.... Durante el mismo periodo el efecto del salario adverso (AEWR), por hora, fluctuó de un mínimo \$5.30 dólares en 1986 a un máximo de \$5.61 dólares en 1984.... Si un trabajador tiene una jornada laboral de 8 horas al día en 1986, cuando el AEWR era de solamente de \$5.30 dólares por hora, el habría tenido derecho a un total de \$42.40 dólares de salario por día. Sin embargo, debido a que el costo laboral por tonelada era en promedio de solo \$3.51 dólares en 1986, Okeelanta habría pagado solamente un total de \$28.08 dólares por aquel trabajo si el trabajador hubiera cortado solamente las 8 toneladas requeridas. Para ganar el

⁶⁷ Immigrant and Nationality Act. Sec. 218 – Admission of temporary H-2A workers. [8 U. S. C. 1188]. La traducción es mía.

equivalente del AEWWR por un día de 8 horas (\$42.40 dólares) bajo el sistema de tareas y, por tanto, para evitar ser calificado como improductivo, el trabajador habría tenido que cortar al menos 12.1 toneladas por una jornada laboral de 8 horas (o más de 1.5 toneladas por hora; \$42.40 dólares divididos por el costo laboral por tonelada, \$3.51 dólares = 12.079 toneladas)”⁶⁸.

Es ilustre, pero los agravios también recaen en un registro de horas por debajo del laborado; deducciones ilegales (costos que deberían ser cubiertos por el empleador); condiciones precarias e insalubres; pagos para obtener el trabajo (una nueva especie de coyotaje internacional); “trato preferencial”; despidos injustificados, autoridades corruptas; etcétera.

Lo interesante es que el mismo U. S. Department of Labor ha llevado a cabo investigaciones en la industria de la caña de azúcar del estado de Florida, tanto en la paga salarial como en las prácticas de empleo, y, aunque cada investigación ha resultado en “hallazgos” de violación a las regulaciones H-2 o H-2A u otras leyes federales laborales, el U. S. Department of Labor ha fallado en tomar medidas que permitan obtener la completa restitución de los salarios no pagados a los trabajadores o en prevenir las continuas prácticas ilegales de empleo, aun cuando tiene la autoridad para hacer cumplir la ley. El permitir que la integración formal dependa del mercado laboral, ha significado que la incertidumbre laboral se convierta en una incertidumbre legal.

2.2.4. Su impacto económico en la economía local. ¿Y la contraparte salarial?

El flujo de inmigrantes extranjeros ha conllevado a no solo ser una fuente de ganancias para pequeñas o grandes empresas, o para el mismo Estado estadounidense, sino también, a afectar –de manera positiva– el bienestar económico de los nativos a través del impacto que guardan en los precios relativos de bienes y servicios.

Las habilidades con que cuentan los inmigrantes mexicanos y su concentración en ocupaciones de baja cualificación, sugieren que la inmigración mexicana puede servir para expandir la oferta de trabajo y bajar los precios de EUA en bienes y servicios que son intensivos en mano de obra de baja cualificación. De hecho, una proporción mucho mayor de inmigrantes mexicanos, que estadounidenses, se encuentran empleados en servicios de baja cualificación, tales como

⁶⁸ U. S. Congress (1991). *Report on the use of temporary foreign Workers in the Florida Sugar Cane Industry*. (102-1), Washington, D. C., U. S. Government Printing Office, pp. 12-13.

preparación de alimentos, jardinería y ocupaciones que guardan relación con la vivienda.⁶⁹ Permitiendo que un consumidor estadounidense, que invierte más en bienes y servicios intensivos en mano de obra poco capacitada –como los mencionados anteriormente–, tienda a beneficiarse de las oleadas de inmigrantes mexicanos –o de cualquier otra nacionalidad–.

Algunas investigaciones recientes han estudiado los impactos que han traído consigo los inmigrantes a los sectores intensivos en mano de obra poco calificada:

“Khananuskul (2004) encontró, utilizando datos del Censo estadounidense de 1970 al 2000, que un incremento de un punto porcentual de mujeres inmigrantes poco calificadas en una área metropolitana, incrementa la proporción de empleadas domésticas en seis por ciento y baja los salarios en tres por ciento”⁷⁰.

Otro estudio llevado a cabo examina los impactos en los precios y los gastos de consumo de bienes y servicios no transables en las áreas metropolitanas de Estados Unidos de América de 1990 a 2000:

“Cortez (2005) menciona que un incremento de inmigrantes poco calificados en una área reduce significativamente los precios de bienes y servicios en las industrias intensivas en mano de obra inmigrante poco calificada, tales como limpieza y jardinería. Cortez también encuentra que la inmigración poco calificada mejoró el poder adquisitivo de los nativos calificados en 1990, pero, generando al mismo tiempo, una reducción del poder adquisitivo de aquellos nativos que no cuentan con niveles educación profesional”⁷¹.

No obstante, estos estudios sobrestiman un aspecto esencial: los mexicanos no representan un gran conglomerado a nivel estatal, salvo algunas excepciones como los estados de California, Texas o quizás New York. A pesar de que existe una gran cantidad de inmigrantes mexicanos dispersos a lo largo y ancho de Estados Unidos de América, éstos reportan una substancial y constante

⁶⁹ “En el año 2000, 20.9% de inmigrantes mexicanos, y sólo 6.5% de estadounidenses, estuvieron empleados en ocupaciones denominadas como preparación y servicios de alimentos y mantenimiento y limpieza de jardines y edificios”. Borjas J. George y F. Katz, Lawrence (2007). “The evolution of the Mexican-Born Workforce in the United States”, National Bureau of Economic Research, en George J. Borjas (ed.). *Mexican immigration to the United States*, Chicago, University of Chicago Press, p. 51.

⁷⁰ *Ibidem*. P. 54.

⁷¹ *Ibidem*. P. 54.

redistribución en Texas y California, principalmente. Por ejemplo, en 1900, 68.66% de inmigrantes mexicanos vivían en Texas, y solamente el 7.73% vivía en California. Para 1960, los números eran más o menos similares en Texas, 35.85%, y California, 41.92%. Para 1980, la mayoría de mexicanos vivía en California, 57.26%, mientras que Texas declinaría a 23.03%. Sin embargo, entre 1980 y 2010 California parece convertirse en un destino menos atractivo relativamente, para 2010 la fracción de inmigrantes mexicanos viviendo en California ha declinado a 36.78%. Hay que notar que esta disminución no fue acompañada por aquellos que han escogido Texas como destino. Véase, en el anexo estadístico, los cuadros 2.9 y 2.10: Población inmigrante mexicana en Estados Unidos de América por Estado estadounidense, 1900-2010, en valores absolutos y relativos, respectivamente.

Esta reciente disminución de aquellos inmigrantes mexicanos que escogieron vivir en California, ha estado acompañada por un visible incremento de inmigrantes mexicanos hacia Estados que nunca habían sido lugares de destino de los inmigrantes mexicanos. Illinois, Michigan, Nevada, New Mexico, New York, North Carolina, Oregon y Washington, son Estados que han incrementado su proporción de inmigrantes mexicanos. Aunque es frecuentemente señalado en las prensas locales, este notable y repentino cambio de los inmigrantes mexicanos en los EUA ha recibido poca atención, y las razones que conducen a esta nueva redistribución geográfica aún no están muy bien esclarecidas, o, por lo menos, no se alcanzan a determinar por una sola razón o alguna misma circunstancia, sino por la combinación de “factores de atracción y expulsión”⁷².

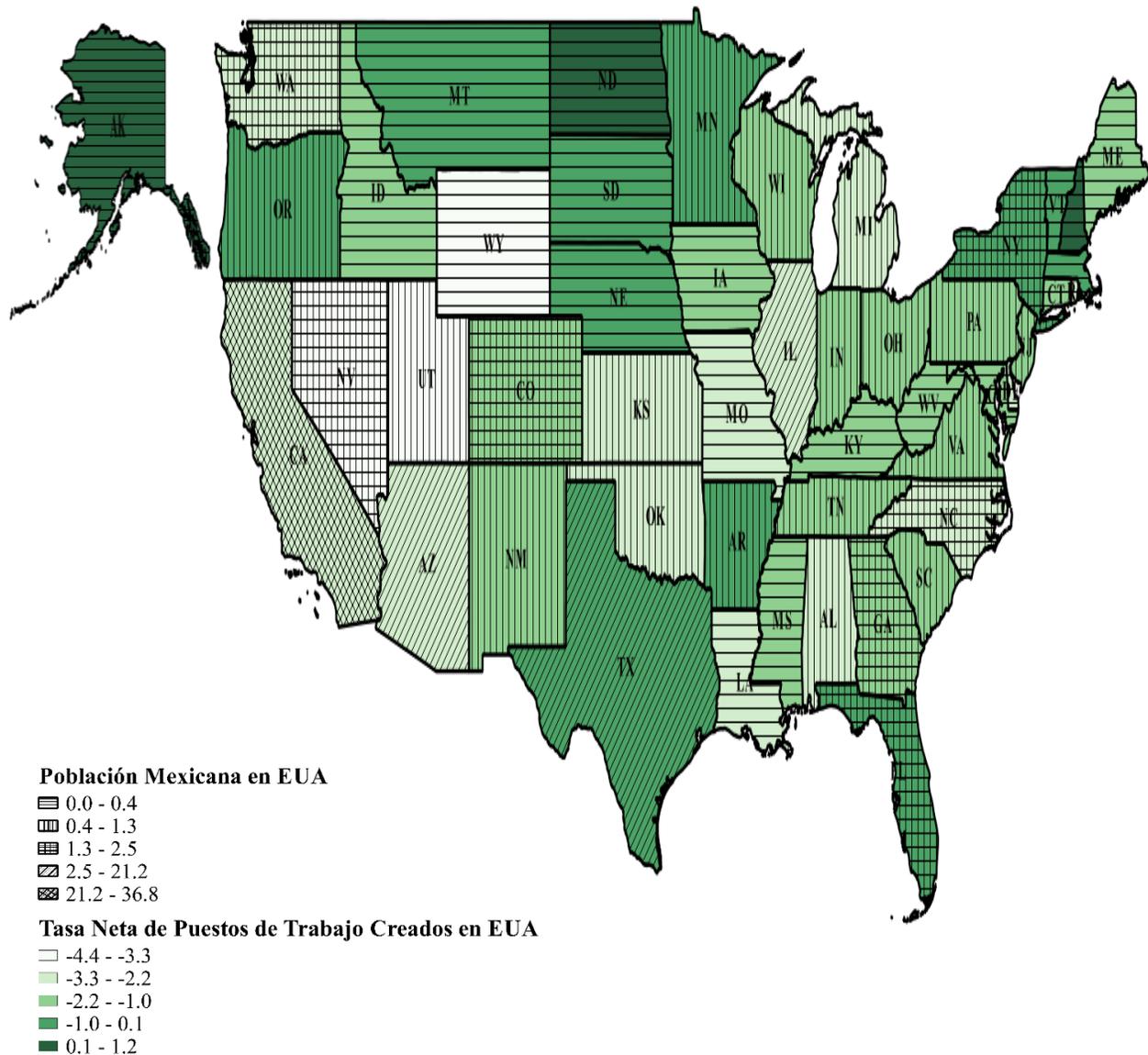
Uno de los factores de atracción ha sido la creación de puestos de trabajo en estos Estados. Y aun cuando a EUA se le ha visto de manera íntegra como el “país de las oportunidades”, no necesariamente ello implica que se desarrolle de manera uniforme en cada uno de los Estados y/o en los sectores productivos, o el hecho de que una pequeña empresa pueda volverse muy grande. Esta situación objetiva desnuda la falacia de las afirmaciones corrientes sobre las infinitas posibilidades que la sociedad otorga a los trabajadores esforzados. Pues, al final, no porque haya más mexicanos en un Estado quiera decir que existen mayores oportunidades de empleo. Por ejemplo, en el 2010, California es uno de los Estados con mayor población de origen mexicano

⁷² Por mencionar un ejemplo –empírico–, el trabajo llevado a cabo por Card y Lewis (2005), titulado “The diffusion of mexican immigrants during the 1990s: explanations and impacts” se centra en describir cómo está distribuida la población inmigrante dentro de las ciudades estadounidenses, sin dejar claro cuáles son las causas de dicho movimiento o los patrones que tiene dicho movimiento, salvo la diferencia salarial que se tiene entre las diversas ciudades estadounidenses y su impacto. En otros estudios se hace alusión a la supuesta ambición de contar con mejores servicios públicos (educación o salud) o al hecho de que pueden “tener” subvenciones por parte del gobierno estadounidense.

(36.78%), pero no necesariamente ello ha implicado mayores oportunidades de empleo (-2.7%), mientras que New York, con una menor población (2.17), tiene mayores oportunidades de empleo (-0.7%). El panorama es muy diverso en todo EUA y lo pueden ver a partir del siguiente mapa:

Mapa 2.

Población mexicana en EUA y tasa neta de puestos de trabajo creados en EUA por Estado estadounidense, 2010.
(Porcentaje)



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del U. S. Census Bureau, 2010.

*Se pueden consultar las abreviaciones en el cuadro 2.13 del anexo estadístico.

Otro de los principales factores de atracción-expulsión ha sido el percibir un salario que permita cubrir las necesidades del inmigrante y –en el mejor de los casos– las de su familia. A pesar de la gran explotación y vejaciones que sufren gran parte de la población inmigrante mexicana –y de otras naciones– tanto en la práctica como en la teoría, el ingreso que se percibe ha sido el combustible de la maquinaria migratoria tanto a nivel local como internacional, y la necesidad, el pistón que le brinda el movimiento. Más allá de caer en el mero hecho de que las personas prefieren ser explotadas fuera de sus fronteras en lugar de dentro de ellas, o “debido a que las personas frecuentemente se desvían de su elección óptima” por “falsas expectativas” o porque “las elecciones podrían ser temporalmente inconsistentes” a causa de los “inconsistentes sesgos de la información”, el salario ha permitido sostener –en parte– tanto la economía de destino como la de procedencia, sin embargo, su impacto y desenvolvimiento es completamente desconocido.

Es bien sabido que la población extranjera, por lo común, es remunerada por debajo de la población nativa. Sin embargo, ¿cuáles son los rasgos o características que dan pauta a tal funcionamiento?, ¿es acaso, meramente, la discriminación racial y sexual lo que afecta el nivel de ingreso? Para el inconveniente de muchos, es una cuestión subjetiva-material que incide en ello, pero desafortunadamente, en algunos aspectos, inmedible. Sabemos bien que factores como el nivel de oferta laboral en determinada actividad, ubicación geográfica (lugar de destino), edad, año de ingreso al país, sexo, nivel de escolaridad, impuestos, leyes, son factores que inciden en el salario, pero el grado de impacto que guardan en el salario del inmigrante es poco conocido.

Para ilustrar la importancia de las características socioeconómicas, nivel de educación alcanzado, edad y Estado de residencia, en la determinación del salario de los inmigrantes mexicanos, los autores Borjas y Katz (2007) utilizaron un “modelo de regresión”⁷³ para cada censo de población realizado en el periodo 1940-2000.

De acuerdo con Borjas y Katz (2007), en el 2000 la brecha salarial existente entre los inmigrantes mexicanos y los nativos se explica –primordialmente– por la disparidad que existe en el nivel de

⁷³ El modelo es el siguiente:

$$\log w_{jt} = X_{jt}\beta_{jt} + \delta_{jt}I_{jt} + \varepsilon_{jt}$$

donde w_{jt} nos da el salario semanal del trabajador j en el año t ; X es un vector de las características socioeconómicas; y I_{jt} es un vector de dos variables que indican si el trabajador j es un inmigrante mexicano o un no inmigrante mexicano (nativo). Dependiendo de la especificación de la regresión del modelo, el vector X puede contener un vector de variables dummy que indican la educación del trabajador: menos del nivel medio superior, medio superior concluido, algún año cursado de nivel de licenciatura o nivel profesional concluido, un polinomio de tercer orden en la edad de los trabajadores y un vector de efectos fijos que indican el estado de residencia. Borjas J. George y F. Katz, Lawrence (2007). “The evolution of the Mexican-Born Workforce in the United States”, National Bureau of Economic Research, en George J. Borjas (ed.). *Mexican immigration to the United States*, Chicago, University of Chicago Press, p. 26.

educación alcanzado (en 70% para el caso de los hombres, mientras que para las mujeres es de alrededor del 80%)⁷⁴.

En el caso del área geográfica (estado de residencia), dichos autores mencionan que si bien podría albergar una gran importancia debido a que los inmigrantes “pueden instalarse” en “estados con salarios altos”, los coeficientes de la regresión indicaron cambios relativamente pequeños que poco inciden en la brecha salarial⁷⁵.

Sumado a ello, se cree que con el devenir del tiempo el salario de los inmigrantes mexicanos (o los nativos) puede cambiar debido a que las nuevas olas de inmigrantes tienen otras características o porque los inmigrantes (de años anteriores) han adquirido valiosas habilidades mientras se adaptan al mercado laboral local. Sin embargo, haciendo una comparación entre inmigrantes de recién aparición (menos de cinco años) y nativos, la conclusión siguió siendo la misma:

“la brecha salarial entre los inmigrantes mexicanos y la población nativa se debe casi por completo a diferencias en el nivel de educación alcanzado y la edad, particularmente en años recientes. [Es decir], las regresiones permitieron llegar a la importante conclusión de que la razón por la que los inmigrantes mexicanos (de reciente o vieja inmigración) ganen menos que sus contrapartes, tiene poco que ver con el hecho de que son mexicanos, pero sí –casi totalmente– con el hecho de que tienen un menor nivel de educación que sus contrapartes (población nativa)”⁷⁶.

La gran mayoría de la población inmigrante mexicana –y para infortunio de los neoclásicos– percibe un ingreso que se encuentra no solo por debajo de la población local, sino también, por debajo del salario mínimo. Si tomamos, por ejemplo, el año 2010, encontramos que el 59% (4,192, 613 personas) de la población inmigrante nacida en nuestro país gana menos de 21,170 dólares anuales, es decir, perciben por debajo del salario mínimo anual⁷⁷. Si tomamos sólo a la población de descendencia mexicana nacida en EUA, la situación mejora un poco, solo el 49% (3, 331, 222 personas) viven por debajo del salario mínimo. Mientras que en el caso de los nativos estadounidenses, sólo el 38% (47, 613, 806 personas) viven por debajo del mínimo. En el cuadro 2.9 (Número de personas que residen en EUA y recibieron un ingreso por país de nacimiento en

⁷⁴ *Ibidem*. Pp. 26-27.

⁷⁵ *Ibidem*. P. 27.

⁷⁶ *Ibidem*. P. 31.

⁷⁷ Suponiendo que ganaran lo establecido por la ley (\$7.25 dólares por hora), que trabajaran ocho horas diarias y los 365 días del año (sin tener absolutamente ningún día de descanso).

2010, en el anexo estadístico) podemos observar que en el año 2010 el número de personas residentes en EUA percibieron un ingreso de acuerdo al país de nacimiento. Confirmando que no solo la población inmigrante (legal o indocumentado) recibe magros salarios en la economía de destino, sino también, un nivel de explotación que podría encontrarse aún más encubierto debido a que cada Estado de EUA maneja tanto las normas federales, como estatales y locales. Cada entidad federativa maneja sus propios preceptos en torno a cómo perciben a los inmigrantes, cuyas normas no deben, en ningún momento, desfigurar lo que se guarda a nivel federal. Por mencionar un ejemplo, el salario mínimo no puede ser menor a lo que dicta el gobierno federal estadounidense, pero si mayor, si algún estado lo cree conveniente. Revisar cuadro 2.12. Salario mínimo estadounidense a nivel estatal y federal, 1983-2012 en anexo estadístico.

El saber la cantidad de personas que se encuentran obteniendo ingresos por debajo del salario mínimo indica que los inmigrantes (o descendientes de inmigrantes) deberían ser acreedores a una ayuda gubernamental, algo que no es permitido del todo. En el año 2005, la Social Security Administration (SSA) benefició a 237, 959 personas, 6.3% de descendencia mexicana que se encontraban por debajo de la “línea de pobreza”⁷⁸, mientras que 3, 538, 930 personas, que se encuentran en la misma situación, quedaron exentas de dicho beneficio⁷⁹. Si bien el beneficio es reducido para aquellos nacidos en EUA o que han logrado su naturalización, aquellos que son inmigrantes temporales quedan totalmente exentos de cualquier beneficio público, y aquellos inmigrantes que logren su estancia permanente serán “elegibles” después de cinco años a la fecha de ingreso, todo ello producto de las reformas al Estado de Bienestar estadounidense que se llevaron a cabo durante las décadas de los años ochenta y noventa.

Al “desconocimiento” sobre el nivel salarial que perciben los inmigrantes (y no el nivel de explicación que guardan las causas de ello) y el poco reconocimiento que guarda el Estado estadounidense, habría que aunar el relativo conocimiento sobre el nivel de productividad del factor trabajo. Desafortunadamente pocos estudios han abordado el cómo la inmigración afecta la productividad, y la evidencia que hay es variada. Podemos encontrar desde aquellos que mencionan que la inmigración permite generar un mayor capital, como es el caso de Oreifice (2010)⁸⁰, o el

⁷⁸ Como tal así lo he definido, pues el nombre que tiene en inglés es “the poverty thresholds”, que es una serie de parámetros que van acorde con la cantidad de personas y el ingreso total anual percibido.

⁷⁹ Valores otorgados por la Social Security Administration. Consultado el 15 de noviembre de 2015, en <https://www.ssa.gov/policy/docs/ssb/v67n2/v67n2p73.html>.

⁸⁰ El señor Oreifice (2010) especula que “la inmigración no solo genera oportunidades de inversión, también, incide en la productividad de los factores (PTF) de diversas maneras, por ejemplo: impulsa el espíritu empresarial

permitir un mayor nivel de producción, como es el caso de Ortega y Peri (2009)⁸¹, y, a pesar de que existen discrepancias en el periodo de análisis, metodología, sujeto a analizar, actividad que desempeñen los inmigrantes, edad, etcétera, existe una gran coincidencia: la migración tiene efectos positivos para la economía de arribo.

2.3. Tratado de Libre Comercio de América del Norte

El TLCAN impulsa el crecimiento económico y el comercio dinámico, estimula la inversión y al mismo tiempo crea alianzas productivas, se adapta a la pequeña y mediana empresa en un marco de justicia y certeza. Los socios del TLCAN promueven la protección del medio ambiente y ofrecen *mayores oportunidades de trabajo* en América del Norte⁸².

Uno de los grandes planteamientos en la historia de nuestro país –y quizás para EUA– fue que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) podría dar un nuevo impulso a la creación de empleo formal y bien remunerado, y consecuentemente, disminuir la inmigración indocumentada mexicana a Estados Unidos de América. Hasta el día de hoy esta expectativa no se ha materializado.

Al promover el crecimiento económico en México a través del aumento del comercio y la inversión extranjera directa (incluida la de cartera) (IED), el TLCAN podría reducir la presión de la inmigración indocumentada. Sin embargo, a pesar de que la lógica es excelente, no es del todo

proporcionando nuevas oportunidades para la especialización de los trabajadores y explotar nuevas complementariedades entre los mismos, incrementa la flexibilidad laboral, refuerza las economías de aglomeración, ocupa localidades remotas, y aumenta los retornos de capital y los salarios de toda la economía”. (Aunque para que ello se dé, dependerá del nivel de capital humano que tenga la fuerza de trabajo migrante.) Orefice, Gianluca (2010). “Skilled Migration and Economic Performances: Evidence from OECD countries”, *Louvain, Institut de Recherchers Economiques et Sociales-Université catholique de Louvain*, (15), pp. 1-38.

⁸¹ De acuerdo con Ortega y Peri (2009) encontraron que “a nivel estatal, la migración está asociada con el incremento del producto per cápita del trabajador en el largo plazo, lo cual permite que los nativos asuman diferentes tareas que conducen a la eficiencia a través de la especialización y del incremento de la inversión. Por ejemplo, en los estados con un flujo de inmigración no capacitada, que son por lo general personas que no hablan inglés, los nativos adquieren una mayor proporción en puestos de trabajo calificados. En el largo plazo (10 años), el empleo de 1% de inmigrantes, con un alto o bajo nivel de educación, incrementa el ingreso por trabajador en un 0.6-0.9%, respectivamente”. Ortega, Francesc y Giovanni Peri (2009). “The causes and effects of international migrations: evidence from OECD countries 1980-2005”. *National Bureau of Economic Research*, (14833), pp. 2-42.

⁸² Gobiernos de Estados Unidos de América, México y Canadá, 1999, citado en Audley J. John (2003). *La promesa del TLCAN. Lecciones de México para el hemisferio*. USA, Carnegie Endowment, p. 5.

novedosa. La idea del libre comercio y la inversión extranjera, como motores del desarrollo, y de esa forma, como “frenos parciales de la emigración”, ya había existido a través de una cooperación bilateral en 1965 con la política pública “Programa Fronterizo de Industrialización”. Desafortunadamente, ni el precedente ni la actual política han sido un sustituto de la emigración de nuestro país.

Ante dicho panorama tomaremos estos dos mecanismos, de manera muy somera, para tratar de dilucidar aquello que no fue, en esencia, su propósito.

2.3.1. Inversión extranjera directa y comercio exterior

A partir de la década de los ochenta, comenzó una reestructuración interna que daría paso al desenvolvimiento de una mayor cantidad de flujos de inversión que se veían “limitados” en décadas precedentes. Su proceso progresivo abarcaría desde la agricultura, en sus diversos productos, hasta el sector financiero, dejando de lado algunos sectores que se consideran estratégicos para la economía nacional mexicana. Los principales sectores en los cuales se ha ubicado la IED, proveniente tanto de EUA y –en menor medida– de Canadá, han sido la manufactura (en determinados rubros), el comercio y los servicios de cartera, y en mucha menor medida los sectores agricultura y minería; y, sumando a ello, una paulatina descentralización de algunas actividades económicas a lo largo y ancho del territorio nacional que se encuentran sujetas en mayor medida al mercado internacional.

Este desarrollo se explica no solo por lo atractivo que pueden resultar los países en vías de desarrollo para ciertos capitales provenientes de países desarrollados, sino también, por las modificaciones a la Ley de Inversión Extranjera, que ha venido disminuyendo los requisitos antes exigidos; al Tratado de Libre Comercio de América del Norte que brinda beneficios arancelarios para aquellos que “alcancen una integración regional”, y por las posturas desempeñadas por los gobiernos estatales cuya finalidad es hacer atractiva su respectiva entidad federativa.

Si bien el capital no necesariamente se encuentra donde existe una plétora laboral, sí donde existen condiciones mínimas para su desenvolvimiento. Sí fuera lo contrario, encontraríamos que algunas entidades (las de gran tradición migratoria, por ejemplo) recibirían montos cuyas magnitudes fueran igual o similar a las del Distrito Federal. Si tomamos la clasificación territorial migratoria de México, que brinda Jorge Durand, encontramos una gran disparidad. Por ejemplo, tan solo en el en D. F. ingresaron \$8, 540 millones de dólares en promedio anual en el periodo 1989-2012,

algo así como 55.2% del total de IED; mientras que las regiones fronteriza recibieron 25.5%, región histórica 7.9% y sureste 1.8%⁸³ (ver cuadro 2.6. Nivel de inversión extranjera directa, 1989-2012 en anexo estadístico). Dicho comportamiento no es del todo aleatorio y/o ocasional, recordemos que el desenvolvimiento de estas regiones –o de cualquier otra– es un producto histórico social⁸⁴, y en nuestro caso, también de la herencia que dejó la política de sustitución de importaciones.

El establecimiento de la IED en cada una de las entidades federativas no se interesó por promover el “desarrollo racional” de la industria o de cualquier otra actividad económica mexicana, sino en obtener el mayor beneficio en el menor tiempo posible. Tal racionalidad, sin embargo, ha ocasionado una irracional distribución regional de las actividades económicas que no se ha tomado debidamente en cuenta y cuyo desarrollo se ha agravado a lo largo del tiempo. Siendo un proceso que no inmoviliza el desarrollo nacional, sino más bien, uno que altera profundamente y crea una situación en la que, tras ciertos avances sueltos que puedan ser espectaculares, no libran al país del atraso y de su carácter de “emergente” (subdesarrollo). De esta manera, se configura una estructura económica y social que, lejos de impulsar su desarrollo e integración de las fuerzas productivas, lo frena y desvirtúa.

Como se mencionó previamente, la inversión se encuentra muy concentrada en ciertos estados de la república mexicana, pero a su vez, muy concentrada en determinados ámbitos de la economía. Desafortunadamente se desconocen los montos exactos que tiene la IED en los diversos ramos productivos, no obstante, se cuenta con el número de sociedades que presentaron flujos de IED de 1999 a 2012. Como se ve en el cuadro 2.13 nos podemos dar una idea de que el ramo que guarda una mayor presencia de IED es la industria manufacturera (38.1% en promedio anual), seguido por el comercio (19%) y servicios inmobiliarios (10.4%), solamente estas tres actividades económicas concentran casi el 70% de sociedades que han tenido IED. Mientras que sectores como la agricultura, minería y construcción, sólo presentaron 0.8, 2.0 y 3.3% respectivamente.

⁸³ Región histórica: Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Michoacán de Ocampo, Nayarit y Colima; región fronteriza: Nuevo León, Chihuahua, Baja California, Tamaulipas, sonora, Baja California Sur, Coahuila y Sinaloa; región sureste: Quintana Roo, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Tabasco, Campeche y Chiapas.

⁸⁴ Ángel Bassols Batalla (1983) dice “las regiones económicas de cualquier país existen objetivamente en la realidad y son producto de la interacción naturaleza-sociedad, del impacto del hombre sobre el medio físico y de éste sobre el medio social, a través de relaciones determinadas de producción y usando medios concretos; lo cual se expresa en un modo socioeconómico predominante. Bassols Batalla, Ángel (1983). *México: Formación de regiones económicas. Influencias, factores y sistemas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 24.

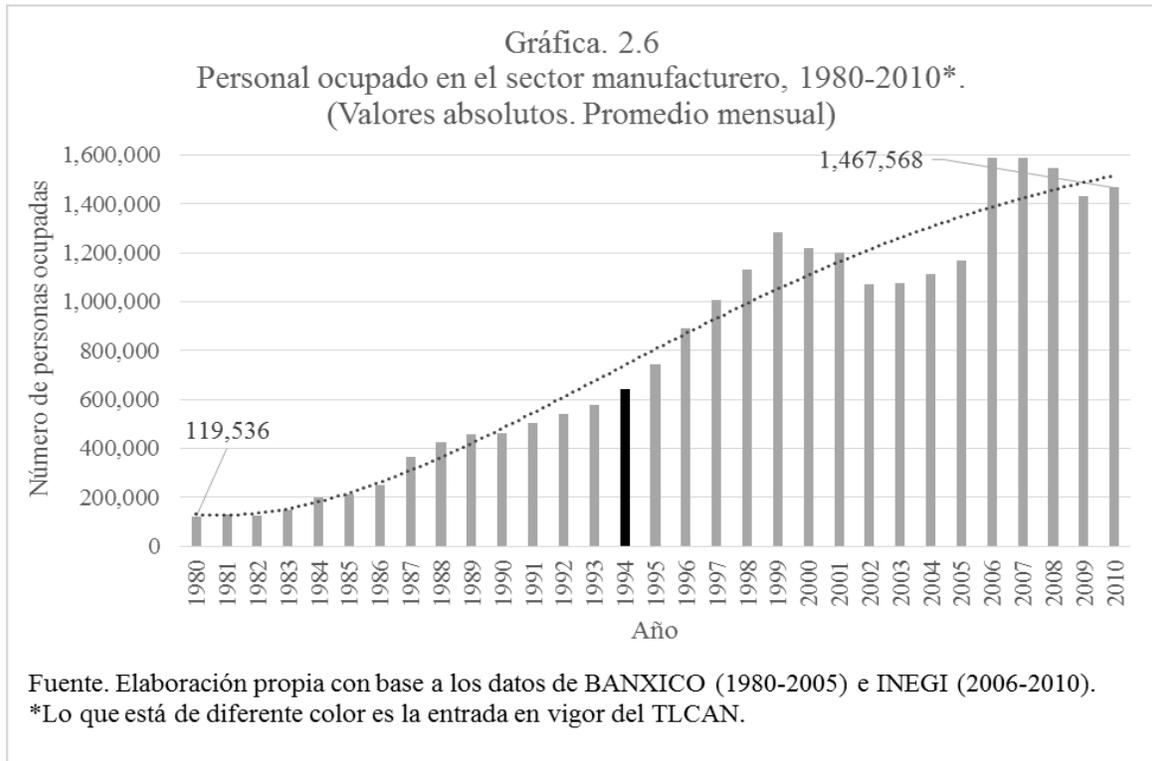
Cuadro 2.4																
Número de sociedades que presentaron flujos de IED hacia México por sector económico, 1999-2012.																
(Valores absolutos)																
Sector	Año														Promedio (1999-2012)	
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Absoluto	Relativo
Industrias manufactureras	3,252	3,167	2,987	2,798	2,727	2,776	2,816	2,684	2,590	2,427	2,150	2,128	2,155	1,971	2,616	38.1
Comercio	1,312	1,494	1,444	1,506	1,456	1,434	1,431	1,370	1,333	1,210	1,049	1,031	1,171	1,019	1,304	19.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	463	486	514	548	571	798	1,102	1,241	1,258	901	562	570	571	456	717	10.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	695	936	876	726	686	713	663	547	403	430	423	343	228	234	565	8.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	197	241	263	290	318	313	310	397	553	466	344	433	574	558	376	5.5
Construcción	160	165	171	185	226	205	236	276	334	255	206	234	274	265	228	3.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	221	214	253	253	200	288	248	261	227	190	146	127	126	99	204	3.0
Información en medios masivos	213	247	212	200	199	217	214	205	194	201	171	177	126	144	194	2.8
Servicios financieros y de seguros	114	138	151	186	183	192	186	204	214	248	179	223	235	174	188	2.7
Minería	103	101	71	87	109	119	121	146	176	184	157	163	202	164	136	2.0
Transportes, correos y almacenamiento	47	55	52	67	64	64	81	91	88	78	75	74	89	95	73	1.1
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	42	47	77	54	73	76	62	94	93	73	61	56	65	64	67	1.0
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	62	65	75	78	60	47	60	55	59	64	29	53	42	49	57	0.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	31	49	40	48	45	75	55	52	69	48	46	51	57	41	51	0.7
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	26	38	42	43	39	40	40	48	43	38	29	57	39	49	41	0.6
Servicios de salud y de asistencia social	43	32	15	24	25	28	36	39	38	35	34	20	37	21	31	0.4
Servicios educativos	15	24	24	27	27	32	36	40	41	40	33	20	25	23	29	0.4
Total	6,996	7,499	7,267	7,120	7,008	7,417	7,697	7,750	7,713	6,888	5,694	5,760	6,016	5,426	6,875	100.0

Fuente. Secretaría de Economía. Recuperado de: www.economia.gob.mx/files/...ied/conteo_de_sociedades_1999_2015_0515.xls.

Si se es un poco más minucioso y mostrándolo con la manufactura y la agricultura, tenemos que, en el primer caso, el establecimiento de la maquila en México de 1980 a 2010 ha mostrado un papel muy modesto en la creación de empleos, a pesar de los cambios hechos por el gobierno mexicano. No cabe duda que ha crecido paulatinamente, y ello se ve en el número de personas que ha brindado trabajo. Si retrocedemos, y partimos de 1980 hacia 1994, encontramos un crecimiento de 522, 005 empleos adicionales, pasando de 119, 536 a 641, 541 personas ocupadas en dicho sector. De 1994 a 2010, se pasó de 641, 541 personas a 1, 467, 568 personas empleadas, un crecimiento del 128% (826, 027 empleos adicionales). Se reconoce que la producción de la maquila ha tenido un impacto en el sector externo⁸⁵, de manera que el nivel de empleo alcanzado se puede atribuir en cierta medida al desenvolvimiento que tenga el comercio (pero no exclusivamente al comercio generado

⁸⁵ “La entrada en vigor del TLC en 1994 fue una manifestación evidente de la profundización del proceso de cambio estructural del sector externo de la economía, el cual se inició a mediados de los años ochenta. Entre los beneficios de dicho tratado, destaca el ímpetu que le transmitió a las exportaciones”. BANXICO (1994). Informe anual. Mexico, BANXICO.

por el TLCAN). Aunque no sólo ello permea en la creación de empleos, sino también el nivel de exención de impuestos, el tipo de cambio (una devaluación o sobrevaluación podría ser muy atractiva para el mercado exterior), menores costos de transporte y otros factores que puedan repercutir en ello⁸⁶.



El crecimiento que tienen ha sido impresionante, al grado de ponderar en nuestro país alrededor del 80% de lo que se comercia con el exterior. Sin duda alguna, aún puede ser un gran eje en el desarrollo de nuestro país, pues poco a poco ha comenzado una diversificación de las exportaciones en torno a otros países como Europa y Asia. Ver gráfica 2.7. Porcentaje de la manufactura en las exportaciones totales.

⁸⁶ Un análisis llevado a cabo por EUA (The Impact of Trade Agreements: Effect of the Tokio Round, U.S.-Israel FTA, U.S.-Canada FTA, NAFTA, and the Uruguay Round on the U.S. Economy) muestra algunas cifras sobre ello.



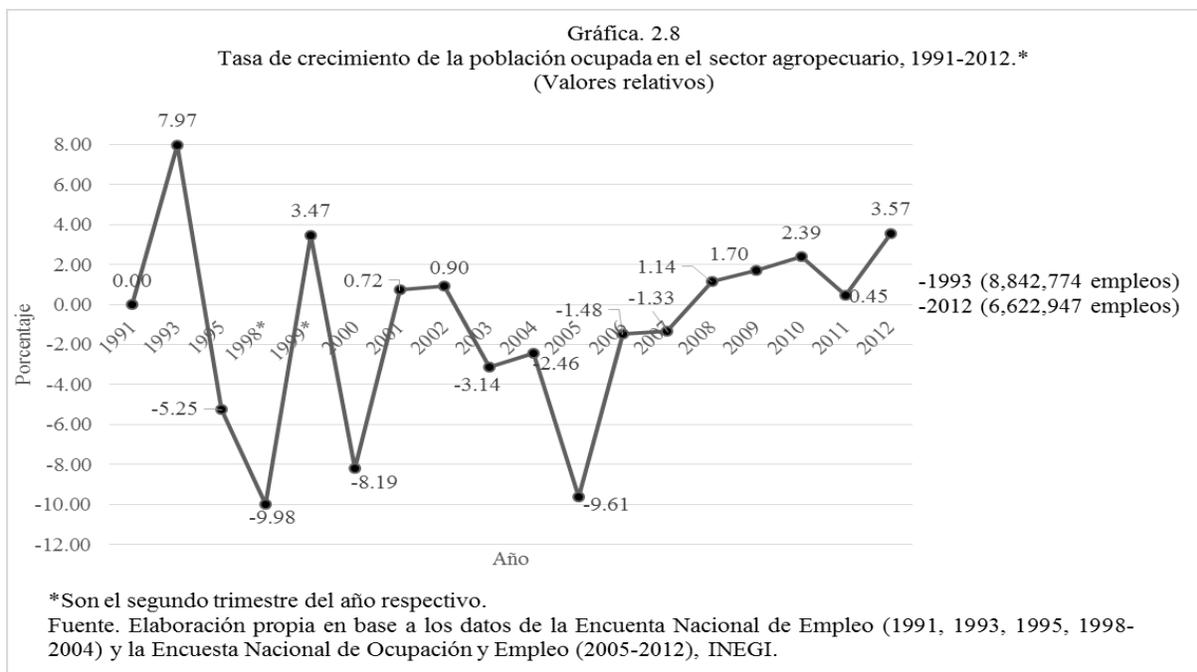
Otro aspecto a resaltar de la industria manufacturera es que en primera instancia, el grueso del empleo se ha concentrado en la zona fronteriza⁸⁷, pero el desempleo no ha desaparecido ni en esa zona, ni en el país, únicamente se ha redistribuido entre las diferentes partes del territorio nacional, especialmente en las zonas rurales.

En el segundo caso, el sector rural ha sido el gran perdedor de esta reforma estructural que se ha gestado en más de tres décadas; aun cuando la agricultura ha sido vital para nuestro país, y consecuentemente, para nuestro mercado interno. Es cierto que se ha generado (de manera relativa) una gran agricultura dedicada a la exportación de algunos productos agropecuarios (frutas y vegetales), pero, al mismo tiempo, de manera parcial o en su totalidad, se han perdido espacios destinados a la agricultura así como el nivel de productividad y producción de otros productos agrícolas (granos y semillas), además de la pérdida relativa de empleos. Todo ello no ha sido de manera casual, tanto nuestro país como Estados Unidos de América generaron de manera directa o indirecta el resultado que se vive en nuestros días. Por una parte tenemos a EUA que cuenta con una agricultura fuertemente subsidiada en algunos productos, intensiva en capital, capaz de brindar

⁸⁷ De acuerdo a datos del Banco de México, en 1980 de las 119,536 personas (promedio mensual), el 94.19% se encontraba en la franja fronteriza. Para 2005, encontramos una disminución en dicha área, solamente contenía al 82.2% de 1, 167, 239 personas. Habría que sumar que la fuerza de trabajo ocupada en dicho sector se encuentra –solamente– en algunos municipios de dichos estados.

un mayor nivel de productividad, costos que se encuentran por debajo del costo de producción de otros países y con una orografía completamente diferente de México. Por otra parte, México se encomendó al libre mercado en un corto plazo que no permitió el fortalecimiento de su soberanía alimentaria, disminuyó la cantidad de subsidios en productos básicos como son: frijol, maíz, trigo, arroz, huevo, por mencionar algunos, junto a una estructura territorial muy fragmentada y la implementación de una “nueva reforma agraria”⁸⁸ (modificaciones al artículo 27 Constitucional) que ha conllevado a una subutilización de la tierra y acaparamiento y explotación irracional de recursos acuíferos, entre otros aspectos. Si bien no se le debe al Tratado de Libre Comercio de América del Norte este devenir, sí se le debe –parte de– la pérdida de empleos y producción de nuestro país.

En la gráfica 2.8. Tasa de crecimiento de la población ocupada en el sector agropecuario, 1991-2012, veremos que el comportamiento en el mercado laboral de la agricultura ha tendido a ser fluctuante y que su potencial para captar una fuerza de trabajo ha ido en descenso.



Si tomamos el valor más alto, en el año 1993 el sector agropecuario contaba con 8, 842, 774 empleos, mientras que en 2012, tenemos una cifra mucho menor de empleos, 6, 622, 947, es decir, una pérdida de alrededor de 2.2 millones de empleos durante el periodo 1994-2012.

⁸⁸ Recordemos que una reforma agraria no es una mera repartición de ejidos, sino una articulación y reestructuración de la tierra que permita desarrollar una (o varias) función(es) y no un obstáculo o desequilibrio social.

Desafortunadamente, no es posible decir con exactitud si el TLCAN generó toda esa pérdida de empleos o si esa fuerza laboral encontró algún empleo que guarde relación con otro sector que se encuentre interrelacionado con el acuerdo comercial, y en qué grado esa fuerza de trabajo pudo haber mudado fuera del contorno nacional. Pero, de acuerdo con:

“Un estudio de 2003 de J. Edward Taylor y George Dyer (comisionado para este informe), usando los datos de la Encuesta Nacional de Hogares Rurales de México, revela que el TLCAN no desaceleró la migración de las zonas rurales. (...). La migración de muchas comunidades rurales llegó a acelerarse, y un porcentaje menor de esa migración se dirigió a otras zonas rurales en México. En realidad, una creciente proporción de esa migración llegó a los Estados Unidos de América: 30% de los migrantes de las zonas rurales de México se encontraban en dicho país en 2002, frente a 19% en 1994. Desde 1980 a 1994, la migración de las comunidades rurales encuestadas, la migración a los Estados Unidos de América aumentó un 95%, por la cual, para 2002, la migración a EUA fue 452% mayor que en el año 1980”⁸⁹.

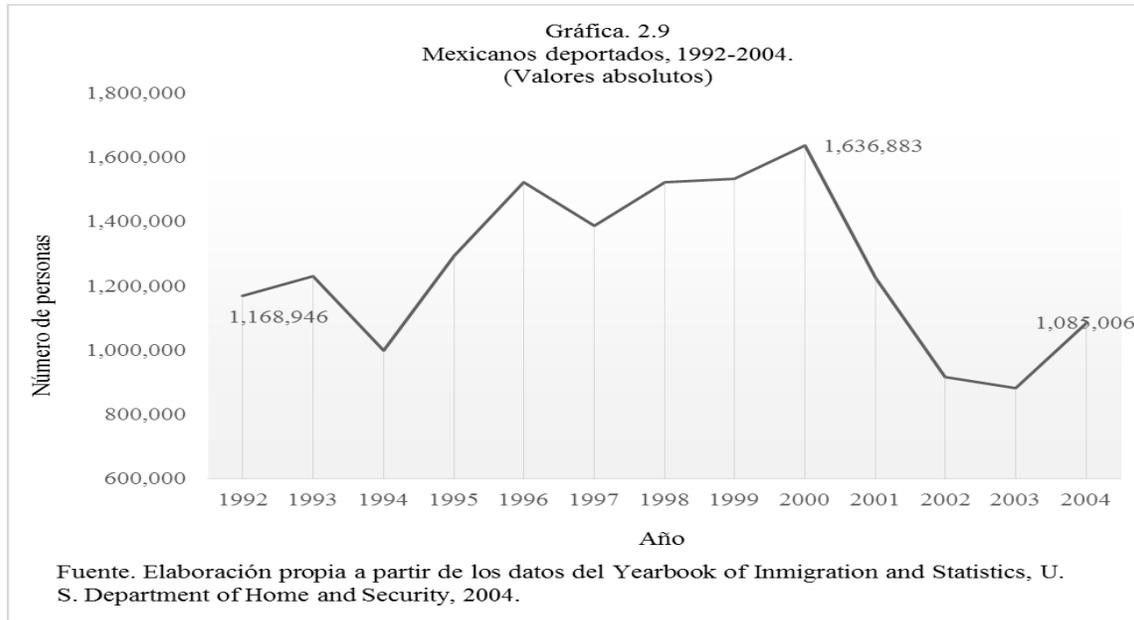
Las limitadas estadísticas de nuestro país no dan fe de ello, pero sí –de manera somera– el número de deportaciones que se dan en el país vecino a través de su programa “Border Patrol” (patrulla fronteriza). De acuerdo a los registros del U. S. Department of Homeland Security, el número de emigrantes que son detenidos por la patrulla fronteriza fue de 1, 202, 049 personas en promedio anual en el periodo 1992-2004. Las razones por las cuales fueron detenidos, de acuerdo con el informe estadístico⁹⁰, son simples: la fuerza laboral se encontraba trabajando en la agricultura, en alguna industria, en alguna actividad del sector servicios, o estaba buscando trabajo (esta última es donde más número de inmigrantes son detenidos)... en el pecado llevan la penitencia al momento de cruzar la frontera.

Esta fuerza laboral conlleva un mensaje implícito y explícito al mismo tiempo, brinda información sobre el mercado de oportunidad laboral que aguarda en los Estados Unidos de América, pero al mismo tiempo, la cerrazón en la forma de ejecutar ciertas políticas en nuestra economía. Con la entrada del TLCAN se profundiza la anulación de ciertas actividades productivas en algunos

⁸⁹ Papademetriou G., Demetrios. “El cambio de expectativas en el libre comercio y la migración”, en Hohn J. Audley (comp.) (2003). *La Promesa y la Realidad del TLCAN. Lecciones de México para el hemisferio*, p. 55.

⁹⁰ U. S. Department of Homeland Security (2004). *Yearbook of Immigration and Statistics, USA*, U. S. Government Printing Office, p.157.

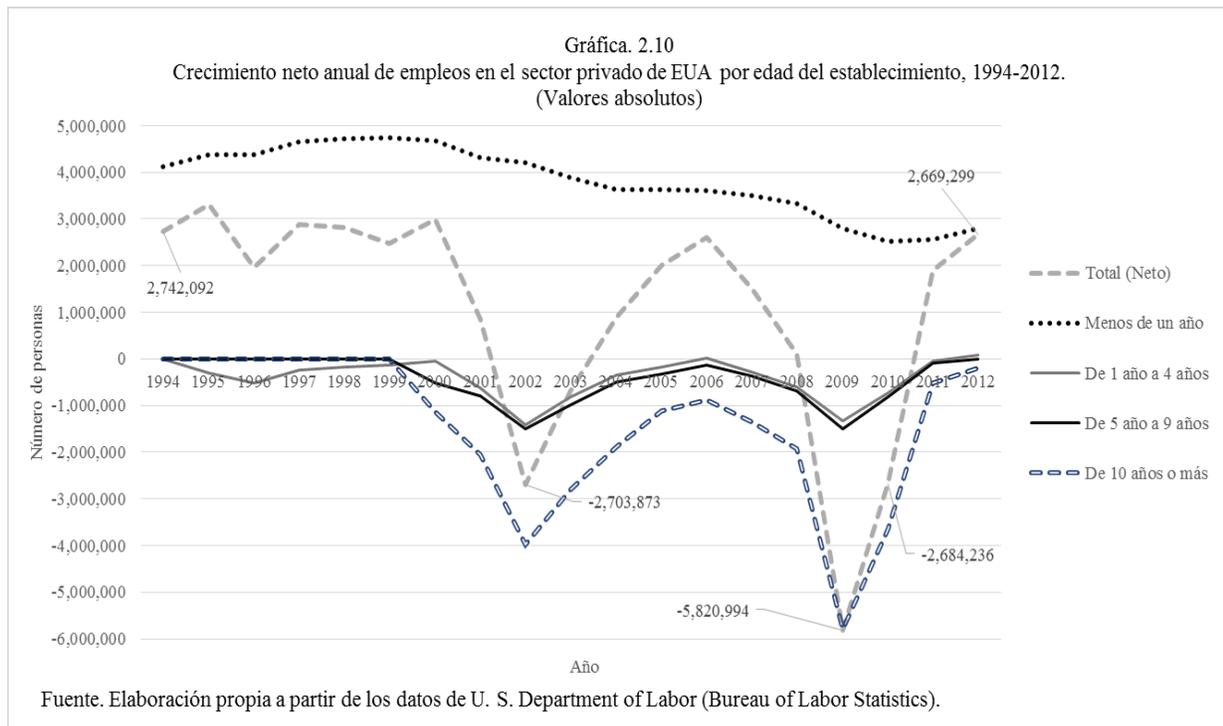
estratos sociales, y a la vez, una “oportunidad ilegal” para subsistir en otro país capaz de otorgar fuentes de empleos mal pagados, pero con un ingreso suficiente para la subsistencia propia y familiar. Tal y como se puede apreciar en la gráfica 2.9. Mexicanos deportados, 1992-2004.



Si esto NO fuera así, se vería un claro descenso en el nivel de deportaciones por parte de Estados Unidos de América a partir de 1994. Si NO hubiera sido así, EUA no estaría demandando una fuerza de trabajo para ciertas labores. Si NO es así, México habría tenido un excelente mercado laboral capaz de absorber esa plétora laboral que redunda en las calles de la informalidad, los terrenos sombríos de la delincuencia, así como fuera del contorno nacional.

El TLCAN no ayudó a la creación de empleos como se esperaba, sino a la producción de ciertos productos en nuestro país para el abastecimiento del mercado local estadounidense, con una mano de obra barata que no tuvo la necesidad de emigrar al norte de manera directa, sino solamente a través de lo depositado (desgaste de la fuerza de trabajo) en los productos de exportación. A su vez, las pocas oportunidades de trabajo que creó, se están difuminando con la entrada de otros actores a este (y otros) país(es) desarrollado(s), como lo es la República Popular de China, capaz de explotar en mayor intensidad a sus trabajadores y otorgar mayores niveles de beneficios sí se genera inversión dentro (o fuera) de sus fronteras, y ya no se hable de la ola laboral que viene de Sudamérica y Centroamérica, o de lo “atractivo” que se está volviendo el continente africano para invertir.

Desafortunadamente la válvula de escape ya no está ofreciendo tantas “oportunidades” de trabajo como antes. Esto se debe, por una parte, al marcado ingreso de otras naciones a EUA, y, por otra, al “tenue dinamismo” que ha tenido EUA en las últimas tres décadas y las recurrentes crisis que han repercutido a dicho país (2001 y 2007). Basta con observar la creación de empleos que ha tenido Estados Unidos de América en el sector privado de 1994 a 2012 (gráfica 2.10. Crecimiento neto anual de empleos en el sector privado de EUA por edad del establecimiento, 1994-2012). Se puede deducir que la “estabilidad económica” juega un papel muy importante; de las dos últimas crisis que ha vivido EUA se ve una clara disminución, de facto, del nivel de empleos generados: de la crisis de 2001 se desprende, para el siguiente año, una pérdida de más de dos millones de empleos; en la crisis de 2007, los siguientes años no serían nada alentadores: en 2008 se generarían 110, 946 empleos, para 2009 se perderían más de cinco millones de empleos, seguido por un 2010 con más de 2.5 millones de empleos perdidos. Si esto es lo que está pasando a la población estadounidense, ¿qué podríamos esperar de aquellos inmigrantes legales (o indocumentados) que se dirigen a dicho país? El panorama no es ni por asomo halagador.



Ahora, no hay que subestimar el desempeño de la economía estadounidense, pues aún sigue ofreciendo oportunidades para algunos inmigrantes de todo el mundo; aún sigue mostrando un enorme dinamismo por encima de países mega-poblados como la República Popular de China, India o la Federación de Rusia. Hay que recordar que es el único país con el mercado laboral

inmigrante mejor estructurado y más grande del mundo⁹¹, además de ser el país más transitado y de alojamiento de inmigrantes de todas partes del mundo⁹².

Entonces, cabría preguntarse ¿en qué medida el TLCAN ayudó a las tres economías de América del Norte? La respuesta es muy vaga, y desafortunadamente no existe una respuesta certera que permita la descripción TOTAL de los efectos que ha tenido en cada uno de los países. Lo que si es cierto es que no ha tenido un “buen”, pero tampoco un mal (absoluto), impacto en nuestra economía o en la estadounidense⁹³.

2.4. Conclusión

La migración ha sido un movimiento que puede contribuir positiva o negativamente en el desarrollo de cualquier país. En nuestro caso la emigración interna, en diversos momentos, ha buscado no solo cubrir una demanda laboral de los sectores productivos, sino también, el satisfacer un conjunto de necesidades que muchas veces no ha podido ayudar a aminorar el Estado.

Pero, la calamidad no radicaba en mudar de un espacio a otro en el cual se pudiera emplear dicha fuerza laboral, sino en encontrar un espacio en el cual pudiera ser empleada esa fuerza de trabajo (y ya no hablemos de un espacio donde habitar). Se creyó erróneamente que cualquier industria que fuera buena para la sustitución de importaciones, sería buena para la economía del país en general. Y en un segundo momento, con la entrada de la apertura comercial, se tropezó con la misma piedra: en su creencia de que el comercio exterior traería grandes beneficios a toda la economía mexicana, ahondó su vulnerabilidad, y parte de esta vulnerabilidad fue la población mexicana.

⁹¹ Hasta 2012 existen 89 tipos de visas para ingresar a EUA, y van desde una cuestión humanitaria hasta el ámbito de los negocios.

⁹² En promedio existen alrededor de 199 naciones que visitan a EUA (por diversos motivos), es decir, un promedio de poco más de seis millones de personas anuales en el periodo 1997-2012 (y ya no hablemos de todos los migrantes (legales e indocumentados) que captó durante todo el siglo XX porque la suma asciende).

⁹³ La actual imagen que se tiene sobre el TLCAN podría no ser tan positiva. Tanto para EUA y México ha repercutido de manera negativa en varios sectores, como lo es la manufactura estadounidense (Scott, 2011) y la agricultura mexicana en ciertos productos; también ha conllevado beneficios a ambos países en ciertos ámbitos como lo es la manufactura en México, o la agricultura en EUA (U. S. Chamber of Commerce, 2015). Por mencionar algún dato, el comercio de EUA con Canadá y México brinda cerca de 14 millones de empleos estadounidenses, y cerca de 5 millones de empleos gracias al incremento del comercio que se genera con el TLCAN (U. S. Chamber Commerce, 2015). ¿Cuál ha sido el usufructo que ha obtenido México? La respuesta en parte ya se mencionó en párrafos previos, sin embargo, no se puede corroborar dado que no existe ningún informe que dé cuenta de ello por parte de alguna instancia pública mexicana.

La gran plétora de fuerza de trabajo que venía creciendo desde mediados del siglo XX, ha encontrado a cuenta gotas empleo en el sector formal con la nueva política económica de principios de la década de los años ochenta. Ante ello, las opciones son limitadas: informalidad, delincuencia, migración o morir de hambre. La migración ha sido esa gran vertiente por la cual una gran parte de la fuerza laboral mexicana puede encontrar un espacio donde pueda valerse, aunque, tal vez, sin reconocimiento alguno del lugar, gobierno y población de acogida.

El caso de la emigración mexicana indocumentada y/o legal, de ese sujeto transnacional, que guarda en sí mismo no sólo un cuero el cual le puedan curtir, sino un conjunto de características que pueden ser, y han sido, aprovechadas por el país de acogida. Pero no solo las características que guardan los sujetos son aprovechadas, sino también, el producto de su trabajo por muy parcial que este pueda representar o poco remunerado que éste pueda tener dentro del ámbito laboral, cuyo nivel salarial se justifica en la medida en que nuestros connacionales no tienen un “nivel educativo satisfactorio”, y no por un estatus jurídico, de raza o de género.

Y, todo ello, en un espacio social donde los diferentes enclaves, entendidos no como una mera “fabrica en el campo”, sino como un lugar extraordinariamente cosmopolita y socialmente complejo, conformado por inmigrantes atraídos por nuevas oportunidades de empleo y empresa, y por compañías extranjeras, o nacionales, que intentan generar trabajo y disciplinar a la fuerza de trabajo con prácticas culturales que se extendieron más allá del lugar del ámbito laboral, marcaron una configuración del espacio, los procesos de producción y los medios de vida. Mostrando que el desarrollo no es neutral ni estático, sino un blanco en movimiento, cuya localización es disputada por diversos grupos sociales, jamás uniforme ni mucho menos equilibrado o integrado a los diversos sectores económicos y sociales de un país. Sustentados bajo un discurso que apuntala, en ocasiones de manera abierta, y en otras encubierta, un planteamiento que no parece fundamentarse en el desarrollo de una investigación que parta de parámetros de objetividad y rigurosidad, capaz de ser evidencia de la realidad concreta bajo la que se desarrolla México y, posteriormente, del juicio y la decisión a tomar, sino más bien en un discurso que se autojustifica, distante de un verdadero interés de México y su sociedad.

CAPÍTULO 3

REMESAS

Las diferentes interrelaciones, políticas públicas y el crecimiento económico que se han generado no han dado elementos que puedan determinar una mejor situación general. Las alternativas siguen siendo pocas, y sí se sigue mirando solamente afuera como la gran alternativa junto al descuido interno, seguiremos enfrentando cada vez problemas más serios. La contaminación, la pobreza, la corrupción, la desarticulación económica, la inseguridad, el menosprecio, entre otros, tienen un límite que lentamente va floreciendo en la sociedad.

Los flujos de personas es algo que poco a poco se va mostrando, en algunas ocasiones de una manera violenta, en otras de una manera pacífica. No obstante, ha sido poco notable para académicos, gobernantes o para la misma sociedad. Lo único que sí se distingue, por su inconmensurable presencia, es lo que el sujeto puede traer consigo: remesas.

Las remesas adquieren diferentes características, diversas formas que permiten algo muy importante: reafirmar al sujeto en su nuevo y previo entorno. Pero vayamos por partes y veamos lo que “puede” representar para algunos.

Las remesas, o remesas familiares, de acuerdo con el Banco de México, es una “cantidad en moneda nacional o extranjera proveniente del exterior, transferida a través de empresas, originada por un remitente, persona física residente en el exterior que transfiere recursos económicos a sus familiares en México, para ser entregada en territorio nacional a un beneficiario, persona física residente en México que recibe los recursos que transfiere el remitente”⁹⁴. La definición, en cuanto tal, guarda un solo objetivo: medir; no busca explicar una relación social, mucho menos reglamentar, tampoco una mayor captación, así como tampoco buscar el beneficio de los sujetos que envían remesas. A pesar de ello, la información que brinda es muy útil para poder darse una idea del nivel de “adquisición” que tiene determinada sociedad en su entorno.

De acuerdo con el Banco Mundial, los países en vías de desarrollo recibieron \$401 mil millones de dólares en remesas, de los \$526 mil millones, por parte de los inmigrantes durante 2012. Para 2016 se espera que rebase la marca de \$700 mil millones. Para países pequeños como Tajikistan y la República de Kyrgyz las remesas representan la mayor fuerza para el desenvolvimiento de sus

⁹⁴ BANXICO. Consultado el 15 de enero de 2016 en <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html#R>, el 15 de enero de 2016.

economías⁹⁵. En el caso mexicano las remesas no parecen mostrar –a simple vista– un gran recurso económico, pues solamente representaron el dos por ciento del producto interno bruto⁹⁶. Sin embargo, si dicho valor lo aterrizamos a ámbitos más concretos, se ve con claridad la importancia que guardan. Las remesas, por ejemplo, representaron casi la mitad de lo producido en todo el sector de la agricultura, una décima parte de la manufactura, y más del 100% del grupo dedicado a la producción de electricidad, agua y gas. Es como si se tuvieran más de dos compañías público-privado: una encargada de producir energía eléctrica, y otra encargada de producir otro tipo de energía que se encuentra en potencia y en movimiento, capaz de mover la economía en la que reside.

Ante la potencialidad que pueden representar las remesas, han surgido diferentes posturas en torno a ellas. Una de ellas, es la visión de que las remesas “tienen la capacidad” de generar desarrollo en las comunidades expulsoras de población (emigrantes); capaces de aminorar las externalidades negativas que se han desarrollado dentro del país en cuestión, pero, si y solo si estas circulan a través de las instituciones financieras formales para canalizar el flujo de capital migrante en inversiones de carácter productivo o productos financieros (BID, 2004; OECD, 2006; Manyonga, 2014; Ratha, 2013).

3.1. Aparición del modelo de desarrollo basado en remesas

El modelo de desarrollo basado en remesas aparece gracias al estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2004), el cual, posteriormente, conllevaría a la creación del denominado Fondo Multilateral de Inversión (Multilateral Investment Fund, MIF) cuya función está enfocada a la financiación de ciertos proyectos que tienen relación con las remesas y la migración⁹⁷.

En dicho estudio el BID llegó a estas conclusiones:

- 1) Un amplio sector de la población adulta mexicana recibe remesas (18%).

⁹⁵ Las remesas constituyeron una gran parte del Producto Interno Bruto (PIB) de Tajikistan durante 2012 (47.5%); mientras que para la República de Kyrgyz representaron casi un tercio de su producto (30.8%). World Bank.

⁹⁶ Estimación realizada por parte de: World Bank y Organization for Economic Cooperation and Development. El valor que se obtuvo de dichas instituciones casi concordó con el valor que obtuve de 1.9% (2012) a precios del 2003.

⁹⁷ El Fondo Multilateral de Inversión se establece el 2 de noviembre de 1992. Llega a México el 26 de marzo de 1998 organizando un foro de microfinanciamiento para la micro, pequeña y mediana empresa. Y en lo que respecta a remesas, el MIF inicio un programa, el cual según ellos, contribuyo a disminuir en un 60% -en promedio- el costo de envío de dinero de los migrantes a Latinoamérica y el Caribe. Consultado el 25 de octubre de 2015 en <http://www.fomin.org/mif20/en/index.html>.

- 2) Los flujos de remesas no sufrieron, de manera atenuante, la recesión económica de EUA de 2001-2002.
- 3) Mientras que en algunos países, donde las remesas se encuentran aún concentradas en los estratos socioeconómicos bajos, en México, las remesas fluyen a toda la sociedad mexicana y, de manera virtual a cada una de sus regiones. Y aún más crucial, en México no hubo diferencias estadísticamente significativas entre aquellos que reciben remesas y la población general si se toman aspectos como edad, educación o distribución del ingreso.
- 4) La gran mayoría de la población que recibe remesas son mujeres; y
- 5) En México alrededor de 13.5 millones de adultos respondieron positivamente cuando se les preguntó ‘¿estás considerando emigrar a los Estados Unidos de América?’. Aquellos que reciben remesas (26%) fueron más proclives a tenerla en mente que aquellos que no las reciben (17%)⁹⁸.
- 6) Otro estudio llevado por el instituto de Migration Policy Institute (MPI, 2013) menciona otros aspectos sobre la migración y las remesas:
- 7) Las remesas representan un importante medio para la reducción del nivel y la severidad de la pobreza en los países en vías de desarrollo.
- 8) Además de las ganancias monetarias, las remesas se han encontrado asociadas al desenvolvimiento de mejores resultados en ámbitos como salud, educación e igualdad de género.
- 9) También este dinero actúa como soporte para determinados estratos de la sociedad, al incrementar el nivel de ingreso de los individuos y las familias.
- 10) La investigación muestra, por ejemplo, una disminución en las tasas de deserción escolar y aumento en el peso promedio de los niños recién nacidos en familias que reciben remesas.
- 11) A diferencia de otros flujos monetarios, las remesas tienden a ser contracíclicas. Algunos familiares en el extranjero están motivados a generar envíos en tiempos adversos, aun cuando su situación financiera también se encuentre deteriorada.
- 12) El flujo de divisas de los migrantes puede hacer viable la solvencia del país de origen, posibilitando mejores términos en el servicio de deuda y la adquisición de créditos con entidades internacionales y privadas.

⁹⁸ Suro, Roberto (2003). “Remittance Senders and receivers: tracking the transnational channels”, *Pew Hispanic Center-Multilateral Investment Fund*, pp. 3-4. (La información recolectada: 3, 263 entrevistas, provino de tres ciudades de nuestro país: Puebla, San Luis Potosí y Distrito Federal.)

13) La investigación también muestra que las remesas permiten un incremento en la inversión, capaz de generar una mayor acumulación de bienes de capital, mayores niveles de autoempleo, así como el establecimiento de pequeños negocios en las regiones de origen de los migrantes⁹⁹.

Ante dicho panorama esta investigación (y otras), *señala (n) la necesidad* de incorporar los flujos monetarios al sistema financiero. “Como una forma de aprovechar estos flujos, el BID está promoviendo activamente un mayor involucramiento de las instituciones financieras en los flujos de remesas. Solamente bancos, uniones de crédito y otras instituciones de depósito, pueden ofrecer oportunidades para cuentas de ahorro, cheques o crédito a bajo costo para los inmigrantes de Latinoamérica que viven en países en vías de desarrollo. Estas mismas instituciones financieras, son las únicas, las que pueden aprovechar mejor el impacto de las remesas una vez recibidas.

“Por lo tanto, el BID está comprometido en ayudar a construir una red de instituciones financieras, incluyendo organizaciones microfinancieras en Latinoamérica y el Caribe, las cuales puedan vincularse con las instituciones financieras formales de los países en vías de desarrollo, con la finalidad de disminuir los costos de las transacciones así como incrementar el efecto multiplicador de las remesas”¹⁰⁰.

3.1.1. Propuestas para México por parte del Banco Interamericano de Desarrollo

La postura del BID establece cuatro objetivos bajo los cuales se enmarcarán sus acciones:

- 1) Reducir los costos de transferencia de las remesas;
- 2) aumentar la facilidad y accesibilidad de la transferencia de remesas;
- 3) movilizar el ahorro a través de una mayor participación de las instituciones financieras formales y;
- 4) canalizar el capital de los migrantes hacia la inversión productiva.

Las propuestas que menciona son las siguientes:

- 1) Establecimiento de una red financiera para el sector rural.

⁹⁹ Ratha, Dilip (2013). “The impact of remittances on economic growth and poverty reduction”, *Migration Policy Institute*, (8), pp. 1-13.

¹⁰⁰ BID (2004). *Sending money home: Remittance to Latin América and the Caribbean*, USA, BID, p. 16.

Se promoverá el desarrollo y modernización del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) para proteger el ahorro y expandir los servicios financieros ofertados a la pequeña y micro empresa. Ello se debe a que se estima que alrededor del 65% de la población mexicana no tiene acceso al sistema bancario; y el 70% de las remesas que fluyen hacia áreas marginadas no cuentan con instituciones financieras formales.

2) Aprovechamiento de las remesas para el desarrollo económico local.

En conjunto con Nacional Financiera (NAFIN), el Fondo Multilateral de Inversiones (MIF) se encargarán de brindar asistencia técnica para la planeación de inversión privada local y desarrollo de proyectos productivos que estarán cofinanciados por los migrantes. Este proyecto piloto se llevó a cabo en sólo tres estados de la República mexicana: Zacatecas, Puebla y Guanajuato.

3) Fomento de la inversión de remesas a través de las asociaciones locales.

El objetivo de este proyecto es promover actividades productivas en los grupos que viven, en su mayoría, de la agricultura, y, que están conformados principalmente por una fuerza de trabajo local femenina en las áreas que se encuentran afectadas por la migración. Dicho proyecto, conducido por la Fundación para la Productividad en el Campo¹⁰¹, se enfocará en el aprovechamiento de las remesas para proyectos productivos, cuyo fin no es sólo el integrarlas al desarrollo económico de sus lugares de origen, sino también, el generar empleos para estabilizar a la comunidad en el largo plazo.

4) Concesión de financiamiento para la vivienda.

En este proyecto se busca incrementar la eficiencia del sistema mexicano de préstamos para la vivienda y hacer posible su expansión a otros estratos económicos, especialmente en aquellos que perciben remesas.

Desafortunadamente se desconoce si realmente se generaron dichos proyectos. Ello es debido a que ninguna instancia, de las anteriormente mencionadas, mostró, o publicó, algún documento que mencionara el fracaso, o el éxito, de dichos proyectos. Ante este vacío, no se puede decir que esto ha sido bueno, o malo, sino simplemente una buena intención.

¹⁰¹ Se desconoce si dicha institución existe en la realidad, pues a pesar de que cuenta con una dirección física y estar registrada, nadie apareció para responder a la puerta. (Experiencia propia.)

3.1.2. Otros puntos a resaltar

A pesar del desconocimiento que existe en torno a las propuestas que generan ciertas dependencias internacionales en el contexto mexicano (y el de otros países), los migrantes han sido capaces de desarrollar sus propias propuestas gracias al producto del trabajo transnacional, cuya forma, remesa, ha permitido una territorialización (y en algunos casos una desterritorialización), al permitir el desarrollo de ciertas actividades productivas y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Diversos autores han señalado que las remesas contienen aspectos positivos. A continuación se mencionaran algunos de ellos.

De acuerdo con Taylor y Wyatt (1993) las remesas permiten financiar un conjunto de bienes y servicios, así como la generación de empleos que se encuentran, directa o indirectamente, vinculados a los negocios y obras de infraestructura social. Por tanto, las remesas de los Estados Unidos de América “permiten” aumentar la renta familiar por encima del valor de las remesas, algo que en la teoría neoclásica sería completamente imposible¹⁰².

Para Durand (1988) el “ahorro” de los migrantes ha permitido conformar zonas productivas, como lo es San Francisco del Rincón, Guanajuato. Acorde a este autor, la migración internacional no representa un despilfarro de recursos de la economía, sino una potencial fuente de capital productivo que estimula la creación de pequeños negocios y, con ello, el crecimiento económico¹⁰³. En la teoría neoclásica se dice que por cada dólar enviado al exterior, éste debería incrementar el ingreso familiar en un dólar, es decir, los neoclásicos no permiten que las transferencias tengan efectos no unitarios en el ingreso de las familias. No obstante, las remesas permiten atenuar las limitantes del ingreso familiar y provocar un consumo de bienes, es decir, generar un efecto multiplicador. De acuerdo a Adelman y Taylor (1990), el efecto multiplicador que tienen las remesas en México es de 2.9, es decir, por cada dólar que ingresa a la economía mexicana por concepto de remesas familiares, el Producto Interno Bruto (PIB) se vería incrementado en 2.9 dólares¹⁰⁴.

¹⁰² Taylor J. Edward y T. J. Wyatt (1993). “Migration, assets, and income inequality in a diversified household-farm economy: Evidence from Mexico”, ponencia presentada en el Annual Meeting of the American Agricultural Economics Society, Orlando, 3.-5, citado en Graciela Malgesin (1998). *Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial*, España, Icaria-Fundación Hogar del Empleado, p. 208.

¹⁰³ Durand, Jorge (1988). “Los migradólares: cien años de inversión en el medio rural”, *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, (5), pp. 7-21.

¹⁰⁴ Adelman, I. y J. E. Taylor (2004). “Is structural adjustment with human face possible? The case of Mexico”, *Journal of Development Studies*, (26), pp. 387-407, citado en Alejandro Isidoro Canales Cerón (2004). “Las remesas de los

Las remesas, además de elevar el nivel de ingreso de aquellos hogares relacionados a la migración, contribuyen a aminorar la desigualdad económica que impera¹⁰⁵. Alejandro I. Canales (2004) dice que las remesas generan una menor desigualdad en la distribución del ingreso, pues es tal su importancia que su ausencia colocaría al grueso de dichos hogares en el nivel más bajo de la escala socioeconómica¹⁰⁶.

Así podré seguir citando diversas fuentes que de una u otra forma ayudan a esclarecer (y volver más complejo) el posible impacto que poseen las remesas. Lo interesante de cada una de ellas, es que en ningún momento se mencionó que el sistema financiero haya sido copartícipe en uno u otro beneficio económico.

3.2. Visión reduccionista de las remesas

Las remesas, a través del conjunto de efectos directos e indirectos, han permitido aminorar la pobreza. Al generar una riqueza considerable, las remesas, parecen ser, las únicas acreedoras de derechos que deben ser reconocidos por instancias internacionales, entidades públicas, o instancias privadas; las únicas que merecen tener “mejores condiciones” para “lograr un mayor impacto” dentro de la sociedad.

Pero, para que se logre tal impacto, ciertas instancias creen que es necesario su involucramiento con el fin de alcanzar dicho objetivo, como es el caso de las instituciones bancarias. Sin embargo, sus propuestas, sus comportamientos, causados por el deseo y la creencia del agente, no necesariamente corresponden a acciones que van conforme a las condiciones del país en cuestión, en específico, a estratos sociales que aún se encuentran en condiciones muy humildes. Por ejemplo, dado que las remesas se encuentran canalizadas hacia los agentes locales, a los cuales se les grava parte de esa transacción y no cuentan con una oferta amplia, las dependencias financieras (y algunas instituciones internacionales) propusieron bajar las cuotas tributarias a las remesas y crear una

migrantes: ¿fondos para el ahorro o ingresos salariales?”, en Germán A., Zarate Hoyos (comp.). *Remesas de los mexicanos y los centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y perspectivas*, México, Miguel Ángel Porrúa–El Colegio de la Frontera Norte, p. 103.

¹⁰⁵ Barham, B. y S. Boucher, “Migration, remittances and inequality: Estimating the net effects of migration on income distribution”, *Journal of Development Economics*, 55, pp. 307-331, citado en Alejandro Isidoro Canales Cerón (2004). “Las remesas de los migrantes: ¿fondos para el ahorro o ingresos salariales?”, en Germán A., Zarate Hoyos (coord.). *Remesas de los mexicanos y los centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y perspectivas*, México, Miguel Ángel Porrúa–El Colegio de la Frontera Norte, p. 116.

¹⁰⁶ Isidoro Canales, Alejandro (2004). “Las remesas de los migrantes: ¿fondos para el ahorro o ingresos salariales?”, en Germán A., Zarate Hoyos (coord.). *Remesas de los mexicanos y los centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y perspectivas*, México, Miguel Ángel Porrúa–El Colegio de la Frontera Norte, pp. 97-128.

mayor competencia dentro de las instancias que captan dichos flujos¹⁰⁷. Y la propuesta parece ser que fue tomada muy en serio, pues en 2012, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores otorgó 206 registros, los cuales 182 corresponden a centros cambiarios y 24 a transmisores de dinero; estos se suman a los 1,384 y 37 registros, respectivamente, que ya existían en años precedentes por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)¹⁰⁸; aunado a ello se han generado convenios entre diversas compañías para poder llegar a una mayor cantidad de clientes potenciales que se encuentran en lugares aún más distantes¹⁰⁹. A pesar de que se desconocen cuáles son las sucursales que captan una mayor cantidad de remesas, o en donde se realiza una mayor cantidad de movimientos, el número de transacciones ha ido en aumento desde 1995 hasta 2012: se pasó de 10,565.6 a 70,743.9 transacciones, *money orders* y a través de medios electrónicos.

No obstante, este auge no necesariamente significa que se debe, primordialmente, a la reducción de costos y/o a una ampliación de la oferta. Este crecimiento se debe más bien al desarrollo que ha tenido la economía estadounidense tanto en su mercado interno como al externo, y a la mudanza de una fuerza de trabajo que busca mantenerse a sí misma desde mediados del siglo XIX.

A pesar de que Estados Unidos de América no ha tenido un exorbitante dinamismo económico en las últimas tres décadas, sigue manteniendo un desempeño nada despreciable para el resto de las economías de todo el mundo. En nuestro caso, si tomáramos a la población inmigrante que reside de manera indocumentado, daríamos fe de ello. Para 1990 habían 2.04 millones de personas¹¹⁰, en

¹⁰⁷ Se desconoce el nivel de participación de las instituciones que tienen relación con la captación y envío de remesas. En un estudio realizado por el Banco de México (1991) se encontró que, del sistema bancario, solamente tres instituciones bancarias captaban el 65% de remesas; en cambio, del total de casas de cambio, las casas independientes captaban alrededor del 84%, el resto pertenece a las casas de cambio bursátiles. Asimismo, el 64.9 y 88.3% (bancos y casas independientes) se envía a través de *money orders*. Desafortunadamente –y el mismo documento lo explica– no se otorgan los nombres de dichas instituciones por “razones de confidencialidad”. Carriles R., Jorge *et al.* (1991). *Marco conceptual y metodología de medición*. México, BANXICO, p. 72.

¹⁰⁸ Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2012). *Informe anual*, México, CNBV, p. 65. Es interesante este punto, en cuanto a las remesas - después de los atentados del 11 de septiembre de 2001- se les considero (de manera muy tajante) como un medio que permite financiar el terrorismo.

¹⁰⁹ Western Union, la principal empresa de giros y transferencias de dinero en el mundo, cuenta con una gran cantidad de establecimientos en nuestro país, alrededor de 13,600 establecimientos se encuentran tanto en áreas urbanas como rurales, así como diversos convenios con otras instituciones bancarias: Elektra Milenio, Telégrafos de México, Walmart, BanCoppel.

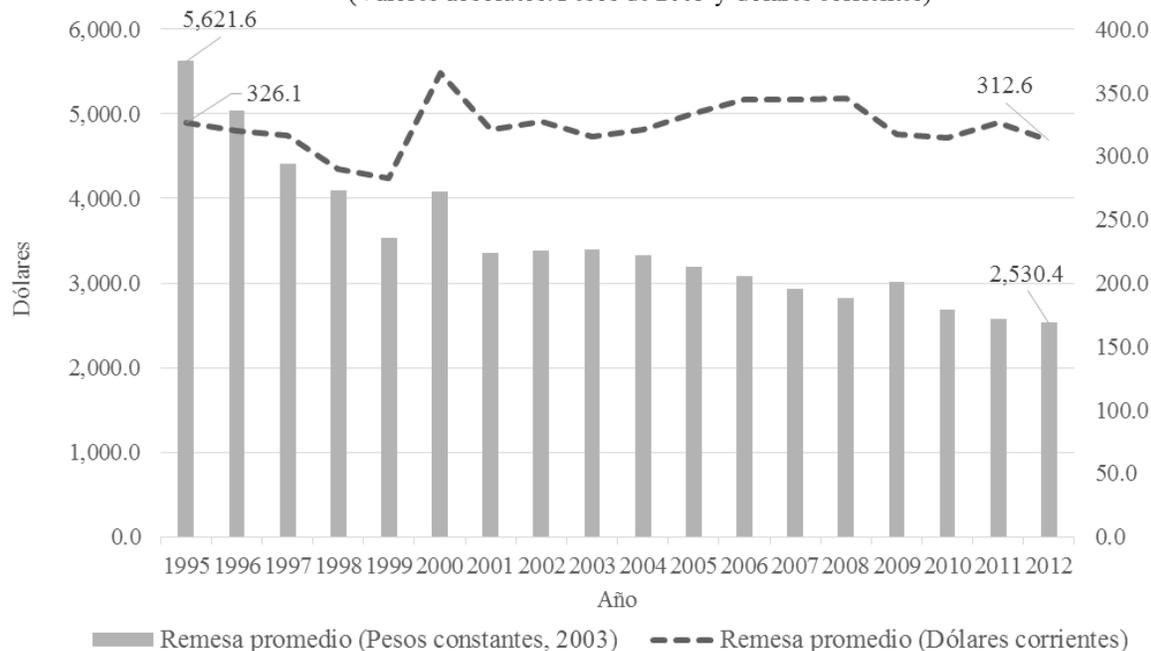
Cabe mencionar que “en una entrevista realizada a un ejecutivo bancario, declaró que alrededor del 20 por ciento de las remesas son depositadas en cuentas bancarias, en comparación con el solo 1 por ciento de hace diez años”. Chakravorti, Bashkar y D. Mazzotta, Benjamin (2014). *The cost of cash in Mexico*, USA, The institute for business in the global context, p. 31.

¹¹⁰ U. S. Immigration and Naturalization Service (2000). *Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: 1990 to 2000*, USA, Office of Policy and Planning U. S. Immigration and Naturalization Service, p. 8.

el 2000, 4.68 millones, y en el 2010, 6.19 millones de personas, prácticamente se duplicó el número de personas mexicanas que residen de manera indocumentado. Esto lleva a pensar que el crecimiento de las remesas no se debe exclusivamente a un mejoramiento en la oferta del sistema financiero, sino más bien, al incremento de connacionales que habitan en nuestro vecino del norte. Otro aspecto que no podría respaldar la reducción del costo de la transacción, es la cantidad (promedio) de dólares que se envía a nuestro país. De 1995 a 2012 las remesas que fueron enviadas a través del sistema financiero pasaron de 319.5 dólares a 402.3 dólares mensuales, respectivamente. Prácticamente se tuvo un crecimiento considerable del 25.9%; aunque su punto más alto se logró en 2008 con 440.5 dólares mensuales (ver cuadro 3.3. Remesa promedio mensual que se envía a México tanto en pesos como en dólares, 1995-2012, en el anexo estadístico). En cambio, las remesas que fueron enviadas en efectivo pasaron de 490.8 a 443 dólares respectivamente, una pérdida del 10.7 por ciento; su máximo se alcanzó en el año 1999 con 744.6 dólares mensuales. Ello no quiere decir que el sistema financiero sea el mejor a partir de dichos valores, pues las remesas en efectivo mantuvieron un mejor desempeño durante dicho periodo, salvo el traspie que han venido padeciendo a raíz de la crisis financiera de 2007-2008.

Ahora, más que mostrar el desempeño de los envíos de las remesas a través de las diferentes modalidades que existen, el punto a resaltar es que, a pesar de tener “un mayor poder adquisitivo” (en términos nominales) en nuestro país, la inflación ha venido carcomiendo dicho poder. Si tomamos el envío promedio mensual de remesa al tipo de cambio de cada año y, posteriormente, lo convertimos a precios constantes de 2003, vemos que éste ha estado decreciendo, a pesar de que se ha mantenido medianamente estable el monto que se envía a nuestro país. Sí se hubiera deseado que las remesas tuvieran por lo menos el poder adquisitivo de 1995, se tuvo que haber enviado al menos 694.44 dólares para 2012, prácticamente el doble. Las remesas, como tal, no se encuentran exentas de los efectos inflacionarios que afectan a cualquier economía, y menos de una economía que se ha caracterizado por una dependencia atenuante del sector externo como la nuestra. En la gráfica 3.1 y el cuadro 3.1 se puede apreciar tal desenvolvimiento.

Grafica. 3.1
Remesa promedio mensual, 1995-2012.
 (Valores absolutos. Pesos de 2003 y dólares corrientes)



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos otorgados por Banxico e INEGI.

Cuadro. 3.1

Remesa promedio mensual que se envía a México tanto en pesos como en dólares, 1995-2012.

(Valores absolutos. Pesos corrientes y constantes de 2003 y dólares corrientes)

Remesa	Año																	
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Dólares corrientes																		
Remesa promedio	326.1	320.1	316.2	290.3	282.4	365.2	320.6	327.7	315.2	320.9	333.7	344.3	344.4	345.5	317.5	314.9	326.0	312.6
Por órdenes de pago (Money Orders)	329.0	363.3	355.1	331.1	393.3	399.8	421.8	388.2	370.1	407.3	431.3	482.6	543.0	447.4	446.4	477.0	485.4	494.8
Cheques personales	434.4	658.5	1,194.3	750.3	862.2	569.8	1,004.9	992.8	381.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Por medios electrónicos	310.0	272.0	273.5	249.3	237.7	337.8	307.9	317.4	305.9	310.9	324.5	336.8	338.0	341.3	314.2	311.6	323.8	309.9
En efectivo y especie	490.8	595.3	559.5	715.0	744.6	751.2	507.8	681.6	739.9	743.8	792.3	606.3	507.8	544.5	440.8	413.0	426.9	443.0
Pesos corrientes																		
Remesa promedio	2,095.7	2,432.4	2,503.0	2,657.6	2,698.0	3,453.3	2,993.0	3,169.0	3,401.1	3,622.2	3,633.5	3,753.5	3,763.6	3,850.2	4,285.7	3,977.0	4,052.2	4,116.4
Por órdenes de pago (Money Orders)	2,114.4	2,761.0	2,811.1	3,030.6	3,757.6	3,780.4	3,937.5	3,754.1	3,993.7	4,597.6	4,696.1	5,261.8	5,933.6	4,985.9	6,025.9	6,023.9	6,033.8	6,515.3
Cheques personales	2,791.9	5,004.1	9,455.2	6,867.6	8,236.5	5,388.8	9,381.9	9,602.1	4,113.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Por medios electrónicos	1,992.3	2,067.0	2,165.2	2,281.6	2,270.5	3,194.0	2,874.7	3,069.9	3,301.3	3,509.3	3,533.6	3,672.6	3,693.5	3,803.8	4,240.7	3,934.9	4,024.2	4,081.3
En efectivo y especie	3,154.0	4,523.4	4,429.4	6,544.9	7,113.2	7,103.7	4,741.1	6,591.9	7,984.7	8,395.7	8,628.1	6,611.1	5,548.4	6,067.8	5,949.4	5,215.7	5,306.6	5,833.8
Pesos constantes de 2003																		
Remesa promedio	5,621.6	5,037.7	4,411.5	4,089.8	3,538.4	4,088.0	3,361.4	3,390.6	3,401.8	3,322.6	3,187.4	3,086.4	2,930.0	2,818.2	3,010.8	2,686.1	2,582.4	2,530.4
Por órdenes de pago (Money Orders)	5,671.9	5,718.4	4,954.5	4,663.8	4,928.1	4,475.1	4,422.2	4,016.6	3,994.6	4,217.3	4,119.6	4,326.6	4,619.4	3,649.6	4,233.3	4,068.6	3,845.2	4,005.0
Cheques personales	7,489.2	10,364.0	16,664.5	10,568.3	10,802.2	6,379.1	10,536.9	10,273.5	4,114.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Por medios electrónicos	5,344.3	4,280.9	3,816.1	3,511.0	2,977.8	3,781.0	3,228.6	3,284.5	3,302.0	3,219.0	3,099.9	3,019.9	2,875.4	2,784.2	2,979.2	2,657.7	2,564.6	2,508.8
En efectivo y especie	8,460.4	9,368.5	7,806.7	10,071.8	9,329.0	8,409.1	5,324.8	7,052.8	7,986.4	7,701.2	7,569.0	5,436.1	4,319.5	4,441.5	4,179.5	3,522.7	3,381.8	3,586.1

Fuente. Elaboración propia en base a los datos otorgados por Banxico.

Dicho esto, cabe preguntarse ¿las remesas tienen –aún– la peculiar característica de ser una “fuente de capital”, una especie de ahorro-inversión para el desarrollo productivo? De acuerdo al sistema bancario internacional, tienen todo el potencial. Es decir,

$$M - D' \xrightarrow[\text{(Remesa)}]{\text{Envío internacional}} D' \xrightarrow[\text{(Ahorro)}]{\text{Sistema bancario}} \Delta D' \xrightarrow{\text{Capital}} \Delta \text{Bienestar} = \text{Desarrollo}^{111}$$

Una vez obtenido un salario (en el extranjero) el cual, una parte, es enviado a la comunidad de origen, debe tomar posteriormente la forma de ahorro a través de los diferentes productos financieros que ofrecen las instituciones financieras al pequeño ahorrador, para que así, después de cierto tiempo, pueda tener cierta trascendencia en el bienestar de las comunidades migratorias, como puede ser en: salud, educación, vivienda, desarrollo productivo, empleo, etcétera.

Aunque la idea es excelente, existe una descontextualización en diferentes ámbitos del sujeto y del tiempo y espacio bajo el cual se desenvuelve. Por ejemplo, el sujeto no es susceptible de interés para cualquier institución sino hay garantía de rentabilidad, es decir, una institución bancaria no se ubicará en zonas donde no existe un dinamismo económico, independientemente de si dichas zonas rurales o urbanas presentan flujos de migración internacional; junto a ello, cabe decir que para que un banco preste sus servicios, se requiere cierto nivel de solvencia que sea comprobable y no un hecho volátil como lo son los inmigrantes indocumentados, por ejemplo; para que fuera viable una conexión entre el ahorro y el sector productivo, implicaría que existe un competitivo sistema bancario y tal cantidad de ahorro que haría declinar la tasa de interés con la finalidad de favorecer la producción; etcétera.

Aun así –como se ha señalado en otros estudios– se ha generado cierto ahorro que se encuentra orientado con fines productivos o comerciales, capaz de brindar empleo a la familia o a la población de determinada zona. La pregunta que entraría es ¿por el simple hecho de ser remesa, implica que tienen la cualidad de ser un ahorro-inversión como el de una empresa de gran envergadura? Desde un punto de vista más analítico: la respuesta no es simple. Primero: el ingreso (salario) que se percibe en el exterior no difiere del ingreso que se percibe en nuestras fronteras más que en la simple forma, es decir, el ingreso desempeña la función de sustento del trabajador inmigrante y de

¹¹¹ *M*: fuerza de trabajo; *D'*: Parte del salario que se envía al exterior como remesa; $\Delta D'$: Incremento del salario (remesa) debido a su colocación en el sistema financiero; $\Delta \text{Bienestar}$: Desarrollo. Elaboración propia.

sus familiares. Segundo: el ahorro que se pueda generar por parte de aquellas familias, que cuentan con remesas, no difiere del ahorro de aquellas familias que no tienen relación con los flujos migratorios. Tercero: en relación al ingreso-gasto familiar, las familias de los emigrantes podrán generar un ahorro, pero el hecho de que sea destinado a una “inversión productiva” no quiere decir que es el ingreso del exterior el que contiene tal cualidad, sino, más bien, es la disposición y condición que tiene la familia para desenvolver cierta actividad y tomar los riesgos para llevarla a cabo. Alejandro Isidoro Canales menciona:

“Desde nuestra perspectiva en cambio, creemos que este optimismo, está fundado en apreciaciones que encierran confusiones conceptuales así como la carencia de información precisa, adecuada y veraz sobre la complejidad del fenómeno de las remesas y su uso por parte de las familias migrantes. El plantear las remesas como una forma de ahorro, por ejemplo, tiende más a confundir que aclarar aspectos básicos de dicho fenómeno. Las remesas son un componente del ingreso familiar, que aunque nominalmente pudieran adquirir la forma de ahorro, no tienen el mismo significado ni sentido económico que otras formas de ahorro privado. Ello dependerá directamente del papel de dichas remesas en la composición y balance ingreso-gasto de los hogares en las comunidades de origen. Esto es, que tipo de gasto o consumo es posible financiar a partir de la afluencia de dichos recursos”¹¹².

El doctor Canales muestra ello a partir del estudio de tres Estados de la República: Guanajuato, Jalisco y Michoacán de Ocampo. Apoyándose en la Encuesta de Migración de la Frontera Norte (EMIF) encontró “que el 82% de los migrantes declaran el gasto en comida, renta y otros rubros del consumo familiar como el principal destino de sus remesas”¹¹³. Esto se aprecia en el cuadro 3.2. Región occidente, 1996. Principal uso de remesas, según localidad de origen de los migrantes.

¹¹² Canales Cerón, Alejandro Isidoro (2004). “Las remesas de los migrantes ¿fondos para el ahorro o ingresos salariales?”, citado en Germán A., Zarate Hoyos (coord.). *Remesas de los mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y perspectivas*, México, Miguel Ángel Porrúa–El Colegio de la Frontera Norte, p. 99.

¹¹³ *Ibidem*. P. 108.

Cuadro. 3.2			
Región occidente, 1996. Principal uso de las remesas, según localidad de origen de los migrantes.			
Rubro	Total	Urbano	Rural
Total	100	100	100
Negocios, tierra	0.4	0.2	0.7
Vivienda, auto	11.3	9.7	13.9
Pagar deudas	6.2	8.2	2.7
Reproducción familiar	82.2	81.9	82.7

Fuente. Canales, Alejandro Isidoro. "Las remesas de los migrantes ¿fondos para el ahorro o ingresos salariales?" en German A. Zarate Hoyos (coord.) (2004), *Remesas de los mexicanos y centroamericanos de los Estados Unidos. Problemas y perspectivas*, México, Miguel Ángel Porrúa-El Colegio de la Frontera Norte, p. 109.

Pese a que la remesa es, por una parte, una fuente de sustento del ingreso-gasto de las familias, capaz de ejercer un efecto sobre la dinámica de la economía que se restringe básicamente al consumo (demanda agregada), y, por otra parte y en menor medida, como fuente de financiamiento, cuya cualidad puede albergar un efecto acelerador de la economía vislumbrando un proceso de transformación productiva dentro de las economías locales, refleja, al mismo tiempo, la precariedad y falta de fuentes de financiamiento interno que permitan apuntalar el ingreso de las comunidades donde se origina la migración.

Y los proyectos (individuales) “exitosos” que se han podido llevar a cabo, se han asignado hacia pequeños e inconexos proyectos que no alcanzan –por mucho que lo deseen– a generar una derrama económica apreciable en el resto de la economía (capaz de interpretar el papel de arrastre o motor en las economías locales). O, en el caso de las (pequeñas) obras de infraestructura pública, apuntaladas por los clubes de migrantes, que brindan beneficios extremadamente marginales, pero en ocasiones muy sustanciales para los hogares beneficiados como es el caso de drenaje o centros de salud que son indispensables para el desarrollo y crecimiento de una comunidad.

3.3. Remesas y desigualdad

La desigualdad en nuestro país ha sido un fenómeno que se ha arraigado a lo largo de nuestra historia y que niega apartarse de nuestras raíces. Desde principios de los años ochenta hasta lo que fue 2012 ésta ha tomado un nuevo, lento y continuo vuelo que poco a poco toma ascenso en el amplio horizonte de nuestro país. Con la reestructuración del Estado y, consecuentemente, las nuevas formas de llevar a cabo la política han conllevado a algo que no es completamente positivo pero tampoco algo totalmente negativo.

Al Estado mexicano no se le puede negar que ha llevado a cabo esfuerzos que han estado orientados al abatimiento de la desigualdad a través de la disminución de la pobreza¹¹⁴. La visión, francamente, se ha enfrascado en diseñar y poner en práctica programas especiales para combatir la pobreza, dado que el crecimiento económico no ha sido suficiente para erradicarla. Hemos pasado por “diferentes visiones” que ha tenido el gobierno mexicano sobre la pobreza. En diciembre de 1989 se puso en funcionamiento el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Después, en 1997, el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), y, el 6 de marzo de 2002, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades que culminaría en 2014¹¹⁵.

Y la lucha por alcanzar una “justicia social” aún continúa. Para algunos autores, como Julio Boltvinik, la pelea aún dista mucho por terminar, y las tensiones que se viven más a nuestro alrededor no son halagadoras. Tomando la distribución del ingreso total¹¹⁶ que se dio en 1984 y comparándola con la de 2012, a precios de 2003, la riqueza pasó de 26.8¹¹⁷ a 28%¹¹⁸ dentro de los primeros seis deciles de la población; solamente existió un incremento de 1.2 puntos porcentuales de lo que fue 1984 a 2012. Cuya riqueza, a su vez, tuvo que haberse repartido en las 10, 198, 500 familias adicionales (24, 937,602 personas) que se formaron durante dicha fecha.

Para desfortuna de muchos académicos (y demás interesados en el tema), las remesas, con todo y su “potencial” y sus grandes montos, no han logrado aminorar la pobreza a nivel nacional. Sin embargo, no hay que descartar el hecho de que para algunas familias éstas representan OXIGENO PURO que actúa como sustituto del ingreso –al menos parcialmente–. Por ejemplo, si tomamos a la cantidad de hogares (por deciles) que reciben alguna transferencia del exterior, en todos y cada

¹¹⁴ “En México nadie puede afirmar, con rigor y solidez, que inequidad y pobreza son el resultado de gobiernos que no tuvieron en cuenta la justicia social. El país siempre destacó entre las naciones que llevaron a cabo esfuerzos institucionales en este sentido. No se puede pensar que esos esfuerzos no significaron, y aún significan, grandes y reales beneficios para millones de mexicanos. Tampoco es posible sostener que esos mecanismos, por su impacto financiero, son precisamente los causantes de la inequidad y la pobreza. Se sabe que las instituciones adolecen de deficiencias. Esto ha de ser motivo, no para desecharlas (como se hizo con muchas de ellas entre 1983 y 2000), sino precisamente para profundizar en su análisis crítico y hacerlas más eficaces y eficientes. Muchas de ellas fueron creadas por el Estado justamente con el ánimo y el propósito de afianzar la soberanía y la justicia social”. Tello Macías, Carlos (2010). *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, México, Facultad de Economía-UNAM, p. 675.

¹¹⁵ El último programa de política pública para combatir la pobreza, creado por el presidente de la República Mexicana Enrique Peña Nieto, denominado Programa de Inclusión Social (Prospera), se instituyó el 3 de septiembre de 2014.

¹¹⁶ Incluidas las transferencias provenientes del exterior.

¹¹⁷ 8, 737,122 familias (alrededor de 45, 433, 034 personas). Hay que aclarar que la familia promedio a nivel nacional, en 1984, era de 5.2 personas. El índice de Gini en ese momento fue de 0.4521.

¹¹⁸ 18, 935,622 familias (alrededor de 70,370,637 personas). Se debe aclarar que la familia promedio a nivel nacional para 2012 era de 3.7 personas). El índice de Gini en ese momento fue de 0.4399. Recordemos que el índice de Gini nos brinda el grado de desigualdad que existe en la economía: Entre más cercano se encuentre hacia el cero, quiere decir que existe una mejor repartición de la riqueza; mientras que si éste tiende a acercarse más al uno, indicaría una peor repartición de la riqueza.

uno de los deciles se ha registrado un aumento significativo a lo largo del tiempo, incluso en los deciles IX y X¹¹⁹ –algo que jamás hubiera esperado–. En el cuadro 3.3. Número de hogares perceptores de transferencias del exterior por deciles, 1984-2012, se puede ver que el primer decil pasó de 63,980 a 144,610 familias (un crecimiento de 126%), el último decil pasó 14,953 a 81,220 familias (443.2% de crecimiento), pero el más relevante de todos se lo llevó el quinto decil que pasó de 19,195 a 178,201 familias (un aumento de 828.4%) dentro del periodo anteriormente mencionado. La modernidad aún sigue inconclusa, no pudo ser ofrecida ni por la política Sustitución de Importaciones, ni por la política de Libre Mercado.

Cuadro. 3.3														
Número de hogares perceptores de transferencias del exterior por deciles, 1984-2012.														
(Valores absolutos)														
Deciles	Número de hogares que reciben transferencias del exterior													Tasa de crecimiento
	1984	1989	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	(1984-2012)
I	63,980	83,245	53,318	85,051	91,521	58,197	110,468	135,434	99,235	192,331	189,307	167,182	144,610	126.0
II	108,081	75,430	77,271	80,486	133,431	136,839	155,667	158,053	144,683	248,159	216,649	189,986	189,844	75.6
III	50,937	79,976	90,130	98,728	127,850	144,215	140,362	210,412	175,341	272,504	212,268	175,696	182,168	257.6
IV	39,888	68,083	55,438	98,890	108,373	149,173	157,203	159,109	171,161	218,001	193,159	168,457	158,164	296.5
V	19,195	62,228	87,298	72,288	141,534	133,119	138,563	162,950	164,053	214,333	178,512	130,454	178,201	828.4
VI	44,412	66,006	63,267	80,591	103,167	136,859	129,601	176,334	197,401	230,429	174,131	155,527	165,029	271.6
VII	30,007	81,613	62,054	50,632	109,261	130,079	94,575	126,456	138,344	190,297	161,946	119,896	149,020	396.6
VIII	26,355	66,463	58,720	48,941	110,674	137,322	174,785	133,915	194,701	153,335	133,912	121,525	94,805	259.7
IX	31,262	37,961	69,043	45,099	90,179	95,417	89,961	101,928	115,404	152,654	126,706	77,363	67,780	116.8
X	14,953	27,881	43,134	4,553	60,487	50,769	61,308	37,395	37,838	76,475	104,155	71,150	81,220	443.2
Total	429,270	648,886	659,673	665,259	1,076,207	1,171,989	1,252,493	1,401,986	1,438,161	1,948,518	1,690,745	1,377,236	1,410,841	228.7

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012.

Lo anterior no solo muestra el grado de dependencia que se tiene en relación a dicho recurso, sino también, el peso de la pobreza con el que cargan –y algunos en un futuro– ciertos sujetos (madres, hijos, personas de la tercera edad), la reconfiguración que tiene –tuvo o tendrá– el hogar, y la conciliación que debe desarrollarse entre los (e) migrantes y el entorno en el que se desenvuelvan.

¹¹⁹ Para hacer un somero contraste, en 1984 el ingreso del decil IX fue de 47, 312, 791 (miles pesos de 2003), 17.2%, incluidos los ingresos provenientes del exterior. Para 2012, el mismo decil recibía 118, 365, 094 (miles de pesos de 2003), 16%, incluidas las remesas.

En el caso del decil X, su ingreso fue 93, 709, 029 (miles de pesos de 2003), 34.1%. En 2012, el ingreso fue de 258, 024, 199 (miles de pesos de 2003), 34.9%.

3.3.1. Crecimiento desigual

Ninguno se propone, por lo general, promover el interés público, ni sabe hasta qué punto lo promueve. Cuando prefiere la actividad económica de su país a la extranjera, únicamente considera su seguridad, y cuando dirige la primera de tal forma que su producto represente el mayor valor posible, sólo piensa en su ganancia propia; pero en éste como en otros muchos casos, es conducido por una mano invisible a promover un fin que no estaba en sus intenciones. Más no implica mal alguno para la sociedad que tal fin no entre a formar parte de sus propósitos, pues al perseguir su propio interés, promueve el de la sociedad de una manera más efectiva que si esto entrara en sus designios¹²⁰.

Nada se ha creado de la nada y las condiciones que desarrollan (y bajo las que se desarrollan) cada una de los Estados es producto de una historia muy particular, pero que recae en ciertas generalizaciones. Por ejemplo, si bien cada uno de los Estado-nación busca atraer inversiones para el desarrollo de su territorio, a nivel interior cabe el mismo propósito que se logra a través de una serie de mecanismos que son acordes con lo que se piensa que es más idóneo para el desarrollo de la inversión, y consecuentemente, del crecimiento y –porque no– del desarrollo. Pero ¿se produce una limpia igualdad –distributiva de recursos– entre cada una de las entidades federativas de nuestro país? Inquietantemente NO.

Si tomamos la tasa de crecimiento anual promedio del periodo 1980-2012, observamos que el CRECIMIENTO del Producto Interno Bruto fue de 2.7% promedio anual (véase la gráfica 3.4. Tasa de crecimiento anual del PIB, 1980-2012, en la sección gráfica). La política económica ha estado sometida, desde un principio, a grandes presiones presupuestarias públicas, financieras, sociales, políticas, etcétera; y, la alternativa, envío de dinero del exterior por parte de los inmigrantes, no necesariamente aminora la desigualdad del desenvolvimiento económico de cada uno de los estados. En todo caso, permite contener la sequía que determinada población padece,

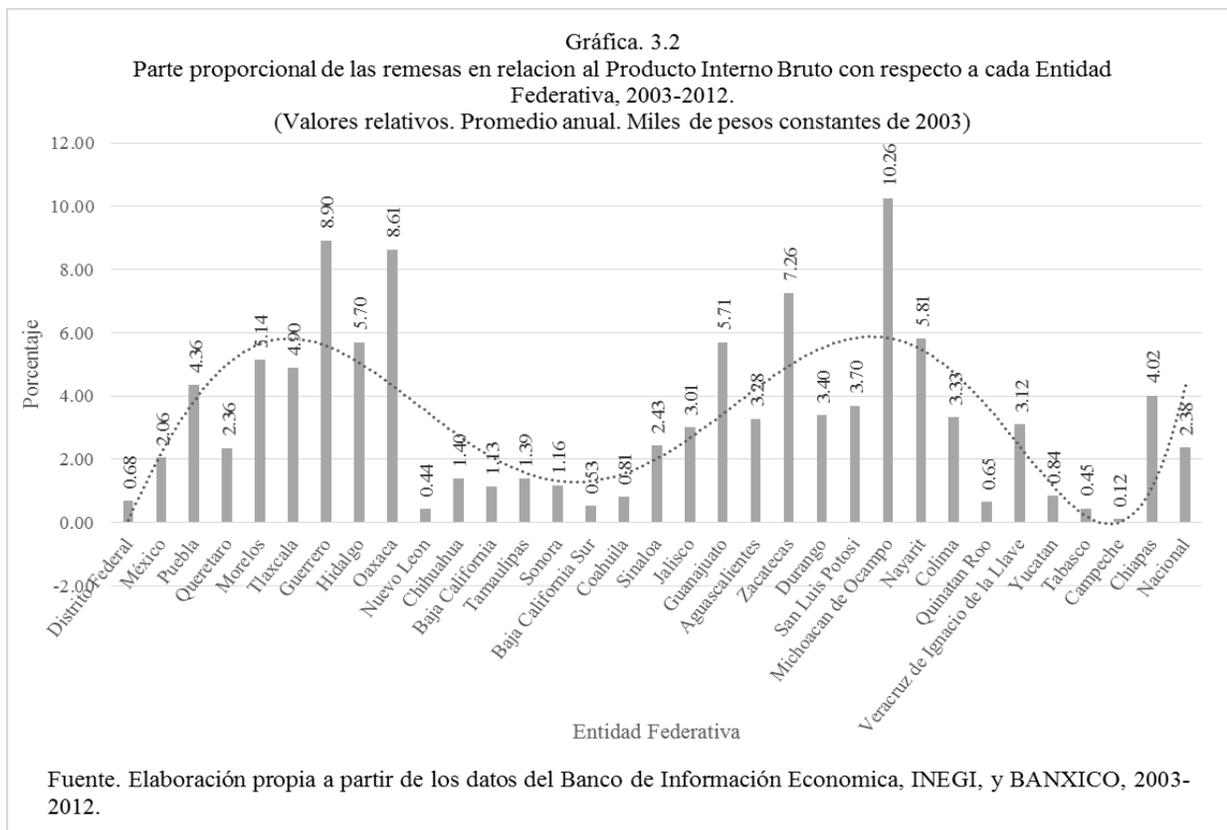
¹²⁰ Smith, Adam [1776 (1987)]. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 402.

para que mujeres, niños y ancianos puedan seguir soportando lo que tengan que aguantar y desarrollen lo que esté dentro de las fronteras de sus posibilidades.

Si se ve Estado por Estado, cada uno de ellos ha presentado un crecimiento económico que no es adecuado para su población local, sin embargo, cada uno de ellos presenta cierto desempeño económico que permite captar (o expulsar) a la población de otros Estados (o municipios). Pero, suponiendo que no es captada dentro del contorno nacional, el exterior siempre será una alternativa plausible que tentativamente tendrá repercusiones al interior de nuestra nación.

Entidades como Guerrero, Puebla, Tamaulipas, Durango y Chiapas –por mencionar– tienen un bajo crecimiento económico y, simultáneamente, un crecimiento de remesas que está a la par (o por encima) de su crecimiento económico. ¿Qué se quiere decir con esto? Ante la ausencia de empleo y la oportunidad de obtener uno en el exterior, y junto con ello, un ingreso, ciertas comunidades de diferentes estados muestran una mayor propensión a depender de dichos recursos del exterior. Retomando los anteriores estados mencionados, las remesas representaron (durante el periodo 2003-2012¹²¹) un 8.9 por ciento del producto interno bruto de Guerrero, 4.36 para Puebla, 1.39 para Tamaulipas, 3.40 en Durango y 4.02% en Chiapas. Por supuesto hay otros que tienen una mayor dependencia, tal es el caso de Michoacán de Ocampo (10.26%), Guanajuato (5.71%) y Oaxaca (8.61%). Pero también podemos encontrar estados como el Distrito Federal (0.68%), México (2.06%), Nuevo León (0.44%) y Baja California Sur (0.53%) que no “guardan” una alta dependencia de estos recursos. Ténganse en mente, de igual manera, que a pesar de que ciertos Estados no tienen una alta presencia, no quiere decir que no es una gran cantidad de remesas las que llegan a dicha Entidad Federativa o que se encuentre por debajo de otros Estados que si tienen una mayor proporción en relación a su nivel de producción. El cuadro 3.4. Crecimiento promedio anual de remesas y del PIB por Estado y región migratoria, 2003-2012, muestra lo anterior mencionado (ver en anexo estadístico); así mismo véase la siguiente gráfica 3.2 que muestra la proporción de remesas en torno al nivel de producción por Entidad Federativa.

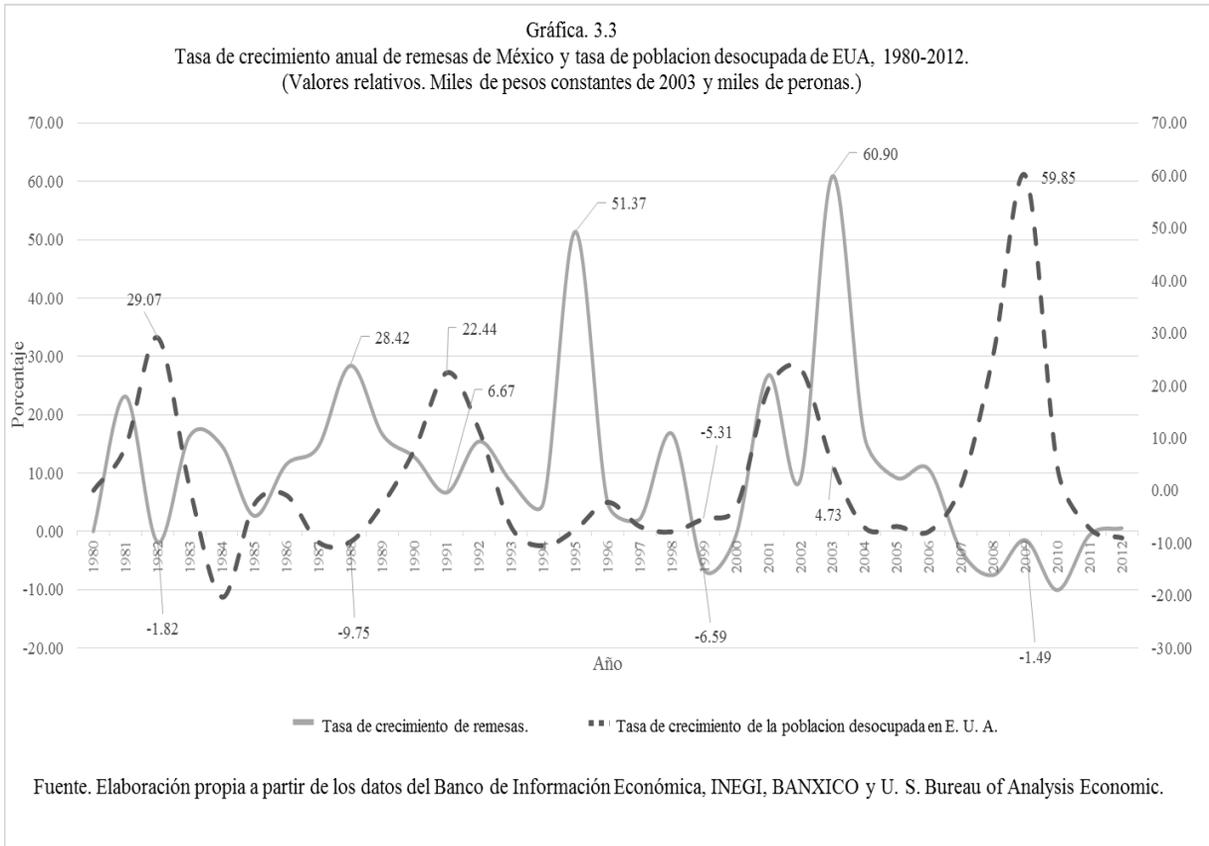
¹²¹ Se toma este periodo debido a la disponibilidad de información contenida en Banco de México, dado que no existen datos de remesas por Estado anteriores a 2003.



A pesar de que se dice que “hay evidencia de que las remesas son un importante y relativamente estable recurso de financiamiento externo capaz de jugar un papel crítico en la cuestión social de aquellos países que enfrentan problemas políticos y económicos”¹²², en la realidad, por una parte, dicha estabilidad relativa dependerá de la que se encuentre en el mercado laboral por parte de los diferentes sectores de la economía de procedencia de las remesas. Sí el mercado laboral cuenta con una vasta oferta laboral para la población nativa, con mucha más razón para una población extranjera capaz de insertarse en cualquier actividad productiva (principalmente de baja productividad). Por ejemplo, tomando en cuenta que el grueso de la población emigrante mexicana (legal e indocumentada) se dirige a EUA para trabajar –principalmente–, su capacidad laboral y la condición del mercado laboral estadounidense, veremos una caída o aumento del envío de remesas hacia nuestro país. Sí la tasa de desocupación asciende, y por ende una menor cantidad de fuerza de trabajo mexicana es ocupada, las remesas tenderán a caer en una determinada cantidad; y a la inversa, sí la tasa de desocupación disminuye, la cantidad de remesas enviadas tienden a crecer.

¹²² Kapur, Devesh (2004). “Remittances: The New Development Mantra?” *United Nations*, (29), pp. 3-7.

Entonces, no solo el establecimiento (permanente) o el retorno de los inmigrantes nos dicen si éstas crecerán o se contraerán, sino también el crecimiento y dinámica de la economía estadounidense. Ver gráfica 3.3. Tasa de crecimiento anual de remesas de México y de población desocupada de EUA, 1980-2012.



Hay que recordar también que la dinámica de las remesas dependerá de la cantidad de personas que residen en el exterior y que aún mantienen relación con nuestro país, del nivel de ingreso que perciben (como se vio en el anterior capítulo, el ingreso no es tan alto como para enviar “grandes cantidades”, sino “algo” que permita ayudar a la gente), así como de otros factores que tienden a repercutir en la estabilidad laboral de la población inmigrante que reside en EUA.

Por otra parte, si bien las remesas pueden contribuir significativamente a la estabilidad del ingreso y el bienestar, no necesariamente rompen con la estructura económica que es incapaz de aminorar la pobreza. No obstante, de acuerdo a un estudio realizado por Adams and Page (2005) a 71 economías en vías de desarrollo (incluido México, por supuesto), se concluyó que la migración internacional y las remesas reducen el nivel, profundidad y severidad de la pobreza de manera

directa o indirectamente. Los resultados sugieren que, en promedio, y después de controlar la posible endogeneidad de las remesas internacionales, un incremento del 10% de las remesas internacionales per cápita conduce a una disminución del 3.5% en aquellas personas que viven con menos de un dólar por día y por persona¹²³. Desde su postura esto indicaría que las remesas ayudarían a incrementar el crecimiento económico de su comunidad y del estado¹²⁴.

Otro factor que contribuye al crecimiento económico de la nación ha sido la inversión, pero las inversiones que generan los emigrantes han tenido una evidencia bastante contrastante dentro del ámbito productivo. Se dice que los efectos de la migración en el corto plazo en los medios de vida y la producción doméstica en las comunidades de origen son frecuentemente negativos debido a la pérdida de fuerza de trabajo. Pero, ello se contrarrestará en la medida que haya un mayor espacio para la inversión, y la oportunidad para una reorganización en los sistemas de producción –y en los hogares– locales debido a la ausencia de migrantes. Sin embargo, el grado en que se invertirán las remesas dependerá más de las condiciones generales de inversión que de cualquier otro aspecto. Puesto que para algunas comunidades tal pérdida laboral no ha significado una mejoría en sus condiciones sino todo lo contrario: “intensificación del trabajo para los no migrantes, aumento de la contratación de jornaleros y maquinaria, incremento de mediería y rentismo, nula innovación de las técnicas productivas, disminución de la diversidad de especies vegetales y animales y reducción de la actividad agropecuaria”¹²⁵.

Tanto uno como otro efecto guardan una relación directa con aquellos que perciben remesas, sin embargo, las remesas también pueden albergar un efecto en aquellos que no son migrantes, conduciendo, de manera conjunta, a una reconfiguración de las comunidades de origen como un todo. Aunque, inquietantemente, ello no parece corroborarse dentro del contorno nacional. Dado que poco a poco ha existido una mayor participación de más familias dentro de las mismas

¹²³ Adams H., Richard y John Page (2005). “Do international migration and remittances reduce poverty in developing countries?” *World Development*, (10), pp. 1645-1669. Hay que tener en mente que el mismo estudio, dentro de sus conclusiones, aclara que existe un “pequeño” sesgo en los resultados mostrados y que se necesita un mayor trabajo en este tema.

¹²⁴ El gasto en áreas tales como educación, alimentación, medicamentos e inversiones en el hogar, así como proyectos comunitarios en el ámbito educativo y salud, pueden mejorar el bienestar de las personas y la habilidad de conducir a las personas hacia otros senderos. Tales mejorías deberían ser consideradas como “desarrollo”, desafortunadamente en la concepción de muchos este tipo de gastos se le ve como irracional o improductivo, aun cuando un hogar limpio, seguro y espacioso es un aspecto fundamental del bienestar humano.

¹²⁵ Nava-Tablada, Martha E. y María de Gloria Marroni (2003). “El impacto de la migración en la actividad agropecuaria de Petlalcingo, Puebla”. *Agrociencia*, (37), pp. 647-664.

comunidades migratorias, así como la incorporación de otras que no pertenecían a este, al ámbito de la migración internacional.

Y aun cuando los estados han tenido un crecimiento económico, apuntalado –en menor medida– por las remesas, el “poder” adquisitivo de la población, entre otros factores, sigue sin dar garantías a ciertos territorios; aun cuando se ha planteado que la globalización de los flujos de capital y la producción pueden ser una fuente de posibilidades del desarrollo territorial en la medida de que los actores locales hagan uso de los recursos institucionales y colectivos para intentar beneficiarse de las relaciones de las grandes empresas con el mercado exterior. Claros ejemplos de ello son Puebla (Tehuacán) y toda la franja fronteriza (Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, Agua Prieta, Nogales, San Luis Rio Colorado, Hermosillo, Ciudad Juárez, Ciudad Acuña, entre otros), regiones caracterizadas por una distribución de pequeñas ciudades y pueblos a lo largo del territorio, cuyas dinámicas de desarrollo económico y social están atadas a las variaciones del sector manufacturero principal; y por no poder articular su territorio (o por lo menos las zonas aledañas) de tal forma que no se genere una tensión permanente entre las dinámicas “aterritoriales”¹²⁶ de las cadenas de producción y comercialización y las dinámicas territoriales locales de la población.

3.4. Conclusión

En el comienzo tal vez sea mi final. Cada una de las comunidades que “hacen” emigrantes, para posteriormente convertirse en inmigrantes en un territorio que les es abismalmente ajeno, se han valido de la personificación temporal del sujeto denominado remesa. A lo largo de la historia del movimiento humano y su búsqueda de encontrar mejores condiciones para su desenvolvimiento o el sostén propio y de su familia, los flujos humanos han podido no sólo mejorar los lugares de destino, sino también el propio. Pero esa mejoría ha implicado, en muchos de los casos, que lleve décadas alcanzarla y el continuo derroche de una fuerza de trabajo que poco a poco se va desgastando en las comunidades migratorias sin que se puedan alterar las condiciones estructurales bajo las que se desenvuelven propios y ajenos.

¹²⁶ Por “aterritorial” me refiero a aquellas actividades “productivas” que se encuentran en un espacio, sujetas a ciertas “lógicas de acción y de funcionamiento”, y bajo determinado contexto histórico; sin la necesidad de generar un arraigo o generar una articulación –con otras actividades– bajo el territorio que se desenvuelve. Se puede consultar Altvater, Elmar y Mahnkopf, Birgit (2002). *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización*. México, Siglo Veintiuno Editores, pp. 80-110; Dabat, Alejandro *et al.* (2007). “La nueva empresa transnacional, países en desarrollo y gran empresa mexicana”. *Economía Informa*, (348), pp. 61-80.

Ante tal panorama, instituciones internacionales, entidades financieras y gobiernos de diferentes naciones han proclamado que las remesas pueden ser una palanca para el desarrollo de las comunidades de origen, de manera directa, y para la nación misma, de manera indirecta. Pero para ello se requiere de una participación activa (adicional) de los migrantes y de los tres anteriores mencionados. En el cual, el mecanismo que permitirá articular todo, de tal manera armoniosa, será el ahorro llevado a cabo a través del sistema bancario. De acuerdo a dicha postura, “solo así las remesas podrán salvaguardar todo el potencial que podrá impulsar a las comunidades a mejores condiciones en las familias de las comunidades migrantes”. Sin embargo, ello no ha roto con las condiciones estructurales (desempleo, concentración de la riqueza, falta de infraestructura pública, etcétera) en las que vive determinada población o acaba –o aminora, por lo menos– con el flujo de inmigración indocumentado que algunos viven: el “ahorro” podrá ser un “colchón” para determinadas necesidades, pero no necesariamente un desarrollo para la familia, comunidad, o país en cuestión; sí fuera lo contrario, sería cuestión de tiempo obtener un desarrollo y no depender del modo de producción, de la política económica o de los espacios, con sus respectivas características; es decir, se olvida que el desarrollo es una trayectoria y no un experimento que descontextualiza al sujeto y el espacio bajo el cual se desenvuelve.

La dificultad estriba en que las alternativas que han dado los emigrantes y sus familias no necesariamente han pasado por el sistema financiero. Dado que han sido las mismas familias las que han generado el ahorro para tratar de generarse un bienestar y allegarse el ingreso que permite contener no solo un mayor nivel de pobreza, sino también, al mantener una fuerza de trabajo dentro de los contornos de la localidad y/o el territorio nacional¹²⁷. Es importante recordar que aunque los efectos (directos e indirectos) pueden ser muy limitados en las comunidades de altos niveles de migración y marginalidad, en otras no necesariamente lo sean.

Es sabido el hecho de que poseer una remesa no necesariamente garantiza que las personas que “gozan” de dichos recursos tengan un mayor empoderamiento, o estos se repartan de una manera más equitativa en la familia, o fluyan hacia los más necesitados. Mucho menos implica superar la pobreza, dado que la pobreza “significa no sólo carecer de las condiciones mínimas de vida, sino también los recursos indispensables para ejercer los derechos elementales consultivos de la ciudadanía social”¹²⁸.

¹²⁷ Ello no significa que pueda utilizarse de manera productiva o se dilapide en otro tipo de actividades.

¹²⁸ La pobreza constituye una realidad que implica la existencia de individuos carentes de ingredientes y recursos necesarios para garantizar y promover una vida digna e integral, lo que supone y exige el desarrollo de sus capacidades

¿Si la migración es una válvula de escape, la remesa es un bálsamo importado? Para algunos SI – no cabe duda alguna–. Un bálsamo que permite aminorar, en parte, los golpes del carecer de un ingreso, como de una contracción salarial que los trabajadores viven y que no para desde 1980 en la economía mexicana.

mediantes acciones y prácticas individuales y grupales tendientes a mejorar y en su caso superar los movimientos circulares, reiterativos y las trampas que envuelven la pobreza. Salles, Vania y Tuiran, Rodolfo (2002). “¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate”. *PNUD*, (7), p. 12.

CAPÍTULO 4

MIGRACIÓN, DESARROLLO Y POLÍTICA

La política traza los fines, establece las metas; la administración supone la capacidad para alcanzar metas y fines; la economía el conocimiento necesario para determinar si esa capacidad puede alcanzar tales fines. De poco serviría una administración pública con grandes metas y ambiciosos fines sin la capacidad de lograrlos; y mucho menos si son contrarios a los deseables o son carentes de finalidades.

La política pública ha estado enmarcada por contextos que definen “lo que se debe y no se debe hacer” para resolver los problemas que imperen en un país. Aun cuando una ‘mejor política’ no resuelve por sí estos problemas, puede ser el instrumento que, persiguiendo propósitos marcados, tenga la capacidad de alcanzarlos. Y la política abocada al ámbito migratorio es ejemplo de ello: teniendo propósitos marcados en diferentes ámbitos como es salud, educación, servicios financieros, protección familiar, infraestructura pública, etcétera, busca alcanzar no solo una solución, sino también, un mayor bienestar-desarrollo para la población de las comunidades migrantes. No obstante, dicha política aun presenta serias limitaciones, como, por ejemplo, la opacidad de parte de las instituciones, la falta de rendición de cuentas o el reducido/inestable presupuesto que se les otorga.

A pesar de la falta de información institucional en cada uno de los programas públicos en el ámbito migratorio, se realizara una breve descripción tanto de la política pública mexicana como estadounidense. Junto a ello, y abocándonos al terreno de lo económico, se tomara el Programa para Migrantes 3x1, el cual se encuentra apuntalado por los recursos monetarios que se envían a las comunidades migrantes; por el trabajo no remunerado, la voluntad, aquello que en el nivel colectivo se transforma en la reproducción del sujeto transnacional por muy mínima que parezca; y por una relación personal que se convierte en la base de una relación institucional, que, en la práctica, indica más una forma burocratizada y moderna de estructuración que apunta a maximizar los escasos recursos disponibles.

“Tengo el inquebrantable propósito –ha dicho el Presidente López Portillo– de que mi política de gobierno se caracterice por ser reflexiva; que no se ejecute sin la previa meditación y constante análisis y evaluación, para emitir dictamen y actuar”.

4.1. Limitaciones de las políticas públicas de migración y desarrollo

Las finanzas públicas tienen por objeto la investigación de operaciones y mecanismos de las cuales se vale un sujeto llamado Estado, o sector público, para disponer de los recursos productivos y utilizarlos de acuerdo a ciertas normas y propósitos que le señala la comunidad, directa o indirectamente. Sin embargo, el tratar de vislumbrar las repercusiones de sus decisiones en un entorno tan complejo bajo un esquema tan simple, no necesariamente implica buenos resultados en una economía en vías de desarrollo¹²⁹.

El Estado, como agente de las decisiones sociales, es el «sujeto activo» y protagonista de la finanza pública; que no puede ser visto como un ente neutral o ajeno a cualquier interés «por encima y al margen de las fuerzas sociales», o como «la imagen y realización de la razón»; y, que las relaciones concretas que adopta, han variado –en mayor o menor grado– la política pública de nuestro país, adquiriendo históricamente «nuevas y distintas funciones económicas y sociales».

En la actualidad el papel del Estado es indispensable para el desenvolvimiento de la economía. Diversas instituciones recalcan el papel fundamental que puede adquirir. Por ejemplo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propone la necesidad de:

“Un Estado capaz de conducir el rumbo general de la sociedad, procesar los conflictos conforme a reglas democráticas, garantizar eficazmente el funcionamiento del sistema legal, preservar la seguridad jurídica, regular los mercados, establecer equilibrios macroeconómicos, fortalecer sistemas de protección social basados en los principios de la universalidad y asumir la preeminencia de la democracia como principio de

¹²⁹ “Los modelos de desarrollo que han adoptado países como México para alcanzar la justicia social se pueden agrupar en tres: a) el que argumenta que basta un proceso de crecimiento económico sostenido para que, a la postre y por goteo, todos los habitantes puedan satisfacer, por la vía del empleo, sus necesidades esenciales; b) el que reconoce que el crecimiento en sí mismo no es suficiente para erradicar la pobreza y, en esa medida, es necesario diseñar y poner en práctica programas especiales para combatirla. En este caso, la política desempeña un papel residual y subordinado a la política económica y, c) el que busca lograr la más equitativa distribución del ingreso y la riqueza como fórmula para promover el crecimiento y superar la condición de pobreza en la que vive la mayoría de la población. En este último modelo, el objetivo central es la satisfacción de necesidades esenciales de la población y la política económica se supedita a la social. El rasero es, por tanto, si las diferentes políticas (educativa, laboral, salarial, tributaria, salud y salubridad, monetaria, y otras más) contribuyen a mejorar la distribución del ingreso o no lo hacen. Es decir, no se trata tan sólo de combatir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso, sino también de organizar el desarrollo con el fin de satisfacer las necesidades esenciales de todos los habitantes del país.

México optó por el camino intermedio y ello, en buena medida, explica los insuficientes logros y los enormes rezagos en materia social en el país, a pesar de varias décadas (1932 a 1981) de crecimiento económico acelerado y sostenido”. Tello Macías, Carlos (2008). *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, México, Facultad de Economía-UNAM, pp. 674-675.

*organización social. La reforma del Estado tendría que orientarse a resolver la pregunta sobre qué tipo de nación aspira a construir una determinada sociedad*¹³⁰.

Sin embargo, el entramado institucional que históricamente se ha construido en México y sigue evolucionando –aunque algunos otros dirían involucionando– a cada momento implica responsabilidades paralelas, traslapadas y a menudo conflictivas entre los distintos actores políticos, que si bien entrañan dificultades en la comunicación y administración, también fuertes inequidades en la distribución de los recursos destinados a los distintos sectores de la población. Y esto, se vislumbra dentro de la Política Social que se desenvuelve día a día, pues el carácter que adopte irá acorde con la imagen de la sociedad que cree tener el Estado. Imagen que en la actualidad se aboca a programas masivos, elaborados sobre la base de una interpretación de la pobreza, centrada en carencias individuales, tanto materiales como de capacidades, donde no se contempla la participación de la población en su diseño, etcétera. Pero, en el caso particular de la migración, los gobiernos se han dado a la tarea de reformar los marcos legales, retomando a organismos internacionales e implementando políticas públicas y programas que permitan hacer frente a los grandes retos de los movimientos migratorios.

4.1.1. Marco jurídico mexicano

Básicamente el aspecto migratorio se encuentra fundamentado en diversas leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de población (1970), Ley de Migración, y Ley Sobre Refugio (2011). Su diseño depende de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, y la ejecución se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Migración (INM).

Este marco regulatorio ha guardado diversos objetivos que han ido desde una cuestión selectiva¹³¹, subsistían medidas regulatorias y restrictivas con respecto a la inmigración en general: se establecieron criterios de admisión según país de origen, cuotas, así como la distinción de países de procedencia; de asilo político (como ocurrió durante el Cardenismo), o de “control de

¹³⁰ PNUD (2004). *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Aguilar - Altea - Taurus - Alfaguara, p. 31.

¹³¹ En la iniciativa de Ley presentada por el presidente Ávila Camacho a la Cámara de Diputados en 1945 se explicaba que “la política migratoria mexicana no es discriminatoria, desde el punto de vista racial, sino selectiva”. Migraciones internacionales. COLMEX, p. 550.

inmigración”¹³² desde 1974 con la Ley General de Población. Esta última se encuentra vigente hasta la fecha con ligeras modificaciones adoptadas durante la década de los años noventa, ello, con la finalidad de incorporar a la economía mexicana al mercado internacional por medio de un Tratado de libre Comercio con los países de Estados Unidos de América y Canadá.

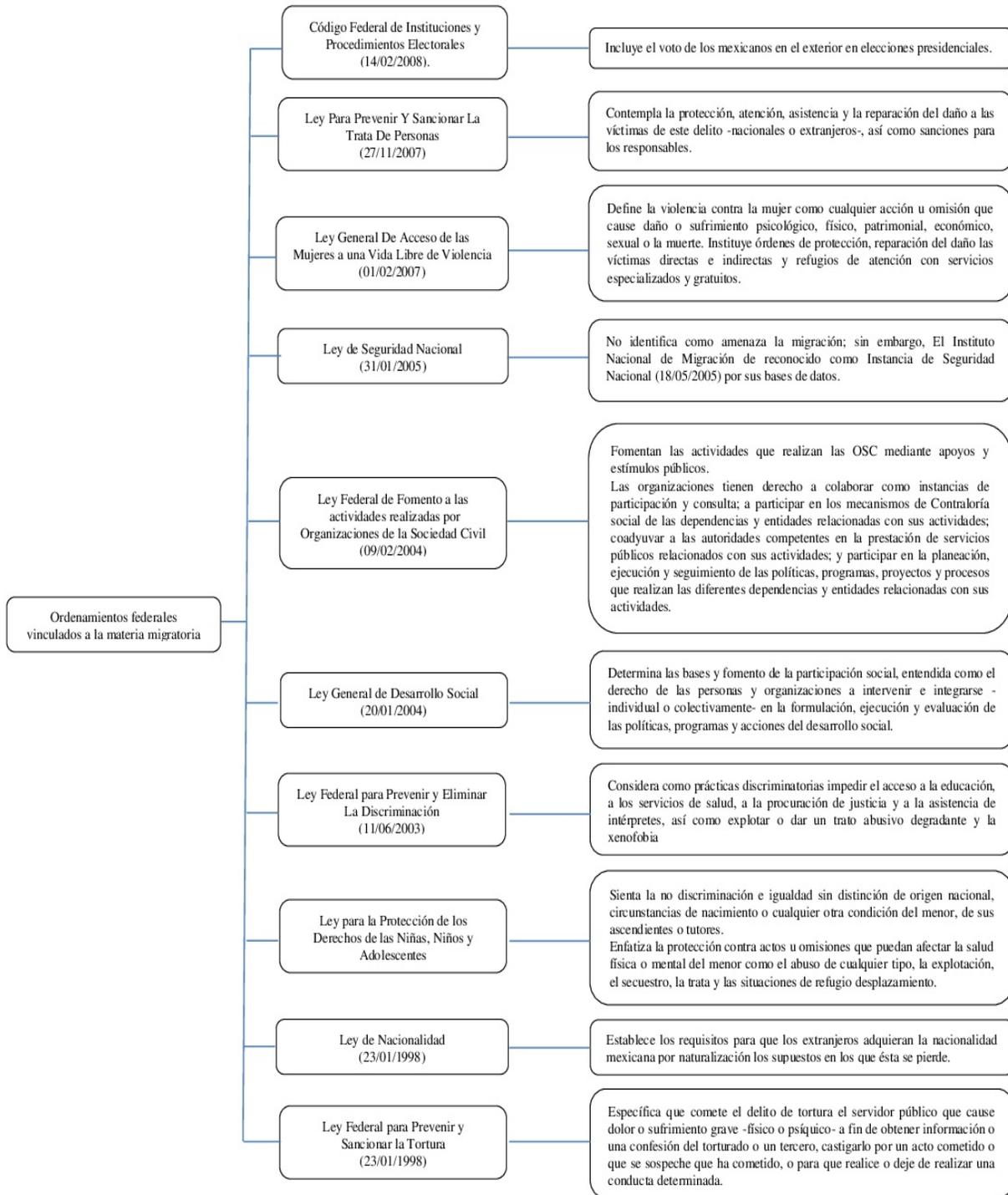
Además de los estatutos mencionados anteriormente, se tienen otro conjunto de ordenamientos federales –más contemporáneos– que guardan una cierta interrelación con el tema de la migración así como la respectiva orientación que le han brindado. En el diagrama 3. Ordenamientos federales relacionados con asuntos migratorios, podemos ver ciertas características que van desde la sanción de trata de personas, pasando por la “protección” de sus derechos humanos, hasta el desarrollo social y garantía de su participación ciudadana.

No obstante, su reciente aparición y el nulo conocimiento exacto del impacto que tienen dichos estatutos jurídicos, no nos permiten decir si esto ha sido “bueno” o “malo”.

¹³² Se planteó armonizar el comportamiento demográfico con las condiciones del desarrollo social y económico de la nación, lo cual implicaba que la Ley General de Población tomaría también en cuenta el contexto social, económico y político.

Diagrama 3.

Ordenamientos federales relacionados con asuntos migratorios.



Fuente. Imaz M., Cecilia (2012). "Políticas públicas sobre migración en México". *Revista de Administración Pública*. (128), p. 45.

Si bien las estrategias han variado de acuerdo a coyunturas e intereses, en la actualidad el aspecto migratorio se encuentra orientado en el “control y regulación”, bajo un marco –conflictivo– de respeto a los derechos humanos y un clima de inseguridad y violencia que aqueja a determinadas regiones del país.

4.1.2. Marco institucional mexicano

Con base en la Ley de Migración, las instituciones con facultades en migración son la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Inmigración y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Como instituciones auxiliares se tiene a la Policía Federal, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Salud, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Turismo y el Instituto Nacional de Mujeres. A continuación se presentan las atribuciones con las que cuentan en los cuadros 4.1. Instituciones encargadas de los asuntos migratorios y 4.2. Instituciones auxiliares de los asuntos migratorios.

Cuadro 4.1	
Instituciones encargadas de los asuntos migratorios.	
Institución	Atribuciones
Secretaría de Gobernación	*Formular y dirigir la política migratoria del país tomando en cuenta las demandas y posiciones de los otros Poderes de la Unión, de los gobiernos de las entidades federativas y de la sociedad civil.
	*Fijar las cuotas, requisitos o procedimientos para la emisión de visas y la autorización de condiciones de estancia en los casos de los extranjeros que realicen actividades remuneradas.
	*Determinar los municipios o entidades federativas que conformen regiones fronterizas o aquellas que reciban trabajadores temporales y la vigencia correspondiente de las autorizaciones para la condición de estancia expedidas en esas regiones, contando con la opinión de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y otras autoridades que se establezcan en el Reglamento.
	*Establecer o suprimir requisitos para el ingreso de extranjeros a territorio nacional.
	*Suspender o prohibir el ingreso de extranjeros.
	*Promover y suscribir instrumentos internacionales en materia de retorno asistido tanto de mexicanos como de extranjeros, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
	*Fijar y suprimir los lugares destinados al tránsito internacional de personas.
	*Dictar los acuerdos de readmisión.
Instituto Nacional de Migración	*Instrumentar la política migratoria.
	*Vigilar la entrada y salida de personas a territorio nacional.
	*Tramitar y resolver sobre la internación, estancia y salida del país de los extranjeros.
	*Imponer las sanciones previstas en la Ley de Migración.
	*Llevar y mantener actualizado el Registro Nacional de Extranjeros.
	*Presentar en las estaciones migratorias a los extranjeros que lo ameriten conforme a las disposiciones de la Ley de Migración, respetando sus derechos humanos.
	*Coordinar la operación de los grupos de atención a migrantes en territorio nacional.
	*Proporcionar la información contenida en los sistemas informáticos que administra a las diversas instituciones de seguridad nacional que así lo soliciten.
Secretaría de Relaciones Exteriores	*Promover la suscripción de instrumentos internacionales sobre retorno asistido de migrantes mexicanos o extranjeros.
	*Promover la suscripción de acuerdos bilaterales para regular el flujo migratorio.
	*Tramitar y resolver la expedición de visas.
	*Impartir protección a los mexicanos a través de su red consular.

Fuente. Imaz M., Cecilia (2012). "Políticas públicas sobre migración en México". *Revista de Administración Pública*, (128), p. 47.

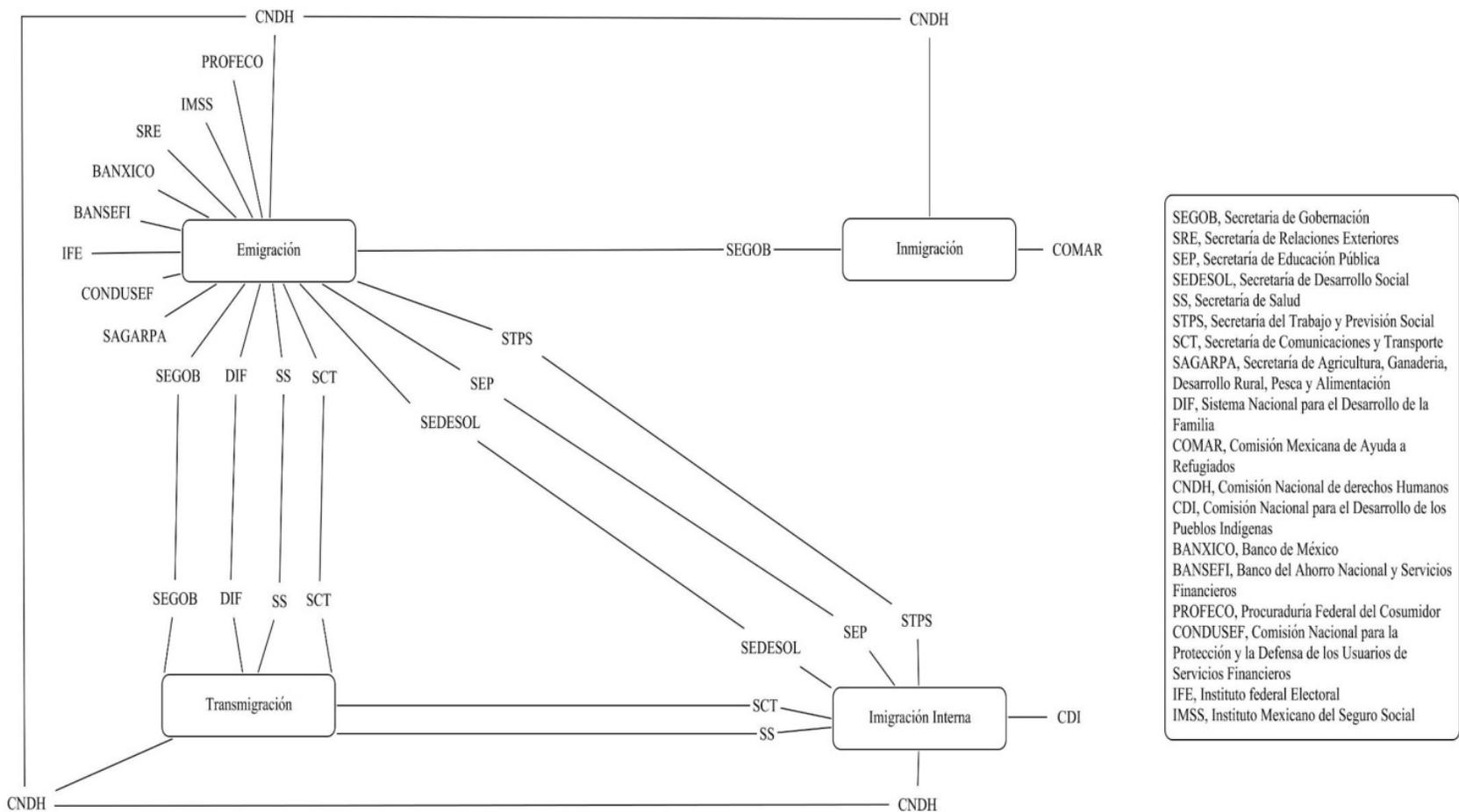
Cuadro 4.2.	
Instituciones auxiliares de los asuntos migratorios.	
Institución	Atribuciones
Policía Federal	*Auxiliar al Instituto Nacional de Migración en la revisión de documentación de personas que pretendan internarse o salir del país y en la inspección de los medios de transporte.
Procuraduría General de la República	*Promover la formación y especialización de su personal en materia de derechos humanos.
	*Proporcionar a los migrantes orientación y asesoría para su atención y protección.
	*Proporcionar a las instancias encargadas de realizar estadísticas la información sobre el número de averiguaciones previas y procesos penales donde las víctimas son migrantes.
	*Celebrar convenios de cooperación y coordinación para lograr una eficaz investigación y persecución de los delitos contra los migrantes.
	*Conocer los delitos de tráfico de personas.
Secretaría de Salud	*Promover que se proporcionen los servicios de salud sin importar la situación migratoria de los extranjeros.
	*Establecer los requisitos sanitarios para la internación de personas a territorio nacional.
	*Ejercer la vigilancia de los servicios de sanidad en los lugares destinados al tránsito internacional de personas, en transportes nacionales y extranjeros, marítimos, aéreos y terrestres.
	*Diseñar y difundir campañas de prevención y control de enfermedades en los lugares destinados al tránsito internacional de personas.
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	*Proporcionar asistencia social para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que requieran servicios para su protección.
	*Otorga facilidades de estancia y garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en tanto el Instituto Nacional de Migración resuelva su situación migratoria.
Secretario de Turismo	*Difundir la información oficial de los trámites y requisitos necesarios para la internación, tránsito, estancia regular y salida de los extranjeros del país.
Instituto Nacional de las Mujeres	*Promover acciones dirigidas a mejorar la condición social de la población femenina migrante y la erradicación de todas las formas de discriminación en su contra.
	*Proporcionar a las autoridades migratorias capacitación en materia de igualdad de género, con énfasis en el respeto y protección de los derechos humanos de las migrantes.

Fuente. Imaz M., Cecilia (2012). "Políticas públicas sobre migración en México". *Revista de Administración Pública*, (128), p. 47.

También otras instituciones gubernamentales cuentan con programas específicos para atender a migrantes (emigrantes, migrantes internos y transmigrantes). En el siguiente diagrama 4. Dependencias gubernamentales involucradas en asuntos migratorios, se ve que el entramado institucional que “guarda” una relación con la migración es más complejo, pero al mismo tiempo, aún más desconocido debido a la ausencia de información que permita saber cuáles son sus funciones de cada una de ellas en torno al ámbito migratorio.

Diagrama 4.

Dependencias gubernamentales involucradas en asuntos migratorios.



Fuente. Imaz M., Cecilia (2012). "Políticas públicas sobre migración en México", *Revista de Administración Pública*, (128), p. 54.

4.1.3. Marco jurídico estadounidense

La política migratoria de EUA muestra dos matices que en ningún momento han llegado a un consenso. Por una parte la comunidad científica –de ambos países– ha logrado derrumbar una serie de mitos que giran en torno a ella; y, por otra, el considerar a la migración mexicana como dañina a los intereses de la comunidad estadounidense: como una amenaza a la seguridad en el empleo, un problema de delincuencia, una amenaza a su integridad cultural y aun a la cuestión territorial. Se cree que la inmigración (extranjera) está motivada por el aprovechamiento de los beneficios de la asistencia pública que existen dentro de la comunidad de residencia y que, por lo tanto, representarían una carga sobre los impuestos. Así también, se cree que la emigración se debe fundamentalmente a factores situados en México, deslindando de cualquier responsabilidad a EUA. Si bien no se hará una revisión exhaustiva de las diferencias de apreciación entre la comunidad científica y la opinión pública, lo que sí se podría decir es que se trata de un proceso de formación ideológica que responde a intereses económicos y políticos de diversa naturaleza que amplían la brecha entre los investigadores científicos y el público en general.

El contexto histórico político-legislativo hacia la inmigración mexicana nunca ha resultado en un cierre total hacia México. Por ejemplo, Jorge Bustamante nos muestra parte de ello:

“la legislación restrictiva a la inmigración (los impuestos “por cabeza” y las pruebas de alfabetismo) de principios de siglo, las deportaciones de 1921 y las leyes selectivas de “botas” para la inmigración de 1921 y 1924, la creación de la policía fronteriza este último año; los convenios de braceros que se sucedieron de 1942 a 1964; la ley McArren Walter de 1952; la “operación Wetback” en 1954, los repetidos proyectos de ley del diputado Rodino de 1970 y 1971, la propuesta de legislación del presidente Carter en 1977 y, en la década de los años ochenta, las recomendaciones de la Comisión Selecta para Políticas de Migración y Refugiados (1981); nunca representaron en la práctica una imposibilidad real para el mantenimiento del flujo de mano de obra indocumentada desde México a los Estados Unidos de América”¹³³.

Estas propuestas solamente se han traducido en presiones sobre la oferta de mano de obra, pero en ningún momento en las condiciones de demanda de la misma. La visibilidad de los inmigrantes

¹³³ Bustamante, Jorge A. (1983). “La política de inmigración de Estados Unidos: Un análisis de sus contradicciones”. *Estudios Sociológicos*, 1 (1), pp. 107-108.

indocumentados ha surgido o desaparecido según el estado de la economía estadounidense durante todo el siglo veinte y hasta nuestros días.

La política migratoria estadounidense, si bien ha mostrado tintes contradictorios, también se ha mostrado permisiva con aquella población demandante de mano de obra. El único ejemplo que podríamos, junto con todas las enmiendas que se han llevado a cabo hasta nuestros días, es “The Immigration and Nationality Act”, o también conocida como INA, creada en 1952. Si bien ha recibido un conjunto de modificaciones que reorganizan la estructura de la ley de inmigración, su cuerpo principal aún sigue intacto¹³⁴.

Las diferentes enmiendas que se han llevado a cabo de 1980 a la fecha no han sido abrumadoramente reflexivas, dado que los principales mecanismos para detener el flujo de inmigrantes indocumentados han sido, por una parte, el aumento de la policía fronteriza y, por otra parte, las sanciones a los patrones que contraten trabajadores indocumentados. Tal es el caso del proyecto de ley Simpson-Mazzoli, las cláusulas que existen dentro de él son: “los patrones quedan liberados de toda responsabilidad, siempre y cuando exista un documento firmado por el trabajador en el que se afirma que mostró documentos al patrón sobre su estancia legal; se les niega el acceso a los centros de asistencia legal¹³⁵ o a cualquier otro centro de asistencia pública que reciba fondos federales y eventualmente estatales a cualquier trabajador indocumentado o uno con visa temporal; no obstante, se mantiene la obligación de los migrantes de pagar impuestos y cuotas de seguro social”¹³⁶. Por infortunio, las crisis –cada vez más recurrentes– se vuelven a presentar y con ellas la poca reflexión-análisis-crítica de un discurso pobremente concebido. La nueva propuesta

¹³⁴ Se preguntarán ¿cuál es el cuerpo principal? El de la discriminación: el de determinar quién pertenece y quién no.

¹³⁵ Afortunadamente en la actualidad si cuentan con asistencia legal, pero el ganar un juicio es muy arduo.

¹³⁶ No por ello quiere decir que no existen otras propuestas menos hostiles, por ejemplo, el proyecto de ley Roybal (HR-4909). Un aspecto muy importante en las propuestas de dicho proyecto fue el relativo a incrementar la autoridad del Departamento del Trabajo y del Consejo Nacional de Relaciones Laborales, para que apliquen con más rigor la Ley de Estándares Laborales Justos (Fair Labor Estándar Act), la Ley de Salubridad y Seguridad Ocupacional, y la Ley Nacional de Relaciones Laborales, ya que la violación de tales leyes involucra a los trabajadores indocumentados y, con ello, un incremento sustancial a los presupuestos fiscales de tales organismos. Otro aspecto relevante fue que proponía una comisión del Congreso para establecer los factores que conciernen a la inmigración indocumentada, y los que afectan los incentivos para contratar un trabajador sin documentos.

Otra propuesta, en la que se obliga a la presidencia de los Estados Unidos de América a analizar la posibilidad y conveniencia de proponer a México el establecimiento de un programa de colaboración para enfrentar el problema de los indocumentados, fue la del republicano Ken Kramer, la cual menciona que “alentaría el desarrollo económico mexicano por medio de varias medidas en los campos del comercio, la inversión y la asistencia financiera, para enfrentar necesidades actuales y futuras; y propiciaría la ayuda financiera, y técnica para programas universitarios en los Estados Unidos de América, y la identificación de campos en los que la aportación tecnológica de Washington pueda ayudar a México, e incluso el envío de *voluntarios* para trabajar en campos en los que no hay suficiente personal en México”. Seminario de Estudios Mexicano-Chicano y de Fronteras (1985). “¿Qué es la ley Simpson-Mazzoli?”. *Nueva Antropología*, 7 (26), pp. 46-47.

“Support Our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act” o mejor conocida como la “Ley de Arizona SB 1070” tendrá como consecuencia, en la práctica, la de disminuir las posibilidades de que sean respetados los derechos humanos y las garantías –si es que las hay– de los trabajadores migrantes indocumentados. Dando la posibilidad, tanto en el discurso como en la práctica, de que el patrón se encuentre en una posición donde puede determinar si la persona que solicita trabajo debe o no estar en los Estados Unidos de América.

Aunado a ello, América Latina –y en particular México– no ocupa un lugar central en el conjunto de los movimientos profesionales y técnicos hacia los EUA, y mucho menos que constituya un objetivo de primer rango en las políticas de reclutamiento de fuerza de trabajo. Tal es el caso de las visas emitidas H1-B¹³⁷ para países como India, República Popular de China, Canadá, Filipinas, Corea del Sur y Reino Unido. Ver cuadro 4.3. Peticiones aprobadas por país de nacimiento del beneficiario y tipo de petición (H-1B), y que aún continúan empleados, 2003-2012.

Cuadro 4.3												
Peticiones aprobadas por país de nacimiento del beneficiario y tipo de petición (H-1B), y que aún continúan empleados, 2003-2012.												
(Valores absolutos en relación con cada país)												
País de nacimiento	Año*										Promedio (2003-2012)	
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Absoluto	Relativo
India	79,166	123,567	118,520	135,329	147,559	149,629	103,059	102,911	156,317	168,367	1,284,424	50.6
República popular de China	20,063	26,258	24,561	23,638	24,497	24,174	20,855	17,101	23,787	19,850	224,784	8.8
Canadá	11,160	13,412	11,780	10,996	11,038	10,681	9,605	7,260	9,362	7,999	103,293	4.1
Filipinas	10,454	11,300	9,965	8,870	9,380	9,606	8,682	6,172	7,582	5,304	87,315	3.4
Corea del Sur	6,614	8,159	8,072	7,570	7,663	6,988	6,968	5,623	6,689	4,579	68,925	2.7
Reino Unido	7,599	8,198	6,796	5,995	5,948	4,494	4,180	3,848	4,629	3,535	55,222	2.2
México	3,407	3,884	3,605	3,435	3,803	3,721	3,346	2,632	3,473	3,047	34,353	1.4
Taiwán	4,076	4,860	4,285	3,919	4,046	3,708	3,218	2,360	2,937	2,387	35,796	1.4
Francia	3,190	3,735	3,116	2,851	2,755	2,526	2,308	2,160	2,653	2,232	27,526	1.1
Japón	5,716	6,234	5,727	5,181	4,534	4,312	3,825	2,781	3,274	2,542	44,126	1.7
Otros países	65,895	77,811	70,704	63,197	60,221	56,413	48,225	40,142	48,950	42,727	574,285	22.6
Total	217,340	287,418	267,131	270,981	281,444	276,252	214,271	192,990	269,653	262,569	2,540,049	100.0

*Años fiscales de Estados Unidos de América (1 de octubre del año anterior al 31 de septiembre del año respectivo).

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos otorgados por el U. S. Department of Homeland and Security en sus reportes anuales, 2003-2012.

Habría que recalcar la particularidad de los países como India y República Popular de China, países que han tenido un gran crecimiento económico –y que hasta el día de hoy lo han mantenido– y han apostado al desarrollo de la investigación científica-tecnológica así como a la inversión de grandes

¹³⁷ Empresas estadounidenses que utilizan el programa gubernamental de visas H-1B para emplear trabajadores extranjeros en ocupaciones que requieren la aplicación práctica o teórica de un cuerpo altamente especializado en conocimiento que incluye y no está limitado a: científicos, ingenieros o programadores de computo.

cantidades para el desarrollo de su respectivo sector educativo, son un gran campo de cultivo para inversiones que ofrecen grandes beneficios. México, en cambio, se encuentra en el séptimo lugar de la lista de países a los cuales le son aprobadas este tipo de visas con un 1.4%, este valor resultaría irrisorio si se le comparara con el 50.6% de India durante el periodo 2003-2012¹³⁸, y un *poco* lejano del 8.8% de República Popular de China.

La tendencia mostrada por los Estados Unidos de América hacia ciertos sectores de la oferta laboral, manifiesta la apuesta que tiene hacia ciertos rubros de su economía y lo discriminatoria que es, pero ¿qué podemos decir en torno a trabajadores que no cuentan con tales niveles de educación, como son los mexicanos? Básicamente dos cosas: 1) pertenecen a los sectores agricultura y servicios; y 2) una política asistencialista que tiene la *intención* de otorgar ciertos servicios para la mejoría de las condiciones humanas de la población inmigrante.

La mayoría de los programas sociales federales que atienden a inmigrantes son administrados por el Department of Health and Human Services (DHHS/HSS), Social Security Administration (SSA), Department of Agriculture (USDA) y Department of Education; debiendo mencionar que estas instancias solamente brindan programas a: los ciudadanos estadounidenses, *inmigrantes legales*, así como a poblaciones especiales tales como refugiados, no por ello quiera decir que no haya una población inmigrante indocumentada que no se vea beneficiada –de manera muy marginal– por alguna de ellas. Ello, se dio gracias a los cambios ejercidos en la ley Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act (PRWORA)¹³⁹ de 1996, comúnmente conocida como *welfare reform*. Esta nueva ley hizo que los programas de asistencia sean más complejos en torno a quien debe ser o no candidato del beneficio. Por ejemplo, *sí* una persona (inmigrante) es candidata a los beneficios de los programas HHS –Temporary Assistance for Needy Families (TANF), Medicaid, y al State Children’s Health Insurance Program (SCHIP)–, su elección dependerá no sólo del tipo de visa (residente permanente legal, asilo, refugiado, etcétera), sino también de la fecha de ingreso al país (antes o después de la promulgación PRWORA) y de la política local que se lleve a cabo en el respectivo Estado–¡más requisitos para saber si eres candidato a los programas!– en materia de inmigración, además de comprobar su estatus migratorio y contar con un historial limpio de cualquier acto delictivo. A esto se le debe sumar que aquellos migrantes que

¹³⁸ Se brinda este periodo porque no hay mayor información publicada disponible de años anteriores en los registros oficiales de la United States Citizenship and Immigration Services.

¹³⁹ Sucede algo interesante con esta ley: el término “inmigrante” es utilizado como sinónimo de “extranjero”, no como está definido en la ley Immigration Nationality Act.

llegaran en o después del 22 de agosto de 1996 tienen prohibido recibir algún beneficio público federal (Federal means–tested public benefits)¹⁴⁰ durante sus primeros cinco años.

Estos “factores de atracción”, como son los beneficios públicos de las diferentes estancias gubernamentales estadounidenses y no las leyes en sí, no podrían albergar un desarrollo económico para aquella población inmigrante que busca subsanar alguna carencia personal –o familiar– y cuyo objetivo es la inserción dentro del ámbito social (y laboral) de los Estados Unidos de América. Tal es el caso de los programas del ámbito educativo que buscan subsanar el dominio limitado de la lengua natal (véase el cuadro 4.8); en el caso del sector salud se busca subsanar alguna discapacidad mental, de comportamiento, abuso de drogas, protección de sus derechos, subvención monetaria, o algún fondo especial para la rehabilitación de la infraestructura pública (expresados en el cuadro 4.9); o para cubrir una dieta alimenticia que brinde todos los nutrientes necesarios para el día a día, (información observable en el cuadro 4.10)¹⁴¹.

4.1.4. Programa especial de migración en México, 2014-2018

Dentro del Programa Especial de Migración, 2014–2018 (PEM), plantea que es necesario un cambio en el paradigma gubernamental sobre el fenómeno migratorio, y el cual –de acuerdo a ellos– se debe fundamentar con las siguientes características:

¹⁴⁰ El 4 de agosto de 1998 el HHS publicó una noticia en donde se explica el término “Federal public benefit”. La noticia enlista 31 programas del Department Health and Human Services que requieren verificar la ciudadanía y el estatus migratorio para evitar brindar un beneficio a extranjeros no cualificados [“non-qualified” aliens]: principalmente extranjeros indocumentados y no-inmigrantes [incluidos estudiantes y turistas] que tienen cierto estatus temporal los inmigrantes temporales. Los programas que provee el gobierno federal de EUA y que están sujetos a dicha interpretación son: Adoption Assistance, Administration on Developmental Disabilities (ADD) – State Developmental Disabilities, Councils (direct services only), ADD – Special Projects (direct services only), ADD – University Affiliated Programs (clinical disability assessment services only), Adult Programs/Payment to Territories, Agency for Health Care Policy and Research Dissertation Grants, Child Care and Development Fund, Clinical Training Grant for Faculty Development in Alcohol & Drugs Abuse, Foster Care, Health Profession Education and Training Assistance, Independent Living Program, Job Opportunities for Low Income Individual (JOLI), Low Income Home Energy Assistance Program (LIHEAP), Medicare, Medicaid (except assistance for an emergency medical condition), Mental Health Clinical Training Grants, Native Hawaiian Loan Program, Refugee Cash Assistance, Refugee Medical Assistance, Refugee Preventive Health Services Program, Refugee Social Services Formula and Discretionary Program, Refugee Targeted Assistance Formula and Discretionary Program, Refugee Unaccompanied Minors Program, Refugee Voluntary Agency Matching Grant Program, Repatriation Program, Residential Energy Assistance Challenge Option (REACH), Social Services Block Grant (SSBG), State Child Health Insurance Program (SCHIP), and Temporary Assistance for Needy Families (TANF). U. S. Dept. of Justice, Immigration and Naturalization Service and U. S. Dept. of Labor, Bureau of International Labor Affairs (Sin fecha). *The Triennial Comprehensive Report on Immigration, USA*, p. 69.

¹⁴¹ La información de dichos cuadros se encuentra en el anexo estadístico. Se advierte tener presente que si no hay información del monto invertido en estos programas así como la cantidad de población beneficiada, el gobierno de EUA parte del supuesto de que la población inmigrante ha sido beneficiada por dichos programas.

“1) Integral. Reconoce la trascendencia y la naturaleza multidimensional de la migración, con visión local, regional, nacional e internacional.

2) De largo plazo. Contribuir a una visión de país que plantee y trabaje estratégicamente, tomando como referente los posibles escenarios de las próximas décadas en el ámbito nacional pero, también, en el contexto y las exigencias del plano internacional.

3) Corresponsable. En el que todos los actores involucrados asuman, con responsabilidad compartida de los retos del tema migratorio.

4) Garante en el respeto de los derechos de los migrantes. Armonización de las disposiciones internas y su compromiso con tratados internacionales, para establecer una cultura jurídica y política de ejercicio de derechos, de no discriminación, de protección efectiva y de prevención a las violaciones de sus derechos.

5) Orientada al desarrollo de la comunidad y al bienestar del migrante. Considera el desarrollo de las comunidades de origen, tránsito, destino y retorno, así como las contribuciones de las personas migrantes a la comunidad. Favorece la integración de las personas migrantes en lo social, económico y cultural a partir del aprovechamiento de las habilidades y capacidades adquiridas a lo largo de su vida.

6) Intergeneracional. Generar un vínculo constructivo y solidario del país con las personas migrantes y sus descendientes, sobre todo poniendo en esa perspectiva su compromiso con las generaciones futuras.

7) Perspectiva de género y con otros criterios diferenciados. Transversal ante los desafíos diferenciados de grupos como mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, indígenas, personas con discapacidad, entre otros, que requieren de acciones específicamente dirigidas.

8) Seguridad humana. Centrar la política migratoria en la persona, de acuerdo con su circunstancia y previniendo las dificultades que limitan su desarrollo y vulnera sus derechos humanos. ‘La seguridad humana subraya la necesidad de contar con una nueva estructura que combine los programas de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos de manera más eficaz, eficiente y orientada a la prevención’ (ONU, 2012).

9) Participativa. Fortalecimiento de la confianza, legitimidad y consolidación de la política pública a través de la vigilancia y el control social.

10) Coordinada interinstitucionalmente. Establece medios de coordinación efectivos entre los tres órdenes de gobierno y las dependencias y entidades que tienen alguna responsabilidad de atención respecto de la población migrante”¹⁴².

La única cuestión que me quedaría es: ¿tal marco “normativo” y “estratégico” tomó en cuenta las condiciones sociales, tecnológicas y políticas que le hayan permitido la obtención, unión e incremento de medios y recursos, involucrando de manera activa a la población por medio de acciones de orientación y asesoría social para que se incorpore de manera activa y comprometida en las actividades que conduzcan al logro de objetivos en torno al desarrollo social? Aparentemente sí¹⁴³. Sin embargo, la política migratoria en décadas precedentes así como en lo que se lee –en su mayor parte– en su actual versión en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la función gestión social, en la práctica, se ha limitado a diligencias y trámites administrativos para agilizar los flujos de recursos humanos; aun cuando debe propiciar la apertura de espacios que generen y consoliden los mecanismos de acuerdo entre instituciones y población¹⁴⁴ como es el caso del Programa para Migrantes 3x1, con todo y sus vicisitudes.

Otro gran rubro (estrategias) del que se puede mencionar, de manera particular, es la reinserción de la migración de retorno. La pregunta que aquí cabría es ¿de qué modo las instituciones públicas deberían acomodar a los emigrantes que regresan? o ¿cómo las instituciones públicas podrían ayudar a la reinserción de los emigrantes a un espacio del que “eligieron” salir? Esta pregunta partiría de la suposición de que la llegada de inmigrantes no provoca directamente conflicto, sino que es más bien la re-forma en que está estructurada institucionalmente la sociedad (Estado) la que se puede encontrar en el origen de los conflictos. Entonces, el problema reside en el modo en que

¹⁴² Diario Oficial de la Federación (DOF) (30/04/2014). *Programa Especial de Migración, 2014-2018*, México, SEGOB.

¹⁴³ Dicho Programa Especial de Migración se obtuvo a partir de un “amplio conocimiento” sobre aspectos conceptuales y metodológicos: Mesa de Trabajo Sectorial sobre Migración: se presentaron 243 asistentes y se obtuvieron 223 propuestas. 5 Foros Nacionales de Consulta Pública (Tijuana, Reynosa, Guadalajara, D. F., Tapachula); 3 Foros de Consulta para mexicanos en el extranjero (Chicago, Los Ángeles, Zurich); Consulta en línea SEGOB/IME; Taller sobre el PEM (UPM/COLMEX/CIDE/COLEF/CIESAS); 4° Coloquio de Migración Internacional; 2 Sesiones del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la SEGOB: se presentaron más de 900 asistentes y se obtuvieron 2,000 propuestas aproximadamente. Todo ello dio como resultado el Programa Especial de Migración (2014-2018): 5 objetivos, 26 estrategias y 195 líneas de acción.

¹⁴⁴ La gestión social como función involucra a un grupo, un sector o la población de una localidad en el cual se plantea qué se debe hacer y cómo debe de hacerse, estableciendo con ello una relación horizontal que permite retroalimentar el programa mismo, en su contenido, estructura y funcionamiento, dando pauta a ser más objetivos con las demandas y problemas sociales. Ravelo Fuentes, Angélica y Trejo Yáñez, María del Carmen (1996). “La gestión social como función fundamental en los programas que tienen como eje la participación social”, en Nelia E. Telio Peón (comp.) (1996). *Rediseñando el futuro: retos que exigen nuevas respuestas*, México, UNAM-ENTS-Plaza y Valdés, p. 242.

las instituciones existentes deben reorientarse para poder dar una respuesta adecuada a estas viejas o nuevas demandas.

4.2. Programa 3x1 para migrantes: ¿Avance o retroceso?

Uno de los principales medios que permiten canalizar y brindar un uso –diferente– a las remesas es a través del programa de política pública denominado Programa 3x1 para Migrantes (Programa 3x1). A diferencia de las remesas familiares que buscan subsanar los gastos recurrentes, las remesas aquí jugarán una participación colectiva cuyo objetivo es generar una infraestructura en zonas con diverso grado de migración a partir del ingreso que se ha obtenido de los diferentes participantes.

La política pública reconoce que la presencia de migrantes mexicanos en el extranjero representa un espacio de oportunidad para impulsar iniciativas en la construcción y mejoramiento de infraestructura, servicios y otras actividades económicas, además de impulsar los lazos de identidad con sus respectivas comunidades de origen. Esto se ha podido articular gracias a: la conformación de organizaciones de migrantes; a la capacidad de recaudar recursos; así como a los vínculos con sus comunidades de origen (interés por incidir en su desarrollo). Esto nos lleva a concebir a las migraciones como procesos que configuran conexiones, redes¹⁴⁵ y relaciones entre lugares distantes y culturas diferentes; donde la dimensión transnacional¹⁴⁶ forma parte de la propia naturaleza de los movimientos migratorios, dado que las poblaciones de origen de los flujos migratorios y las poblaciones de acogida están produciendo y modificando las relaciones sociales, políticas, económicas, culturales, etcétera.

Pero para que tal política se pueda desarrollar, esta tiene que pasar por una especie de proceso. De acuerdo a los Lineamientos para la elaboración de diagnósticos¹⁴⁷, la población potencial se define como la población (o en su caso territorio) que presenta el problema que se busca resolver. Por su

¹⁴⁵ Se utilizará el concepto de red, como el conjunto de relaciones interpersonales, basadas en relaciones de parentesco, amistad, origen, religión u otro aspecto común, que suponen el intercambio de informaciones, bienes y servicios. Torres Pérez, Francisco (2013). “Ecuatorianas en Valencia. De las redes de amigas a las redes familiares. Reflexiones sobre mujeres migrantes, redes y grupos familiares”, en Martha Judith Sánchez Gómez e Inmaculada Serra Yoldi (coords.). *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, México, UNAM-IIS, p. 714.

Y a menudo las redes de migrantes oscilan entre dos extremos opuestos: por un lado, asimiladas a mafias (sentido negativo); por otro, de forma idealizada, como un espacio de solidaridad y ayuda mutua (sentido positivo), sin embargo en la realidad se nos presenta con más matices y complejidades.

¹⁴⁶ Las personas transnacionales son aquellas que pertenecen, se identifican y aportan a dos Estados. Incluye actividades tales como la comunicación frecuente con familiares, amigos, organizaciones y movimientos sociales y políticos; con el envío de remesas; entre otras.

¹⁴⁷ Diario Oficial de la Federación (DOF) (07/05/2009). *Lineamientos Generales para la Elaboración de Diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de programas de Desarrollo Social*, México, SEGOB.

parte, la población objetivo se define como un sub-conjunto de la población potencial que un programa público diseñado *ex profeso* podría buscar atender en el corto y mediano plazos, tomando para ello en consideración las limitaciones financieras e institucionales existentes.

De acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Social “en el caso del Programa 3x1 para Migrantes, la determinación de la población potencial y objetivo presenta importantes particularidades. En el contexto de la problemática descrita, la atención gubernamental responde a un esquema de iniciativa ciudadana (migrantes), la cual deberá ser apoyada y sostenida por aportaciones financieras de los tres órdenes de gobierno. En este sentido, la decisión de apoyar con algún proyecto comunitario a determinada localidad responde a la iniciativa propia de un club de migrantes”¹⁴⁸.

No obstante, a pesar de que la decisión –de en dónde se va a llevar a cabo el proyecto comunitario– recae sobre la población migrante, es el Comité de Validación de Atención a Migrantes el que selecciona el lugar para realizar los proyectos, así como la naturaleza de los mismos con base en la *viabilidad técnica y financiera* de los mismos, presentados por los clubes.

Los proyectos que llevan a cabo las organizaciones de migrantes pueden clasificarse en cuatro categorías: obras de beneficencia, infraestructura, desarrollo humano e inversión. El tipo de proyecto ha cambiado a lo largo del ciclo de vida de las organizaciones, de tal manera que en un principio las organizaciones se concentraron en recaudar fondos con fines de beneficencia o para financiar actividades sociales o religiosas en sus comunidades de origen, aun cuando presentan altos rezagos en infraestructura social y de servicios públicos básicos en sus comunidades. Posteriormente comienza haber una participación de alguna autoridad gubernamental en algunas localidades a nivel municipal (década de los años ochenta y principios de los noventa) para, seguidamente, ingresar el gobierno estatal y federal (principios de los años 2000)¹⁴⁹, puesto que una de las grandes ventajas de la intervención gubernamental es –acorde al gobierno– incrementar el impacto de las remesas colectivas al permitir reducir complicaciones en la ejecución de los proyectos.

¹⁴⁸ Secretaría de Desarrollo Social (2011). *La participación de los migrantes en el desarrollo de sus comunidades de origen. Diagnóstico de la situación social atendida por el programa 3 × 1 para migrantes*, México, SEDESOL, p. 16.

¹⁴⁹ En 1992 en Zacatecas surge el programa “Dos por uno” (en este caso el gobierno estatal y gobierno federal aportan un dólar cada uno, por cada dólar que inviertan los migrantes). En 1991, en el Estado de Guerrero, se firma el “Acuerdo para la promoción de comités mixtos para la ejecución de obras y servicios públicos con la participación de guerrerenses que permanente o temporalmente residen en el exterior”. Priante, Sergio (2004). “Programa 3x1 para Migrantes”, en Carlos González Gutierrez (coord.) (2006). *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*, México, Miguel Ángel Porrúa-UAZ-RIMD-SEGOB-INM-CONAPO-IMI-IOM-University of Oxford, p. 221.

Sin embargo, para poder vislumbrar el posible impacto económico de las remesas, se ofrecerá información estadística que permita, por un lado, comparar el nivel de inversión del Programa 3x1 con el volumen de inversión social y privada, y ello, con la finalidad de tener una estimación adecuada de cuál es el aporte efectivo de las remesas colectivas; y, por otra, ofrecer el nivel de inversión social y productiva generada por las remesas.

A pesar de que los datos estadísticos que brinda la SEDESOL no son vastos, ni mucho menos minuciosos, lo que sí se puede mencionar es que la gran mayoría de proyectos se destinan a: urbanización y pavimentación, agua potable, alcantarillado y electrificación, centros comunitarios e infraestructura educativa (alrededor del 79.53% durante el periodo 2002-2011). Dicha inversión está focalizada hacia ciertas comunidades que están caracterizadas por un nivel de marginación y pobreza regular y/o alto Grado de Rezago Social (GRS) y ser grandes expulsoras de población, Grado de Intensidad Migratoria (GIM). Ver cuadro 4.4. Número de proyectos financiados por el programa 3x1, 2002-2011.

Cuadro 4.4												
Número de proyectos financiados por el Programa 3x1 por rubro, 2002-2011.												
(Valores absolutos)												
Rubro	Año										Promedio (2002-2011)	
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Absoluto	Relativo
Agua potable, alcantarillado y electrificación	226	274	543	440	236	376	576	555	552	553	4331	24.7
Caminos y carreteras	67	57	83	100	58	77	103	71	57	57	730	4.2
Infraestructura en salud	28	17	26	31	26	19	49	22	33	33	284	1.6
Infraestructura educativa	112	61	46	73	56	99	157	187	230	230	1251	7.1
Infraestructura deportiva	5	35	42	47	40	68	111	110	95	95	648	3.7
Urbanización y pavimentación	276	282	477	566	452	620	979	969	856	857	6334	36.2
Centros comunitarios	127	143	160	278	317	220	239	214	155	155	2008	11.5
Proyectos productivos comunitarios	40	22	53	77	45	50	100	66	87	89	629	3.6
Proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial (PPFP)	0	0	0	0	0	0	0	115	241	264	620	3.5
Becas educativas	0	0	0	15	25	66	75	40	76	104	401	2.3
Otros (Servicios Comunitarios)	16	8	2	9	19	3	48	80	56	31	272	1.6
Total	897	899	1432	1636	1274	1598	2437	2429	2438	2468	17508	100.0

Fuente. Banco Interamericano de Desarrollo. Consultado el 15 de marzo de 2015, en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=36805654>.

Asimismo, otra de las particularidades de las remesas dentro de dicha política pública es que la gran mayoría de los recursos se han concentrado dentro de Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí e Hidalgo, con más de tres cuartas partes (86.74%), y el restante para

las demás entidades federativas durante lo que fue el periodo 2006-2011¹⁵⁰. Desafortunadamente esta política pública sufrió un revés con la inestabilidad económica que empezaba a manifestarse en 2006 y que estalla con la crisis en 2007, reduciendo el presupuesto en más de 67% en 2007 en relación con el ejercido en el año anterior, y el cual, jamás ha vuelto a recuperar el nivel de inversión del año 2006. Y esto último se debe al bajo nivel de actividad económica que se presenta tanto en nuestro país como en los Estados Unidos de América, puesto que, por un lado, comenzó a reducirse el nivel de ingresos fiscales y con ello el nivel de presupuesto para ciertos programas sociales en México y, por el otro, a la reducción de ciertos sectores productivos de EUA, en el cual está inserta gran parte de la fuerza de trabajo mexicana, la que a su vez dejó de enviar remesas en la proporción en que venía haciéndolo anteriormente.

Si bien el programa 3x1 ha logrado movilizar recursos de los tres niveles de gobierno y de los migrantes de manera conjunta, resulta interesante comprobar que se trata de un fondo poco significativo a nivel nacional en términos relativos. Como se puede ver, en el cuadro 4.5. Inversión total del programa 3x1 como porcentaje de ciertos indicadores macroeconómicos, 2006-2011, si se compara con el valor de otros indicadores macroeconómicos, por ejemplo, el del Producto Interno Bruto de México, el valor del nivel de inversión del Programa 3x1 representa sólo el .009%, en el caso de la Inversión Extranjera Directa un 1.59%, del total de remesas 1.30% y, por mencionar, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)¹⁵¹ 38.39% en lo que fue 2006 (el más alto nivel de inversión en dicho periodo).

Cuadro 4.5				
Inversión total del Programa 3x1 como porcentaje de ciertos indicadores macroeconómicos, 2006-2011.				
(Valores relativos. Pesos constantes de 2003)				
Año	PIB	IED	Remesas	FAIS
2006	0.009	1.594	1.308	38.396
2007	0.003	0.351	0.436	11.678
2008	0.006	0.843	0.959	21.053
2009	0.006	1.239	1.028	22.235
2010	0.006	0.975	1.194	23.276
2011	0.006	1.180	1.210	22.142

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del Banco de Información Económica, INEGI, y BANXICO, 2006-2011.

¹⁵⁰ Se da este periodo porque la Secretaría de Desarrollo Social no brinda más datos.

¹⁵¹ Este valor no se debe sobreestimar dado que -como tal- no muestra una gran aportación, puesto que el FAIS sólo representa el 2.5% de la Recaudación Federal Participable (RFP), es decir, el nivel de inversión del Programa 3 X 1 sólo represento, en el año 2006, el 0.89% de la RFP.

De forma que si se desea generar y fortalecer las condiciones de desarrollo económico en nuestro país a base de este tipo de programas, lo único que se podría decir es que aún nos encontramos muy distantes de algún impacto a nivel nacional. Lo que se pueda decir –y quiera decirse– a favor de este programa no es más que un discurso de buenas intenciones, más sin ningún sustento real. En todo caso indicaría cuán grande tendrá que ser la magnitud del esfuerzo que se debería generar para que este programa tuviera una mínima incidencia.

El no tener en cuenta este tipo de datos, nos podría llevar a sobrevalorar los impactos de diversas políticas que promueven el desarrollo, ya que más allá de los discursos que las invisten, en realidad se trata de políticas completamente insuficientes ante las dimensiones del problema que se debe enfrentar¹⁵².

4.2.1. El Programa 3x1 en las Entidades Federativas

El Programa 3x1 puede dar la impresión que si a nivel nacional no tiene ningún impacto, podría no suceder lo mismo a nivel regional o estatal o incluso a nivel municipal. Y ello, si se toma en consideración que los grandes flujos de emigración presentan una alta concentración geográfica y los cuales a su vez concentran gran parte del volumen de inversión, caracterizados por un alto grado de intensidad y de gran tradición histórica como lo son Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí. Cabe mencionar que ante el embate de la crisis económica estos Estados han venido mermando sus recursos, aunque no por ello han dejado de ser los que más reciben recursos por parte del Estado, y aun cuando otras Entidades han venido tomando una mayor participación (Veracruz, Oaxaca, Sonora, Chihuahua, Morelos, Querétaro) en relación a otros años. Ver cuadro 4.6. Presupuesto ejercido del Programa 3x1 para migrantes a nivel estatal, 2006-2011.

¹⁵² Aunado a ello, cabe recalcar que el Programa 3x1 sólo recibió menos del uno por ciento del presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social en el periodo que se ha venido mencionando. Indudablemente esto señala el nivel de prioridad que se le otorga al Programa por parte del Gobierno Federal, y ello, nuevamente, más allá del discurso de los representantes del Gobierno Federal que engalanan la importancia de este Programa. Véase el cuadro 4.11. Presupuesto ejercido anualmente en diversos programas de la Secretaría de Desarrollo Social por parte del Gobierno Federal, 2006-2011.

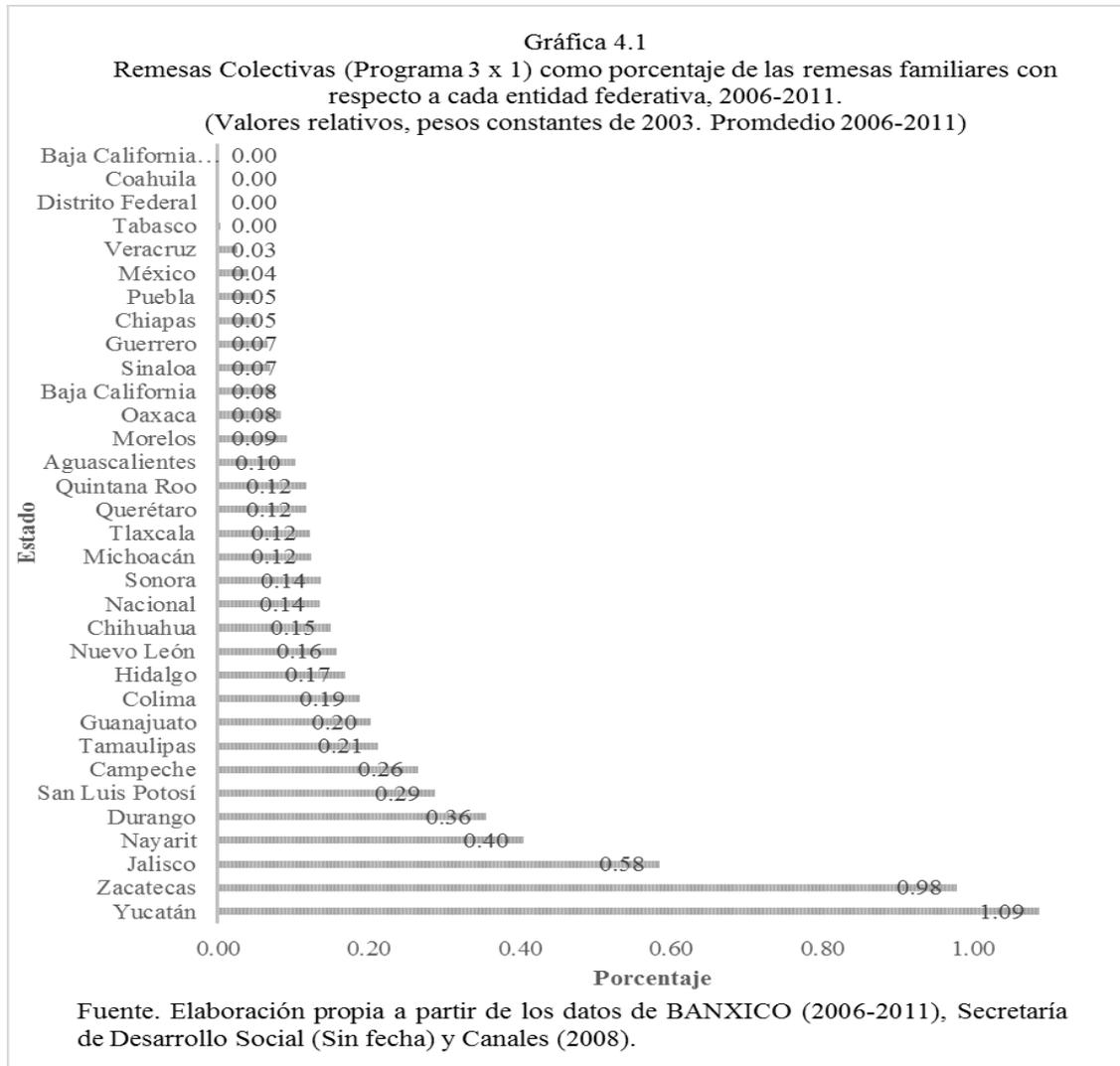
Cuadro 4.6								
Presupuesto ejercido del Programa 3x1 para migrantes a nivel estatal, 2006-2011.								
(Pesos constantes de 2003)								
Entidad Federativa	Año						Promedio (2006-2011)	
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Absolutos	Relativos
Jalisco	299,648,424.1	42,305,074.0	75,904,335.8	69,841,525.5	51,669,512.9	53,763,315.3	98,855,364.6	29.8
Zacatecas	129,200,460.8	38,145,450.3	47,618,141.6	36,949,148.3	36,941,479.1	42,305,718.3	55,193,399.8	16.6
Guanajuato	83,821,548.4	16,326,467.2	29,706,986.8	34,533,120.1	33,642,384.3	35,174,007.2	38,867,419.0	11.7
Michoacán de Ocampo	16,862,195.0	17,005,532.5	29,902,844.4	32,724,927.0	24,985,372.9	25,199,045.3	24,446,652.9	7.4
San Luis Potosí	42,324,569.8	14,543,786.6	17,681,901.0	8,870,556.5	13,324,113.8	11,169,256.7	17,985,697.4	5.4
Durango	4,152,834.8	6,530,312.2	21,573,845.8	15,021,763.0	13,993,578.1	13,104,176.3	12,396,085.0	3.7
Hidalgo	1,960,180.5	3,067,886.9	14,676,379.4	18,189,951.8	19,534,669.7	15,751,573.7	12,196,773.7	3.7
Nayarit	5,426,792.9	9,184,758.4	13,365,708.4	13,940,426.7	22,269,313.4	8,623,457.5	12,135,076.2	3.7
Yucatán	3,695,171.5	2,097,056.2	8,575,472.8	18,812,789.9	18,914,626.9	13,762,421.1	10,976,256.4	3.3
UMR*	0.0	508,282.4	19,026,661.4	13,975,111.5	13,517,728.8	16,676,837.1	10,617,436.9	3.2
Oaxaca	5,025,848.2	6,250,834.9	13,688,264.6	11,333,486.9	12,313,889.0	11,143,139.3	9,959,243.8	3.0
Tamaulipas	2,996,893.0	1,028,422.3	6,215,102.4	13,232,630.6	16,192,942.5	8,972,536.5	8,106,421.3	2.4
Guerrero	1,548,318.4	5,705,854.3	7,341,686.0	7,934,084.3	11,765,397.9	10,291,492.6	7,431,138.9	2.2
México	2,274,046.0	3,996,865.7	8,904,447.7	8,638,845.7	9,481,799.4	5,881,014.5	6,529,503.2	2.0
Puebla	1,768,850.5	2,911,825.6	5,969,743.7	9,235,519.2	8,769,671.2	8,080,654.2	6,122,710.7	1.8
Chihuahua	2,092,083.3	1,294,473.6	3,534,320.6	6,666,145.5	5,976,793.8	12,519,209.2	5,347,171.0	1.6
Morelos	419,163.8	1,144,262.0	4,686,215.7	5,834,196.0	7,971,716.6	6,389,199.2	4,407,458.9	1.3
Nuevo León	4,821,285.4	3,098,191.1	4,809,090.5	2,872,219.2	6,958,344.9	2,822,148.3	4,230,213.2	1.3
Querétaro	383,592.4	1,325,037.8	4,560,066.1	6,676,979.1	4,404,700.6	6,762,106.4	4,018,747.1	1.2
Sonora	227,898.8	1,308,197.1	1,938,865.3	3,781,729.8	3,735,376.2	9,412,048.9	3,400,686.0	1.0
Chiapas	536,981.1	1,511,760.6	2,524,822.6	4,244,758.0	6,125,026.7	4,223,107.7	3,194,409.5	1.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	234,694.0	2,335,755.3	3,732,849.9	4,997,787.5	3,564,723.3	4,087,039.1	3,158,808.2	1.0
Sinaloa	2,496,923.1	1,737,737.4	3,136,896.7	1,806,561.1	2,937,211.7	5,225,554.5	2,890,147.4	0.9
Tlaxcala	1,738,401.8	1,524,196.5	1,581,417.5	5,192,049.6	4,690,102.6	2,513,521.0	2,873,281.5	0.9
Aguascalientes	1,848,707.8	1,571,832.6	3,630,020.9	3,697,958.7	3,406,027.1	2,920,150.8	2,845,783.0	0.9
Colima	647,287.0	881,387.1	3,618,964.4	2,880,820.3	4,752,880.4	4,078,011.7	2,809,891.8	0.8
Campeche	92,061.4	404,814.8	1,196,297.4	1,576,726.7	2,263,712.5	3,119,677.7	1,442,215.1	0.4
Quintana Roo	0.0	337,804.8	881,568.9	1,124,552.8	1,717,054.6	483,715.2	757,449.4	0.2
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	202,622.2	3,717,124.9	653,291.2	0.2
Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	168,851.8	0.0	28,142.0	0.0
Tabasco	0.0	0.0	0.0	105,377.7	14,605.3	267.7	20,041.8	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coahuila de Zaragoza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	616,245,213.9	188,083,860.2	359,982,918.6	364,691,748.9	366,206,230.4	348,171,528.1	331,816,831.9	100.0

*No se especifica en el informe que significa "URM".

Fuente. Secretaría de Desarrollo Social (Sin fecha). *Informe de rendición de cuentas 2006-2012*. México, SEDESOL, pp. 60-70; Secretaría de Desarrollo Social (2006). "Iniciativa Ciudadana, Programa 3x1", citado en Alejandro I. Canales (2008). *Vivir del norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México*. 1a ed. México, CONAPO, p. 138.

Sin embargo, al analizar el peso relativo de las remesas (salariales) y del Programa 3x1 a nivel de cada entidad federativa, se observa que, en general, en todas las entidades federativas en donde se ha implementado el programa, las remesas –incluidas en estos programas– representan menos de

un 1%¹⁵³ de las remesas familiares que se perciben por entidad federativa en lo que fue de 2006 a 2011. Esto nos indica algo que se ha señalado en diversas publicaciones, “que las remesas representan un fondo salarial y de reproducción familiar y sólo marginalmente un fondo de inversión ya sea para proyectos privados o sociales”¹⁵⁴. Tal y como se aprecia en la gráfica 4.1. Remesas colectivas (Programa 3x1) como porcentaje de las remesas familiares por cada entidad federativa, 2006-2011.



¹⁵³ Con excepción de Yucatán, el cual se ve dudoso dado que la gran cantidad de remesas que entran a dicho estado provienen del turismo y no sólo por emigrantes mexicanos que se encuentran en el exterior (esto no descarta el ingreso de remesas por mexicanos en el exterior).

¹⁵⁴ Canales, 2006; Cortina *et al.*, 2004; CEPAL, 2006.

Al ver ello, se pueden destacar los casos de Zacatecas, Jalisco, Nayarit, Durango y San Luis Potosí, donde la importancia de las remesas colectivas es dos o más veces superior al promedio nacional. No obstante, en todos ellos, el Programa 3x1 logra manejar sólo una mínima parte del volumen global de remesas. Los casos más relevantes de ello son Zacatecas y Jalisco, donde el programa tiene una mayor tradición y trayectoria, cuya consolidación y avance ha permitido movilizar una mayor proporción de recursos federales, estatales, municipales y de los propios migrantes en comparación con las demás entidades. En dichas entidades, las remesas del Programa 3x1 representan 0.98 y 0.58% del volumen total de las remesas familiares respectivamente.

Para poder inferir el posible impacto que tienen las remesas a nivel estatal –o municipal o incluso regional–, es necesario distinguir el tipo de proyecto que se ayuda a financiar, ya sea de carácter público o privado. Estos dos tipos de rubros van orientados a: 1) obras de infraestructura social como son electrificación, pavimentación, drenaje, infraestructura educativa, habilitación de terrenos para panteones, etcétera, y 2) proyectos productivos privados, agrícola ganadero, talleres artesanales, talleres textiles, comercio, etcétera. Ello es necesario, dado que para poder “medir” el impacto que tiene uno u otro proyecto se necesita tomar distintos y específicos criterios. Sin embargo, en el caso del segundo rubro se desconoce cuántos proyectos productivos privados están apuntalados con remesas del Programa 3x1, así como el número de empleados o si dichas empresas aún están de pie. En el caso del primer rubro se puede señalar, gracias a diversas investigaciones¹⁵⁵, que el grueso de los recursos es destinado a la infraestructura social, permitiendo que, por ejemplo, se juegue el papel de complemento de la inversión pública (FAIS)¹⁵⁶ –en mayor o menor medida– en cada una de los estados. Ver cuadro 4.7. Remesas colectivas (Programa 3x1) como porcentaje del FAIS.

¹⁵⁵ Canales Cerón, Alejandro Isidoro (2008). *Vivir del norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México*. México, Consejo Nacional de Población, pp. 97-152.

¹⁵⁶ El FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33, cuyo objetivo fundamental –de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal– es el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

El FAIS cuenta con recursos equivalentes al 2.5% de la Recaudación Federal Participable y se divide en dos fondos: el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal. Secretaría de Desarrollo Social.

Cuadro 4.7			
Remesas colectivas (Programa 3x1) como porcentaje del FAIS en relación a cada Estado, 2006-2011.			
(Pesos constantes de 2003. Valores relativos y absolutos)			
Entidad Federativa	Promedio (2006-2011)		Relación porcentual con respecto al FAIS
	Remesas 3x1	FAIS	
	Absolutos	Absolutos	
Aguascalientes	3,460,551	10,422,205	33.20%
Baja California	2,640,129	19,892,620	13.27%
Baja California Sur	0	4,199,155	0.00%
Campeche	1,830,699	26,209,862	6.98%
Chiapas	3,986,661	22,207,290	17.95%
Chihuahua	6,747,065	6,714,699	100.48%
Coahuila	0	305,870,009	0.00%
Colima	3,501,413	55,319,152	6.33%
Distrito Federal	215,248	0	0.00%
Durango	15,150,077	43,950,014	34.47%
Guanajuato	45,583,259	136,149,810	33.48%
Guerrero	9,198,949	209,530,692	4.39%
Hidalgo	15,197,545	87,871,365	17.30%
Jalisco	112,321,764	86,807,419	129.39%
México	7,982,619	225,081,173	3.55%
Michoacán de Ocampo	29,606,650	140,729,510	21.04%
Morelos	5,526,851	31,497,645	17.55%
Nayarit	14,781,002	23,035,976	1425.87%
Nuevo León	5,055,808	26,257,803	56.29%
Oaxaca	12,153,171	258,136,525	1.96%
Puebla	7,584,999	212,688,433	5.71%
Querétaro	5,027,494	36,479,442	20.79%
Quintana Roo	1,126,233	19,248,141	26.12%
San Luis Potosí	20,691,339	94,814,424	1.19%
Sinaloa	3,540,745	44,542,346	46.45%
Sonora	4,346,440	26,455,736	13.38%
Tabasco	49,376	72,748,109	5.97%
Tamaulipas	10,094,714	44,581,510	0.11%
Tlaxcala	3,517,349	22,828,492	44.22%
Veracruz de Ignacio de la Llave	3,901,826	299,398,368	1.17%
Yucatán	13,672,917	57,767,502	6.75%
Zacatecas	63,836,064	51,856,792	26.37%
Total	328,463,666	2,703,292,221	2.36%

*El D. F. queda exento de dicho fondo dado que solamente va destinado a los Estados.

Fuente. Elaboración propia a partir del Banco de Información Económica, INEGI, 2006-2011, Secretaría de Desarrollo Social (Sin fecha) y Canales (2008).

Ello muestra el gran auge histórico del capital social (redes de migrantes), la relación política (interlocutores y representantes de las comunidades en el exterior) que han desarrollado –en mayor o en menor medida– las distintas agrupaciones de migrantes con el Estado y el marginal capital económico colectivo que pueden representar las comunidades de inmigrantes en la política pública.

4.3. Programa Bracero. Un antecedente relevante para entender la política actual y su posible futuro

La política de inmigración de Estados Unidos de América ha sido un factor muy relevante en el movimiento masivo de mexicanos –o de otra nacionalidad– a dicho país.

Desde finales del siglo XX hasta principios del siglo XXI, los mexicanos han constituido el grupo de inmigrantes más numeroso en los EUA acorde al American Community Service (Censo). En el año 2013, había 11, 605, 524 inmigrantes nacidos en México residiendo en dicho país. Los mexicanos forman el 28.8% del total de inmigrantes, seguidos muy de lejos por la República Popular de China con 2, 383, 831, India con 2, 034, 677 y las Filipinas con 1, 843, 989.

El surgimiento de México como un activo proveedor de fuerza de trabajo para EUA guarda una gran relación histórica que ha ido acorde a determinadas circunstancias tanto de uno u otro país durante las primeras décadas del siglo XX; y cuyo entramado bilateral ha quedado sujeto a un mero contrato obrero-patronal.

La motivación del Programa Federal Bracero, vigente de 1942 a 1964, fue la supuesta escasez de trabajadores rurales durante la Segunda Guerra Mundial. El acuerdo entre los gobiernos de Estados Unidos de América y México dio como resultado la contratación de alrededor de 5 millones de braceros (literalmente “hombres de brazos fuertes”) por los agricultores y ganaderos del oeste (principalmente California y Texas) durante un periodo de 22 años. Empero, los estudios de Cindy Hahamovitch (1999) muestran que en realidad la política –legislativa-laboral– surgió en respuesta a la fuerte resistencia del sector agrícola a pagar salarios más altos que los de la Gran Depresión.

La migración laboral mexicana durante esas décadas y hasta lo que fue durante los años ochenta del siglo XX, principalmente presentaba las siguientes características:

- 1) Los migrantes no procedían de todos los estados del país, ni siquiera de los estados más cercanos al territorio estadounidense; mucho menos eran originarios de las entidades más pobres.
- 2) La mayoría de los migrantes provenían de zonas rurales.

- 3) Generalmente eran hombres solteros y jóvenes junto con una mínima participación femenina.
- 4) La fuerza de trabajo se ocupaba principalmente en la agricultura, tanto en el país de origen como en el de destino.
- 5) El grado de escolaridad era bajo, aunque ligeramente más alto al que prevalece a las comunidades de origen a la que pertenece la fuerza de trabajo, esto se debe a que se requerían personas que pudieran ser capaces de leer los señalamientos y entender las indicaciones que da el personal encargado de los trabajadores.
- 6) La inserción de la fuerza de trabajo en aquel mercado laboral era temporal y ocasional para la gran mayoría que habían ido a trabajar al menos una vez a EUA.
- 7) La mayor parte de los emigrantes se concentraron en California y Texas, aunque también existía cierto número en algunos estados del noroeste.

El reconocimiento explícito de un mercado laboral entre ambos países y el otorgamiento de “mejores condiciones” de vida fue algo excepcional –y que jamás se ha vuelto a repetir–, y el hecho de permitir que la fuerza de trabajo se pudiera ubicar de manera temporal, constituyó un gran logro limitado en la política migratoria que en ningún momento se planteó ser la solución al problema. El objetivo fue cubrir la escasez de mano de obra en un campo específico del mercado de trabajo (agricultura) y, con ello, la posibilidad de incrementar los ingresos por trabajo. Sin embargo, desde aquella dimensión, el desarrollo y el aprovechamiento de los recursos humanos quedó determinado al funcionamiento eficiente y racional de la economía estadounidense y no la propia. Pero ¿Qué inhibió la capacidad de absorción ocupacional en nuestra economía?

Si bien la fuerza laboral contribuyó al desarrollo de ciertas actividades productivas estadounidenses, que se encontraba principalmente en el sector agrícola, y la cual se ubicaba en el comienzo de un contexto de gran desenvolvimiento económico en México ¿Por qué, en el marco nacional, no hubo cabida a este estrato minoritario de la población agrícola económicamente activa? A mi juicio, fueron dos elementos fundamentales: el modelo de desarrollo nacional y las funciones asignadas al sector agropecuario en el mismo y a la polarización regional y la diferenciación social que se obtuvieron de la aplicación de este modelo.

4.3.1. El modelo de desarrollo

El México rural precedente se encontró marcado por dos fases diferenciadas históricamente e inherentes al desarrollo de cualquier país inserto en la dinámica de consolidación del modo de producción capitalista: en un primer momento la agricultura exporta materias primas permitiendo así una acumulación incipiente que, en un segundo momento, servirá de base a la industrialización. Para ello, se dieron un conjunto de relaciones dentro de los diferentes sectores sociales así como la materialización de ciertos ámbitos de la economía.

Sin embargo, a pesar de la construcción de vías de comunicación, de la apertura a inversiones extranjeras y las leyes que permitieron la consolidación del liberalismo económico y, con ello, la llegada de los minifundios particulares y la extensión de los latifundios que en algunos casos, de estos últimos, formaran grandes empresas agroexportadoras, cuyo fin fue fortalecer cierto tipo de unidad de explotación (la pequeña propiedad) y una concepción (la eficiencia de la iniciativa privada), no se trajo aparejado una alternativa productiva. Pues si bien, el formidable empuje de las masas campesinas –a principios del siglo XX– logró realizar una ruptura política, el reparto de tierras posrevolucionario se orientó más a apremiar a los combatientes con una parcela para que tuvieran un complemento a su jornal –a cambio de la entrega de las armas– que a formar ejidos económicamente viables.

Para el periodo 1930-1940 la industrialización se convirtió en prioridad nacional. Llegando a ser el motor principal del desarrollo, el sector industrial subordinó al sector agropecuario a las necesidades de su crecimiento, recibiendo las innovaciones técnicas y la mayor parte de las inversiones para la formación de su propio capital, a expensas –en gran parte– del campo. Dentro de este marco la agricultura asumió varias funciones:

- 1) Proporcionó alimentos y materias primas en las cantidades necesarias para satisfacer tanto la demanda interna como las exportaciones, fuente de divisas imprescindibles para el despegue nacional.
- 2) La agricultura expulsó mano de obra al tiempo que la industrialización la requería.
- 3) La transferencia de capital de la agricultura al resto de la economía fue causa fundamental de su creciente subordinación y del deterioro del aparato productivo campesino.

4.3.2. Polarización regional y diferenciación social

Durante lo que fue el periodo de 1940 a 1980 se registró, en unas cuantas zonas del país, el proceso de desarrollo agropecuario más dinámico que contribuyó al crecimiento económico. Más que a diferencias de dotación de recursos naturales y humanos, la ampliación de la desigualdad regional se debe al modo en que se ha desenvuelto el capitalismo en el campo, es decir, a una modernización selectiva de algunas ramas de la agricultura y a la concentración de la infraestructura productiva.

En este proceso de desarrollo desigual se empezaron a distinguir dos tipos de agricultura, que a su vez, definieron dos grandes tipos de regiones: las regiones empresariales y las regiones campesinas.

- 1) Las regiones empresariales básicamente se encuentran caracterizadas por contar con una mayor infraestructura hidráulica, contener una gran dotación de capital, vías de comunicación, así como mayor accesibilidad al crédito y una producción de cultivos orientados hacia la demanda del mercado externo.
- 2) Las regiones campesinas, en cambio, sólo disponían de un mínimo de capital e infraestructura hidráulica; la poca calidad o la erosión de los suelos, aunada a las restricciones del crédito y a la total falta de penetración en los mercados, y sin mencionar el comprometimiento de las cosechas y de los precios de garantía a los cuales tuvo que hacer frente el campesino tanto en el sector privado como en el sector público, hace que los costos de producción sean superiores a los ingresos derivados de la venta de sus cultivos – predominantemente cultivos de productos básicos–. “Pero en la lógica campesina, el trabajo y la realización del producto se inscriben en una forma particular de vida que rebasa ambas operaciones, y donde la vinculación del productor con su parcela es su razón de ser, la inexistencia de utilidad se compensa con cualquier ingreso que le permita reproducir su fuerza de trabajo y mantener su unidad de explotación: aportación del salario de un hijo bracero o trabajador urbano, la fabricación de artesanía, etc.”

Ambas regiones –y con ellas un gran conglomerado de combinaciones– dan testimonio de que la agricultura no –solo– resulta de un determinismo geográfico sino del mismo proceso de acumulación desigual y combinado. Y que la misma absorción y expulsión de mano de obra campesina traerá consigo distintas alternativas que irán (re) tomando para su subsistencia dentro del territorio nacional, las cuales, una de ellas, fue la migración dentro de un orden público-privado que permitió su absorción y su sostén. El gran volumen monetario que se recibió rondó poco más de 780 millones de dólares (algo así como 7, 391 millones de pesos mexicanos, cuando el tipo de

cambio dólar estadounidense-peso era cercana a 9.48 pesos por dólar), una suma nada despreciable, la cual se pudiera tomar como una especie de “reversión extranjera” o algo así como un “préstamo sin retorno” para subsanar las necesidades locales.

4.3.3. En contexto

Aunque la política migratoria actual (nacional-internacional) no ronda por el desarrollo de aquellas regiones expulsoras de fuerza de trabajo, sino por su perpetuación (en México) y re-criminación-adoptiva (en EUA). Ello lo podemos ver a través de las consiguientes políticas unilaterales que desarrolló el Estado estadounidense durante la penúltima década del siglo XX con la entrada en vigor del programa de Visas H2 (legislación IRCA, 1986), que en nuestro caso se aplica solamente a las personas que deseen laborar dentro de la agricultura o el sector servicios. Básicamente, una vez más, una fuerza de trabajo que sólo puede formar parte de una nación como insumo del proceso productivo de una “pequeña parte de su economía”, pues la cantidad de trabajadores que cuentan con una visa H2 representan menos del 1% del total de fuerza de trabajo empleada en EUA.

Las características de este “nuevo tipo de exportación” no difieren mucho del Programa Bracero, al contrario, de las características mencionadas anteriormente se puede agregar un acentuamiento de la emigración femenina e infantil (que pueden ir acompañados o solos); nuevas zonas de expulsión (como la urbana y ya no solo las zonas rurales); un mayor grado de cualificación; un envejecimiento paulatino de los emigrantes mexicanos, y de nuevos asentamientos que van más allá de los Estados de California y Texas (Nueva York, Florida, Illinois, New Jersey, Massachusetts, etcétera).

Aun así, el programa ha ofrecido una importante válvula de seguridad *para los empleadores* que necesitan trabajadores de carácter temporal. Por ejemplo, de acuerdo con un reporte de Immigration Works U. S. A. y U. S. Chamber of Commerce (2010):

- 1) Los empleadores que utilizan el programa H-2B respondieron que la naturaleza –física– demandante de muchos trabajos estacionales los hace poco atractivos para muchos trabajadores estadounidenses.
- 2) El número de trabajadores H-2B incrementa cuando los mercados de trabajo locales se refuerzan, en otras palabras, lejos de tomar trabajos de los estadounidenses, los trabajadores H-2B se encuentran altamente interrelacionados con las tasas de empleo y desempleo de Estados Unidos de América.

- 3) El programa permite reducir el nivel de incertidumbre a los empleadores que enfrentan una incierta y fluctuante fuerza de trabajo local.
- 4) Los empleadores elogiaron la fiabilidad y productividad de los trabajadores H-2B. Muchos comentaron que los trabajadores H-2B son tan competentes como los trabajadores estadounidenses.
- 5) Y –no sé si sea lo más importante, pero– los empleadores reportan que los beneficios de utilizar el programa van más allá de proveerles los trabajadores necesarios.

Aunado a esto, las quejas que guarda tal reporte ni siquiera van orientadas a cercenar o eliminar el flujo migratorio, sino simple y llanamente a tratar de reducir la complejidad del programa con la finalidad de utilizarlo en pequeños negocios, reducir el nivel de gravámenes (impuestos) que “tienen” que pagar los empleadores, eliminar las agencias de empleo (intermediarios), y, permitir que el límite de trabajadores que se puedan importar sea más acorde a las fluctuaciones del mercado, para así hacer más eficiente el programa y obtener mejores beneficios económicos.

Básicamente el análisis económico de este reporte demuestra que el programa H-2B no afecta adversamente al empleo o los ingresos de los trabajadores de los Estados Unidos de América.

Ni un antes o un después ha permeado de manera negativa la población emigrante mexicana (o latinoamericana) a la población de EUA en sus empleos o salarios.

4.4. Conclusión

El sujeto transnacional no es algo que solamente se pueda utilizar y posteriormente desconocer y desechar. El sujeto ha dado muestra de que su desenvolvimiento no es producto de la casualidad, sino del “atreimiento”, del ser participe en el lugar de origen a través de la distancia. Una distancia que no aminora a pesar de los inmensos flujos monetarios que emanan de ellos.

El sujeto y su familia dan muestra de la gran acción que están desempeñando al (des) territorializar el lugar de origen con propuestas que en su momento, y hasta la actualidad, comenzaron ellos (migrantes internacionales). Mostrando una autonomía que luego fue adaptada a un imaginario político que no necesariamente está respondiendo a las nuevas condiciones que imperan en la realidad. Es cierto que el gobierno tomó el estandarte de los derechos humanos como medio para garantizar una inclusión a todos y cada uno de los grupos “marginados”, cuya responsabilidad, hasta nuestros días, ha quedado entredicha.

No cabe duda de que el Estado se ha interesado en colaborar conjuntamente con las comunidades migratorias al ser partícipe en la creación de infraestructura pública como agua potable, pavimentación, alcantarillado, escuelas, entre otras cuestiones, pero más allá de reconocer el hecho de que es su obligación generar todo ello, no ha podido ser del todo honesto, pues gran parte de los presupuestos destinados a algún tipo de proyecto público se encuentran “sobre valorados”¹⁵⁷.

La participación del Estado mexicano no puede quedar solamente circunscrita a un mero presupuesto. Vicente Fox (con todo y sus vicisitudes) argumentó que el migrante puede ser un agente del desarrollo, no a nivel nacional, sino al nivel de su persona y familiar, capaz de brindar beneficios a ambas economías. Más que “darles su reconocimiento y un caluroso abrazo”, el Estado podría tener una mayor participación dentro del ámbito internacional para tratar de repercutir de manera indirecta en aquellas fronteras que sobrepasan nuestra soberanía nacional; podría otorgar un margen de presupuesto mínimo para el desarrollo del Programa 3x1 que no esté sujeto a la inestabilidad fiscal mexicana o a la inestabilidad económica estadounidense.

Algo a lo que no acertaría es sobre los proyectos productivos que apoya el Estado. Algunos autores (Durand, 1998) mencionan sobre su posible impacto económico y las potenciales virtudes que tienen, sin embargo, no he podido ver ningún proyecto exitoso, dado que a mi consideración un “proyecto exitoso” –que guarda relación al ámbito migratorio– radicaría en el hecho de que por lo menos la familia (del migrante) y su descendencia ya no tengan que migrar nunca más en busca del con qué vivir en otro país.

Considerando que el desequilibrio y la incertidumbre son más la regla que la excepción, se necesita un Estado proactivo capaz de generar alternativas ante los diversos escenarios que se puedan encontrar en todo nuestro país y no una mera homogenización del sujeto y su entorno, siempre subordinado a consideraciones técnicas, legislativas, económicas.

¹⁵⁷ Han existido diferentes denuncias en torno al robo de ingresos públicos en distintas entidades federativas con respecto a proyectos de infraestructura pública y de otra índole.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIÓN GENERAL

En la economía mexicana sería ingenuo pensar que basta con repartir la riqueza para aproximarnos a la justicia social. O el que un actor, o cierto tipo de recurso, puede apuntalar nuestra economía hacia el desarrollo; aun cuando cualquier economía busca generar riqueza nacional y lograr una mejor distribución de esta para acercarnos a la justicia social.

La misma transformación en la sociedad implica recurrir a nuevos instrumentos, a nuevas formas. Y la injerencia del Estado en la economía en México es esencial; sin embargo, se ha carecido de un plan de desarrollo a nivel nacional debidamente integrado, por lo cual en múltiples ocasiones se han generado desequilibrios sectoriales, regionales, productivos y laborales dentro del entorno nacional. Mas a pesar de estos problemas –y de aquellos que se han tratado de superar en décadas precedentes–, la economía nacional ha venido creciendo paulatinamente y proveyendo de cierta estabilidad social y económica al grueso de la población mexicana, no así quiera decir el desarrollo íntegro de nuestra población de lo que fue 1980 a 2012.

Aunque las oportunidades no han crecido en la medida de lo posible en un acceso igualitario para toda la sociedad mexicana, ni tampoco esparcido a lo largo del territorio nacional, algunas comunidades, que presentan rezagos en la creación de infraestructura pública, fuentes de empleo, inversión, etcétera, han optado por el abandono temporal/permanente de algunos de sus integrantes con el fin de proveer un recurso que permita sostener las necesidades de las familias de estos integrantes. Un traspaso de lo local hacia las comunidades más cercanas o hacia otros Estados de la República, o hacia un entorno completamente ajeno a nuestra comprensión más inmediata como lo es otro país. Un traspaso que marca el “acá” y el “allá” o separa el “ahora” del “después”.

El traspasar el lugar de las propias fronteras no significa que sea algo “común” o que se pueda reducir a una “cultura” que va de generación en generación. No significa que tenga una sola dirección o un solo camino. El movimiento, el flujo, puede tener diversas formas, composiciones, que guardan ciertas características durante cierto periodo. Pero sí ese movimiento ha tenido ciertas características, se debe a un producto de situaciones bajo las cuales muchas veces la población se ve excluida/incluida dentro de las mismas.

Este proceso de inclusión/exclusión ha podido asentar el crecimiento y establecimiento de ciertas áreas como es el caso de la producción, y en específico, de la manufactura, apuntalada

principalmente por la inversión extranjera directa. Así mismo, el comercio con el exterior ha jugado un papel relevante al interior apoyando (o limitando) a ciertos sectores de la economía, como es el caso de la agricultura mexicana. La misma dinámica que ha tenido estas (y otras) actividades económicas no necesariamente ha implicado un mayor poder adquisitivo, niveles de empleo y formalidad laboral, por el contrario, el poder adquisitivo ha venido aminorando, el nivel de empleo se ha estancado o aumenta muy lentamente, y el nivel de informalidad se acentúa cada vez más; y, sin dejar de lado que estas actividades no necesariamente se articulan con otros sectores o se desarrollan por igual en todos los Estados.

Si su desenvolvimiento y desarrollo es parcial, por ende, su impacto en el crecimiento y desarrollo de la economía lo será de la misma manera. Generando puntos de atracción laboral, pero solamente ello; incapaces, tanto, de contener, o absorber, como remunerar a toda la fuerza de trabajo que se encuentra en nuestro país. Y ante las limitantes que presentan las “nuevas formas” en el espacio nacional, la misma sociedad desarrolla formas para afrontar los mismos vaivenes que se gestan, tanto desde al ámbito individual como colectivo. Y una de ellas ha sido la migración.

La migración puede tener diversos fines, pero el que ocupó lugar en el presente trabajo fue la obtención de remesas, cuyo propósito –para “algunos”– será salvaguardar la satisfacción de ciertas necesidades. Para otros no solamente ello, sino también, la oportunidad de crear microempresas, o el construir infraestructura pública en las comunidades de origen de los migrantes. Al allegarse las remesas, estas permitirán, en la medida de lo posible, generar interrelaciones con otros sujetos e instancias, y, a su vez, un “bienestar”. Es decir, un sujeto capaz de proveerse, así mismo, su familia y comunidad, los recursos necesarios para tratar de permear (y romper, si ello fuera posible) en las condiciones que imperan en el entorno de los migrantes. Sin embargo, sólo serán sujetos en la medida en que posean dicho recurso monetario.

Pero la moneda extranjera, en cuanto tal, no significa que tenga “cualidades” que estén fuera de los alcances de cualquier otra moneda. No significa que tenga la forma de “capital” para financiar proyectos público-privados; tampoco que sea garante de estabilidad social, económica o política; o que sea estable y progresiva por sí misma en el tiempo; o que ese “hilo de oro” no se “desgaste” con los niveles de inflación que presenta la economía mexicana. Salvo, desde mi punto de vista, una (gran) ventaja: tiene el menor costo al traspasar la frontera en comparación con el de una persona.

Es necesario recordar que su “comportamiento” (el monto que pueda ser enviado) estará sujeto no solo al nivel del crecimiento de la economía estadounidense, sino también, al nivel de desempleo. De igual manera, dependerá tanto del comportamiento del flujo migratorio (permanente o temporal), así como de la cantidad de personas (legales o ilegales) que residen en EUA y cuentan, aun, con familiares en México.

Ante todo este complejo panorama las “respuestas” se han hecho presentes. Instituciones internacionales, privadas y públicas, han mencionado la necesidad de que las remesas estén mediadas por el sistema financiero para potencializar toda la capacidad que guardan las remesas, sin considerar que algunos de los sujetos (familias de los emigrantes) no tienen las mejores condiciones para adquirir cierto producto financiero o para poder generar un ahorro. En lo que respecta a la propuesta generada por el Estado mexicano (Programa 3x1), éste toma los recursos privados (remesas de las asociaciones de emigrantes) para poder complementar los recursos públicos, con el propósito de crear infraestructura pública. Sin embargo, al hacerlo, anuncia no solo la pobre (y mala) recaudación fiscal que se tiene, sino la condicionada atención que se le está brindando a la población de las comunidades migratorias que tiene dichos recursos.

¿Y qué hay de los migrantes en México? Mucho y poco a la vez. “Tenemos todo un aparato gubernamental” que se dedica a atender diversos flujos migratorios, desde aquellos que se van (emigrantes), pasando por aquellos extranjeros que se encuentran temporalmente (transmigrantes¹⁵⁸), hasta los que retornan (inmigrantes). La cuestión que me queda es ¿en qué medida se ha beneficiado a dicha población? o, mejor dicho, ¿cuántas personas se han beneficiado de tal envergadura de política pública? Hay un desconocimiento brutal. ¿Y en nuestra vecina República del norte? Un mercado laboral perfectamente estructurado donde “pocos” pueden entrar, y, aquellos que lo han logrado, no necesariamente gozan de los beneficios públicos o tienen un alto nivel de ingreso; y, donde la mujer, presente desde principios del siglo XX y no en las últimas dos o tres décadas, tiene cada vez una mayor participación, un mayor nivel educativo que el del género masculino y, junto con ello, la construcción de un empoderamiento que se da al salir del hogar.

El sujeto transnacional, junto a su entorno, se vuelve más complejo día a día. Y el futuro no parece ser prometedor ni dentro, ni fuera, del territorio al que pertenece.

¹⁵⁸ “Transmigrante” no se debe confundir este termino con “sujeto transnacional”. Transmigrante es aquel migrante extranjero que está de paso para llegar a un tercer país.

5.1. Propuesta

1) Colectividad.

En todo plan general de desarrollo encontramos un diagnóstico de la situación del país, una serie de objetivos y el señalamiento de metas a alcanzar. Al mismo tiempo, todo plan general de desarrollo debe conducir lógicamente al establecimiento de políticas económicas que sean las normas de la actividad del país, tanto en el sector público como en el sector privado.

Los medios, los instrumentos necesarios para alcanzar la realización de las ideas “crecimiento”, “desarrollo” y “bienestar”, han variado y variaran, de acuerdo con las exigencias de las distintas etapas históricas del país. El Estado opta por “el desarrollo económico deliberado y no espontaneo, es decir, no sólo interviene en la promoción y fomento del desarrollo económico, sino también, se ocupa de la participación que cada uno de los sectores que componen la sociedad mexicana debe tener del ingreso nacional que se genere, de la distribución equitativa de la riqueza entre los distintos sectores que componen la sociedad y que ayudan al progreso nacional”.

Aunque la teoría apuntaba hacia la construcción de un sistema público omnipresente, destinado a garantizar a los ciudadanos un determinado nivel de vida, las organizaciones no gubernamentales poco a poco han ayudado a suplir las carencias del sector público. Tal es el caso de las asociaciones voluntarias de migrantes las cuales se reservan la función de fondear (parcialmente) algunos proyectos de infraestructura básica. Sin embargo, aunque existe una retórica favorable a la colaboración con las organizaciones migrantes, apenas existe una estrategia real por parte del sector público encaminada a obtener lo que se ha dicho en el discurso. Las organizaciones migrantes aportan, a lo más, una importante contribución que permite extender la oferta pública, pero, no parecen, sin duda alguna, capaces de reemplazar a los servicios públicos más importantes.

Sumado a ello, podemos encontrar las desventajas y ventajas que pueden presentar los migrantes y el sector público. Por mencionar una, tenemos la cuestión del “control” de los recursos de las organizaciones migrantes por parte del Estado. Donde hay que lamentar la dificultad de obtener una fiabilidad administrativa por parte de las organizaciones migrantes como la delicada cuestión de que el aparato público pueda ser manipulado por grupos más organizados. El control no sólo implica la “capacidad” de realizar la distribución de los recursos, sino también, comprobar lo adecuado de los resultados conforme a los objetivos planteados y las normas preestablecidas.

Se puede avanzar en diferentes direcciones, bajo diferentes visiones. Pero he considerado que esto puede ser adecuado:

- Se puede llevar a cabo una encuesta informativa a fondo para saber las características de las asociaciones de migrantes, con la finalidad de investigar si existen, así como la posibilidad de colaboración con el sujeto público.
- Hay que ingresar a las dinámicas organizativas del sector público no solo para realizar una milagrosa cirugía institucional que permita generar resultados instantáneos, sino para comprometer y responsabilizar directamente a las comunidades, y al Estado, en un proyecto de cambio que sirva para dar sentido a su actividad.
- Tal vez –y sonara demasiado atrevido dado como se ha desenvuelto el Estado mexicano– comenzar una fase de experimentación donde se atribuya a la administración pública márgenes que permitan comprobar nuevos ritmos y modalidades de prestación del servicio público, cuya evaluación se gesticione año con año y no esté sujeta a leyes o “paquetes de reforma”; y cuyo comité, comisión, o consejo, este integrado por la participación de la comunidad migrante beneficiada y no solamente “por su representante”.
- Dado que no se puede permear en el pensamiento de los empresarios para generar mejores condiciones (laborales, por ejemplo) de la población migrante al nivel de lo que es la población nativa, o por lo menos a un nivel básico, es necesario estudiar la legislación de los diferentes lugares, donde se dirigen los trabajadores, para asegurarles protección, indemnización y otras medidas que guarden relación con sus trabajos. Si bien es un tinte netamente de orden jurídico-normativo, se tendría un impacto indirecto económico.

2) Individualidad.

Aun cuando el Estado se encuentra limitado en su accionar, las familias y los migrantes ha podido sufragar la desertificación económica que tienen en sus comunidades de origen. Y más allá de caracterizarlos como bondadosos, virtuosos y felices, o, como sórdidos, violentos y criminales, me queda decir que tienen la obligación, para su bienestar propio, de tener una participación y colaboración activa dentro y fuera de la propia comunidad migratoria. Porque al ser portadores de la “ayuda mutua”, favorecen la integración social y la construcción de una sociedad diversa.

Cualquier proyecto de sí mismo y su entorno, más allá de reconocer solo las formas de subjetivación, es decir, el proceso a través del cual los migrantes se constituyen como sujetos y

manifiestan su subjetividad, es necesario recordar que este proceso tiene que pasar, en cierta medida, por el desarrollo y la conservación del conocimiento de las localidades así como del aprovechamiento de los recursos que se puedan encontrar a su rededor; cuya participación permita, en mayor o menor medida insertarse al proyecto, o por el contrario, decidir –nuevamente, en menor o mayor medida–, no insertarse, resistir, o intentar hacerlo, para dar paso a una nueva arquitectura social.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 2.5											
Número de trabajadores por actividad económica											
(Valores absolutos y relativos)											
Parte A											
Año	Total	Agropecuario		Minería		Industria manufacturera		Construcción		Electricidad, gas y agua	
	(Absoluto)	(Absoluto)	(Relativo)	(Absoluto)	(Relativo)	(Absoluto)	(Relativo)	(Absoluto)	(Relativo)	(Absoluto)	(Relativo)
1980	21,393,250	5,519,979	25.8	505,188	2.4	2,533,519	11.8	1,271,895	5.9	114,224	0.5
1990	23,403,413	5,300,114	22.6	260,515	1.1	4,493,279	19.2	1,594,961	6.8	154,469	0.7
2000	33,730,210	5,338,299	15.8	144,421	0.4	6,418,391	19.0	2,669,751	7.9	151,546	0.4
2010	42,699,571	5,705,703	13.4	222,267	0.5	6,440,533	15.1	3,576,193	8.4	198,692	0.5

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos brindados por los Censos de Población y Vivienda, INEGI, 1980, 1990, 2000 y 2010.

Cuadro 2.5											
Número de trabajadores por actividad económica											
(Valores absolutos y relativos)											
Parte B											
Año	Total	Comercio, restaurantes y hoteles		Transporte, almacenaje y comunicaciones		Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler		Servicios comunales, sociales y personales		Actividades insuficientemente especificadas	
	(Absoluto)	(Absoluto)	(Relativo)	(Absoluto)	(Relativo)	(Absoluto)	(Relativo)	(Absoluto)	(Relativo)	(Absoluto)	(Relativo)
1980	21,393,250	1,717,192	8.0	670,710	3.1	406,669	1.9	2,403,141	11.2	6,250,733	29.2
1990	23,403,413	3,875,100	16.6	1,045,392	4.5	360,417	1.5	5,515,294	23.6	803,872	3.4
2000	33,730,210	7,133,154	21.1	1,410,193	4.2	413,502	1.2	9,038,374	26.8	1,012,579	3.0
2010	42,699,571	8,201,891	19.2	1,890,897	4.4	652,472	1.5	15,248,138	35.7	562,785	1.3

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos brindados por los Censos de Población y Vivienda, INEGI, 1980, 1990, 2000 y 2010.

Cuadro 2.6

Nivel de inversión extranjera directa, 1989-2012.

(Millones de dólares corrientes)

(Valores absolutos)

Region-Estado	Año																						Promedio (1989-2012)			
	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	(Absoluto)	(Relativo)
Región Centro	1,551.2	2,799.8	2,787.1	2,446.2	3,536.0	8,160.4	5,353.2	5,426.7	7,431.0	4,990.8	8,294.1	10,394.0	23,817.8	18,176.4	13,124.4	19,241.7	13,104.9	12,444.3	19,234.7	16,084.3	10,879.9	9,716.1	15,468.9	6,098.7	10,023.4	64.6
Distrito Federal	1,292.3	2,226.0	2,389.4	2,028.6	3,088.9	7,602.9	4,486.4	4,777.0	6,643.8	4,000.6	6,304.0	9,042.3	22,044.1	16,561.7	11,276.4	14,341.3	12,610.1	9,939.0	17,423.8	13,505.8	8,719.2	7,556.4	13,618.7	3,480.1	8,540.0	55.1
México	186.1	212.2	312.3	314.1	291.9	340.5	611.2	412.1	290.4	747.0	1,414.4	545.2	916.7	776.1	718.4	3,575.8	877.1	1,392.0	862.2	1,630.9	1,617.4	1,178.7	692.0	1,556.1	894.6	5.8
Puebla	10.1	13.5	15.4	8.5	59.7	29.9	25.9	39.2	379.3	37.9	204.5	549.1	499.0	481.0	959.1	766.4	-531.6	515.1	356.0	270.1	88.3	558.7	423.6	403.5	256.8	1.7
Querétaro	37.3	10.1	42.1	70.5	61.3	141.1	42.0	69.8	73.2	125.1	142.3	179.6	206.5	255.0	56.3	151.1	96.9	221.9	157.2	446.5	463.5	393.5	446.7	529.9	184.1	1.2
Morelos	3.2	178.8	16.9	16.3	18.4	19.4	67.6	51.2	27.4	60.8	148.0	67.4	43.1	94.6	28.3	241.9	-47.2	311.0	453.3	134.1	-56.3	17.8	106.4	5.3	83.6	0.5
Tlaxcala	12.6	5.4	1.1	0.0	2.0	19.3	11.2	7.3	3.9	8.8	44.8	4.4	13.2	-17.2	28.6	136.5	65.3	9.6	15.5	37.4	4.8	41.4	84.3	34.4	23.9	0.2
Guerrero	3.0	153.7	3.5	6.6	4.7	7.1	62.6	9.6	4.5	2.6	34.2	11.7	19.3	15.8	54.9	25.0	29.8	33.4	-50.7	1.5	13.6	-53.3	54.7	9.0	19.0	0.1
Hidalgo	0.2	0.1	5.2	0.1	3.5	0.1	48.3	60.2	2.4	7.6	0.7	-5.6	77.5	4.9	1.7	0.6	-3.7	11.5	2.3	40.3	0.3	17.6	-0.3	11.7	12.0	0.1
Oaxaca	6.4	0.0	1.2	1.5	5.6	0.1	-2.0	0.3	6.1	0.4	1.1	-0.1	-1.6	4.5	0.9	3.0	8.2	10.7	15.2	17.7	29.2	5.3	42.8	68.8	9.4	0.1
Región fronteriza	726.5	599.9	231.9	331.1	892.3	2,099.2	2,555.8	1,976.3	4,191.1	2,730.9	4,404.0	5,906.4	4,608.9	4,753.3	4,285.2	4,072.1	8,845.0	6,195.5	7,285.2	8,195.9	3,842.2	8,441.9	3,953.9	3,592.6	3,946.5	25.5
Nuevo Leon	94.5	493.6	21.3	32.6	353.8	937.4	704.5	358.4	2,371.4	672.9	1,553.9	2,389.0	2,090.3	2,195.9	1,640.9	1,469.7	5,138.1	2,000.4	3,128.9	1,952.1	1,318.2	5,290.1	1,378.3	1,157.8	1,614.3	10.4
Chihuahua	77.8	Personal	17.8	95.3	27.2	308.4	528.7	536.7	504.0	620.0	615.3	1,209.5	694.0	584.6	1,107.0	677.4	1,170.3	1,541.6	1,731.5	1,480.8	1,127.8	1,527.2	930.1	967.6	786.1	5.1
Baja California	84.1	36.6	62.8	98.3	189.6	227.1	538.1	427.7	679.4	726.2	1,173.8	984.8	876.3	978.3	777.6	996.2	1,094.4	957.3	865.6	1,458.3	603.0	906.1	673.5	590.7	666.9	4.3
Tamaulipas	112.6	4.4	60.8	37.5	52.9	362.4	393.7	334.3	283.7	345.7	462.1	502.8	360.5	311.0	336.6	236.5	394.8	526.8	513.0	472.7	187.4	206.7	426.2	288.2	300.6	1.9
Sonora	12.1	25.1	6.7	11.1	89.6	107.1	155.4	108.3	159.7	171.1	224.2	416.2	180.3	195.7	123.9	309.0	266.9	335.6	464.5	1,282.9	265.8	124.9	158.7	27.4	217.6	1.4
Baja California Sur	324.8	31.4	13.1	46.8	147.6	8.3	20.9	34.6	42.5	46.8	99.6	81.2	155.1	260.7	106.8	147.9	597.3	445.1	419.7	363.4	193.2	227.1	218.6	340.1	182.2	1.2
Coahuila	17.2	3.2	24.0	7.7	30.8	102.3	120.4	147.6	114.4	134.6	233.6	310.9	189.2	204.4	167.0	180.5	154.4	341.5	117.7	1,138.5	128.5	137.0	89.7	106.3	175.1	1.1
Sinaloa	3.4	5.6	25.4	1.8	0.8	46.2	94.1	28.7	36.0	13.6	41.4	12.1	63.2	22.9	25.3	55.0	28.8	47.1	44.3	47.3	18.2	22.9	78.7	114.6	36.6	0.2
Región histórica	164.8	273.5	463.6	745.0	304.8	287.3	390.1	359.4	366.6	537.9	1,058.9	1,750.3	1,164.5	626.9	1,035.1	1,211.7	1,953.4	1,140.2	3,885.1	3,212.9	1,566.7	3,089.9	1,595.6	2,297.6	1,228.4	7.9
Jalisco	73.0	109.8	216.6	163.8	117.3	64.3	114.4	185.6	202.5	362.1	539.6	1,196.0	490.9	327.9	386.8	607.6	1,252.6	759.7	499.1	214.3	845.0	1,664.8	632.4	771.8	491.6	3.2
Guanajuato	10.4	24.2	5.2	50.9	36.5	27.4	6.3	9.8	41.0	10.6	145.5	48.7	274.9	162.0	241.5	73.0	318.4	-70.7	260.0	282.7	136.3	122.4	279.0	496.8	124.7	0.8
Aguascalientes	0.4	0.0	61.8	31.5	9.3	28.5	27.1	34.8	18.1	69.1	91.2	81.9	103.8	10.6	34.4	303.9	105.0	113.1	206.4	424.9	366.1	319.0	155.0	307.0	121.0	0.8
Zacatecas	0.0	0.0	0.2	6.2	0.7	13.8	12.2	11.1	13.6	13.6	11.1	12.5	5.7	4.8	0.1	5.1	3.7	15.4	801.0	1,517.0	77.5	135.0	36.6	144.2	118.4	0.8
Durango	22.1	11.2	133.5	1.2	7.9	21.5	41.0	20.2	75.2	61.9	24.5	38.0	39.8	84.6	177.1	80.1	-21.0	112.6	225.0	574.3	54.7	502.9	159.3	335.8	116.0	0.7
San Luis Potosí	23.8	14.0	25.2	3.4	78.1	14.8	135.3	89.1	1.1	6.1	208.1	290.0	198.6	10.1	83.9	57.5	128.0	96.2	191.1	144.7	-14.0	286.7	162.7	85.5	96.7	0.6
Michoacán de Ocampo	0.4	91.5	2.3	352.2	36.6	8.5	48.8	1.2	4.0	4.3	6.3	29.1	7.7	11.8	-11.5	-1.5	60.4	-110.0	1,590.3	31.9	28.5	3.3	37.9	20.0	93.9	0.6
Nayarit	0.8	0.2	0.1	7.5	0.1	5.6	2.0	3.6	7.6	6.1	28.1	44.8	40.3	19.9	90.7	79.1	104.5	159.3	83.7	24.5	50.0	52.3	107.3	91.3	42.1	0.3
Colima	33.9	22.6	18.7	128.3	18.3	102.9	3.0	4.0	3.5	4.1	4.3	9.5	2.9	-4.7	32.0	6.9	1.8	64.6	28.6	-1.3	22.5	3.4	25.4	45.3	24.2	0.2
Región Sureste	57.2	25.2	82.5	77.3	167.6	100.0	75.5	85.5	156.9	113.9	177.2	231.4	370.7	344.3	227.1	329.2	545.9	511.5	974.9	360.2	271.7	124.5	485.4	670.5	273.6	1.8
Quintana Roo	7.7	9.3	15.4	39.0	1.0	38.6	24.6	25.5	129.2	43.8	98.9	98.9	129.5	14.3	111.4	79.3	272.6	352.9	878.5	164.6	154.7	67.4	246.2	374.8	140.8	0.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.3	10.3	63.2	9.6	152.8	10.2	29.0	10.4	3.7	38.2	-24.9	24.6	121.0	165.8	44.2	18.2	215.3	41.6	75.0	157.4	157.8	54.6	95.3	43.9	63.4	0.4
Yucatán	44.3	5.6	1.6	7.0	1.9	48.1	19.8	48.6	14.2	31.0	41.3	55.5	132.9	13.8	30.9	21.0	7.5	28.6	57.7	33.8	13.2	2.7	69.9	26.8	31.6	0.2
Tabasco	0.0	0.0	0.0	1.6	2.5	0.6	1.2	0.0	7.6	0.4	52.9	38.9	8.6	75.8	25.2	150.9	35.2	77.2	0.9	46.6	5.1	25.9	6.7	79.1	26.8	0.2
Campeche	0.0	0.0	0.0	0.3	5.2	2.1	0.5	0.0	1.8	0.1	4.7	11.4	-20.9	72.4	13.9	47.7	13.8	10.6	-51.3	-17.1	-60.3	-28.3	67.2	136.1	8.7	0.1
Chiapas	0.9	0.0	2.3	19.8	4.2	0.4	0.4	1.0	0.4	0.4	4.3	2.2	-0.5	2.2	1.4	12.0	1.4	0.6	14.2	-25.2	1.1	2.1	0.0	9.8	2.3	0.0
Total	2,499.7	3,698.4	3,565.1	3,599.6	4,900.7	10,646.9	8,374.6	7,847.9	12,145.6	8,373.5	13,934.2	18,282.1	29,961.8	23,900.9	18,671.9	24,854.6	24,449.2	20,291.5	31,379.9	27,853.3	16,560.5	21,372.4	21,503.7	12,659.4	15,504.7	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Cuadro 2.7

Población inmigrante por Entidad Federativa, 1970.

(Valores absolutos)

Entidad de nacimiento	Entidad de residencia																										Total						
	Ags.	B. C.	B. C. S.	Camp.	Coah.	Col.	Chis.	Chih.	D. F.	Dgo.	Gto.	Gro.	Hgo.	Jal.	Méx.	Mich.	Mor.	Nay.	N. L.	Oax.	Pue.	Qro.	Q. Roo	S. L. P.	Sin.	Son.		Tab.	Tamps.	Tlax.	Ver.	Yuc.	Zac.
Mich.	683	38,270	2,603	1,800	2,022	16,242	1,544	2,499	270,409	835	19,792	9,267	1,661	66,505	104,358	0	9,611	3,892	4,765	2,102	3,411	3,904	333	1,655	9,382	8,030	1,430	10,122	510	9,807	274	536	608,254
D. F.	1,280	13,314	874	789	3,668	1,034	2,179	4,713	0	1,419	13,302	6,186	9,237	26,110	389,867	7,686	12,323	1,132	9,529	3,329	16,471	593	535	3,289	3,180	3,893	1,806	8,735	2,563	17,091	1,526	1,186	568,839
Gto.	2,802	23,432	1,725	1,257	4,998	972	561	7,290	250,520	1,509	0	1,144	2,380	23,808	103,324	19,072	5,100	2,166	14,768	996	3,343	563	222	10,866	7,783	6,347	441	25,846	454	6,266	259	1,215	531,429
Jal.	18,658	81,023	2,389	423	6,774	37,759	638	9,622	129,753	3,462	32,909	1,710	1,643	0	36,680	23,136	3,126	43,853	10,349	1,293	3,274	2,450	219	4,597	14,928	18,712	821	14,724	324	6,507	305	12,517	524,578
Méx.	1,196	4,777	413	457	1,395	638	982	2,294	313,367	890	8,260	8,772	9,461	9,114	0	8,625	28,239	686	2,661	2,651	10,452	1,646	124	2,123	1,922	1,699	1,098	3,499	3,246	11,098	758	798	443,341
Pue.	384	2,014	185	374	711	233	1,512	876	193,247	314	1,943	2,308	6,844	3,884	63,735	1,127	16,789	231	1,938	5,739	0	460	160	829	739	855	1,296	2,288	11,240	81,468	296	191	404,210
Zac.	21,540	23,576	961	617	29,025	1,171	245	29,256	47,937	19,049	5,389	360	521	72,673	22,525	916	737	9,545	46,491	266	844	146	87	9,291	7,006	6,998	187	12,509	103	1,926	92	0	371,989
Oax.	387	2,101	278	996	669	395	9,031	915	158,452	361	1,087	9,243	969	2,379	51,874	1,019	6,203	293	1,773	0	22,006	453	260	819	1,571	1,188	2,625	2,045	736	62,679	717	290	343,814
Ver.	763	2,923	321	2,577	1,343	669	3,704	1,466	144,935	560	3,315	2,071	4,439	5,799	32,595	1,830	3,634	530	5,190	23,468	33,334	161	854	7,333	1,437	1,417	10,047	31,894	1,908	0	1,771	372	332,660
S. L. P.	2,850	2,760	172	203	13,270	309	391	2,879	53,599	1,200	7,550	564	1,631	9,020	18,579	1,083	1,091	561	115,935	463	1,660	14	51	0	1,416	1,416	344	75,954	143	13,418	212	3,519	332,257
Hgo.	301	1,401	117	116	534	165	329	620	198,469	216	2,346	1,005	0	2,536	68,970	953	3,342	207	1,384	750	9,769	520	79	6,353	497	551	282	4,033	2,541	23,501	82	178	332,147
Dgo.	1,239	17,419	1,774	638	34,926	392	489	57,144	22,805	0	1,868	668	612	6,667	6,249	1,152	683	2,297	18,491	557	1,101	5,377	67	1,059	33,585	9,209	315	9,943	110	1,838	185	6,973	245,832
Gro.	220	2,094	223	203	445	797	924	786	92,488	281	1,014	0	734	2,863	27,292	8,035	66,001	791	686	3,301	5,478	13,764	211	504	987	1,034	827	1,370	340	7,660	134	225	241,712
Coah.	1,385	5,081	891	528	0	260	363	24,952	25,367	16,000	2,502	400	411	5,942	5,834	1,073	696	365	92,318	321	1,115	50	64	3,004	2,701	2,847	218	28,836	69	2,203	111	3,313	229,220
Tamps.	606	Persona	179	221	5,687	369	283	2,173	27,509	921	6,161	452	553	4,795	5,926	959	685	273	54,656	438	1,283	72	110	11,543	1,022	1,308	715	0	96	18,138	135	518	147,786
Sin.	215	40,057	2,440	95	768	509	141	2,055	13,935	2,132	820	402	226	12,407	2,280	644	367	8,239	1,277	376	507	2,155	39	438	0	52,073	234	1,364	43	1,186	62	362	147,848
N. L.	454	1,772	182	104	16,548	287	205	2,237	16,736	1,025	1,569	382	293	3,888	4,181	522	506	192	0	193	1,023	100	27	5,637	823	850	221	64,138	46	2,225	102	849	127,317
Qro.	236	881	152	77	521	129	146	344	61,372	197	5,931	301	2,806	1,877	26,567	1,572	869	167	1,143	212	889	0	0	8,657	272	530	70	5,607	159	1,913	69	153	123,819
Ags.	0	3,940	175	76	3,642	175	146	5,919	21,241	1,928	3,242	174	291	13,546	6,772	507	331	615	4,515	202	529	40,137	26	2,381	1,005	1,046	154	3,286	57	955	98	5,982	123,093
Chih.	1,176	9,303	820	112	7,894	175	289	0	20,883	8,215	1,899	506	350	4,793	5,575	606	612	750	6,530	315	919	227	49	1,066	15,874	17,469	244	3,774	87	1,313	109	2,233	114,167
Tlax.	67	505	48	23	165	45	144	190	57,572	73	344	191	2,926	665	19,039	207	636	70	276	287	20,932	700	28	138	208	214	110	915	0	3,733	32	40	110,523
Yuc.	121	869	74	13,763	314	78	538	400	27,223	152	354	439	190	1,151	4,316	221	345	124	761	452	765	859	31,869	159	336	387	3,024	1,196	55	5,288	0	146	95,969
Chis.	110	745	72	3,161	246	142	0	341	36,513	115	434	462	258	946	5,534	410	571	175	566	4,249	1,995	113	233	222	381	476	17,146	973	157	13,323	329	66	90,464
Son.	184	32,239	1,508	106	509	263	161	3,452	10,251	428	690	279	140	6,944	2,074	615	295	1,597	861	199	520	224	37	250	17,784	0	125	861	41	875	58	324	83,894
Nay.	162	15,580	434	74	263	517	95	402	7,433	268	511	202	120	23,187	1,301	498	308	0	436	152	307	272	36	227	15,409	9,555	79	622	51	550	44	537	79,632
Tab.	74	248	58	12,184	141	59	9,540	148	13,008	41	262	161	130	527	1,945	141	250	175	607	535	742	207	479	110	174	202	0	973	58	25,234	878	73	69,364
Mor.	172	1,474	84	117	246	181	174	439	31,746	99	838	3,967	494	1,404	10,163	1,127	0	583	458	633	4,344	2,488	79	364	402	532	488	725	256	2,607	68	192	66,944
B. C.	236	0	2,090	237	312	580	78	762	6,878	407	1,233	244	114	7,703	1,598	1,333	229	1,682	675	165	279	307	30	227	5,703	11,141	137	538	48	571	36	666	46,239
Col.	95	4,955	279	52	154	0	71	244	5,529	82	308	390	77	13,192	1,380	1,436	192	678	326	185	221	633	22	121	1,482	895	66	683	16	659	34	66	34,523
Camp.	38	266	22	0	131	42	556	107	7,597	94	162	207	83	355	1,295	148	115	47	282	509	343	28	1,794	83	173	199	3,817	582	28	3,595	5,379	116	28,193
B. C. S.	30	9,394	0	25	62	47	18	74	828	56	73	40	13	386	398	48	22	95	116	40	75	115	19	30	497	1,367	26	129	4	115	18	30	14,190
Q. Roo	19	277	16	862	35	24	64	73	1,515	22	38	41	30	174	341	22	44	30	103	101	135	898	38	25	68	134	257	141	4	557	1,197	13	7,298
Total	57,683	342,690	21,559	42,267	137,418	64,658	35,541	164,672	2,269,117	62,351	126,146	52,538	49,637	335,240	1,032,567	86,723	163,952	82,041	399,866	54,479	148,066	79,636	38,181	83,400	148,747	162,574	48,650	318,305	25,493	328,299	15,370	43,679	7,021,545

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos otorgados por el Censo de Población y Vivienda, INEGI, 1970.

Cuadro 2.8

Población inmigrante por Entidad Federativa, 2010.

(Valores absolutos)

Entidad de nacimiento	Entidad de residencia																											Total					
	Ags.	B. C.	B. C. S.	Camp.	Coah.	Col.	Chis.	Chih.	D. F.	Dgo.	Gto.	Gro.	Hgo.	Jal.	Méx.	Mich.	Mor.	Nay.	N. L.	Oax.	Pue.	Qro.	Q. Roo	S. L. P.	Sin.	Son.	Tab.		Tamps.	Tlax.	Ver.	Yuc.	Zac.
D. F.	53,299	89,659	22,205	8,698	24,917	13,958	24,600	31,619	0	8,705	131,719	42,913	153,176	139,874	3,455,127	88,289	123,069	11,725	59,308	47,367	122,112	157,237	77,725	41,385	13,498	18,569	16,537	38,019	37,751	107,286	33,137	14,424	5,207,907
Ver.	5,243	63,198	13,001	31,738	21,488	4,734	21,048	59,881	159,646	2,990	17,080	8,699	37,011	39,765	273,621	11,402	19,374	4,371	85,921	79,807	132,477	17,687	85,819	18,406	9,379	13,273	56,192	285,369	14,452	0	15,572	2,445	1,611,089
Pue.	2,918	32,375	8,048	3,297	3,704	1,641	6,980	7,627	200,376	1,471	9,296	8,342	33,614	16,568	323,270	6,825	41,025	2,029	9,582	19,826	0	9,609	12,733	3,929	3,053	5,403	7,535	12,394	82,404	118,754	3,379	1,469	999,476
Mich.	5,255	103,214	10,563	3,718	5,144	35,528	2,731	6,546	139,835	1,997	68,554	24,299	7,931	157,129	220,149	0	16,627	13,011	11,061	4,262	8,523	21,572	5,761	5,086	11,209	17,191	2,464	12,399	2,268	11,301	1,712	2,347	939,387
Méx.	11,523	27,311	8,904	1,847	5,982	3,847	5,656	7,260	341,118	2,734	40,662	23,280	91,252	29,776	0	43,002	58,403	4,181	11,419	21,474	41,872	51,090	12,401	11,800	3,418	4,554	3,180	9,986	18,857	33,723	3,863	4,766	939,141
Oax.	1,950	58,954	14,010	4,773	4,204	3,410	19,995	16,120	168,672	1,029	5,984	24,051	7,454	17,163	276,502	6,268	19,082	2,756	11,017	0	61,181	6,286	13,464	2,722	9,727	12,611	8,191	9,608	4,410	122,432	4,178	941	919,145
Jal.	43,387	140,941	15,191	1,163	8,504	77,904	2,766	12,057	49,219	4,748	56,758	4,730	5,084	0	58,817	58,564	5,395	93,113	18,256	3,231	6,992	11,007	7,145	12,341	19,728	25,953	2,078	12,863	1,510	10,048	2,377	32,804	804,674
Gro.	1,733	49,499	36,704	1,843	2,887	11,476	3,704	7,498	92,848	1,005	7,566	0	6,025	31,179	132,116	55,310	152,056	9,078	5,453	15,204	15,533	6,670	20,154	2,564	9,882	9,666	2,103	6,675	2,041	12,202	1,598	1,463	713,735
Gto.	10,207	54,980	7,227	1,915	8,619	4,085	1,443	10,343	94,547	2,410	0	2,773	7,516	57,856	150,038	51,239	6,825	4,810	20,321	2,130	6,188	62,518	3,511	20,349	8,832	12,135	1,404	28,539	1,614	7,870	1,411	3,858	657,513
S. L. P.	10,316	6,906	1,297	731	21,147	1,080	831	5,028	27,210	2,038	22,251	1,198	13,159	22,635	46,631	3,123	2,484	1,363	243,949	1,346	3,191	13,244	1,742	0	1,981	3,169	1,385	141,442	990	18,788	725	13,856	635,236
Hgo.	2,753	10,554	1,780	831	2,533	1,109	1,423	3,469	129,814	871	9,308	2,727	0	16,416	271,114	4,871	7,884	1,094	18,292	2,848	26,696	22,206	3,354	10,559	1,360	1,953	1,638	13,591	12,935	31,774	1,020	1,231	618,008
Sin.	1,829	240,003	43,021	788	3,571	2,717	1,482	19,937	12,803	16,024	5,068	2,804	1,266	42,780	10,497	4,188	1,726	17,047	7,660	2,418	2,358	2,730	2,156	1,831	0	144,601	1,071	3,272	462	4,351	875	1,929	603,265
Zac.	54,718	28,812	2,522	1,184	50,672	1,685	448	45,826	17,034	22,003	9,782	627	1,498	99,670	27,402	2,321	1,240	7,478	73,221	519	1,404	2,804	822	30,319	5,688	7,945	391	11,649	375	2,296	299	0	512,654
Chis.	1,158	52,119	7,765	24,035	3,814	3,874	0	11,439	36,879	744	3,611	3,023	3,248	15,944	53,408	4,430	4,851	6,565	9,164	22,970	13,723	3,932	67,039	1,452	4,031	7,877	60,336	12,678	1,933	39,372	10,047	458	491,919
Dgo.	4,193	45,132	8,653	1,768	75,888	886	696	145,074	8,673	0	3,975	744	1,254	13,265	10,789	2,071	1,087	4,413	32,440	741	1,364	2,718	2,686	2,592	40,924	14,756	480	12,603	304	2,643	419	17,998	461,229
Coah.	4,093	9,840	2,741	675	0	855	864	81,904	10,492	75,858	6,140	818	1,476	10,599	10,844	2,519	1,474	1,101	136,220	949	2,351	3,539	2,185	6,620	3,545	4,625	1,048	35,162	380	5,013	714	9,973	434,617
Tamps.	2,646	5,406	1,075	3,066	17,983	1,304	1,804	5,067	15,414	2,285	12,064	1,372	5,051	10,974	15,788	3,211	1,973	984	156,717	2,359	3,861	5,394	2,789	39,390	1,838	2,291	4,920	0	642	96,849	1,399	1,993	427,909
Tab.	442	5,962	820	55,746	2,782	1,067	28,199	3,863	9,656	255	1,445	1,168	1,443	4,099	10,981	1,343	1,458	831	6,539	3,470	5,766	1,348	84,973	868	1,108	1,905	0	9,701	772	44,455	18,518	345	311,328
Yuc.	333	1,871	488	20,303	660	220	1,591	632	8,249	167	856	495	491	2,041	6,493	540	798	181	1,562	1,035	1,436	772	236,142	369	441	577	4,894	1,129	236	5,466	0	156	300,624
Son.	1,144	123,435	10,934	407	2,485	1,189	849	14,488	7,732	1,887	3,197	1,095	773	16,625	6,111	2,604	1,007	4,627	6,025	1,328	1,615	1,593	973	1,377	35,768	0	591	2,255	372	2,741	640	1,037	256,904
N. L.	2,618	4,458	1,036	618	57,287	762	1,055	6,683	10,382	3,579	5,169	724	1,906	8,985	10,290	1,843	1,328	730	0	936	2,464	3,320	2,654	24,580	1,768	2,278	1,301	77,654	378	7,666	1,199	4,770	250,421
Chih.	3,880	19,490	3,704	1,716	27,126	950	1,540	0	10,668	28,459	5,020	1,228	1,680	10,715	11,009	2,216	1,507	1,616	14,616	2,190	2,568	3,078	1,908	2,735	20,763	38,445	935	5,405	471	9,868	753	6,793	243,052
Nay.	1,355	69,950	5,431	331	1,015	2,415	632	2,142	4,131	1,417	2,890	833	576	72,463	4,757	3,717	759	0	1,542	542	785	1,198	778	817	26,080	19,273	354	1,181	197	1,345	303	1,872	231,081
Qro.	1,475	4,156	840	346	1,697	701	521	1,447	28,556	587	44,925	849	14,938	7,235	50,233	5,058	1,912	1,191	5,660	795	2,316	0	1,200	9,519	697	1,030	375	8,261	666	3,058	445	618	201,307
Tlax.	558	4,689	871	361	580	277	751	1,034	40,625	167	2,182	732	13,934	2,567	58,361	1,243	2,589	257	1,116	1,271	43,125	2,215	1,781	732	572	724	632	1,106	0	6,328	396	250	192,026
B. C.	1,675	0	13,504	465	1,700	3,169	2,516	4,043	7,235	3,285	5,816	3,276	1,647	23,198	8,814	7,331	1,771	9,565	3,130	3,911	3,101	1,630	1,210	1,087	24,489	37,249	571	1,574	610	5,315	581	1,989	185,457
Mor.	1,253	10,504	1,514	447	1,241	694	1,168	1,635	29,841	373	3,681	18,651	3,051	5,655	45,263	3,711	0	972	2,529	2,831	14,417	3,264	3,624	1,190	947	1,567	1,034	2,094	1,342	5,286	887	419	171,085
Ags.	0	6,829	584	126	3,171	645	275	5,670	7,683	1,566	6,800	338	864	39,744	8,922	1,233	666	1,013	5,377	311	1,013	1,863	627	4,586	935	1,554	183	3,054	265	1,267	261	28,929	136,354
Camp.	135	1,376	334	0	544	238	2,323	1,394	3,455	186	544	413	333	1,087	3,115	588	382	164	1,057	1,054	1,124	431	38,598	396	387	391	11,995	2,466	191	7,242	27,618	173	109,734
Col.	613	14,180	1,282	219	583	0	349	657	2,948	260	1,613	1,191	393	42,045	2,727	10,043	426	2,321	1,095	468	553	774	645	500	1,883	1,809	207	1,116	103	1,438	227	489	93,157
Q. Roo	158	810	636	7,023	366	209	1,689	460	2,277	268	392	791	323	1,190	2,385	405	505	256	704	818	998	391	0	184	267	255	3,568	838	188	5,033	21,540	76	55,003
B. C. S.	213	13,160	0	74	413	314	206	626	1,027	555	546	840	162	2,261	1,011	578	209	738	552	665	389	226	232	162	2,861	3,608	77	316	77	691	117	168	33,074
Total	233,073																																

Cuadro 2.9												
Población inmigrante en Estados Unidos de América por Estado estadounidense, 1900-2010.												
(Valores absolutos)												
Año	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Alabama	60	504	205	82	400	0	100	300	360	1,175	22,978	69,700
Alaska	0	201	81	0	0	0	0	100	260	1,286	3,185	5,255
Arizona	13,968	32,681	65,580	49,518	27,973	29,489	36,379	35,300	74,420	159,945	444,812	534,210
Arkansas	40	0	393	325	100	251	0	100	840	3,187	32,738	66,795
California	7,672	35,681	84,628	198,739	138,352	168,566	244,231	439,400	1,283,900	2,506,508	3,975,715	4,400,111
Colorado	368	2,004	13,780	14,714	6,930	3,534	6,073	4,300	18,480	35,235	185,753	232,652
Connecticut	0	0	324	20	300	0	99	700	700	3,111	15,299	20,201
Delaware	0	0	201	21	0	165	0	0	40	1,160	8,078	15,098
District of Columbia	39	0	105	82	0	1,562	399	300	560	799	2,234	4,158
Florida	0	100	209	205	200	827	1,097	3,600	14,220	58,593	194,065	273,744
Georgia	0	0	92	120	300	0	100	200	1,640	20,491	194,527	295,608
Hawaii	0	0	101	0	0	0	0	800	620	1,444	3,062	6,674
Idaho	0	101	265	759	476	396	499	0	7,000	12,080	35,723	47,073
Illinois	287	302	5,971	20,878	9,408	11,708	27,889	49,100	174,180	284,460	622,932	720,075
Indiana	20	100	524	6,823	1,930	2,273	4,781	4,900	9,380	11,047	65,633	111,774
Iowa	20	701	1,758	2,269	1,658	2,329	1,096	800	3,200	3,986	27,581	46,666
Kansas	156	9,218	14,621	11,381	7,684	5,008	3,090	1,800	6,560	15,553	64,174	92,785
Kentucky	0	302	0	122	0	55	199	0	580	984	15,501	37,902
Louisiana	754	1,108	1,189	1,752	1,061	1,286	996	1,300	2,160	3,690	10,658	28,838
Maine	0	0	0	20	0	330	0	0	220	212	503	547
Maryland	20	0	0	81	0	66	499	300	1,140	4,385	21,532	37,469
Massachusetts	98	200	521	121	200	295	300	800	1,520	4,279	9,911	17,152
Michigan	39	100	1,203	9,462	2,731	5,583	5,675	6,700	10,760	14,426	60,710	79,822
Minnesota	18	0	498	1,845	1,388	779	799	1,300	2,220	4,200	41,874	71,606
Mississippi	78	201	0	291	0	661	0	0	560	795	9,209	20,910
Missouri	235	1,802	3,080	3,713	1,310	1,228	2,093	800	3,680	5,024	24,180	44,993
Montana	59	0	655	2,709	900	806	199	0	360	216	1,278	764
Nebraska	38	1,100	1,168	3,560	1,690	1,406	1,594	300	2,520	4,000	30,214	47,364
Nevada	56	807	501	2,579	576	603	995	800	8,820	32,592	155,431	222,612
New Hampshire	0	0	0	0	0	0	0	100	100	787	1,372	3,124
New Jersey	20	100	98	672	400	598	795	1,300	3,200	13,825	70,553	131,931
New México	6,016	13,529	23,752	15,592	16,273	10,692	10,650	3,000	23,800	51,522	108,572	156,278
New York	438	1,105	2,655	4,442	4,270	3,079	7,169	6,800	11,060	46,250	166,704	259,067
North Carolina	0	0	0	575	200	0	200	500	980	9,354	170,328	260,523
North Dakota	19	0	0	0	0	0	0	0	200	210	493	1,035
Ohio	79	201	94	2,661	2,192	2,730	2,789	1,600	4,000	4,781	22,796	56,320
Oklahoma	80	2,310	5,115	3,886	952	1,015	896	1,500	6,400	16,102	56,400	107,460
Oregon	114	900	418	1,909	700	620	496	300	8,140	30,864	114,492	155,085
Pennsylvania	60	101	1,002	3,140	840	1,501	1,597	2,100	2,740	6,456	25,612	67,079
Rhode Island	20	0	0	0	0	0	0	100	260	1,070	2,593	3,892
South Carolina	0	0	0	0	0	0	0	300	460	1,746	32,641	70,400
South Dakota	55	201	103	157	0	220	0	0	200	142	1,837	3,391
Tennessee	60	200	97	101	300	385	398	100	940	2,274	43,626	92,124
Texas	68,167	128,599	264,079	271,158	150,253	195,839	208,858	212,600	516,260	949,618	1,912,047	2,539,749
Utah	40	1,903	1,176	3,045	1,384	1,489	1,493	1,000	5,060	9,852	67,111	108,702
Vermont	0	0	0	20	0	0	0	0	120	197	166	668
Virginia	0	100	101	40	0	314	199	900	1,860	8,547	37,155	61,769
Washington	39	600	781	418	200	2,087	6,290	800	17,260	47,424	152,076	237,877
West Virginia	19	0	0	324	200	129	0	0	140	172	1,557	1,239
Wisconsin	0	0	207	1,662	639	737	1,192	1,900	6,280	10,702	54,299	87,167
Wyoming	37	101	2,119	2,343	1,700	756	399	0	1,740	2,275	3,532	6,803
Total	99,286	237,163	499,449	644,333	386,070	461,397	582,603	820,400	2,242,100	4,409,033	9,325,452	11,964,241

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos brindados por Minnesota Population Center, University Minnesota (Integrated Public Use Microdata Series: U. S. Census, 1900-2010).

Cuadro 2.10												
Población inmigrante mexicana en Estados Unidos de América por Estado estadounidense, 1900-2010.												
(Valores relativos)												
Año	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Alabama	0.06	0.21	0.04	0.01	0.10	0.00	0.02	0.04	0.02	0.03	0.25	0.58
Alaska	0.00	0.08	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.03	0.03	0.04
Arizona	14.07	13.78	13.13	7.69	7.25	6.39	6.24	4.30	3.32	3.63	4.77	4.47
Arkansas	0.04	0.00	0.08	0.05	0.03	0.05	0.00	0.01	0.04	0.07	0.35	0.56
California	7.73	15.04	16.94	30.84	35.84	36.53	41.92	53.56	57.26	56.85	42.63	36.78
Colorado	0.37	0.84	2.76	2.28	1.80	0.77	1.04	0.52	0.82	0.80	1.99	1.94
Connecticut	0.00	0.00	0.06	0.00	0.08	0.00	0.02	0.09	0.03	0.07	0.16	0.17
Delaware	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.03	0.09	0.13
District of Columbia	0.04	0.00	0.02	0.01	0.00	0.34	0.07	0.04	0.02	0.02	0.02	0.03
Florida	0.00	0.04	0.04	0.03	0.05	0.18	0.19	0.44	0.63	1.33	2.08	2.29
Georgia	0.00	0.00	0.02	0.02	0.08	0.00	0.02	0.02	0.07	0.46	2.09	2.47
Hawaii	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.03	0.03	0.03	0.06
Idaho	0.00	0.04	0.05	0.12	0.12	0.09	0.09	0.00	0.31	0.27	0.38	0.39
Illinois	0.29	0.13	1.20	3.24	2.44	2.54	4.79	5.98	7.77	6.45	6.68	6.02
Indiana	0.02	0.04	0.10	1.06	0.50	0.49	0.82	0.60	0.42	0.25	0.70	0.93
Iowa	0.02	0.30	0.35	0.35	0.43	0.50	0.19	0.10	0.14	0.09	0.30	0.39
Kansas	0.16	3.89	2.93	1.77	1.99	1.09	0.53	0.22	0.29	0.35	0.69	0.78
Kentucky	0.00	0.13	0.00	0.02	0.00	0.01	0.03	0.00	0.03	0.02	0.17	0.32
Louisiana	0.76	0.47	0.24	0.27	0.27	0.28	0.17	0.16	0.10	0.08	0.11	0.24
Maine	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00
Maryland	0.02	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.09	0.04	0.05	0.10	0.23	0.31
Massachusetts	0.10	0.08	0.10	0.02	0.05	0.06	0.05	0.10	0.07	0.10	0.11	0.14
Michigan	0.04	0.04	0.24	1.47	0.71	1.21	0.97	0.82	0.48	0.33	0.65	0.67
Minnesota	0.02	0.00	0.10	0.29	0.36	0.17	0.14	0.16	0.10	0.10	0.45	0.60
Mississippi	0.08	0.08	0.00	0.05	0.00	0.14	0.00	0.00	0.02	0.02	0.10	0.17
Missouri	0.24	0.76	0.62	0.58	0.34	0.27	0.36	0.10	0.16	0.11	0.26	0.38
Montana	0.06	0.00	0.13	0.42	0.23	0.17	0.03	0.00	0.02	0.00	0.01	0.01
Nebraska	0.04	0.46	0.23	0.55	0.44	0.30	0.27	0.04	0.11	0.09	0.32	0.40
Nevada	0.06	0.34	0.10	0.40	0.15	0.13	0.17	0.10	0.39	0.74	1.67	1.86
New Hampshire	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.02	0.01	0.03
New Jersey	0.02	0.04	0.02	0.10	0.10	0.13	0.14	0.16	0.14	0.31	0.76	1.10
New México	6.06	5.70	4.76	2.42	4.22	2.32	1.83	0.37	1.06	1.17	1.16	1.31
New York	0.44	0.47	0.53	0.69	1.11	0.67	1.23	0.83	0.49	1.05	1.79	2.17
North Carolina	0.00	0.00	0.00	0.09	0.05	0.00	0.03	0.06	0.04	0.21	1.83	2.18
North Dakota	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.01
Ohio	0.08	0.08	0.02	0.41	0.57	0.59	0.48	0.20	0.18	0.11	0.24	0.47
Oklahoma	0.08	0.97	1.02	0.60	0.25	0.22	0.15	0.18	0.29	0.37	0.60	0.90
Oregon	0.11	0.38	0.08	0.30	0.18	0.13	0.09	0.04	0.36	0.70	1.23	1.30
Pennsylvania	0.06	0.04	0.20	0.49	0.22	0.33	0.27	0.26	0.12	0.15	0.27	0.56
Rhode Island	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.02	0.03	0.03
South Carolina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.02	0.04	0.35	0.59
South Dakota	0.05	0.08	0.02	0.02	0.00	0.05	0.00	0.00	0.01	0.00	0.02	0.03
Tennessee	0.06	0.08	0.02	0.02	0.08	0.08	0.07	0.01	0.04	0.05	0.47	0.77
Texas	68.66	54.22	52.87	42.08	38.92	42.44	35.85	25.91	23.03	21.54	20.50	21.23
Utah	0.04	0.80	0.24	0.47	0.36	0.32	0.26	0.12	0.23	0.22	0.72	0.91
Vermont	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
Virginia	0.00	0.04	0.02	0.01	0.00	0.07	0.03	0.11	0.08	0.19	0.40	0.52
Washington	0.04	0.25	0.16	0.06	0.05	0.45	1.08	0.10	0.77	1.08	1.63	1.99
West Virginia	0.02	0.00	0.00	0.05	0.05	0.03	0.00	0.00	0.01	0.00	0.02	0.01
Wisconsin	0.00	0.00	0.04	0.26	0.17	0.16	0.20	0.23	0.28	0.24	0.58	0.73
Wyoming	0.04	0.04	0.42	0.36	0.44	0.16	0.07	0.00	0.08	0.05	0.04	0.06
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos brindados por Minnesota Population Center, University Minnesota (Integrated Public Use Microdata Series: U. S. Census, 1900-2010).

Cuadro 2.11					
Número de personas que residen en EUA y percibieron un ingreso, por país de nacimiento, 2010.*					
(Personas de 16 años o más)					
(Valores absolutos y relativos)					
(Dólares corrientes)					
Estadounidenses					
Grupo salarial	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje	Ac. Porcentual
(\$1-12,500]	13,812,400	17,908,841	31,721,241	25.6	25.6
(\$12,500-25,000]	10,083,711	13,419,502	23,503,213	19.0	44.6
(\$25,000-37,500]	8,919,025	10,010,259	18,929,284	15.3	59.9
(\$37,500-50,000]	9,608,520	8,380,990	17,989,510	14.5	74.4
(\$50,000-62,500]	5,406,314	4,024,415	9,430,729	7.6	82.1
(\$62,500-75,000]	4,426,644	2,795,815	7,222,459	5.8	87.9
(\$75,000-87,500]	2,492,471	1,397,189	3,889,660	3.1	91.0
(\$87,500 o más]	2,689,877	1,180,875	3,870,752	3.1	94.2
(\$100,000 o más]	5,477,937	1,730,908	7,208,845	5.8	100.0
Total	62,916,899	60,848,794	123,765,693		
Nacidos en U. S. A., pero de descendencia mexicana					
Grupo salarial	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje	Ac. Porcentual
(\$1-12,500]	985,335	1,140,947	2,126,282	31.5	31.5
(\$12,500-25,000]	822,159	904,206	1,726,365	25.5	57.0
(\$25,000-37,500]	545,944	547,048	1,092,992	16.2	73.2
(\$37,500-50,000]	457,633	361,290	818,923	12.1	85.3
(\$50,000-62,500]	223,078	147,697	370,775	5.5	90.8
(\$62,500-75,000]	162,403	91,251	253,654	3.8	94.5
(\$75,000-87,500]	85,709	40,298	126,007	1.9	96.4
(\$87,500 o más]	79,612	34,914	114,526	1.7	98.1
(\$100,000 o más]	96,403	33,599	130,002	1.9	100.0
Total	3,458,276	3,301,250	6,759,526		
Mexicanos					
Grupo salarial	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje	Ac. Porcentual
(\$1-12,500]	1,069,132	1,001,757	2,070,889	29.0	29.0
(\$12,500-25,000]	1,909,481	960,750	2,870,231	40.2	69.2
(\$25,000-37,500]	861,241	277,743	1,138,984	16.0	85.2
(\$37,500-50,000]	466,434	130,629	597,063	8.4	93.5
(\$50,000-62,500]	158,008	44,004	202,012	2.8	96.3
(\$62,500-75,000]	88,193	24,677	112,870	1.6	97.9
(\$75,000-87,500]	41,763	11,459	53,222	0.7	98.7
(\$87,500 o más]	31,518	9,609	41,127	0.6	99.3
(\$100,000 o más]	43,792	9,651	53,443	0.7	100.0
Total	4,669,562	2,470,279	7,139,841		
*No se tomaron aquellos que no percibieron ningún ingreso. Debido a que pueden ser no sólo desempleados, sino también, estudiantes, personas que viven de la beneficencia, etcétera.					
Fuente. Elaboración propia a partir de los datos brindados por Minnesota Population Center, University Minnesota (Integrated Public Use Microdata Series: U. S. Census, 2010).					

Cuadro 2.12																
Salario mínimo estadounidense a nivel Estatal y Federal, 1983-2012.																
(Valores absolutos)																
Parte A																
País/Estado	Año															
	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	
United States	3.35	3.35	3.35	3.35	3.35	3.35	3.35	3.80	4.25	4.25	4.25	4.25	4.25	4.75	5.15	
Alabama	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-
Alaska	■	3.85	■	3.85	■	3.85	■	3.85	■	3.85	■	4.30	■	4.75	■	4.75
Arizona	○		○		○		○		○		○		○		○	
Arkansas	●	2.95	●	3.05	●	3.15	●	3.25	●	3.30	●	3.35	●	3.35	●	3.35
California	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
Colorado	●	2.50	●	3.00	●	3.00	●	3.00	●	3.00	●	3.00	●	3.00	●	3.00
Connecticut	●	3.37	●	3.37	●	3.37	●	3.37	●	3.37	●	3.37	●	3.37	●	3.37
Delaware	●	3.00	●	3.00	●	3.00	●	3.00	●	3.00	●	3.00	●	3.00	●	3.00
Florida	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-
Georgia	●	1.25	●	3.25	●	3.25	●	3.25	●	3.25	●	3.25	●	3.25	●	3.25
Hawaii	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
Idaho	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30
Illinois	●	2.30	●	3.00	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
Indiana	●	2.00	●	2.00	●	2.00	●	2.00	●	2.00	●	2.00	●	2.00	●	2.00
Iowa	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-
Kansas	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60
Kentucky	●	2.60	●	2.60	●	2.60	●	2.60	●	2.60	●	2.60	●	2.60	●	2.60
Louisiana	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-
Maine	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
Maryland	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
Massachusetts	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
Michigan	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
Minnesota	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
Mississippi	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-
Missouri	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-
Montana	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-
Nebraska	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60
Nevada	●	2.75	●	2.75	●	2.75	●	2.75	●	2.75	●	2.75	●	2.75	●	2.75
New Hampshire	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
New Jersey	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
New Mexico	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
New York	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
North Carolina	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
North Dakota	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-
Ohio	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30
Oklahoma	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
Oregon	●	3.10	●	3.10	●	3.10	●	3.10	●	3.10	●	3.10	●	3.10	●	3.10
Pennsylvania	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
Rhode Island	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
South Carolina	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-
South Dakota	●	2.80	●	2.80	●	2.80	●	2.80	●	2.80	●	2.80	●	2.80	●	2.80
Tennessee	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-
Texas	●	1.40	●	1.40	●	1.40	●	1.40	●	1.40	●	1.40	●	1.40	●	1.40
Utah	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-	○	-
Vermont	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35	●	3.35
Virginia	●	2.65	●	2.65	●	2.65	●	2.65	●	2.65	●	2.65	●	2.65	●	2.65
Washington	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30	●	2.30
West Virginia	●	3.05	●	3.05	●	3.05	●	3.05	●	3.05	●	3.05	●	3.05	●	3.05
Wisconsin	●	3.25	●	3.25	●	3.25	●	3.25	●	3.25	●	3.25	●	3.25	●	3.25
Wyoming	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60	●	1.60
Nota.	● Es igual al salario mínimo federal.															
	● Por debajo del salario mínimo federal.															
	■ Por encima del salario mínimo federal.															
	○ No cuentan con una ley de salario mínimo federal.															

Fuente. U. S. Department of Labor.

Cuadro 2.13

Lista de abreviaturas de México y Estados Unidos de América por Estado.

México		Estados Unidos de América	
Estado	Abreviatura	Estado	Abreviatura
Aguascalientes	AGU	Alabama	AL
Baja California	BCN	Alaska	AK
Baja California Sur	BCS	Arizona	AZ
Campeche	CAM	Arkansas	AR
Chiapas	CHP	California	CA
Chihuahua	CHH	Colorado	CO
Coahuila	COA	Connecticut	CT
Colima	COL	Delaware	DE
Distrito Federal	DIF	District of Columbia	DC
Durango	DUR	Florida	FL
Guanajuato	GUA	Georgia	GA
Guerrero	GRO	Hawaii	HI
Hidalgo	HID	Idaho	ID
Jalisco	JAL	Illinois	IL
México	MEX	Indiana	IN
Michoacan de Ocampo	MIC	Iowa	IA
Morelos	MOR	Kansas	KS
Nayarit	NAY	Kentucky	KY
Nuevo Leon	NLE	Louisiana	LA
Oaxaca	OAX	Maine	ME
Puebla	PUE	Maryland	MD
Querétaro	QUE	Massachusetts	MA
Quintana Roo	ROO	Michigan	MI
San Luis Potosi	SLP	Minnesota	MN
Sinaloa	SIN	Mississippi	MS
Sonora	SON	Missouri	MO
Tabasco	TAB	Montana	MT
Tamaulipas	TAM	Nebraska	NE
Tlaxcala	TLA	Nevada	NV
Veracruz de Ignacio de la Llave	VER	New Hampshire	NH
Yucatan	YUC	New Jersey	NJ
Zacatecas	ZAC	New México	NM
		New York	NY
		North Carolina	NC
		North Dakota	ND
		Ohio	OH
		Oklahoma	OK
		Oregon	OR
		Pennsylvania	PA
		Rhode Island	RI
		South Carolina	SC
		South Dakota	SD
		Tennessee	TN
		Texas	TX
		Utah	UT
		Vermont	VT
		Virginia	VA
		Washington	WA
		West Virginia	WV
		Wisconsin	WI
		Wyoming	WY

Fuente. Definida por ISO 3166-2 para el caso mexicano y para EUA por el U. S. Government.

Cuadro 3.4					
Crecimiento promedio anual de remesas y del PIB por Estado y Región migratoria, 2003-2012.					
(Valores absolutos y relativos)					
(Miles de pesos constantes de 2003)					
Estado-Región	Tasa de crecimiento promedio anual		Crecimiento promedio anual		Parte proporcional de remesas
	Remesas	PIB	Remesas	PIB	
	(Valores relativos)		(Valores absolutos)		
Region Centro	11.95	24.49	77,001,109	3,119,187,740	2.47
Distrito Federal	0.63	1.56	9,709,676	1,432,926,181	0.68
México	1.28	3.22	15,359,599	743,981,714	2.06
Puebla	2.69	2.45	11,892,211	272,855,029	4.36
Queretaro	0.51	5.41	3,507,647	148,869,746	2.36
Morelos	1.56	2.23	4,821,626	93,867,736	5.14
Tlaxcala	3.14	2.44	2,201,991	44,926,070	4.90
Guerrero	0.89	1.65	11,026,188	123,944,066	8.90
Hidalgo	-0.75	4.95	7,292,355	127,850,092	5.70
Oaxaca	3.33	3.28	11,189,815	129,967,108	8.61
Region fronteriza	44.87	24.36	21,614,675	2,066,327,892	1.05
Nuevo Leon	4.80	2.82	2,671,250	611,470,330	0.44
Chihuahua	5.15	0.95	3,556,348	254,410,622	1.40
Baja California	11.24	2.27	2,690,229	237,936,810	1.13
Tamaulipas	5.93	1.51	3,729,073	268,837,440	1.39
Sonora	9.08	5.62	2,461,967	212,289,434	1.16
Baja California Sur	6.11	7.12	264,918	50,079,266	0.53
Coahuila	5.48	3.60	2,137,483	262,609,941	0.81
Sinaloa	2.06	3.18	4,103,409	168,694,051	2.43
Region historica	14.53	29.24	75,867,948	1,547,796,307	4.90
Jalisco	0.79	2.20	15,737,707	522,100,699	3.01
Guanajuato	1.78	2.49	18,095,688	317,063,326	5.71
Aguascalientes	-0.02	3.04	2,873,868	87,641,170	3.28
Zacatecas	2.55	9.00	5,256,781	72,395,840	7.26
Durango	2.66	2.03	3,479,629	102,224,482	3.40
San Luis Potosi	3.96	4.01	5,666,136	153,214,045	3.70
Michoacan de Ocampo	-0.49	2.10	20,356,973	198,367,349	10.26
Nayarit	1.47	4.29	2,913,721	50,155,339	5.81
Colima	3.43	3.33	1,487,444	44,634,055	3.33
Region Sureste	7.17	24.98	21,758,367	1,502,473,405	1.45
Quintana Roo	3.64	3.99	764,181	117,661,306	0.65
Veracruz de Ignacio de la Llave	-0.88	5.51	12,182,650	390,962,563	3.12
Yucatan	5.00	3.94	960,557	114,118,223	0.84
Tabasco	1.03	7.80	1,184,416	265,335,041	0.45
Campeche	-1.83	4.51	565,701	462,615,334	0.12
Chiapas	1.01	2.00	6,100,862	151,780,938	4.02
Nacional	78.52	2.71	196,242,098	8,235,785,344	2.38

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del Banco de Información Económica, INEGI, y BANXICO, 2003-2012.

Cuadro 4.8		
Política Pública de Inmigración en EUA. En materia de educación.		
Principales programas al servicio de estudiantes con dominio limitado del inglés (LEP).		
(Año fiscal, 1998)		
Program type	Estimated Number of LEP Students Served	Estimated FY 1998 Funds (\$000)
I. <u>Programs with the primary purpose of serving LEP students.</u>		
Bilingual Education		
The Bilingual Education program is designed to build local capacity to teach English to LEP students and assist them in meeting the same challenging State educationa standards as apply to all other students. Grants help school districts establish programs that will continue once Federal funds ar reduced or no longer available. Awards to institutions of higher education increase the pool of trained teachers and strenghtenthe skills of teachers currently providing instruction to LEP students.	1,270,092	\$199,000
Immigrant Education		
This program provides formula grants to States for subgrants to school districts that enroll substantial nubers of recent immigrant students. Virtually all of these students are limited English proficient.	821,215	\$150,00
II. <u>Other programs that devote significant resources to serving LEO students.</u>		
Title I Grants to LEAs.		
This program supports supplementary education services provided by local school districts to children who are failing, or most at risk of failing, to meet State academic standards. A significant number of children served have limited proficiency in English.	2,040,000	\$1,232,700
Title I Migrant Program.		
This program provides funds to States for compensatory education services ti children of migrant agricultural workers and fishermen. Nearly 75 percent of all the progma's participants are Hispanic and a significant number lack English proficiency.	141,000	\$76,370
Individuals with Disabilities Education Act-Grants to States and Preschool Grants		
These programs provide funds to States for the education of children with disabilities.	218,000	150,000
Vocational Rehabilitation Migrant and Seasonal Farmworkers Program.		
The Migratory Workers program makes comprehensive vocational rehabilitation services available to migrant or seasonal farmworkers with vocational disabilities. Emphasis is given to outreach, specialized bilingual rehabilitation counseling, and cordination of vocational rehabilitation services with services from other sources. Most projects supported under this program serve LEP adults.	4,400	\$1,020
Vocational Education Basic State Grants		
This program assists States to expand and improve their programs of vocational education and provide equal access in vocational to "special-needs" populations. Estimates of the number of LEP adults served are derived from State data collected by the Office of Vocational and Adult Education.	267,496	\$25,966
Adult Education State Programs		
This activity provides formula grants to States to assist educationally disadvantaged adults in developing basic literacy skills and achieving certification of high school equivalency. States are required to give special attention to the needs of LEP adults. Estimates of the number of LEP adults served are derived from State data collected by the Office Vocational and Adult Education.	1,854,406	\$135,961
Gasto total de todos los programas		\$1,971,017

Fuente. U. S. Dept. of Justice, Immigration and Naturalization Service and U. S. Dept. of Labor, Bureau of International Labor Affairs (Sin fecha). *The Triennial Comprehensive Report on Immigration* , USA, p. 63.

Cuadro 4.9

Política Pública de Inmigración en EUA. En materia de salud.

Parte A

Secretaría encargada	Instancia	Programa	Descripción
HHS Programs and Services	Office of Refugee Resentlement	Targeted Assistance	This program provides employment services to refugees and entrants who reside in counties with unusually large concentrations of refugees.
		Match Grant Program	This program provides an alternative to the Federally funded, State-administered program. The goal of this program is to help refugees attain self-sufficiency within 4 months after arrival. Matching grants fund a range of activities, including case management, employment services, maintenance assistance, and support services.
		Refugee Preventive Health	The Preventive Health program assists States and localities in providing health screening and preventive services for newly arriving refugees. These funds are intended to give the States the capacity to coordinate preventive health services available through public health programs, Medicaid and the refugee medical assistance (RMA) program. Service provision includes screening of all contagious diseases of public health concern, immunizations, preventive therapy and orientation to the U.S. health care system.
	Office of Community Services	Community Services Block Grant Program*	Community Services Block Grants (CSBG) are awarded to States who in turn provide grants and contracts to a network of public and private community based organizations, (including Community Action Agencies and migrant seasonal farm worker organizations) to provide services and undertake activities to ameliorate the causes and conditions of poverty in local communities.
		Community Food and Nutrition Program	The Community Food and Nutrition Program provided assistance to public and private agencies at the community-based, state, and national levels for the purposes of: coordinating existing food assistance resources; assisting in identifying sponsors of child nutrition programs and initiating new programs in underserved and unserved areas; and developing innovative approaches at the State and local levels to meet the nutritional needs of low-income people.
		Low Income Home Energy Assistance Program (LIHEAP)	The Low Income Home Energy Assistance Program helps low-income people meet their home energy cost.
		Social Services Block Grant (SSBG)*	Among the programs that the SSBG's funds identified as relevant to their communities are: programs to train and employ zone residents in the construction and rehabilitation of public infrastructure and affordable housing; after school programs to keep schools open during the evenings and on weekends; and drug and alcohol prevention and treatment programs that provide comprehensive services for pregnant women, mothers, and their children.
	Office of Family Assistance	Head Start	Head Start is a national program that provides comprehensive educational, medical, health, nutritional, social and other services to primarily low-income preschool children and their families.
		Aid to Families with Dependent Children (AFDC)	In the AFDC program, States made assistance payments to needy families with dependent children deprived of parental support or care because of a parent's absence, death, incapacity, or the unemployment of a parent who is the principal earner.
		Emergency Assistance (EA)	Emergency Assistance was a State-administered optional program that provided temporary financial assistance and services to needy families with children to prevent destitution and provide shelter.
		Temporary Assistance for Needy Families (TANF) Program	The Temporary Assistance for Needy Families (TANF) program provides temporary financial assistance for pregnant women and families with one or more dependent children. TANF provides financial assistance to help pay for food, shelter, utilities, and expenses other than medical.

*These discretionary programs represent special funding for candidates and selects projects for funding based on applications received.

Fuente. U. S. Dept. of Justice, Immigration and Naturalization Service and U. S. Dept. of Labor, Bureau of International Labor Affairs (Sin fecha). *The Triennial Comprehensive Report on Immigration*, USA, p. 74-84.

Cuadro 4.9

Política Pública de Inmigración en EUA. En materia de salud.

Parte B

Secretaría encargada	Instancia	Programa	Descripción
HHS Programs and Services	Administration on Developmental Disabilities (ADD)	State Developmental Disabilities Councils	State Developmental Disabilities Councils, which promote capacity building and advocacy, the development of consumer and family centered comprehensive system, and a coordinated array of supports, and other assistance designed to help people with developmental disabilities.
		Protection and Advocacy (P&A)	The Protection and Advocacy (P&A) Program, which provides for the protection and advocacy of legal and human rights through formula grants to States.
		University Affiliated Programs (UAP)	University Affiliated Programs (UAP), which provide interdisciplinary training, exemplary service, technical assistance, and information dissemination activities.
		Projects of National Significance (PNS)	Projects of National Significance (PNS) are awards to innovative public or private non-profit institutions that seek to enhance the independence, productivity, integration and inclusion into the community of people with developmental disabilities. Monies also support the development of national and State policy.
	Refugee Mental Health Program (RMHP)	Community Mental Health Services Block Grant	The Community Mental Health Services Block Grant provides funds to the States and Territories to enable them to carry out the States' plans for providing comprehensive community mental health services to adults with serious mental illness and to children with a serious emotional disturbance; evaluate programs and services carried out under the plan; and conduct planning, administration, and educational activities related to providing services under the plan.
		Substance Abuse Prevention and Treatment (SAPT)	The SAPT Block Grant provides funds directly to States to provide substance abuse prevention and treatment services based upon State Needs Assessments and State Plans.
		Assistance to Homeless Individuals with Mental Illness**	
		Comprehensive Community Mental Health Services for Children and their Families Program	Provide grants to States, political subdivisions, Indian tribes, and tribal organizations for provision of an array of community-based services organized into a system of care for children with serious emotional, behavioral, or mental disorders, and their families.
		Protection and Advocacy for Individuals with Mental Illness (PAIMI)	The PAIMI protect the rights of and advocate for individuals with disabilities (mental illness).
		Knowledge Development and Application Program (Discretionary Grant Programs*)	The goal of this program is to develop new knowledge about ways to improve the prevention and treatment of substance abuse and mental illness, and to work with State and local governments as well as providers, families, and consumers to apply that knowledge effectively in everyday practice. These programs have included Targeted Capacity Expansion, Target Cities, HIV/AIDS Outreach, State Incentive Grants, Pregnant and Postpartum Women and Infants programs, Community Action grants, and Children of Substance Abusing Parents.
	Other institution	Ryan White Comprehensive AIDS Resources Emergency (CARE) Act Programs	The services are intended primarily for low income/underinsured people living with HIV/AIDS.

*These discretionary programs represent special funding for candidates and selects projects for funding based on applications received.

**No hay descripción del programa.

Fuente. U. S. Dept. of Justice, Immigration and Naturalization Service and U. S. Dept. of Labor, Bureau of International Labor Affairs (Sin fecha). *The Triennial Comprehensive Report on Immigration, USA*, p. 84-88.

Cuadro 4.9

Política Pública de Inmigración en EUA. En materia de salud.

Parte C			
Secretaria encargada	Instancia	Programa	Descripción
HHS Programs and Services	Health Resources and Services Administration (HRSA)	Community and Migration Health Centers	Community and Migrant Health Centers (C/MHCs) provide culturally sensitive, family-oriented preventive and primary health care services. They also provide essential ancillary services such as dental, laboratory test, X-ray, and pharmacy services. In addition, many centers provide other health and community services such as transportation, translation, nutrition, and health education. Health center services are tailored to meet the specific needs of the communities they serve, including the needs of special population groups, such as migrant farmworkers and individuals who are homeless.
		Health Care for the Homeless	The Health Care for the Homeless (HCH) Program emphasizes a multi-disciplinary approach to delivering care to homeless persons, combining aggressive street outreach with integrated systems of primary care, mental health and substance abuse services, case management, and client advocacy. Emphasis is placed on coordinating efforts with other community health providers and social service agencies.
		Health Services for Residents of Public Housing	The mission of the Public Housing Primary Care (PHPC) Program is to provide residents of public housing with increased access to comprehensive primary health care services through the direct provision of health promotion and disease prevention activities and primary health care services on the premises of public housing developments, or at least other locations immediately accessible to residents of public housing.
		Healthy Schools, Healthy Communities Program (HSHC)	This program provides comprehensive primary care and preventive health care services including ancillary and enabling services. These services are culturally sensitive, appropriate, family-oriented and tailored to meet the specific needs of the community and youth served.
		National Hansen's Disease Program (NHDP)	It offers health care to Hansen's Disease (HD) patients at Carville, Louisiana, at other contract supported locations in the Baton Rouge area, and in grant supported outpatient regional clinics. The NHDP also coordinates with local health agencies, Medicare and Medicaid agencies to assure care for HD patients.
	Other institution	Maternal and Child Health (MCH) Block Grant*	The Maternal and Child Health (MCH) Block Grant program is a Federal/State partnership program designed to improve the health of mothers, children and adolescents. The populations served by these grants are primarily low income, uninsured, disadvantaged mothers and infant children. States use block grant funds to provide preventive and primary health care to pregnant and postpartum women and to infants, children, and adolescents, as well as specialized services to children with special health care needs. States also use the funds to support initiatives that address State- and community-specific needs, public health screening, assessment, health education, and disease prevention.
	Social Security Administration	Social Security Retirement, Survivors, and Disability Insurance (RSDI)	The RSDI program is designed to partially replace the income that is lost by a worker and/or his or her family when the worker retires in old age, becomes severely disabled before retirement age, or dies.
		Enumeration Process (Issuing Social Security Numbers)	It is a identification that let you get a job, collect Social Security benefits and get some other government services.
	Administration On Aging (AoA)	Supplemental Security Income (SSI)	The SSI program provides cash assistance directly to aged, blind, and disabled persons to help bring their income up to a Federally established minimum level. SSA administers SSI payments nationwide. Eligibility has been limited to individuals (and their eligible spouses) who are age 65 and over, blind, or disabled; are U.S. citizens or certain aliens; and whose countable income and resources fall below Federally established levels.
	Health Care Financing Administration (HCFA)	Medicaid	The Medicaid program is a State-administered, Federally assisted program providing medical assistance to individuals and families who meet certain eligibility requirements. Medicaid State plans provide assistance to certain low-income families, children, pregnant women, and to certain low-income individuals who are aged, blind or disabled.
Medicare		The Medicare program is a Federal health insurance program for most people age 65 or older and certain people with disabilities. The Medicare program has two parts; Hospital Insurance and Supplemental Medical Insurance.	

Fuente. U. S. Dept. of Justice, Immigration and Naturalization Service and U. S. Dept. of Labor, Bureau of International Labor Affairs (Sin fecha). *The Triennial Comprehensive Report on Immigration*, USA, p. 88-106.

Cuadro 4.10			
Política Pública de Inmigración en EUA. En materia de alimentación.			
Secretaría encargada	Instancia	Programa	Descripción
Department of Agriculture	Food and Nutrition Service (FNS)	Food Stamp Program (FSP)	The Food Stamp Program (FSP) is the largest nutrition program, with explicit Federal statutory restrictions on the eligibility and participation of aliens. It provides a monthly benefit to helps to households and individuals with low income to buy the food they need to maintain a nutritious diet the 50 States, the District of Columbia, Guam, and the Virgin Islands. The Nutrition Assistance Program for Puerto Rico, Pacific Island Assistance, and the Food Distribution Program on Indian Reservations serve a similar function in Puerto Rico, on the Trust Territories, and on Indian reservations, respectively.
		Nutrition Assistance Program for Puerto Rico	
		Food Distribution Program on Indian Reservations	
		National School Lunch Program	
		School Breakfast Program	
		Summer Food Service Program	
		Child and Adult Care Food Program	
		Special Milk Program	
		Special Supplemental Food Program for Women, Infants and Children	
		Farmers Market Nutrition Program	
		Commodity Supplemental Food Program	
		Emergency Food Assistance Program	
		Pacific Island Assistance	
Commodities to Charitable Institutions and Summer Camps			
Nutrition Program for the Elderly			

Fuente. U. S. Dept. of Justice, Immigration and Naturalization Service and U. S. Dept. of Labor, Bureau of International Labor Affairs (Sin fecha). *The Triennial Comprehensive Report on Immigration*, USA, p. 107-116.

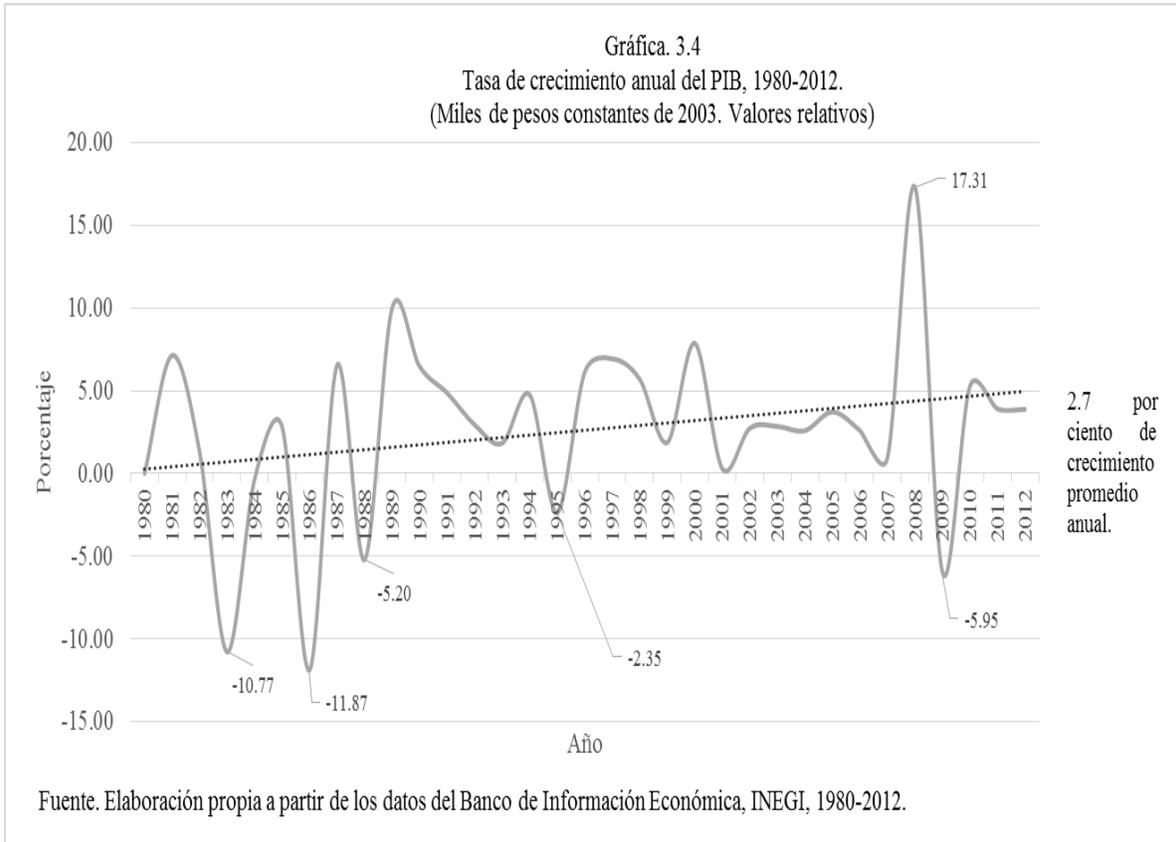
Cuadro 4.11								
Presupuesto ejercido anualmente en diversos programas de la Secretaría de Desarrollo Social por parte del Gobierno Federal, 2006-2011.								
(Miles de pesos constantes de 2003)								
Programa	Año						Promedio (2006-2011)	
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Absoluto	Relativo
Desarrollo Humano Oportunidades	11,127,841.9	12,659,334.0	16,880,065.2	21,115,468.5	26,613,203.8	27,512,737.3	19,318,108.4	41.8
Otros*	141,723.5	6,770,153.1	15,893,426.7	23,089,158.2	21,394,981.2	19,721,940.9	14,501,897.3	31.4
Habitar	1,762,645.2	2,808,192.4	1,597,909.4	2,261,010.1	3,528,294.4	2,919,828.1	2,479,646.6	5.4
Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	3,879,615.8	1,560,514.3	1,260,170.0	153,904.9	1,768,971.6	1,660,734.5	1,713,985.2	3.7
Abasto Rural a cargo de Diconsa, S. A. de C. V.	734,472.4	2,006,760.7	553,908.5	1,631,753.7	1,701,150.4	2,128,189.4	1,459,372.5	3.2
Apoyo Alimentario	294,510.9	245,537.5	348,750.6	1,087,517.8	3,035,945.1	3,039,848.9	1,342,018.4	2.9
Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S. A. de C. V.	663,595.0	1,500,865.9	1,389,726.1	1,175,498.4	1,002,033.3	970,740.9	1,117,076.6	2.4
Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S. A. de C. V.	486,636.3	236,559.8	0.0	1,129,119.9	1,208,250.8	1,430,245.8	748,468.8	1.6
Vivienda Rural	593,980.2	495,966.5	367,228.9	681,210.0	514,688.6	1,013,082.7	611,026.1	1.3
Empleo Temporal (PET)	173,754.1	416,344.3	315,537.0	750,261.4	904,139.3	749,549.9	551,597.7	1.2
Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales	263,597.0	118,228.7	2,847,328.3	0.0	0.0	0.0	538,192.3	1.2
Desarrollo Local	564,495.0	871,694.3	1,698,913.4	0.0	0.0	0.0	522,517.1	1.1
Opciones Productivas	354,444.8	759,463.7	0.0	844,419.2	649,074.3	393,840.7	500,207.1	1.1
3 x 1 para Migrantes	169,806.6	209,858.7	188,517.7	468,016.4	464,224.9	449,449.3	324,978.9	0.7
Conversión Social	187,272.4	233,678.5	230,810.4	303,392.9	350,526.7	290,089.9	265,961.8	0.6
Atención a Jornaleros Agrícolas	121,988.3	130,128.0	124,756.0	192,923.2	189,710.4	167,373.0	154,479.8	0.3
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	33,339.4	61,377.5	82,957.0	72,545.1	76,471.7	61,303.0	64,665.6	0.1
Jóvenes por México	14,754.1	14,449.4	0.0	0.0	0.0	0.0	4,867.3	0.0
Total	21,568,472.8	31,099,107.1	43,780,005.2	54,956,199.8	63,401,666.6	62,508,954.4	46,219,067.7	100.0

*Este valor no se debe sobrevalorar, debido a que representa, en promedio, 22 programas en dicho periodo.

Fuente. Secretaría de Desarrollo Social (Sin fecha). *Informe de rendición de cuentas 2006-2012*. México, SEDESOL, pp. 60-70; Secretaría de Desarrollo Social (2006).

"Iniciativa Ciudadana, Programa 3x1", citado en Alejandro I. Canales (2008). *Vivir del norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México*. 1a ed. México, CONAPO, p. 138.

GRÁFICA



GLOSARIO

- American Community Service. Es una encuesta que provee información vital anualmente sobre la nación estadounidense y su población. La información de la encuesta genera datos que permiten ayudar a determinar como más de \$400 millones de dólares en fondos federales y estatales son distribuidos cada año. A través de esta encuesta se puede saber más sobre trabajos, ocupaciones, nivel de educación alcanzado, personas de la tercera edad, si las personas poseen hogar propio o rentan, entre otros temas.
- B1/B27BCC. Visas otorgada a aquel ciudadano extranjero que quiere entrar a EUA temporalmente para hacer negocios (B1), de placer o visita (B2) o ambos (BCC, Border Crossing Card). No se establece un límite de ciudadanos extranjeros. La estancia máxima es de un año para el caso de B1 y B2, y para BCC es un máximo de diez años. Y aparecen con la Reforma a la Ley de Inmigración Indocumentado y de Responsabilidad de Inmigración (IIRIRA) de 1996. En el caso de la visa BCC, el único ciudadano extranjero que pueden solicitar este tipo de visa es aquel que es ciudadano y reside en México.
- Centro Cambiario. Es una persona moral, creada bajo la figura de sociedad anónima, que puede comprar y vender divisas, monedas de oro, plata, documentos y cheques de viajero por un importe máximo de diez mil dólares por cliente y por día.
- Comercio exterior. El comercio exterior es el conjunto de transacciones de compra-venta de mercancías y servicios que realizan los residentes de un país con el resto del mundo. Para efectos de la Balanza Comercial de Mercancías de México, incluye únicamente las transacciones internacionales de mercancías¹⁵⁹.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). La Comisión Nacional de Derechos Humanos es un órgano independiente, fiscalizador de los actos del gobierno y protector de los derechos humanos contemplados en el orden jurídico; cuyo carácter de organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, le permite emitir recomendaciones públicas, autónomas, no vinculatorias e informales.
- Consejo Nacional de Población. Institución pública encargada de generar la planeación demográfica del país a fin de incluir a la población en los programas de desarrollo

¹⁵⁹ INEGI. Glosario de Balanza Comercial de mercancías de México, letra “C”. Consultado el 1 de marzo de 2016 en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=REEXT>.

económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular sus objetivos a las necesidades que plantean los fenómenos demográficos¹⁶⁰.

- Consumo. El consumo puede ser definido como el proceso real de apropiación de la naturaleza por el hombre, en el que éste, al transformar y destruir ciertos objetos, se reproduce a sí mismo. Es decir que todo proceso de consumo es un proceso de producción, proceso de trabajo concreto que reproduce al hombre mismo.¹⁶¹
- Ejido. El ejido es una figura jurídica creada después de la Revolución de 1910. Está constituido por tierras comunales con el específico objetivo de cultivar la tierra. Sin embargo, los campesinos “ejidatarios” no poseen poder de enajenación ni dominio de las propiedades en un primer momento. Existe un segundo momento, pero gran parte de los campesinos han perdido parcial o totalmente sus tierras.
- El efecto del salario adverso por hora (Adverse Effect Wage Rate). Salario mínimo, determinado por el U. S. Department of Labor, que debe ser ofrecido y pagado tanto a la población nativo como a los trabajadores extranjeros por los empleadores que pertenecen al programa de trabajadores agrícolas H2A.
- Emigrante (en México). Se considera emigrante al mexicano o extranjero que se desplace desde México con la intención de cambiar de residencia o país¹⁶².
- Extranjero (Alien en EUA). Cualquier persona que no es un ciudadano o no tiene la ciudadanía de Estados Unidos de América.
- Gasto corriente. Se refiere a la parte del ingreso que los hogares destinan a la adquisición de bienes y servicios de consumo final que requieren para cubrir sus necesidades, así como las transferencias pagadas a terceros. De la misma manera que el ingreso, el gasto corriente puede darse en moneda o especie.¹⁶³
- Gasto público. Sustituto de la inversión privada, generador de demanda, creador de infraestructura y condiciones generales para la reproducción social del capital, subsidiador directo de la inversión y consumos privados, etcétera¹⁶⁴.

¹⁶⁰ CONAPO. Consultado el 14 de febrero en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Informacion_General.

¹⁶¹ Guevara González, Iris (1993). P. 12.

¹⁶² Congreso de la Unión de México. (7 de enero de 1974). Artículo 77. Ley General de Población. [Ley 193 de 299].

¹⁶³ INEGI (1984). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares*. México, INEGI, p. 221.

¹⁶⁴ Navarro, Bernardo (1986). “Crisis económica y movimiento urbano popular en el Valle de México”, en Iris Guevara González (1993), p. 53.

- Grado de rezago social (o índice de rezago social). Es un indicador que permite ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor rezago social en un momento del tiempo. Dicho índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios de la misma, y de activos en el hogar. No se trata de una medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación¹⁶⁵.
- Grado de intensidad migratoria (o índice de intensidad migratoria). Es una medida resumen que permite diferenciar a las entidades federativas y municipios del país según la intensidad de las distintas modalidades de la migración al país vecino y de la recepción de remesas, el cual considera las dimensiones demográfica y socioeconómica de la migración internacional. El índice agrega variables como hogares con emigrantes que permanecen en E. U. A. en la fecha del levantamiento censal, hogares con emigrantes que regresaron al país durante el mismo periodo, hogares con integrantes que residían en EUA y regresaron a vivir a México antes del levantamiento censal, y hogares que reciben remesas¹⁶⁶.
- H-2A. Es un programa público “temporal” que permite a los empleadores estadounidenses traer ciudadanos extranjeros para “completar” los puestos de trabajos que se encuentran, solamente, en las actividades pertenecientes a la agricultura. No tiene un “límite establecido” en torno a cuantos pueden ingresar bajo esta modalidad. Solo pueden ingresar al país ciudadanos de 84 países, incluido México. El periodo de estancia es de máximo tres años y, si desea la persona volver a ingresar, debe permanecer un periodo de 3 meses – ininterrumpidos– fuera de EUA. En 1986, con la Reforma a la Ley de Inmigración y Control (IRCA), surge este tipo de visa.
- H-2B. Es un programa público “temporal” (visa) que permite a los empleadores estadounidenses traer ciudadanos extranjeros para “completar” los puestos de trabajos que se encuentran, solamente, en actividades diferentes al sector agrícola (principalmente servicios). El número de trabajadores permitidos para este tipo de visa es de 33, 000 para la primera mitad del año fiscal (1 de octubre – 31 de Marzo) y 33, 000 durante la otra mitad del año fiscal (1 de Abril – 30 de septiembre). Solo pueden ingresar al país ciudadanos de

¹⁶⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Consultado el 25 de enero de 2015 en: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>.

¹⁶⁶ CONAPO (2000). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2000*. México, CONAPO, p. 31.

84 países, incluido México. El periodo de estancia es de máximo tres años y, si desea la persona volver a ingresar, debe permanecer un periodo de 3 meses –ininterrumpidos– fuera de EUA. En 1986, con la Reforma a la Ley de Inmigración y Control (IRCA), surge este tipo de visa.

- Immigration and Nationality Act. Es aquella ley que establece los tipos de visas disponibles para viajar hacia Estados Unidos de América, así como las condiciones que deben cumplirse previamente para que a un solicitante se le pueda emitir un tipo particular de visa.
- Ingreso. Es todo lo que recibe el grupo doméstico, tanto dinero como bienes, entre ellos: salarios por trabajo remunerado, bienes comestibles producidos en el interior del grupo, ingresos por venta de bienes, renta por uso de tierra o animales y obsequio de bienes o dinero.¹⁶⁷
- Ingresos provenientes de otros países. Son todas las percepciones monetarias recibidas por los miembros del hogar que proceden de otros países.¹⁶⁸
- Inmigrante (en México). Persona residente en la República Mexicana que proviene de otro país. Se refiere también a quienes residen en un municipio o delegación, o entidad federativa, diferente al de su origen. No importando si éste reside de manera temporal o permanente¹⁶⁹.
- Inmigrante (Immigrant en EUA). Es un extranjero admitido en los Estados Unidos de América como residente permanente legal. Estos pueden obtener su visado a través de la Secretaria de Asuntos Exteriores (Department of State) u obtener su estatus de residente permanente a través de la Institución de Naturalización e Inmigración de los Estados Unidos de América (Immigration and Naturalization Service in the United States).
- Instituto Nacional de Migración. Es un órgano administrativo desconcentrado de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaria de Gobernación, el cual aplica la legislación migrante vigente¹⁷⁰.

¹⁶⁷ Correa Castro, Yolanda (2009). P. 179.

¹⁶⁸ INEGI (1984). P. 220.

¹⁶⁹ INEGI. Glosario del Censo de Población y Vivienda, 2010, letra “I”. Consultado el 1 de marzo de 2016 en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010>. No se brinda una definición por parte de la Ley General de Población debido a que dichos artículos se encuentran derogados (artículos 37-75).

¹⁷⁰ Gobierno Federal. Consultado el 14 de febrero de 2015 en <https://www.gob.mx/inm/que-hacemos>.

- Inversión Extranjera Directa. La Inversión Extranjera Directa es aquella que tiene como propósito crear un vínculo duradero con fines económicos y empresariales de largo plazo, por parte de un inversionista extranjero en el país¹⁷¹.
- Immigration Reform and Control Act (IRCA). Ley estadounidense que se aprobó en 1986 con el fin de controlar y disuadir la inmigración indocumentada hacia los EUA. Sus principales disposiciones establecen la legalización de aquellos extranjeros indocumentados que habían estado residiendo desde 1982 de manera indocumentado (hasta la promulgación de dicha ley); legalización de cierto tipo de trabajadores agrícolas; sanciones a empleadores, que a sabiendas, contrataran trabajadores indocumentados; y un aumento del control fronterizo en las fronteras estadounidenses¹⁷².
- Illegal Immigration Reform Immigrant Responsibility Act (IIRIRA). Ley estadounidense que se aprobó en 1996 con la finalidad de subsanar las carencias del anterior proyecto de Ley (IRCA) a través del mejoramiento del control fronterizo; penalización a aquel migrante extranjero que contara con documentos falsos; mayor penalización a aquellos empleadores que contrataran extranjeros indocumentados; y, restricciones al ciudadano extranjero de cualquier beneficio (o servicio) público¹⁷³.
- Ley General de Población. Es la Ley que marca lo referente entorno a su volumen, estructura, dinámica y distribución territorial de la población mexicana (y/o extranjera) con la finalidad de generar cualquier política pública que guarde relación con procesos de producción, reparto de bienes y servicios entre los diferentes grupos sociales que se desenvuelven en nuestro país.
- Línea de pobreza. define una canasta de bienes y servicios, a partir de los precios de mercado, con el propósito de compararlos con los ingresos. De esta comparación se ubica como pobres a aquellas familias que no tienen los recursos suficientes para adquirir dicha canasta¹⁷⁴.
- Maquila. Palabra de origen árabe que en sus primeros usos se relacionaba con la actividad de la molienda, toda vez que se refiere a la porción de grano que corresponde al molinero a

¹⁷¹ Secretaría de Economía.

¹⁷² U. S. Citizenship and Immigration Services. Consultado el 4 de febrero de 2015 en <https://www.uscis.gov/tools/glossary/immigration-reform-and-control-act-1986-irca>.

¹⁷³ U. S. Citizenship and Immigration Services. Consultado el 16 de febrero de 2015 en <https://www.uscis.gov/sites/default/files/ocomm/ilink/0-0-0-10948.html>.

¹⁷⁴ CONAPO (2010). *Índice de marginación por localidad. México*. México, CONAPO, p. 12.

cambio de su servicio. El significado del término evolucionó hasta designar “cualquier actividad particular en un proceso industrial –por ejemplo, del ensamblaje o el embalaje– realizada por una parte que no es el fabricante original.”¹⁷⁵

- Marginalidad. Es entendida como resultado de la propia naturaleza de la estructura vigente en la sociedad; es concebida como un fenómeno que se deriva de un tipo particular de inserción a la estructura social¹⁷⁶.
- No-inmigrante o migrante temporal (Non-immigrant en EUA). Un no-inmigrante es un extranjero admitido en los Estados Unidos de América por un periodo de tiempo específico, pero no para una residencia permanente.
- Política. Un conjunto de decisiones interrelacionadas tomadas por un actor o grupo de actores políticos preocupados por elegir metas y medios para alcanzarlas en una situación determinada, y en donde, en principio, los actores tienen el poder de alcanzar dichas metas¹⁷⁷.
- Programa Nacional Fronterizo (Pronaf). Programa público encargado de promover el desarrollo económico y social en las regiones fronterizas de México, así como fomentar vínculos económicos y sociales más estrechos con el resto del país. Y, posteriormente –de acuerdo al discurso del gobierno– serviría de base para lo que sería el “Programa de Industrialización de la Frontera”.
- Salario mínimo. Remuneración aceptable para poder vivir a un nivel mínimo adecuado.
- Secretaria de Gobernación. Institución pública que atiende el desarrollo político del país y coadyuva en la conducción de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los otros poderes de la Unión y los demás niveles de gobierno para fomentar la convivencia armónica, la paz social, el desarrollo y bienestar de ciudadanos mexicanos en un Estado de Derecho¹⁷⁸.
- TN (NAFTA, población con nivel de estudios de licenciatura o más). La visa TN permite a ciudadanos mexicanos (o canadienses) buscar un ingreso temporal a los EUA para

¹⁷⁵ Douglas, Lawrence y Hansen, Taylor (2003). P. 1045.

¹⁷⁶ Muñoz García, Humberto, *et al.* (1979). “Migración y marginalidad ocupacional en la ciudad de México”, en Basurto, Jorge, *et al. El perfil de México en 1980*. México, Siglo Veintiuno Editores, p. 328.

¹⁷⁷ Garza Salinas, Mario A. (1999). “Políticas públicas, ética y seguridad en el marco de la acción del Estado: Reflexiones para el próximo siglo”. *Revista de Administración Pública*, (100), p. 241.

¹⁷⁸ Gobierno Federal. Consultado el 20 de febrero de 2015 en: <https://www.gob.mx/segob/que-hacemos>.

participar en actividades empresariales a nivel profesional. Los únicos países que pueden pertenecer a este tipo de visa son México y Canadá.

- Transmisor de dinero. Es una persona moral, creada bajo la figura de sociedad anónima, que se encarga de hacer llegar el importe de las remesas familiares que se envían desde el extranjero a los beneficiarios en México.

BIBLIOGRAFÍA

Adams H., Richard y John Page (2005). “Do international migration and remittances reduce poverty in developing countries?” *World Development*, (10), pp. 1645-1669.

Adelman, I. y J. E. Taylor (1990). “Is structural adjustment with human face possible? The case of Mexico”, *Journal of Development Studies*, 26, 387-407, citado en Alejandro Isidoro Canales Cerón, “Las remesas de los migrantes: ¿fondos para el ahorro o ingresos salariales?”, en Germán A. Zarate Hoyos (Comp.), *Remesas de los mexicanos y los centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y perspectivas*, México, Miguel Ángel Porrúa-El Colegio de la Frontera Norte, pp. 128-197.

Altwater, Elmar y Mahknkopf, Birgit (2002). *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización*. México, Siglo Veintiuno Editores.

Arango, Joaquín (1985). “Las leyes de las migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (32), pp. 7-26.

Arango, Joaquín *et al.* (2000). “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación”. *Trabajo*, (3), pp. 5-50.

Audley J., John et al. (2003). “La promesa y la realidad del TLCAN. Lecciones de México para el hemisferio”. *Carnegie Endowment*, pp. 4-96.

BID (2004). “*Sending money home: Remittance to Latin America and the Caribbean*”, USA, pp. 7-35.

BANXICO (1994). Informe anual. México, BANXICO.

Bassols Batalla, Ángel. (1983). *México: Formación de regiones económicas. Influencias, factores y sistemas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Bauböck, Rainer (2002), “How migration transforms citizenship: international, multinational and transnational perspectives”. *IWE–Working Paper Series*, (24), p. 7.

BID (2004). *Sending money home: Remittance to Latin America and the Caribbean*. USA, BID.

Binford, Leigh (2002). “Remesas y subdesarrollo en México”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 23 (90), pp. 117-158.

Borjas J. George y F. Katz, Lawrence (2007). “The evolution of the Mexican-Born Workforce in the United States”, *National Bureau of Economic Research*, en George J. Borjas (ed.). *Mexican immigration to the United States*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 13-55.

Bustamante, Jorge A. (1983). “La política de inmigración de Estados Unidos: Un análisis de sus contradicciones”, *Estudios Sociológicos*, 1 (1), pp. 93-119.

Canales Cerón, Alejandro Isidoro (2005). *Las remesas de los migrantes: ¿Fondos para el ahorro o ingresos salariales?* México, Universidad de Guadalajara.

Canales Cerón, Alejandro Isidoro (2006). “Remesas y desarrollo en México. Una visión crítica desde la macroeconomía”, *Papeles de población*, (50), pp. 171-196.

Canales Cerón, Alejandro Isidoro (2008). *Vivir del norte. Remesas, desarrollo y pobreza*, México, CONAPO.

Canales Cerón, Alejandro Isidoro (sin fecha). “El papel económico y productivo de las remesas en México. Una visión crítica”, *Universidad de Guadalajara*, pp. 1-17.

Canales Cerón, Alejandro Isidoro y Montiel Armas, Israel (2004). “Remesas e inversión productiva en comunidades de alta migración a Estados Unidos. El caso de Teocaltiche, Jalisco”. *Migraciones Internacionales*, 2 (3), pp. 142-172.

Canterbury, Dennis (2010). “Repensando el debate sobre migración y desarrollo bajo el capitalismo neoliberal”, *Migración y desarrollo*, 7 (15), pp. 5-48.

Card, David y Lewis, Ethan G. (2005). “The diffusion of mexican immigrants during the 1990s: Explanations and impacts”. *National bureau of Economic Research*, (11552), pp. 1-54.

Carriles R., Jorge *et al.* (1991). *Las remesas provenientes del exterior. Marco conceptual y metodología de medición*. México, BANXICO.

Chakravorti, Bashkar y Benjamin Mazzotta (eds.) (2014). *The cost of cash in México*. USA, The institute for business in the global context.

CONAPO (1988). *Características principales de la migración en las grandes ciudades del país. Resultados preliminares de la encuesta nacional de migración en áreas urbanas (ENMAU)*, México, Consejo Nacional de Población.

CONAPO (2000). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2000*, México, Consejo Nacional de Población.

CONAPO (2010). *Índice de marginación por localidad*, México, Consejo Nacional de Población.

Congreso de la Unión de México. (7 de enero de 1974) Ley General de Población. [Ley 193 de 299].

Correa Castro, Yolanda (2009). *Ahora las mujeres se mandan solas. Migración transnacional y relaciones de género*, México, Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de Querétaro.

D'Aubeterre Buznego, Maria Eugenia (2013). "Cautivas en el laberinto: migración femenina a California, comercio informal e inserción global", en Martha Judith Sánchez Gómez e Inmaculada Serra Yoldi (coords.). *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, México, UNAM-IIS. México, UNAM-IIS, pp. 453-484.

Dabat, Alejandro *et al.* (2007). "La nueva empresa transnacional, países en desarrollo y gran empresa mexicana". *Economía Informa*, (348), pp. 61-80.

Del Valle, Teresa (1991). "El espacio y el tiempo en las relaciones de género". *Kobie. Serie Antropología Cultural*, (5), pp. 223-236.

Diario Oficial de la Federación (07/05/2009). *Lineamientos Generales para la Elaboración de Diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de programas de Desarrollo Social*, México, SEGOB.

Diario Oficial de la Federación (30/04/2014). *Programa Especial de Migración, 2014-2018*, México, SEGOB.

Douglas, Lawrence y Hansen, Taylor (2003). "Los orígenes de la industria maquiladora en México". *Comercio Exterior*, 53 (11), pp. 1045-156.

Durand, Jorge (1988). "Los migradólares: cien años de inversión en el medio rural". *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, (5), pp. 7-21.

Durand, Jorge (2007). *Programas de trabajadores temporales: evaluación y análisis del caso mexicano*, México, Consejo Nacional de Población.

Durand, Jorge y Douglas S. Massey (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Zacatecas.

Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica*, Argentina, Fondo de cultura Económica.

Franco Sánchez, Laura Myriam (2012). *Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Garza Salinas, Mario A. (1999). “Políticas públicas, ética y seguridad en el marco de la acción del Estado: Reflexiones para el próximo siglo”. *Revista de Administración Pública*, (100), pp. 233-256.

Gonnard, René (1969). *Historia de las doctrinas de la población*, Chile, Centro Latinoamericano de Demografía.

Gonnard, René (1972). *Historia de las doctrinas de la población*, Chile, CELADE.

Griffith, David (2002). “El avance de capital y los procesos laborales que no dependen del mercado”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 23 (90), pp. 19-53.

Guevara González, Iris (1993). *Política educativa y reproducción de la fuerza de trabajo en México 1970-1988*, México, IIEc-UNAM.

Gunnar, Myrdal (1959). *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*, México, Fondo de Cultura Económica.

Haesbaert, Rogerio (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*, México, Siglo XXI.

Hugo Graeme, Joaquín Arango, *et al* (2000). “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación”. *Trabajo*, (3), pp. 5-50.

Immigrant and Nationality Act. Sec. 218 - Admission of temporary H-2A workers. [8 U. S. C. 1188].

INEGI (1984). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares*, México, INEGI.

Kapur, Devesh (2004). “Remittances: The New Development Mantra?” *United Nations*, (29), pp. 1-22.

Locke, John (1981). *Ensayo sobre el gobierno civil*, Madrid, Aguilar.

Loury, G. C. (1976). “A dynamic theory of racial income differences”. *Northwestern University, Center for Mathematical Studies in Economics and Management Science*, (225), pp.1-95.

Malgesin, Graciela (1998). *Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial*, España, Icaria-Fundación Hogar del Empleado.

Manyonga Kamuleta, Karine (2014). *The impacts of remittances on developing countries*, European Union, pp. 13-78.

Márquez Covarrubias, Humberto (2006). “El desarrollo participativo transnacional basado en las organizaciones de inmigrantes”. *Problemas del desarrollo*, 37 (144), pp. 121-144.

Márquez Covarrubias, Humberto (2007). “Migración y desarrollo en México: entre la exportación de fuerza de trabajo y la dependencia de las remesas”. *Región y sociedad*, 19 (39), pp. 3-29.

Márquez Covarrubias, Humberto (2012). *Diccionario crítico de migración y desarrollo*, México, Miguel Ángel Porrúa.

Márquez Covarrubias, Humberto (2012). *El mundo al revés. La migración como fuente de desarrollo*, México, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Zacatecas.

Márquez Covarrubias, Humberto y Delgado Wise, Raúl (2012). “Elementos teóricos para el estudio crítico de la relación entre migración y desarrollo”, en Humberto Márquez Covarrubias (coord.), *Visiones del desarrollo*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 351-378.

Martínez de Pisón, José (1994). “La crítica neoliberal al Estado social. Un resumen y una valoración”. *Doxa. Cuadernos de Filosofía de Derecho*, (15-16), pp. 250-251.

Montoya, Erika (2006). “Experiencias internacionales en el uso productivo de las remesas”. *Migración y desarrollo*, (6), pp. 131-150.

Muñoz García, Humberto, *et al.* (1979). “Migración y marginalidad ocupacional en la ciudad de México”, en Basurto, Jorge, *et al.* *El perfil de México en 1980*, México, Siglo Veintiuno Editores.

Nava-Tablada, Martha E. y María de Gloria Marroni (2003). “El impacto de la migración en la actividad agropecuaria de Petlalcingo, Puebla”. *Agrociencia*, (37), pp. 647-664.

Orefice, Gianluca (2010). “Skilled Migration and Economic Performances: Evidence from OECD countries”. *Institute de Recherchers Economiques et Sociales-Université catholique de Louvain*, (15), pp. 1-38.

Ortega, Francesc y Giovanni Peri (2009). “The causes and effects of international migrations: evidence from OECD countries 1980-2005”. *National Bureau of Economic Research*, (14833), pp. 2-42.

Petras, James (2007). “Persiguiendo los beneficios y huyendo de las deudas: inmigración internacional y acumulación imperial centralizada”, *Eikasia. Revista de filosofía*, (8), pp. 169-189.

Pico, José (1990). *Teorías sobre el Estado del Bienestar*, Madrid, Siglo XXI.

PNUD (2004). *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara.

Portes, Alejandro (2007). “Migración y desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia”, en Stephen Castles y Raul Delgado Wise (coords.), *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*,

México, Miguel Ángel Porrúa-UAZ-RIMD-SEGOB-INM-CONAPO-IMI-IOM-University of Oxford, pp. 21-49.

Priante Soto, Sergio (2006). “Programa 3x1 para Migrantes”, en Carlos González Gutiérrez (coord.) (2006), *Relaciones Estado-díaspóra: aproximaciones desde cuatro continentes*, México, Miguel Ángel Porrúa-UAZ-Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto de Mexicanos en el Exterior-ANUIES, pp. 221-238.

Puello-Socarras, José Francisco (2008). *Nueva Gramática del Neo-liberalismo: Itinerarios teóricos, trayectorias intelectuales, claves ideológicas*, Colombia, Digiprint Editores E. U.

Rainer Bauböck (2002). “How migration transforms citizenship: international, multinational and transnational perspectives”. *IWE-Working Paper Series*, (24), pp. 2-28.

Ratha, Dilip (2013). “The impact of remittances on economic growth and poverty reduction”. *Migration Policy Institute*, (8), pp. 1-13.

Ravelo Fuentes, Angélica y Trejo Yáñez, María del Carmen (1996). “La gestión social como función fundamental en los programas que tienen como eje la participación social”, en Nelia E. Telio Peón (comp.), *Rediseñando el futuro: retos que exigen nuevas respuestas*, México, UNAM-ENTS-Plaza y Valdés, pp. 239-246.

Rodríguez Ramírez, Héctor (2012). “El papel de los migrantes mexicanos en la construcción de una agenda de políticas públicas”. *Región y sociedad*, 24 (53), pp. 231-257.

Rojas Aguirre, Carlos Antonio (2000). “Chiapas, América Latina y el sistema-mundo capitalista”, *Chiapas*, (10). Disponible en: <http://www.revistachiapas.org/chiapas-indice2.html#10>. Consultado el 14 de noviembre de 2014.

Salles, Vania y Tuiran, Rodolfo (2002). “¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate”. *PNUD*, (7), pp. 5-30.

Scot, Robert (2011). "Heading South. U. S.-Mexico trade and job displacement after NAFTA". *EPI Briefing Paper*, (308), pp. 1-22.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1990). "Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, 1990-1994". *Comercio Exterior*, 40 (2), pp. 164-177.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *La participación de los migrantes en el desarrollo de sus comunidades de origen. Diagnóstico de la situación social atendida por el programa 3 × 1 para migrantes*, México, SEDESOL, pp. 4-43.

Secretaria de Desarrollo Social (Sin fecha). *Informe de rendición de cuentas 2006-2012*, México, SEDESOL, pp. 2-391.

Seminario de Estudios Mexicano-Chicano y de Fronteras (1985). "¿Qué es la ley Simpson-Mazzoli?". *Nueva Antropología*, 7 (26), pp. 41-58.

Smith, Adam [1776 (1987)]. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica.

Smith-Nonini, Sandy (2002). "Nadie sabe, nadie supo: El programa federal H2A y la explotación de mano de obra mediada por el Estado". *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 23 (90), pp. 57-86.

Straubhaar, Thomas y Vadean, P. Florin (2006). *International Migration Outlook*, OECD, 2006, pp. 139-161.

Suro, Roberto (2004). "Remittance Senders and receivers: tracking the transnational channels". *Pew Hispanic Center-Multilateral Investment Fund*, pp. 3-19.

Taylor J., Edward (1992). “Remittances and inequality reconsidered: Direct, Indirect and Intertemporal Effects”. *Journal of Policy Modeling*, 14 (2), pp. 187–208.

Tello Macías, Carlos (2010). *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, México, Facultad de Economía-UNAM.

Tinsa (2016). Querétaro. Panorama industrial. México. Consultado en: https://www.tinsamexico.mx/Pdf/WP2012/INDUSTRIAL/WP_Industrial_Queretaro.pdf.

Torres Pérez, Francisco (2013). “Ecuatorianas en Valencia. De las redes de amigas a las redes familiares. Reflexiones sobre mujeres migrantes, redes y grupos familiares”, en Martha Judith Sánchez Gómez e Inmaculada Serra Yoldi (coords.), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, México, UNAM-IIS, pp. 711-745.

U. S. Chamber of Commerce (2015). *NAFTA TRIUMPHANT. Assessing two decades of gains in trade, growth and jobs*, USA, U. S. Chamber of Commerce.

U. S. Congress (1991). *Report on the use of temporary foreign Workers in the Florida Sugar Cane Industry*, Washington D. C., U. S. Government Printing Office.

U. S. Department of Homeland Security (2004). *Yearbook of Immigration and Statistics*, USA, U. S. Government Printing Office.

U. S. Dept. of Justice, Immigration and Naturalization Service and U. S. Dept. of Labor, Bureau of International Labor Affairs (Sin fecha). *The Triennial Comprehensive Report on Immigration*, USA, pp. 5-136.

U. S. Immigration and Naturalization Service (2000). *Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: 1990 to 2000*, USA, Office of Policy and Planning U. S. Immigration and Naturalization Service.

U. S. Immigration and Naturalization Service (2010). *Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: January 2010*, USA, U. S. Office of Immigration.

U. S. International Trade Commission (2003). *The Impact of Trade Agreements: Effect of the Tokyo Round, U.S.-Israel FTA, U.S.-Canada FTA, NAFTA, and the Uruguay Round on the U.S. Economy*, USA, U. S. Office of Immigration.

Wallerstein, Immanuel (2005). *Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción*, México, Siglo XXI.

Instituciones Estadísticas

- Banco de Información Económica, INEGI.
- Banco de México.
- U. S. Bureau of Analysis Economic.
- U. S. Bureau of Labor Statistics.
- U. S. Citizenship and Immigration Services.
- IPUMS-U. S. A., University of Minnesota, www.ipums.org.